

lanRutledge

Cambio Agrario e Integración

El Desarrollo del Capitalismo
en Jujuy: 1550-1960

**1 ANTROPOLOGIA
SOCIAL E HISTORIA**



Proyecto
ECIRA

IIT-Facultad de Filosofía y Letras
UBA / MLAL

CICSO

El Proyecto ECIRA (Estudios Comparados Interdisciplinarios de la Realidad Andina), resulta de un convenio celebrado entre el organismo de cooperación Movimiento Laici per l'America Latina (MLAL) y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

ECIRA está conformado por un equipo de profesionales y técnicos, abocados a la investigación regional. Se propone lograr que el conocimiento científico, con sus concomitancias teóricas oriente la elaboración e implementación de proyectos de acción integrados, destinados a ser propuestos para su debate y consideración a instituciones y sectores populares del Area Andina.

Belgrano 445

—

4624 — Tilcara, Jujuy

CICSO

El Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales —CICSO— desarrolla sus tareas desde 1966, agrupando a un conjunto de científicos sociales, dedicados al estudio de la estructura, las relaciones de clase y grupos socioeconómicos, sus formas de acción, organización y sus orientaciones ideológicas. El objetivo fundamental de sus actividades apunta a promover la investigación en tanto ésta implica conceptualización, teoría, descripción, medición y verificación empírica de estos campos de la realidad, con especial énfasis en la sociedad argentina.

Defensa 665 — 5º C

—

1065 — Buenos Aires, Argentina

© Copyright

Este libro se terminó de imprimir en junio de 1987, en COOTGRATUC Ltda., San Lorenzo 1668, S. M. de Tucumán.

Queda hecho el depósito que marca la Ley 11.723

IMPRESO EN ARGENTINA - PRINTED IN ARGENTINA

Ian Rutledge

Cambio Agrario e Integración

El Desarrollo del Capitalismo
en Jujuy: 1550-1960

CICSO

www.cicso.org

coedición de:

Proyecto Estudios Comparados
ECIRA: Interdisciplinarios Realidad Andina
CICSO: Centro de Investigaciones
en Ciencias Sociales

Traductores :Ana Roig y Nicolás Iñigo Carrera
Revisión Técnica : Beba Balvé y Jorge Podestá

ISBN

Arte, Diagramación y Diseño Gráfico:
Rodolfo Abella - Carlos Correa

Primera edición - Junio 1987

www.cicso.org

Indice

Presentación	9
INTRODUCCION: El Atraso Regional y el Cambio Agrario en América Latina	11
Notas sobre las fuentes	73
1.- La formación de la Sociedad de Hacienda en Jujuy (1550 - 1810)	79
2.- Modelos de cambios y de diferenciación en la Sociedad de Hacienda (1810 - 1880)	113
3.- Integración al mercado nacional y desarrollo de la industria azucarera en Jujuy (1880 - 1930)	143
4.- Integración del campesinado de las Tierras Altas (1930 - 1943)	181
5.- Las reformas sociales del peronismo y sus consecuencias (1943 - 1960)	211
6.- Integración y desarrollo en Jujuy (1960)	231
Observaciones finales	263
APENDICE A: Descripción de la Batalla de Quera	279
APENDICE B: Haciendas de la Puna jujeña y del Departamento de Humahuaca que quedaron sujetas a expropiación por Decreto 18.341/1949	283
BIBLIOGRAFIA	287

PRESENTACION

No es casual la elección de la tesis inédita (Cambridge, Inglaterra), de Ian Rutledge para iniciar nuestra serie Antropología Social e Historia. Fue mérito de CICSO adelantar la publicación de los capítulos IV, V y VI, en 1974. La dictadura luego, imposibilitó su edición completa a través de la Rosa Blindada.

En su tesis, defendida en 1973, el autor explicita dos vertientes de trabajo, de las que no quisiéramos apartarnos: por un lado el rigor del análisis teórico, por otro la importancia atribuida a los datos; el esfuerzo y la honestidad para su recolección. Dentro de este enfoque teórico-metodológico, hay que destacar que Rutledge, formado en Economía en la tradición de Cambridge, no vacila en emplear la historia para verificar diversas doctrinas sociológicas que se han confrontado en el terreno de las ideas en el Tercer Mundo. De allí que a más de 15 años de su presentación, su trabajo mantiene vivo el interés.

Pone en cuestión, no sólo la tesis generalizada, que asigna a la oligarquía porteña el rol 'modernizador' del país, sino que demuestra que aquel sector hegemónico, estaba conformado por sectores del interior; especialmente por las fracciones oligárquicas de Jujuy, Salta y Tucumán, ligadas al origen y desarrollo de la industria azucarera. O sea, que también les sale al cruce a las posiciones que simplifican nuestra historia, reduciéndola a una mera lucha entre el "interior" y Buenos Aires. Vemos cómo liberales en el terreno de teoría económica, se convierten en estatís-

tas fervorosos cuando deben favorecer un sector escasamente competitivo en el mercado internacional.

La obra de Rutledge se centra en Jujuy, pero su espacio de reflexión es el noroeste argentino. En este ámbito fundamentará una de sus hipótesis principales, sustentada en la verificación de que, en los países periféricos, para el desarrollo del capitalismo, son funcionales y complementarias relaciones de producción no capitalistas. Estas relaciones, más que eliminadas y reemplazadas por formas asalariadas completas o empresariales, son perpetuadas por largos períodos. Su análisis concluye planteando la "integración completa" de los pequeños productores en Jujuy al sistema capitalista, como resultado de un largo proceso histórico de diferenciación y conformación regional. El concepto de "integración", entonces, supone una vinculación más estrecha que la sugerida por el concepto de "articulación": en aquel concepto destacado en el título, se sintetizan las relaciones con el mercado (de trabajo y de productos) y las relaciones de producción. Traduciendo el concepto de "integración completa" a los términos del debate reciente, Armando Bartra hablará de "subsunción real" en sus análisis sobre el campesinado, rescatando ese concepto de los textos clásicos. La obra que presentamos seguramente abrirá un debate en la región, que nos parece indispensable.

Para el seguimiento histórico del desarrollo del sector azúcar, era imprescindible el análisis de la relación NOA-Buenos Aires, pero en una obra tan ambiciosa por el largo período que ocupa (4 siglos), sería necesario completar con otros análisis de articulaciones especiales del NOA en anteriores períodos históricos, como con el Pacífico, y en especial, con Potosí.

De todas maneras, el presente libro es un aporte sustantivo para el conocimiento, la profundización y el debate regional, y para abrir además, una serie de trabajos monográficos centrados en el Área Andina.

Alejandro Raúl Isla

Introducción

El atraso Regional y el Cambio Agrario en América Latina.

El problema del atraso regional

Cualquiera que se haya interesado mínimamente por la situación latinoamericana, se habrá sentido fuertemente impresionado por la flagrante desigualdad y disparidad de riqueza, ingresos y estilos de vida, que se manifiestan tan notoriamente en este subcontinente. Sabemos que este tipo de desigualdad existe en casi todos los países subdesarrollados (así como también, en muchos de los considerados desarrollados), pero, de alguna manera, la imagen de la ciudad latinoamericana, con sus extravagantes edificios u oficinas y sus hoteles, elevándose sobre patéticos barrios bajos y villas miserias en crecimiento, parece sintetizar a nuestra vista, los notorios contrastes y contradicciones del subdesarrollo.

Aquellos que hayan tenido oportunidad de alejarse de las ciudades metropolitanas de Latinoamérica y de viajar a través de las paupérrimas zonas rurales del interior, habrán adquirido una noción cabal de la distribución agudamente desigual de la riqueza y del ingreso que caracteriza a esta porción, en particular, del "Tercer Mundo". Por cierto, tiene sentido afirmar, que el rasgo más notable de Latinoamérica, lo constituyen sus coordenadas espaciales de desigualdad, particularmente si tenemos en cuenta que los empobrecidos habitantes de las villas miserias urbanas, son generalmente emigrantes recientes de las áreas rurales atrasadas.

Naturalmente, estas desigualdades regionales y desequilibrio de desarrollo económico, han atraído el interés de economistas, sociólogos y geógrafos, quienes en los últimos años han elaborado algunas teorías generales que intentan explicar el modelo de desarrollo desigual en

América Latina.

Sin embargo, el problema del atraso regional no es totalmente nuevo. En Argentina, un país que pasó por un largo período de conflictos regionales y de guerras civiles durante el siglo XIX, surgieron dos puntos de vista opuestos y muy distintos acerca del "problema regional", uno sustentado por aquellos que se alineaban con la causa de Buenos Aires, la capital, y otro, esgrimido por los que defendían los intereses de las provincias del interior.

El primero de estos puntos de vista, ha sido habitualmente denominado "La Teoría Liberal", por cuanto sus adherentes, representaban a la oligarquía de mentalidad comercial pro-británica de Buenos Aires, la cual favorecía el libre comercio y el establecimiento de vínculos comerciales más fuertes con Europa. Esta teoría se convirtió gradualmente en la ideología general de la modernización en Argentina. El mejor ejemplo de este punto de vista, lo encontraremos en los escritos del estadista y político liberal Domingo Faustino Sarmiento, especialmente en su libro "Facundo" (1845). Sarmiento sostenía que Argentina, al adquirir su independencia, se había dividido en dos formas de sociedades diferentes. La sociedad y la cultura de Buenos Aires, fuertemente impregnada por los valores europeos, representaba "la civilización". Por otro lado, la sociedad de las provincias del interior, predominantemente rurales, representaba "la barbarie" y el atraso. Según Sarmiento: (1945: pp. 17-39-67)

"Había, antes de 1810, en la República Argentina, dos sociedades distintas, rivales e incompatibles, dos civilizaciones diversas: la una, española, europea, culta, y la otra, bárbara, americana, casi indígena".

y desde ese momento en adelante, se había desarrollado en Argentina

"una lucha franca y primitiva entre los últimos progresos del espíritu humano y los rudimentos de la vida salvaje, entre las ciudades populosas y los bosques sombríos".

Bajo las condiciones que prevalecían en el interior, la posibilidad de desarrollo, económico o social, era muy limitado.

"El progreso moral... es aquí no sólo descuidado sino imposible. ¿Dónde colocar la escuela para que asistan a recibir lecciones, los niños diseminados a diez leguas de distancia, en todas direcciones? Así, pues, la civilización es del todo irrealizable, la bar-

barie es normal”.

En resumen, Sarmiento sostenía que la estructura social y los valores culturales del interior, representaban para el desarrollo, un obstáculo fundamental que debía ser superado para poder alcanzar una modernización general de la sociedad argentina y para que se llevara adelante su desarrollo económico.

El caudillo Felipe Varela, en su proclama al pueblo argentino de 1868, da una explicación muy diferente del atraso y la pobreza del interior. Varela era un nativo de la provincia de Catamarca, líder de las fuerzas federales insurgentes que luchaban contra Buenos Aires. Varela sostenía que el interior no se había empobrecido porque su sistema social se resistiera a la modernización, sino a causa de la explotación económica que Buenos Aires ejercía sobre él. Se refería específicamente al monopolio de Buenos Aires sobre las rentas aduaneras, que motivó una severa contienda entre la capital y las provincias del interior, en los primeros años del siglo XIX.

“En efecto: la Nación Argentina goza de una renta de diez millones de duros, que producen las provincias con el sudor de sus frentes. Y sin embargo, desde la época en que el Gobierno libre se organizó en el país, Buenos Aires, a título de Capital, es la provincia única que ha gozado del enorme producto del país entero, mientras en los demás pueblos, pobres y arruinados, se hacía imposible el buen quicio de las administraciones provinciales, por la falta de recursos, y por la pequeñez de sus entradas municipales para subvenir los gastos indispensables de su gobierno local. A la vez que los pueblos gemían en esta miseria, sin poder dar un paso por la vía del progreso, a causa de su propia escasez, la orgullosa Buenos Aires botaba ingentes sumas en embellecer sus paseos públicos, en construir teatros, en erigir estatuas y en elementos de puro lujo. De modo que las provincias eran desgraciados países sirvientes, pueblos tributarios de Buenos Aires, que perdían la nacionalidad de sus derechos, cuando se trataba del tesoro Nacional... Buenos Aires es la metrópoli de la República Argentina, como España lo fue de la América... He ahí, pues, los tiempos del coloniaje existentes en miniatura en la República, y la guerra de 1810 reproducida en 1866 y 67, entre el pueblo de Buenos Aires (España) y las provincias del Plata (Colonias americanas)”. (Luna, 1966: p. 274)

Es claro que el argumento según el cual el interior era “una colonia explotada” de Buenos Aires, contrastaba vivamente con la teoría liberal de las dos sociedades, la de la “civilización”, y la de la “barbarie”. La derrota de Varela y la victoria de Buenos Aires sobre las provincias del interior trajó como consecuencia, no sólo la supremacía económica y militar de la clase terrateniente y comercial de la provincia “metropolitana”, sino también el dominio ideológico de los liberales. Las ideas de “civilización” y “barbarie” fueron consagradas como la principal ideología de la modernización, ideología ésta, que permitió legitimar el tipo de orden económico y social, creado por los gobiernos que se sucedieron desde entonces. Este nuevo sistema, fue caracterizado por un importante historiador argentino, bajo la denominación de orden “neo-colonial”. (Halperín Donghi, 1969).

Sin embargo, estas dos explicaciones rivales acerca del atraso regional en América Latina, no perdieron toda su vigencia con la desaparición de sus exponentes del siglo XIX. A pesar de haberse desarrollado en medios intelectuales y sociales diferentes, las teorías socio-económicas modernas sobre el atraso regional, han seguido claramente los lineamientos de aquellas dos categorías generales para su explicación: unas han enfatizado la distancia y el conflicto existentes entre las estructuras sociales de las regiones desarrolladas y de las regiones subdesarrolladas, subrayando la falta de integración entre las áreas más ricas y más pobres, en los países del ‘Tercer Mundo’. Las otras teorías, niegan esta supuesta falta de integración y hacen hincapié sobre la naturaleza explotadora de esta integración, tal como se viene dando en el presente. Nos referiremos a estas dos posiciones teóricas generales como a la teoría de “la sociedad dual” y a la teoría del “colonialismo interno” respectivamente.

La teoría de “La Sociedad Dual”

En el período que siguió al fin de la Segunda Guerra Mundial, las ciencias sociales de Occidente se enfrentaron con una seria crisis metodológica. La orientación general de estas ciencias, antes de la guerra, se había caracterizado, especialmente en EE.UU., por una evidente concentración en el problema del equilibrio social (C. E. Russett, 1966), y a pesar de que la cuestión de los cambios sociales había sido abordada — como por ejemplo en los trabajos de los sociólogos rurales americanos —, la atención se centraba sobre la adaptación a corto plazo, dentro de una es-

estructura social dada, la “sociedad industrial moderna” (1) (E. W. Hoftsee, 1968). En consecuencia, los enormes problemas de descolonización, de revolución social y de crecimiento económico a los cuales tuvieron que enfrentarse muchos países del ‘Tercer Mundo’ en los años de post-guerra, representaron un serio desafío metodológico para una sociología cuya preocupación hasta entonces, se había focalizado casi enteramente en problemas referidos al equilibrio social y a la estabilidad. Los científicos sociales, se encontraron frente a la necesidad de elaborar una nueva aproximación, con la cual poder abordar los problemas planteados por el cambio social dentro de los países económicamente atrasados, la cual tenía además que proporcionar una alternativa ante la teoría marxista del cambio social, ofreciendo a los países en desarrollo un “manifiesto no comunista” (2)

El sociólogo norteamericano Talcott Parsons, a pesar de haberse dedicado principalmente al estudio del equilibrio social, desarrolló en algunos de sus escritos, elementos que proporcionaban aparentemente, esa posible alternativa ante las teorías marxistas del cambio social, que muchos sociólogos occidentales estaban tratando de encontrar en ese momento. En su libro “*The Social System*” (1951), Parsons presta especial atención al problema de la integración normativa —la manera a través de la cual, los modelos estables de interacción, y, por lo tanto, los sistemas sociales estables, se forman y se mantienen a sí mismos—. Los elementos más importantes de su teoría, fueron los denominados “Variables de Patrón” (3), una serie dicotómica de expectativas de rol, que podía ser utilizada para una caracterización de las relaciones sociales “tradicionales” y “modernas” (4). El conjunto de “Variables de Patrón”, puede ser interpretado como un intento de Parsons, de sintetizar el pensamiento sociológico tradicional del siglo XIX, el cual se había abocado a establecer las diferencias fundamentales, surgidas entre la sociedad rural pre-industrial

1. El artículo de Hoftsee constituye una crítica a la sociología rural ortodoxa tal como era practicada en EE. UU.
2. La frase “manifiesto no comunista” pertenece, por supuesto, a W.W. Rostow. Es un subtítulo de su conocido libro “*The Stages of Economic Growth*” (1960). En cuanto a la relación existente entre esta escuela en particular del pensamiento sociológico y la política exterior norteamericana, ver Bernstein (1971).
3. “*Pattern Variables*”.
4. Para un buen análisis de los “modelos variables” según la teoría de Parsons, ver Rex, 1961, cap. 6.

y el mundo industrial predominantemente urbano, que había entrado en rápida expansión en Europa durante el siglo XIX.

Los sociólogos descubrieron en las "variables de patrón" de Parsons, una serie de categorías dicotómicas, las cuales se podían utilizar para precisar tanto el punto de partida, como el destino de los procesos de desarrollo. Una de las proposiciones más importantes de esta escuela del pensamiento, que ha sido denominada teoría de la modernización, dice que la "meta" del proceso de desarrollo, es un tipo de sociedad que se parece mucho a la descripción idealizada de la Norteamérica blanca a mediados de la década de 1950. En efecto, algunos sociólogos han sido bastante explícitos en sus conceptos, al especificar en qué consiste la modernización. Por ejemplo, S. N. Eisenstadt (1966, p. 1) dice:

"Históricamente, la modernización es un proceso de cambio que tiende a lograr un sistema social, económico y político, similar al que se alcanzó en Europa Occidental y Norteamérica entre los siglos XVIII y XIX, extendiéndose luego a otros países europeos y también, durante los siglos XIX y XX, a los continentes de Sudamérica, Asia y África .

Un ejemplo temprano de este tipo de aproximación al análisis del cambio social en los países subdesarrollados, es el trabajo del antropólogo social Robert Redfield. Redfield, como Parsons, ha desarrollado muchas de sus ideas en base a los escritos de los sociólogos pioneros Emil Durkheim y Ferdinand Tönnies, y, en su trabajo sobre las comunidades campesinas de Yucatán, Méjico, utilizó la idea del "continuum rural-urbano" para categorizar a las comunidades, de acuerdo con su nivel de diferenciación económica y social (Redfield, 1941). En su artículo "La Sociedad Folk" (1947), Redfield caracterizó a la típica sociedad subdesarrollada como una comunidad de campesinos iletrados (o primitivos⁵), cuya economía se basa enteramente en una producción para la subsistencia, y entre los cuales el grado de diferenciación social y económica es mínimo. La adjudicación de prestigio y status en tales sociedades —argumentaba— no se basa en logros económicos alcanzados, sino en factores de adscripción, tales como la posición de parentesco y la edad. En claro contraste con esta "sociedad Folk"—prosigue—, el mundo urbano se rige por el cri-

5. En sus primeros trabajos Redfield trata de aunar campesinos y primitivos dentro de una sola categoría. Posteriormente los diferencia con mayor claridad.

terio racional de la economía moderna, dentro de la cual, el cambio acelerado de situación social y la creciente diferenciación económica y social son totalmente aceptados. A medida que se integran cada vez más a la sociedad urbana capitalista, las comunidades particulares se van sumando al proceso de desarrollo económico que conduce a un standard de vida más alto, y a una mejor forma de vida. La mejor exposición de esta teoría optimista y unilineal, la encontramos quizás en un libro *"Chan Kom, a village that chose progress"* (1950), en el cual, Redfield sugiere que el incremento de la actividad comercial y el desarrollo de la propiedad privada, en detrimento del anterior tipo de economía comunal, fueron los factores fundamentales para alcanzar "el progreso".

El "continuum rural-urbano" de Redfield, proporcionó un modelo de proceso de desarrollo que, junto con las "variables de patrón" de Parsons, alentó la adopción de una teoría unilineal del cambio social, dentro de la cual los conceptos de "sociedad tradicional" y de "sociedad moderna", jugaban un papel cada vez más importante. En poco tiempo, el desarrollo comenzó a ser considerado como un proceso a través del cual, los países pobres pasan gradualmente del estado de "sociedad tradicional" al estado de "sociedad moderna", ejemplificado por Norteamérica y Europa Occidental⁽⁶⁾. En gran parte de la literatura sociológica sobre el desarrollo, encontramos que algunos elementos de la estructura social de las "sociedades tradicionales", son identificados como "obstáculos" para el desarrollo, y la eliminación de tales obstáculos, es considerada como una condición necesaria para que el desarrollo pueda tener lugar. Alternativamente, el problema quedaría resuelto con la creación de estructuras sociales específicas, que proporcionen condiciones suficientes para el desarrollo⁽⁷⁾. Por otra parte, cabe indicar que en muchos casos, no se aclara si un cambio socio-cultural particular, representa para el desarrollo una condición necesaria y suficiente. Del mismo modo, no siempre se aclara en esta literatura, si un factor particular debe ser considerado como una variable independiente o como una variable interviniente. Incluso, algunas veces, no queda claramente establecido, si un factor u otro, es causa o conse-

6. Existe una poderosa ortodoxia dentro de la sociología del desarrollo que describe en esos términos el proceso de cambio dentro de países económicamente atrasados. Por ejemplo, ver: Germani, 1966; B.F. Hoselitz, 1960; y Hoselitz, 1964.

7. Esta diferencia en el énfasis ha sido señalada por Bernstein, op. cit.

cuencia del desarrollo económico⁽⁸⁾.

Más problemas se presentan en relación con el tipo de metodología utilizado por los teóricos del desarrollo. Gino Germani, por ejemplo, hace una distinción entre la organización social de una sociedad y su morfología social; se entiende por lo primero el modelo predominante de normas y valores culturales, y lo segundo estaría constituido por los elementos materiales y cuantitativos de la sociedad, como ser el sistema de estratificación, la distribución ecológica de la población, etc., lo que se supone "manifiestan" la "organización social subyacente" (Germani, op. cit y p.p. 18-23). Por otro lado, otros escritores como B. F. Hoselitz, parecen diferenciar el sistema de estratificación social del modelo predominante de normas y valores, no tanto en el terreno metodológico sino más bien en el terreno de lo ontológico. Así, se nos presenta Hoselitz, sosteniendo que los cambios dentro del sistema de estratificación que dan origen al desarrollo son, en efecto, precedidos por cambios dentro del sistema de valores, los cuales "causan" los cambios del modelo de estratificación. En otras palabras, el sistema de valores de la sociedad tiene un status ontológico independiente.

Por otro lado, hay un punto en cual todos los teóricos del desarrollo parecen haber coincidido: la importancia central que tiene para introducir al desarrollo, la actividad comercial, los grupos empresarios y las instituciones de mercado. Pero la importancia de estos factores comienza realmente a ser señalada con énfasis recién cuando se elabora la teoría, más específica, de la "Sociedad Dual".

Se ha sostenido que los países de Latinoamérica se encuentran actualmente en un estado de "transición" entre la sociedad "tradicional" y la sociedad "moderna". Mientras esta "transición" se desarrolla, aparece un tipo de sociedad híbrida que despliega las características del "dualismo estructural"⁽⁹⁾. Una sociedad "en transición" es una "So-

8. Esto ha sido señalado por Kahl (1965).

9. La idea de "Sociedad Dual" fue introducida por J. H. Boeke en relación con las Indias Orientales Holandesas, aunque Boeke sugería que la idea era aplicable a todos los países subdesarrollados que hubieran entrado en contacto con el capitalismo Occidental (Boeke, 1953). La idea de la "Sociedad Dual" (o de la "Sociedad Múltiple" como se la ha llamado algunas veces) fue aplicada sobre Latinoamérica por los siguientes escritores: Lambert, 1963; Nagch, 1964; Germani, 1966. Una aproximación algo diferente, pero que mantiene la perspectiva dualista, es la de Anderson (1967).

ciudad Dual” que encierra dos (o más) (10) sectores o sub-sociedades. Al referirse al típico país latinoamericano, C. W. Anderson afirma que dentro de él encontramos: “enclaves específicos de modernidad, y los resabios pre-nacionales y pre-modernos...” (Anderson, op. cit. p.34) y Jacques Lambert (op. cit. p.51) habla de un importante grupo de países latinoamericanos en los cuales existe “un balance numérico... entre dos partes de la población, una de las cuales presenta características propias de las sociedades desarrolladas, mientras que la otra presenta características de las sociedades arcaicas”, Refiriéndose específicamente a Brasil, Lambert agrega que una parte de la población “pertenece totalmente a un estado y a una sociedad nacional desarrollados” mientras que el resto “todavía presenta, en algunas áreas rurales, características casi intactas de culturas arcaicas que, en Europa Occidental, han desaparecido hace ya varios siglos” (Ibid., p. 56).

Se supone que el sector “tradicional” de la “Sociedad Dual”, está aislado geográficamente de la zona “moderna”, no existiendo entre ambas medios de comunicación y de transporte adecuados (Ibid., pp. 105 - 6). La producción se organiza fundamentalmente sobre una base doméstica, y los mecanismos empresariales y de crédito no existen (Nash, op. cit. p. 231). La economía es principalmente agrícola, carece de toda integración con el mercado, y se orienta, en su mayor parte, hacia las actividades de subsistencia (Anderson, op. cit., pp. 49-50, 61-62. Germani: op. cit., p.118). El sistema de estratificación es extramadamente rígido, y basado predominantemente en la posición y en los roles adscriptos (Nash, op. cit., p. 229 Ver también Hoselitz, op. cit). Lo más importante es que la estructura social y económica de la “sociedad tradicional” en Latinoamérica, está dominada por la existencia del “latifundio arcaico”, esa extensa e improductiva posesión señorial que, supuestamente apenas integrada al mercado nacional, proporciona sin embargo un inmenso poder político y social a su dueño. (Nash, op. cit., p. 229; Lambert, op. cit., pp. 85-93; Anderson, op. cit., pp. 61-62)⁽¹¹⁾

10. Nash (op. cit.) utiliza la expresión “ sociedad múltiple” en vez de “sociedad dual”.
11. Aunque en muchos aspectos no concuerden con el punto de vista de la “Sociedad Dual”, los informes del Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA) sobre la estructura de la tenencia de la tierra en siete países de Latinoamérica, parecen compartir el criterio según el cual el latifundio es esen-

El atraso regional de Latinoamérica, se explica entonces, por la existencia persistente, dentro de un sector de estos países, de una "sociedad tradicional" que se cierra y se resiste a las influencias del mundo moderno. En el libro "*Os Dols Brasills?*" de Jacques Lambert, encontramos quizás, la expresión más directa de este punto de vista:

Los brasileños están divididos en dos sistemas de organización social y económica, tan distantes uno de otro en sus métodos como en sus niveles de vida... No sólo los estados del nordeste... sino también las áreas rurales más cercanas (a Sao Paulo), cuya estructura de sociedades cerradas, hace que las circunstancias exteriores, penetren en ella sólo con grandes dificultades... La economía dual, y la estructura social dual que las acompañan, no son nuevas, ni tampoco representan una característica específicamente brasileña —existen en todos los países desigualmente desarrollados (citado por A. G. Frank, 1967, p. 223).

Existe una aproximación al problema de la pobreza rural, que guarda cierta similitud con la teoría de la "Sociedad Dual", pero que tiende a darle más importancia al análisis de la relación entre el atraso rural y la migración a las ciudades. Me refiero a la llamada escuela de la "marginalidad"⁽¹²⁾. En ella, volvemos a encontrar un enfoque del problema en el cual, se hace especial hincapié sobre el hecho de que "los grupos marginales" están "fuera" de la sociedad capitalista moderna, y se trata entonces, de buscar de qué manera podrían ser "integrados" a ella⁽¹³⁾.

Según la teoría de la "Sociedad Dual", esta falta de "integración", representa quizás la causa más importante del atraso regional y de la pobreza rural. Siguiendo esta línea de razonamiento, se deduce que la mejor

cialmente una empresa no comercial. Ver CIDA, Tenencia de la tierra y Desarrollo Socioeconómico del Sector Agrícola, Unión Panamericana, Washington D. C., 1965, especialmente los volúmenes correspondientes a Colombia, Guatemala y Perú.

12. Ver las publicaciones de DESAL (Desarrollo Económico y Social de América Latina), Santiago (Chile).
13. Ver la Revista Latinoamericana de Sociología, 1969/2, Instituto Torcuato Di Tella, Bs. As., pp. 174-7, una crítica corta pero consisa a esta teoría. Para un análisis más detallado ver los artículos de Jose Nun y Miguel Murmis op. cit.

estrategia para lograr el desarrollo, está contenida en la necesidad de integrar las áreas rurales atrasadas a la economía del mercado nacional. Supuestamente, de esta manera, el nivel de bienestar social y económico de los habitantes en las áreas rurales, se elevaría a un grado equiparable al nivel del que disfrutaban los habitantes de las zonas metropolitanas urbanas. Desde el momento en que la economía de las regiones subdesarrolladas, está basada principalmente en la producción agrícola, un proceso de integración de este tipo, implicaría sobre todo, la mercantilización de la economía rural. Existe un criterio muy común, según el cual:

...la imperfecta articulación existente entre la economía de la producción agrícola con la economía monetaria, nacional, más importante, continúa representando uno de los problemas de mayor peso para el desarrollo económico de América Latina (Anderson, op. cit., pp. 61-62).

Según la escuela Dualista, el mejoramiento de tal "articulación", sería la condición necesaria y suficiente, para resolver el problema del atraso regional y del desarrollo desigual.

La teoría del "Colonialismo Interno"

El punto de vista "dualista", según el cual, el atraso regional es el resultado de una falta de integración a la "sociedad moderna", ha sido rechazado por varios científicos sociales. Estos científicos sostienen que, lejos de no haberse integrado, las áreas atrasadas de Latinoamérica están completamente incorporadas a la economía y a la sociedad de las áreas desarrolladas; pero se trata de un tipo de integración, basado esencialmente en la explotación. En otras palabras, el atraso no sería el resultado de una falta de integración, sino de la manera particular en que esta integración, se produce en las sociedades capitalistas.

En su artículo "Tipos de campesinado en Latinoamérica" (1955), el antropólogo social Eric Wolf pone en duda las ideas de Redfield, según las cuales, la sociedad campesina es una sociedad cerrada, con una economía de subsistencia, en gran medida, aislada del mundo industrial. Wolf afirma que:

Resulta especialmente importante, reconocer los efectos que la revolución industrial y el creciente mercado mundial han tenido

sobre los sectores campesinos en todo el mundo... En todas partes, el campesino se ha visto involucrado en relaciones de mercado de una magnitud muy diferentes a las que prevalecían antes del advenimiento de la cultura industrial (E. Wolf, 1955, p. 453).

Con todo, Wolf no negó totalmente la existencia de comunidades de subsistencia en América Latina. Afirmaba, más bien, que siempre que nos encontrásemos frente a una comunidad campesina de subsistencia, su existencia debía ser explicada en relación al desarrollo histórico del mercado capitalista mundial, en lugar de considerarla como a una especie de "sociedad tradicional" aislada y fosilizada.

Sería un error... visualizar el desarrollo del mercado mundial en términos de una expansión continua y regular, y suponer, por lo tanto, que la línea de desarrollo de ciertas comunidades campesinas, conduce siempre de una baja integración al mercado, a una integración mayor a éste... América Latina ha sufrido grandes virajes y fluctuaciones en su mercado desde el período inicial de la conquista europea... Parecería aconsejable cuidarse de considerar a la producción para la subsistencia y a la producción para el mercado como dos etapas progresivas del desarrollo. Más bien debemos reconocer la existencia de una sucesión cíclica de los dos tipos de producción dentro de una misma comunidad, y comprender que desde el punto de vista de la comunidad, estas dos formas pueden ser respuestas alternativas a los cambios de condiciones que se verifican en el mercado exterior (E. Wolf, op. cit., p. 463).

La conclusión que puede extraerse del argumento de Wolf, es que la integración del productor campesino al mercado capitalista mundial, no le acarreará necesariamente una elevación permanente de su standard de vida; no, por lo menos, mientras su relación con el mercado continúe siendo una relación de dependencia. Y su falta de contacto con el mundo en general, y con el mercado mundial en particular, no puede ser considerada como la causa necesaria de la prolongación de la existencia de comunidades campesinas en América Latina.

Volvamos ahora al problema específico del atraso regional. Uno de los primeros intentos de análisis de la relación entre áreas atrasadas y áreas desarrolladas en términos de su unidad estructural, lo encontramos

en un ensayo del marxista italiano Antonio Gramsci, sobre el sur de Italia, escrito en los últimos años de la década de 1920. A pesar de que el objetivo principal de Gramsci en este ensayo, no fue el de tratar el problema del desarrollo económico desigual, algunas de sus observaciones resultan de particular interés en ese contexto. Son especialmente importantes, sus reflexiones acerca del movimiento interno de capital, entre el sur y el norte de Italia: Gramsci atribuye la pobreza y el atraso del sur al hecho de que:

Toda acumulación de capital sobre el lugar, y toda acumulación de ahorros, se hace imposible por el sistema fiscal y aduanero y, por el hecho de que los capitalistas propietarios de fábricas, no transforman los beneficios en nuevos capitales, porque no son del lugar (Gramsci, 1978, p. 125).

Este fue uno de los tópicos principales del libro de Gunnar Myrdal (1957), así como otros problemas relacionados con la transferencia de los recursos. Myrdal afirmaba que, dentro de una economía capitalista subdesarrollada de libre empresa, el crecimiento se centraliza en una área particular del país, produciendo lo que él llamo efecto de repercusión. Este "efecto de repercusión" consiste en los procesos a través de los cuales las regiones ricas en crecimiento extraen los recursos que necesitan de las regiones más pobres, produciendo en ellas un empobrecimiento cada vez mayor y un modelo de desarrollo económico desigual. Myrdal se refirió específicamente al sistema bancario, el cual "tiende a convertirse en un instrumento para succionar los ahorros de las regiones pobres en favor de las ricas y avanzadas (ibid, 1963, p. 28). Se refiere también al flujo de trabajo de las regiones más pobres, el cual al ser selectivo con respecto a la edad del migrante, crea una distribución desfavorable de la edad en esas regiones. Y otro efecto de la incorporación al mercado mayor resulta en la destrucción de la industria artesanal local, como sucedió en el sur de Italia después de la supresión de la tarifa de protección sureña con la reunificación de Italia.

En resumen, el libro de Myrdal sugiere que este modo desfavorable de relación entre las regiones más pobres y los centros de crecimiento de los países subdesarrollados, es el que da cuenta del problema del desarrollo desigual, más que el supuesto aislamiento de las regiones más pobres de los centros de crecimiento.

Vemos cómo al mismo tiempo que se formulaba la teoría dualista, se desarrolló una teoría alternativa que intentaba explicar el atraso regional, subrayando la importancia de la unidad estructural, existente entre las áreas desarrolladas y las subdesarrolladas, e indicando la relación de dominación y explotación que las primeras ejercen sobre las segundas⁽¹⁴⁾

Uno de los representantes más importantes de esta escuela de pensamiento, ha dicho que:

...Las regiones subdesarrolladas y atrasadas de nuestros países, han desempeñado siempre, con respecto a los centros urbanos desarrollados o a las áreas agrícolas productivas, el papel de colonias internas. No queremos caer en el falso concepto según el cual, en cada país latinoamericano, funcionan dos (o más) sistemas económicos y sociales independientes. Por eso, nos proponemos describir la situación en términos de colonialismo interno y no en términos de "sociedades duales" (Stevenhagen, op. cit., p. 18).

El término "colonialismo interno", parece haber sido utilizado por primera vez, en el contexto latinoamericano, por el agrónomo francés René Dumont (1961, p. 1); pero éste utilizó este término en un sentido descriptivo general, al referirse a la existencia de importantes diferencias regionales en la riqueza y en el ingreso en Colombia, sin llegar a desarrollar una teoría sobre el atraso regional como tal.

La primera introducción del "colonialismo interno" como una teoría real del subdesarrollo y del atraso en América Latina, aparece en el trabajo de Pablo González Casanova.

González Casanova, se ocupa de la situación de las comunidades indígenas en Méjico y en otros países centroamericanos. Al analizar la relación de éstas con el resto de las sociedades nacionales, consideró nece-

14. Una nómina de los artículos y libros más recientes, en los cuales se intenta explicar el atraso regional y el subdesarrollo en términos de relación de explotación y dominación entre el centro y la periferia, incluye los siguientes: Pablo González Casanova, 1963; Keith Griffin, 1966; A. G. Frank, 1967; R. Stavenhagen, 1968; F. J. Delich, 1970.

sario introducir el concepto de “colonialismo interno”, ya que los conceptos existentes anteriormente, habían resultado completamente inadecuados para tal fin. Apartándose radicalmente de la posición dualista, González Casanova señaló que, entre la sociedad mestiza moderna y desarrollada y las miserables comunidades indígenas, existía una relación de dominación y explotación. Sostuvo, además, que la forma particular en que esta relación se dá, considerada como de “colonialismo interno”, debe diferenciarse de los otros dos modelos importantes de dominación y explotación, analizadas hasta ese momento por la sociología: la relación entre clases sociales y la relación entre ciudad y campo. La relación propia del “colonialismo interno” es distinta de la relación de clases, desde el momento en que se trata de una relación entre dos sociedades completas, cada una con su propia estratificación interna. (Tanto las sociedades mestizas como las indígenas, nos dice, se caracterizan porque en ellas, encontramos propietarios y trabajadores sin propiedad). El “colonialismo interno” se diferencia también de la relación entre ciudad y campo, porque no se trata sólo de una relación entre dos sociedades, sino, más precisamente, de una relación entre dos sociedades étnicamente distintas, entre las cuales la heterogeneidad cultural existente, es el resultado de un hecho histórico de violencia y conquista.

Son muchos los mecanismos de dominación y explotación que González Casanova menciona: van desde la discriminación jurídica y lingüística hasta la manipulación política y la explotación económica. Este último factor es considerado, dentro de todo, como particularmente importante, específicamente cuando se refiere al problema de las ciudades mestizas, las cuales:

...ejercen sobre el comercio y el crédito indígena, un monopolio que resulta desfavorable para las comunidades indígenas, produciendo dentro de ellas, un proceso continuo de descapitalización que las reduce a los niveles más bajos (González Casanova, op. cit.).

González Casanova se interesó principalmente, por el problema de la persistencia del modelo histórico de relaciones coloniales dentro de países como Méjico, donde existe una población indígena muy numerosa.

Otros escritores, en cambio, no se circunscribieron tanto al problema de la diferenciación étnica y cultural en sí misma, sino que centraron

su atención, en la relación económica general entre regiones que han alcanzado diferentes niveles de desarrollo.

Keith Griffin, por ejemplo, en su corto estudio sobre la sierra peruana, se interesa más por el problema de la extracción de los recursos, que por el problema indígena como tal.

Griffin critica duramente el punto de vista "dualista", según el cual, las regiones atrasadas, como la sierra peruana, lo son debido a su falta de integración a la economía capitalista nacional o mundial. Sostiene, en cambio, que la pobreza de la sierra peruana en comparación con el desarrollo en rápido avance de la zona costera, es el resultado de la forma particular en que se dá su integración al sistema económico. Esta forma de integración, implica una extracción continua de los recursos de la sierra, con destino a la costa.

Basándose en un balance regional de los cómputos comerciales, Griffin indica que, en un año dado, se verificó una considerable salida neta de capital de la sierra hacia la costa, motivada mayormente por el problema de la no residencia de los terratenientes en la sierra.

La sierra le vendió a la costa, más de lo que compró; pero este hecho no modificó su situación de pobreza, debido a que la clase terrateniente reside en su gran mayoría, en las ciudades costeras, donde se dedica a invertir y a depositar en cuentas bancarias, las ganancias obtenidas en estas ventas.

En otras palabras, existía un flujo considerable de "pago de servicios" que salía de la sierra hacia la costa, y este "pago de servicios", excedía el valor de la inversión de nuevos capitales en la sierra. Este ejemplo, según Griffin, demuestra que "los procesos de desarrollo y subdesarrollo están relacionados; no son independientes el uno del otro" (Griffin, *op. cit.*, p. 6).

Henri Favre, analiza precisamente en éstos mismos términos, la relación existente entre la sierra peruana y la zona costera.

Favre señala que:

El crecimiento de la costa y la decadencia de la sierra, son complementarios, tanto en términos relativos, como en términos absolutos. Existe una interrelación funcional por la cual, lo primero exacerba lo segundo. La descapitalización que se verifica en los Andes, proporciona los fondos de inversión para la costa (Favre, 1967, p. 257).

A. G. Frank (op. cit., p.p. 190/201), describe la situación del Nordeste del Brasil, con un argumento similar.

Frank también menciona la afluencia de capital, desde el nordeste hacia la región sureña central de Brasil, bajo la forma de "pago de servicios". Pero señala además, el deterioro de los términos del intercambio interno, a través del cual, se lleva a cabo una transferencia considerable de los recursos. También hace referencia al flujo de "capital humano", que se desplaza desde el noreste, en la forma de una migración de personal calificado, hacia el centro-sur.

El costo de entrenamiento de este personal, nace en la región de origen, pero su contribución al desarrollo no se lleva a cabo en el Noreste, sino en la región sureña central, especialmente en la Metrópolis de Sao Paulo.

Frank también considera, como González Casanova, que a través de los mecanismos del "colonialismo interno" se explota, en las regiones atrasadas, tanto al propietario, como al trabajador no-propietario. Pero entre los primeros no sólo incluye, como lo hace González Casanova, a los pequeños propietarios campesinos y a los artesanos, sino también a terratenientes de mayor envergadura de las áreas subdesarrolladas. Esto no está claramente explicitado, pero aparece como ciertamente sobreentendido en el modelo general de subdesarrollo de Frank. Lo comprobamos, por ejemplo, en su capítulo sobre Brasil donde él rechaza el modelo dualista de Lambert y le presenta la siguiente alternativa:

Podemos ofrecer en cambio un modelo alternativo. Tal como una fotografía del mundo tomada en un momento determinado, este modelo consta de una metrópolis mundial (hoy Estados Unidos), con su clase gobernante, y de sus satélites nacionales e internacionales, con sus respectivos líderes -satélites nacionales como los estados sureños de Estados Unidos, y satélites internacionales como Sao Paulo. Y como Sao Paulo es una metrópoli nacional y soberana, el modelo contiene también los satélites de Sao Paulo: metrópolis provinciales, como ser Recife o Belo Horizonte con sus respectivos satélites regionales y locales. O sea que, si fotografiamos una porción del mundo, obtenemos una cadena completa de metrópolis y satélites que encierra desde la metrópolis mundial hasta la hacienda o al comerciante rural, que son a su vez satélites del centro comercial metropolitano del lugar,

y que tienen por su parte sus propios satélites los campesinos... (Op. cit. p.p. 146-7).

Una de las características principales de este modelo es la siguiente:

... la expropiación y la apropiación de una gran parte, de toda o casi toda la ganancia económica, o del valor del excedente del satélite, por parte de su metrópolis local, regional, nacional o internacional (Op. cit., p. 147).

Un fenómeno que puede ilustrar la naturaleza multi-clasista del "colonialismo interno" es el de las condiciones deteriorantes del intercambio interno que sufren las regiones atrasadas en la relación con sus metrópolis. Werner Baer ha estudiado el caso del noreste brasilero y afirma que de acuerdo con la política introducida de sustitución de la importación:

El noreste... debió recurrir para su abastecimiento a las costosas nuevas industrias del centro sureño (Sao Paulo). Esto trajo como consecuencia, efectivamente, el deterioro de los términos de intercambio, lo cual produjo a su vez una transferencia de los recursos dentro de Brasil. Este fenómeno ha sido frecuentemente mencionado por Prebisch en conexión con la posición total de América Latina con respecto al mundo desarrollado... (la práctica) por lo cual el Nordeste se vió obligado a comprarle al sur y no al exterior, en términos comerciales menos favorables, implica una transferencia de capital de las regiones más pobres a las regiones más ricas del país. (Baer, 1964, p. 278).

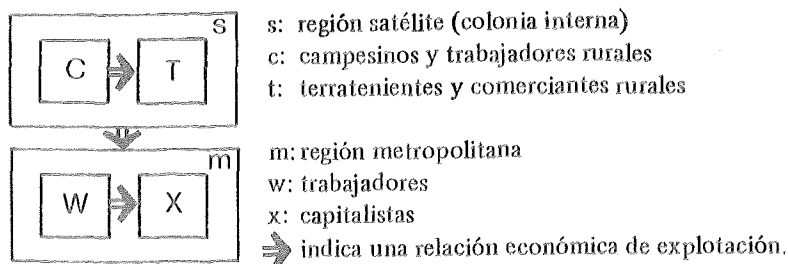
Es así como la política de expansión industrial en el centro sureño, emprendida por el gobierno brasilero (la política de la sustitución de la importación), trajo como consecuencia el empobrecimiento del Nordeste, lo cual afectó a todos los sectores de su sociedad. Por supuesto, es posible que las desventajas fueran "transmitidas" de alguna manera para recaer sobre los campesinos dependientes y los trabajadores rurales. Según el estudio de la estratificación social en Perú, efectuado por Larson y Bergman (1969) los hacendados de la sierra que vendían mercaderías a las ciudades costeras bajo condiciones desfavorables de intercambio, tenían la posibilidad de equilibrar las desventajas, transmitiendo en la forma de ba-

jos (o, de hecho, inexistentes) salarios esta desventaja a sus semisiervos indígenas.

Esto puede haber ocurrido también en el nordeste brasileño. Pero, de todas maneras, no existe ninguna evidencia que nos permita suponer que los terratenientes del Nordeste brasileño o de la sierra peruana no sufrirían para nada los efectos de la desfavorable relación comercial que mantenían con sus respectivas metrópolis. En el caso de la sierra, a las desventajas económicas soportadas por la clase terrateniente se sumaba su subordinación política a la oligarquía algodonera y azucarera de la costa, con lo cual esta clase quedaba prácticamente excluida de la estructura de poder nacional (Ibid). Este hecho restringía, a su vez, las posibilidades que tenían de obtener ciertas facilidades económicas, especialmente créditos, necesarias para promover el desarrollo agrícola en la sierra (15)

De este modo, la relación existente entre las áreas rurales atrasadas y los centros urbanos más desarrollados, tal como la expone la teoría del "colonialismo interno", puede quedar ilustrada de acuerdo con el siguiente diagrama:

Figura 1



15. Ver CIDA, Tenencia de la Tierra y Desarrollo socio-económico del Sector Agrícola (Perú), Unión Panamericana, Washington, 1966, p. 62, donde se afirma que las grandes plantaciones del área costera reciben la mejor parte del crédito agrario.

El área *m* representa la región más desarrollada o metropolitana en un país latinoamericano, la cual encierra dos clases socio-económicas principales: trabajadores y capitalistas. El área *s* representa a la región satélite o “colonia interna”, la cual también contiene dos clases socio-económicas principales: los terratenientes (y comerciantes rurales), y los campesinos (y los trabajadores rurales). Las flechas indican que, al mismo tiempo que los trabajadores industriales y los campesinos producen excedentes económicos de los que se apropian los capitalistas y los terratenientes respectivamente, se opera también una transferencia de recursos desde la región (o sociedad) *s* como una totalidad, hacia la región *m* como una totalidad.

Estructura interna de las dos teorías.

En las páginas precedentes, hemos examinado dos explicaciones alternativas del atraso regional, a las cuales hemos llamado “teorías”. En realidad, lo que hemos estado observando son dos modelos de la región atrasada, en uno de los cuales ésta aparece caracterizada como una sociedad aislada y “cerrada”, y, en el otro, como una “colonia interna” explotada. De todas maneras, estos modelos encierran algunas proposiciones teóricas muy importantes, razón por la cual hemos creído correcto referirnos a estos enfoques alternativos como a “teorías” sobre el atraso regional.

Ambos enfoques establecen una definida relación causal entre la integración a la economía de mercado y el desarrollo económico. Los dualistas sostienen que la pobreza y el atraso en las áreas rurales de América Latina son consecuencia de su “falta de integración”, y, por lo tanto, atribuyen a esta integración un papel fundamental en el proceso de desarrollo. Por ejemplo, el economista A. O. Hirschmann, cuando habla de la relación entre el “Norte” (una región desarrollada), y el “Sur” (una región atrasada) dentro de un típico “país en desarrollo”, afirma que:

El crecimiento del Norte tendrá sobre el Sur una cantidad de repercusiones económicas directas... Los efectos favorables consisten en la propagación del progreso norteno hacia el sur. De estos efectos, el más importante, por lejos, es el incremento que necesariamente debe darse, si es que las economías de las dos re-

giones funcionan complementariamente.. Y si el Norte debe contar con los productos del Sur para llevar a cabo su expansión, tendremos más razones para confiar en que estos efectos de propagación resulten más poderosos que los efectos de polarización (efectos adversos de la integración). Por ejemplo, si el Norte se especializa en manufacturas y al sur en producción primaria, las demandas de expansión del Norte deberían estimular el crecimiento del Sur (A. O. Hirschmann, 1958, pp. 188-9).

En cambio, la teoría del “colonialismo interno” no reconoce para nada que la integración a la economía capitalista nacional traiga consigo consecuencias tan provechosas. A. G. Frank, (Op. cit.) en la introducción a su ensayo sobre las sociedades indígenas de América Latina afirma que esa integración precisamente -integración a una economía capitalista de libre empresa- ha sido la causa de la perpetuación, sino del incremento, de la pobreza de los pueblos indígenas de América Latina y de las áreas rurales en las que viven.

... Se dice con frecuencia que la economía de los pueblos indígenas de América Latina, descrita como una supuesta economía no - mercantil y de subsistencia, los aísla de la vida nacional. Sin embargo estos indígenas se encuentran totalmente integrados a... (la)... estructura capitalista, sólo que lo están en carácter de víctimas super explotadas del imperialismo interno - capitalista. Y es por eso que, desde el momento en que son parte integrante del sistema capitalista, la muy generalizada política de procurar “integrar” a los indígenas latinoamericanos a la vida nacional, a través de uno u otro proyecto de desarrollo comunitario, no tiene ningún sentido y está condenada a fracasar. Las particulares condiciones en que se da el supuesto atraso de los indígenas no son para nada consecuencia de su aislamiento. Las verdaderas causas deben rastrearse y comprenderse en los términos de la... estructura y el sistema capitalista, y en las particulares manifestaciones de subdesarrollo que surgen bajo tal estructura en diferentes circunstancias (Ibid).

Frank hace exactamente la misma observación con respecto al subdesarrollo y la pobreza en el Nordeste de Brasil:

El análisis económico de este ensayo se centra directa y específicamente sobre los problemas importantes de la política y del análisis político. Y si, tal como este estudio lo indica, no existe ninguna parte de la economía (del Nordeste de Brasil) que sea feudal, sino que todas ellas se hallan totalmente integradas dentro de un sistema capitalista único, entonces, el punto de vista según el cual el capitalismo debe penetrar aún en la mayor parte del área rural, es científicamente inaceptable (Ibid).

Vemos pues, que en una teoría se afirma que la integración conduce al desarrollo, mientras que la otra sostiene que esa integración es precisamente la causa de que el subdesarrollo se perpetúa (y quizás aumente).

Aparentemente, el mejor argumento sería el de la escuela del "colonialismo interno": Sin duda, los dualistas han exagerado la medida en que las áreas rurales de América Latina son sociedades de subsistencia "cerradas". Pero por otro lado, la escuela del colonialismo "Interno", aún cuando ha demostrado que ciertas áreas, tales como las tierras altas de Centroamérica, la sierra peruana, y el Nordeste brasileño, no son de ninguna manera "cerradas", como se había venido sosteniendo no ha llegado a especificar hasta qué punto estas áreas son "abiertas". No puede negarse que las regiones mencionadas producen mercancías agrícolas para la venta en el mercado nacional. (y mundial), pero lo que no queda claro es la extensión alcanzada por esta mercantilización de las economías rurales. Quizás valga la pena comparar las conclusiones de un crítico del modelo de la "Sociedad Dual", más interesado por la cuestión empírica de la integración mercantil que por sus implicaciones sobre el desarrollo, con las observaciones de Frank acerca de las comunidades indígenas. Mientras Frank afirma que las comunidades indígenas de América Latina están "Completamente integradas" al sistema capitalista, este antropólogo, Sanford Mosk, es más cauteloso en su descripción de las tierras altas indígenas de Guatemala. Estas son sus conclusiones:

La evidencia es reconocidamente escasa, pero... sugiere... que la dirección del cambio a partir de los últimos años del siglo diecinueve se ha inclinado más hacia una disminución de la autosuficiencia y hacia un incremento de la especialización de la producción y de los servicios (Sanford Mosk, 1965, p. 160).

Pero Mosk restringe un poco el alcance de esta afirmación cuando agrega que:

El proceso no ha sido uniforme en todas las partes del área; y, es probable que no se haya desarrollado con regularidad a través del tiempo. Si lo medimos según los standards del mundo occidental, el proceso ha sido lento, y no puede decirse que existe algún lugar donde se haya completado... (Ibid).

Estas observaciones representan, probablemente, con respecto a las observaciones de Frank, una visión más equilibrada acerca del grado de conexión de los indígenas con la economía del mercado. Es más, un reciente informe sobre el campesinado de América Latina afirma que "la agricultura de subsistencia no ha muerto" (Andrew Pearse, 1969) y declara que:

Todavía hoy puede afirmarse que la situación más común de las comunidades de pequeños propietarios consiste en una organización de la producción agrícola alrededor de las necesidades de consumo de la familia. En otras palabras, el trabajo y la tierra son dedicados en primer lugar a la producción del alimento familiar para todo el año, y, en segundo lugar, a la producción de excedentes comerciales que puedan ser vendidos cuando el dinero es necesario para adquirir todo aquello de lo que no pueden surtirse en el lugar, como ser herramientas, artículos de vestir, sal, grasas, atención médica, etc. (Ibid, p.41)

Este informe no sostiene que las comunidades campesinas sean sociedades completamente cerradas, pero señala que, aún cuando el campesinado se encuentre inmerso en relaciones mercantiles, la importancia de la producción destinada al mercado sería secundaria dentro del contexto total de la economía campesina.

Algo similar podemos decir con respecto al campesino que forma parte de un sistema de hacienda, o de gran propiedad.

La hacienda en sí misma, puede haberse integrado a una economía de mercado, pero el campesino quizás se vea obligado a prestar servicios a cambio de un salario extremadamente bajo, o quizás inexistente, dentro de las tierras del hacendado. En un contexto así, es posible que el campesino haya cultivado y recogido una cosecha destinada al mercado, pero su subsistencia personal no depende del dinero que obtiene a cambio de su trabajo. Para mantenerse, debe cultivar su propia parcela de tierra, y los

productos que de ella extraiga, serán consumidos casi en su totalidad por él mismo y por su familia. En un caso descrito en el informe del CIDA, sobre estructura de la tenencia de la tierra en Ecuador, por ejemplo, los campesinos que pertenecían a la hacienda de la sierra, empleaban el 57% de su tiempo de trabajo, cultivando las tierras del hacendado, y el otro 43% lo empleaban en el cultivo de sus propias parcelas; sin embargo, el 83,51% de sus ingresos, provenía de esta última labor de subsistencia, y sólo el 16,49% consistía en jornales (16).

Andrew Pearse, ha calificado correctamente a este tipo de economía agraria, como "una combinación continua de subsistencia interna y orientación externa hacia el mercado" (A. Pearse, 1966, p. 51). Una situación así, presenta numerosos problemas cuando se trata de determinar hasta qué punto, esta forma de producción agrícola, está integrada a la economía capitalista nacional o mundial. En otras palabras, los "dualistas" pueden contestar a la escuela del "colonialismo interno" que el argumento, según el cual, la integración al mercado sólo perpetúa la pobreza, son erróneas, ya que las áreas rurales estudiadas hasta el momento (zonas indígenas de Centroamérica, la sierra andina, etc.), están sólo parcialmente integradas a la economía mercantil.

Con todo, este otro argumento puede ser replicado, ya que aún cuando estas áreas no estén aún totalmente integradas a la economía del mercado, lo normal sería que se evidenciara en ellas algún tipo de cambio que, si no se da en lo que respecta a los ingresos rurales y al bienestar social, debería al menos, verificarse en ciertos elementos de la estructura social: ese tipo de cambios que representan aquellos que un "dualista" denominaría "prerrequisitos sociales" para el desarrollo económico (Nash, *op. cit.*). Si queremos entender cuáles son los cambios que se supone deben ocurrir, deberemos analizar con más detalle la estructura interna de la teoría de la "Sociedad Dual".

Desafortunadamente, escritores como Jacques Lambert y Manning Nash, que han utilizado explícitamente el modelo de la "sociedad dual", no han creído necesario dar una explicación precisa sobre la interrelación de las variables de su modelo. Es por eso que, para resolver este problema, debemos recurrir a uno de los teóricos de la modernización. Este teó-

16. CIDA. Tenencia de la Tierra y Desarrollo Socioeconómico del Sector Agrícola (Ecuador), Unión Panamericana, Washington, 1965, p. 149.

rico no se ha ocupado específicamente del problema del atraso regional, sino más bien del problema global del subdesarrollo. En su artículo "*Social Stratification and Economic Development* (1964).

B. F. Hoselitz argumentó que una forma particular de sistema de estratificación es una precondition del desarrollo económico; sin embargo, la forma "moderna" del sistema de estratificación es ella misma, creada por cambios en la estructura normativa de la sociedad y, estas nuevas normas, a su turno, han sido introducidas por la imposición de nuevos valores en el sector productivo (Hoselitz, op. cit., p. 250). Aunque Hoselitz parece dar a estos nuevos valores un status ontológico propio, claramente estos nuevos valores, presumiblemente "mercantilismo y orientación a la ganancia", pueden tomarse como corporizándose en la forma de intercambio comercial, mercados, créditos, etc., de la misma manera como la nueva estructura normativa encuentra su forma concreta en el modelo de las relaciones sociales. El argumento de Hoselitz, de que nuevos valores económicos producen cambios en la estructura normativa, el modelo de relaciones sociales y el sistema de estratificación social (los que a su vez forman las "precondiciones" para el desarrollo), es totalmente consistente con el énfasis de la teoría de la "sociedad dual" acerca de "la integración", y sugiere que una clase de cambio, que podríamos esperar ver en un área que se ha visto envuelta parcialmente, aunque no necesariamente entera, en una economía de mercado, es la decadencia de las formas "tradicionales" de relaciones sociales y su reemplazo por una serie de relaciones universalísticas, orientadas a una empresa específica y afectivamente neutrales (17).

Con respecto al sistema de estratificación social, esto implicaría el reemplazo de un sistema de clases arcaico, rígido y represivo, por uno que permitiera una movilidad social considerable, y que estuviera basado más en relaciones libres y contractuales.

Un estudio acerca de los efectos de una mayor vinculación con el mercado sobre la estructura social de una hacienda argentina, provee una evidencia útil contra la cual poner a prueba la hipótesis de que una mayor inserción en el mercado produce un cambio hacia un modelo de relaciones sociales y estratificación social "más moderno". En 1963, José

17. Estos son los términos usados por Talcott Parsons para categorizar las principales pautas de las relaciones sociales en una sociedad "moderna".

Luis de Imaz estudió la hacienda "Pucará", situada en el aislado Valle Calchaquí en la provincia de Salta, en el noroeste de la Argentina (J. L. de Imaz, 1963).

Para esa fecha, la hacienda ocupaba un área de 52.000 hectáreas en el departamento de San Carlos, provincia de Salta, con una fuerza de trabajo de 350 personas, gran parte de ellos indígenas. La finca había pasado recientemente, a ser propiedad de un comerciante local, "un hombre motivado, única y exclusivamente, por el deseo de avance económico y la constante expansión del campo de sus negocios" (Ibid, p. 8).

Este hombre no era, ciertamente, un "aristócrata feudal" como su predecesor, que había administrado la finca fundamentalmente como una unidad de subsistencia, sino más bien un representante de la "emergente burguesía local" (de Imaz, op. cit.). Y ésto se reflejó en la orientación crecientemente comercial que introdujo en la dirección de su propiedad. Triplicó el área cultivada, aumentando en parte, la extensión de los cultivos tradicionales —pimiento y maíz—, pero introduciendo también, nuevos cultivos comerciales —viñas y alfalfa para mejorar las pasturas—. Además, introdujo un tractor y organizó el transporte de su producción agrícola, mediante el uso de camiones a los centros de comercialización locales.

El trabajo dentro de la propiedad, era realizado por los peones indígenas, quienes recibían una remuneración nominal de 68 pesos diarios. Sin embargo, la situación de estos trabajadores, se asemejaba sólo superficialmente a la de un asalariado libre. Normalmente, el pago se efectuaba en forma de provisiones, las cuales eran distribuidas por la proveeduría de la hacienda. Las mercaderías eran suministradas de manera tal que, muchos de los peones quedaban endeudados en forma permanente con el hacendado. Este procedimiento era posible, debido a que ninguno de los indígenas había aprendido a realizar los cálculos aritméticos más elementales. Además de sus "salarios", se les entregaba dos o tres hectáreas de tierra, que podían utilizar para sus actividades de subsistencia y un rancho. De acuerdo con los datos recopilados en doce casas de familia, resultaba evidente que no se cumplía con ninguna de las leyes laborales nacionales —beneficios por accidentes o enfermedad y jubilaciones—. La expectativa de vida de los peones varones, era de 35 años.

Los peones eran, en efecto, semi-siervos, más que trabajadores asalariados libres. Su libertad personal, estaba totalmente circunscripta por

una red de relaciones sociales de índole paternalista, que el hacendado dominaba. Por ejemplo, si se le preguntaba a cualquier peón a quién votar en las próximas elecciones locales, la respuesta era siempre la misma: “¡Por el Patrón!” (de Imaz, op. cit., p. 15). Para los peones, abandonar la hacienda y procurarse una mejor forma de vida, resultaba prácticamente imposible. En primer lugar, casi siempre estaban en deuda con el hacendado, lo cual significaba que estaban confinados a permanecer en la propiedad, sujetos por esa deuda. Este procedimiento, a pesar de ser con toda seguridad ilegal, era impúnemente utilizado en esa región aislada.

Por añadidura, todas las formas de transporte; incluso las mulas, que son imprescindibles para viajar en una zona montañosa tan alejada, eran propiedad del hacendado, y no podían ser utilizadas sin su permiso. Y además, aún en el caso de encontrar la manera de irse de la propiedad, la única oportunidad de empleo posible para un indígena dentro del área, hubiera sido una ocupación del mismo tipo que la que acababa de abandonar, en alguna de las haciendas vecinas. Porque ningún hacendado local, le permitiría vivir en uno de sus ranchos o construir un rancho propio, dentro del territorio de la hacienda, sin exigirle que se sometiese a su autoridad.

Parece ser que antes de la llegada del nuevo dueño, el sistema de estratificación social dentro de la hacienda, era un sistema predominantemente “tradicional”, pero que se había caracterizado por un cierto grado de reciprocidad entre el hacendado y sus peones; los indígenas se habían sometido incondicionalmente a la autoridad de su patrón, pero no se les había obligado a cambio de esto, a cumplir con un ritmo de trabajo extremadamente duro. El nuevo dueño, modificó este estado de cosas, pero lo hizo introduciendo simplemente, una intensificación de las formas “tradicionales” preexistentes de extracción de excedentes, y no sustituyéndolas por un tipo de relación contractual más abierto.

Los comentarios de De Imaz acerca de esta situación, son particularmente interesantes y sus conclusiones parecen contradecir la hipótesis, que dice que una mayor incorporación al mercado y una “orientación hacia la ganancia”, crean necesariamente una estructura social más “moderna”

Resulta innegable que en Pucará, gracias a los esfuerzos del nuevo dueño, y en relación con el tipo de economía “feudal” preexistente, se habían creado las bases para el “despegue”. La ad-

ministración de la propiedad se llevaba a cabo de acuerdo con los principios burgueses y con el criterio racional del ahorro y la inversión; la capacidad productiva de la propiedad se triplicó; se habían introducido elementos de la tecnología moderna... (De Imaz, op. cit., p. 23).

Sin embargo, más adelante agrega lo siguiente:

“En Pucará, el “despegue” coincidió con la consolidación de una estructura normativa altamente personalista y autoritaria... Creemos que esta es una evidencia de los muchos ejemplos de asincronía presentados por los grupos atrasados, ubicados dentro de sociedades que alcanzaron un nivel de desarrollo más elevado. En Pucará, nos encontramos frente a un orden económico moderno y racional, lo cual implica, en efecto, el establecimiento de un sistema de relaciones sociales de tipo universalista y orientada hacia un fin, pero que se asienta, de hecho, sobre una estructura social prácticamente inalterada, y cuyo comportamiento está determinado por los principios arquetípicos de la sociedad tradicional (Ibid., pp. 24-5).

Es interesante señalar que, al comenzar su trabajo, De Imaz afirma que el área donde está situada la hacienda Pucará —el Valle Calchaquí de Salta—, es un área de “economías no integradas”; pero esta afirmación queda claramente desmentida dentro del artículo mismo, en el cual se demuestra hasta que punto la hacienda está integrada a la economía del mercado. Sería más correcto decir que se trata de un área que se ha integrado al mercado, pero que aún no ha experimentado el tipo de transformación capitalista de su estructura social que nos permitiría describirla como un área enteramente integrada a la economía y sociedad nacional capitalista de la Argentina moderna.

Por otro lado, De Imaz parece explicar la falta de congruencia entre los valores económicos y la estructura social, como resultado de un cierto tipo de “retraso” o de lentitud para ajustarse por parte de la estructura social. Por supuesto, ésta ha sido la respuesta habitual de los teóricos de la modernización, siempre que debieron enfrentarse con una evidencia que contradecía sus predicciones (Bernstein, op. cit., p. 151). El problema aquí es que, mientras no exista ningún método a través del cual se pueda especificar cuál es el grado de “retraso” o de “lentitud pa-

ra ajustarse" esperable, las mayorías de las teorías de la modernización resultan imposibles de ser puestas a prueba y por lo tanto carecen de valor científico (18).

Sin duda, la escuela de pensamiento del "Colonialismo Interno" interpretaría que la evidencia proporcionada por el estudio de De Imaz ofrece una refutación definitiva para la teoría de la "Sociedad Dual". Y, sin embargo, algunos miembros de esta escuela objetarían mi opinión de que las relaciones sociales en la hacienda Pucará seguían siendo relaciones pre-capitalistas (19). Por ejemplo, A.G. Frank afirma que, si bien las relaciones sociales que se dan en las grandes propiedades de las áreas atrasadas en el Nordeste de Brasil se caracterizan por ser semi-serviles y por no partir de un nexo establecido a través del pago en dinero, no por ello dejan de ser relaciones totalmente capitalistas desde el momento en que la producción de estas grandes propiedades está destinada al mercado capitalista. En una reveladora nota a pie de página, Frank afirma que:

En cierto momento, me pareció útil distinguir lo que es propio de "adentro de la finca" de lo que es propio de "fuera de la finca"... Pensé... que esta distinción permitiría evitar la confusión que implica caracterizar a la agricultura como "feudal", cuando las relaciones "externas" son evidentemente capitalistas, mientras que las "internas" no lo son. Pero ahora opino que todas las relaciones se encuentran fundamentalmente afectadas por la estructura capitalista de la economía, y ya no pue-

18. Como lo señalaremos en la próxima sección, Karl Marx no coincidió con el criterio según el cual la actividad comercial conduce necesariamente a un modelo de relaciones sociales "moderno", exista o no algún tipo de retraso. En el Volumen III de *El Capital*, señala que "la medida en que esto (el comercio) trae como consecuencia una disolución del viejo modo de producción, depende de su solidez y de su estructura interna. Y a donde conducirá este proceso de disolución o, en otras palabras, cual será el nuevo modo de producción que sustituirá al viejo, no es una cuestión que dependa del comercio sino de las características de este mismo antiguo modo de producción". (Karl Marx, 1966, Vol. III, p. 332).
19. No todos los adherentes a la teoría del "Colonialismo Interno" estarían de acuerdo con la siguiente posición (por ejemplo, Gonzalez Casanova), que debe adjudicarse principalmente a A.G. Frank.

do recomendar tal distinción (Frank, op. cit., p. 266).

En los escritos de Frank, tanto en este pasaje como en muchas otras partes, resulta evidente que para él, la producción para el mercado es la característica definitoria del capitalismo. En su análisis de las sociedades coloniales españolas y portuguesas de América Latina, particularmente, esto queda muy claro. Incluso afirma, basándose en su grado de integración al mercado, que América Latina ya era una sociedad netamente capitalista en una época tan temprana como la de la conquista del siglo XVI (Ibid. P. VIII).

Sin embargo, sorprendentemente, descubrimos que, en lo que respecta a esta definición del capitalismo, tanto Frank como los teóricos de la "Sociedad Dual", están en un todo de acuerdo. Los dos comparten el punto de vista según el cual una sociedad pre-capitalista o "tradicional", es una sociedad no mercantil; y que, inversamente, una sociedad orientada hacia el mercado es una sociedad capitalista o "moderna"⁽²⁰⁾.

En mi opinión, la utilización implícita de estas definiciones es errónea, tanto de parte de los dualistas, como de parte de A.G. Frank y otros miembros de la escuela del "colonialismo interno", y ha conducido a la discusión sobre los problemas del atraso regional y la integración a un callejón sin salida. Establecer el grado de integración, total o parcial, de una región con respecto a la economía de mercado, no es de ninguna manera el único problema importante a resolver cuando se trata de determinar en qué medida tal región se halla integrada a la sociedad capitalista. Puede suceder que una región o un país particulares produzcan bienes que serán utilizados en otro país o región cuya economía sea predominantemente capitalista, sin que ello signifique que la primera región o país sean en sí mismos capitalistas. Dos de los sociólogos del siglo XIX que más se ocuparon del problema del desarrollo capitalista -Karl Marx y Max Weber-, reconocieron por completo esta realidad. Es por eso que será útil examinar brevemente sus ideas acerca de la relación entre la expansión del mercado y el desarrollo del modo de producción capitalista, y, en particular, con el desarrollo del capitalismo en el campo.

20. El primero en señalar esto fue Ernesto Laclau (1969/2., p. 279)

Mercados, relaciones sociales y capitalismo agrario.

Marx consideraba que el feudalismo europeo era principalmente “una formación económica de la sociedad donde lo que predomina no es el valor de cambio del producto, sino su valor de uso... (K. Marx, 1970, P. 235). Esto no significa que Marx viera en el feudalismo una economía completamente “natural”, en la cual no tiene lugar ningún tipo de transacción monetaria, sino más bien que el principio organizador de la economía se basaba más en el consumo que en la acumulación. La imagen de la sociedad feudal que nos brinda Marc Bloch, señala que aún cuando “la sociedad de esta época no era totalmente ajena a la compra y venta... no dependía, como la nuestra, de la compra y venta” (M. Bloch, 1961, p. 67).

En el Volumen III de *El Capital*, Marx centra más su atención en las relaciones sociales de producción de la sociedad feudal, y no tanto en sus relaciones de intercambio. Allí afirma que la forma típica de relaciones de producción que se daba en la sociedad de tipo feudal, era la siguiente:

El productor directo cultiva, durante una parte de la semana, la tierra que “de hecho” le pertenece, utilizando para ello instrumentos de trabajo (arado, animales, etc.) que también le pertenecen, de hecho o de derecho. Y durante el resto de la semana trabaja en la propiedad del señor feudal, sin recibir a cambio ningún tipo de compensación... En estas condiciones, el trabajo excedente para el propietario nominal de la tierra solo podía ser arrancado mediante una coacción extra-económica, cualquiera fuera la forma que esta asumiera.

... Es así que son necesarias condiciones de dependencia personal, de falta de libertad personal, no importa en que medida, y la atadura a la tierra como su accesorio, servidumbre, en el sentido estricto de la palabra (Marx, 1966)

Esta falta de libertad personal de los productores directos (servidumbre), es la que provee las bases del modo de producción feudal, y deberá ser eliminada antes que el capitalismo pueda desarrollarse (21). Esto ha

21. Ver también Maurice Dobb, 19.3, pp. 34-37.

sido explicitado, en el Volumen I de *El Capital*, cuando Marx habla de la compra y la venta de la fuerza de trabajo. Para que el capitalismo se desarrolle, el trabajador y el empleador “deben encontrarse en el mercado y tratarse el uno al otro sobre una base de igualdad de derechos, con la única diferencia de que uno es el comprador y el otro el vendedor. Por lo tanto, ambos son iguales ante los ojos de la ley” (Marx, 1970, p. 168). Para que esto pueda ocurrir, el trabajador debe ser libre en un doble sentido “por un lado, como hombre libre debe poder disponer de su fuerza de trabajo, como su mercancía propia, y por otro lado, no tenga ninguna otra mercancía para vender; carece de todo lo necesario para la realización de su fuerza de trabajo”. Vale la pena hacer notar que Marx excluye específicamente al trabajador de la hacienda del siglo XIX, o peón, de la categoría de trabajador libre asalariado, característica del modo de producción capitalista.

En cualquier lugar donde rija el trabajo libre, las maneras de poner fin a un contrato están reguladas por la ley. En algunos estados, particularmente en Méjico... la esclavitud se esconde bajo el disfraz de peonaje. A través de adelantos pagaderos en trabajo, que pasan de una generación a otra, no sólo el trabajador individual, sino también su familia, se conviertan, de hecho, en propiedad de otras personas y de sus familias, (Ibid, p. 168).

A través de sus escritos, Marx presenta dos dimensiones del cambio socio-económico en las sociedades agrarias: por un lado, el cambio que implica la extensión de las relaciones de mercado, el desarrollo del comercio y la subordinación de la producción, para el uso a la producción para el intercambio; por otro lado, el cambio que involucra la desaparición de las formas de coacción extra-económicas para la obtención de trabajo excedente; la abolición de la esclavitud, de la servidumbre y de otras formas de trabajo no libres.

Sin embargo, es importante señalar que Marx reconocía que éstos tipos de cambios sociales podían darse independientemente uno de otro. No sólo reconoció que la servidumbre podía desaparecer sin que se diera una expansión significativa del mercado —como ocurre, por ejemplo, cuando los servicios en trabajo, son gradualmente reemplazados por renta en especie y el campesino “es llevado por la fuerza de las circunstancias, más que por la coerción directa” (Marx, 1966, pp. 794-5)—, sino también

que el comercio podía expandirse considerablemente sin que las relaciones sociales de producción en la servidumbre, la esclavitud, etc., se transformasen en trabajo asalariado libre. Afirma incluso que, dentro de las áreas subdesarrolladas del mundo, la expansión del mercado mundial ha producido una intensificación de las formas arcaicas de extracción de excedente que ya prevalecían en ellas, y, lo que es más, una verdadera recreación de esas formas arcaicas, con el único fin de favorecer la producción para el mercado, como es el caso de la esclavitud en las plantaciones. Con respecto al primer tipo de situación descrita, las relaciones sociales de producción pre-capitalista, son adaptadas para servir al mercado capitalista mundial, Marx dice:

Pero tan pronto como esos pueblos, cuya producción aún se mueve dentro de las formas más primitivas de trabajo esclavo, servidumbre, etc., se vé envuelta en el torbellino del mercado internacional, dominado por el modo de producción capitalista y la venta de sus productos para la exportación, se convierte en su principal interés; los horrores civilizados del sobre-trabajo, se suman a los horrores bárbaros de la esclavitud, la servidumbre, etc. (Marx, 1970, p. 236).

Marx menciona, como ejemplos de este proceso, la extensión y la intensificación de los servicios de trabajo forzado, que se verificaron en la economía señorial rumana, como consecuencia de la expansión de su producción para el mercado, y el proceso similar que tuvo lugar en la Alemania situada al este del Elba ⁽²²⁾.

En lo que respecta al establecimiento de plantaciones con esclavos en áreas coloniales, con propósitos de producir para la exportación, las observaciones de Marx están dispersas y son un poco vagas. Pero, con todo, queda claro que, aunque reconoció la existencia de cierta similitud entre las plantaciones con esclavos de las colonias y la empresa capitalista, la escala de operación, la orientación hacia la ganancia, la producción para un mercado más amplio, etc., Marx creía, sin embargo, que "la esclavitud entra en contradicción directa, con el modo de producción capitalista" (Marx, 1966, p. 787). Y cuando estudió las antiguas economías

22. Max Weber prestó especial atención a este ejemplo en particular en sus escritos sobre el capitalismo agrario en Alemania.

de Cártago y Roma, hizo un revelador comentario con respecto a sus sistemas agrícolas: “es mayor su parecido a una economía de plantación que a una forma correspondiente del modo de producción realmente capitalista” (Ibid., p. 787). Marx consideraba que la esclavitud era un obstáculo para el desarrollo del capitalismo, por un número de razones: en primer lugar, porque según su concepción general, sólo cuando desapareciesen la esclavitud, la servidumbre, y todo otro tipo de ataduras, sería posible que el trabajo fluyera libremente entre las empresas, en respuesta a la demanda de trabajo de los capitalistas en competencia, de manera tal que se estimulara la más rápida acumulación de capital. También señaló que la esclavitud era, básicamente, una forma de producción ineficiente, ya que no permitía la utilización de las técnicas modernas de cultivo (Ibid, pp. 196-7) y que obligaba a los propietarios de la plantación a emplear gran parte de su capital en la compra inicial de esclavos (Ibid, p. 809).

Si combinamos ahora las dos dimensiones del cambio socio-económico identificadas por Marx, podremos construir una matriz simple que nos proporcionará una tipología de las formas de sociedad agraria.

Figura 2
Relaciones de Intercambio

		Producción para el uso	Producción para el intercambio
Relaciones de Producción	Trabajo no libre	(I) Señorío feudal	(II) Señorío Mercantil (a) hacienda (b) plantación con esclavos
	Trabajo libre	(III) Sistema señorial en disolución ⁽²³⁾	(IV) Agricultura capitalista

23. Esta categoría incluiría una continuidad de situaciones que abarcaría desde los campesinos que pagan rentas en especie hasta los campesinos que hubiesen obtenido la propiedad legal de sus tierras.

Los trabajos de Weber sobre el desarrollo del capitalismo en las sociedades rurales, si bien representan una aproximación al problema, a partir de una posición metodológica diferente, conducen a conclusiones muy similares a las de Marx. Una de las distinciones fundamentales que establece la sociología de la vida económica de Weber, es aquella existente entre la "hacienda" y la "explotación" (24). A grandes rasgos, esta distinción puede ser explicada como la diferencia entre la unidad doméstica, orientada dentro de la esfera económica principalmente por una motivación de consumo, aunque puede darse un margen de ahorro para el consumo futuro y la empresa, orientada por un cálculo racional de la lucratividad presente y futura.

"La primera sólo se distingue... de la segunda, por el sentido último de la gestión económica: aumento y conservación de la rentabilidad o de la posición de poder en el mercado, por un lado; conservación y aumento del patrimonio y de la renta por el otro" (M. Weber, 1947, p. 199)*.

Weber agrega más adelante:

La fijación de la distinción entre "patrimonio" y "capital", y entre "hacienda" y "explotación" no carece de importancia, puesto que sin ella, en particular, no podría comprenderse la evolución de la Antigüedad y los límites del capitalismo entonces vigente**.

24. Aunque esta distinción no es para nada idéntica a aquella trazada por Marx entre la "producción para el uso" y la "producción para el intercambio", existe, en nuestra opinión, una similitud substancial entre los dos pares de opuestos. Tanto en la "hacienda" como en el sistema de "producción para el uso" el principal criterio de juicio de la actividad económica es la satisfacción de las necesidades de consumo de la unidad doméstica. Recíprocamente, tanto en la "explotación" como en el sistema de "producción para el intercambio" el criterio de juicio no es el valor de uso de los productos, que es de principal importancia, sino su potencialidad como fuente de ganancias.

(*) Versión castellana: Weber, Max; *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México-Bs. As., 1964, p. 75. (N. de T.)

(**) Hemos traducido los términos "budgetary unit" por "hacienda" y "profit-making-enterprise" por "explotación" siguiendo la edición de *Economía y Sociedad* hecha por F.C.E., 1964. El término "hacienda" utilizado con referencia a Weber no se identifica necesariamente con la hacienda como unidad productiva colonial analizada en el Cap. III de este trabajo.

En otros capítulos de la edición de FCE el término "budgetary unit" de la edición inglesa está traducido como "unidad económica consuntiva". (N. de T.)

Weber señala que la “hacienda” puede muy bien, coexistir con la empresa económica, como ocurre, por ejemplo, en el caso de la propiedad señorial. Con todo, la principal diferencia entre este tipo de empresa y una empresa genuinamente orientada hacia la ganancia reside en que, en el primer caso, todo tipo de consideraciones personales y no económicas, podrían anteponerse a una administración racional de la propiedad como negocio. Vemos pues que para Weber, una de las dimensiones principales del cambio social y económico en las sociedades agrarias, consiste en la transición de un estadio histórico en el cual, la tierra es considerada como una fuente que proveye cierta cantidad de bienes de consumo, y que sustenta cierto estilo de vida, a otra etapa en la cual la tierra es considerada como una inversión de capital y como una fuente de ganancias.

El viejo orden económico se preguntaba: ¿cómo puedo obtener de este trozo de tierra, trabajo y sustento para el mayor número posible de hombres?. El capitalismo se pregunta: ¿cómo puedo hacer que este trozo de tierra me produzca la mayor cantidad posible de cosecha para el mercado, utilizando la menor cantidad posible de hombres? (Max Weber, 1948, p. 367).

Pero Weber también tomó en cuenta otra dimensión del cambio agrario. Al igual que Marx, Weber subrayó que el capitalismo no sólo requería el desarrollo de la economía mercantil, sino también el surgimiento de la fuerza de trabajo libre y la desaparición de la esclavitud y otras formas de coerción extra-económica (Weber, 1968, p. 142). Más aún como Marx, consideraba que los diversos modos de producción, se podían adaptar al mercado y funcionar como “explotaciones”, sin que ello implicara una transformación básica de sus relaciones sociales de producción. Por ejemplo, cuando habla de la revolución de los precios del siglo XVI, afirma que:

“La época decisiva para el desarrollo del capitalismo, es la que demarca en el siglo XVI, la gran revolución de los precios. Significa ésta, un alza absoluta y relativa para (casi) todos los productos (occidentales) de la tierra y con ello—según conocidas leyes de la economía agraria— tanto estímulo como probabilidad de la *empresa* dirigida a la venta de sus productos y, por tanto, de la gran *explotación* en parte capitalista (Inglaterra), en

parte señorial (en los territorios situados entre el Elba y Rusia) (Weber, 1947, p. 220)*.

La economía señorial mercantil de la Alemania Oriental, a la que Weber hace referencia en este pasaje, es un ejemplo particularmente importante de la situación, descrita por Marx, en la cual “se incorporan a la vorágine del mercado internacional, las más primitivas formas de trabajo esclavo, servidumbre, etc....”. La reaparición de los servicios de trabajos forzados, y la vuelta a la servidumbre de un campesinado que había adquirido previamente cierto grado de libertad en las zonas del este del Elba, durante los siglos XVI y XVII, coincidió directamente con la expansión del mercado internacional y fue impulsada por las posibilidades lucrativas que la exportación de granos a Europa Occidental, ofrecía a los terratenientes de la región (25). En lugar de convertir a sus campesinos en trabajadores asalariados libres, los junkers los obligaron, a través de varias formas de coerción extra-económica, a trabajar en sus propiedades como siervos. Weber puntualiza que “debido a sus excedentes de grano, el Este se desarrolló como territorio agrícola exportador, con todas las características de esas regiones” (Weber, 1948, p. 379). Esta última frase sugiere que Weber consideró al Este de Alemania, como a una de las tantas áreas dependientes y periféricas del mundo, cuyas estructuras econó-

Continuamos la cita de Weber que describe un caso de pasaje de obrero libre a siervo: “Por otro lado, con respecto a los productos industriales significó (las más de las veces) un alza de precios absoluta pero, en cambio, no solo (por lo general) no relativa, sino al contrario, una baja relativa en muchos de esos precios, ofreciéndose por tanto un estímulo a la creación de explotaciones capaces de concurrir en el mercado tan pronto como se dieron las condiciones previas requeridas para la vida de esas empresas, tanto internas como externas, lo que no tuvo lugar en Alemania y fue el comienzo de su ‘décadencia’ económica. Después de esto y como su secuela, vinieron las empresas capitalistas lucrativas. Condición previa para ello es la aparición de los mercados en masa. Y como síntomas de que esta aparición estaba en marcha tenemos, ante todo, determinadas transformaciones de la política comercial inglesa (prescindiendo de otros fenómenos). Estas y otras afirmaciones semejantes podrían hacerse valer como comprobación de consideraciones teóricas sobre las condiciones económicas materiales del desarrollo de la estructura económica”. (N. de T.)

25. Ver Weber, 1948; ver también Barrington Moore, 1969, pp. 433-6 y K. Marx 1970, p. 237. Un proceso similar de expansión de el mercado acompañado de una expansión de la servidumbre se dio en algunas partes de Rusia durante el siglo XVI; ver Blum, 1961, capítulos 12-14.

micas y sociales básicas, tenían mucho en común con aquellas propias de la economía colonial de exportación y del sistema de plantaciones (26).

Naturalmente, el sistema de plantación en sí mismo era considerado por Weber, como el ejemplo más destacado de una "explotación" que utilizaba mano de obra no libre (Weber, 1947, p. 241). Al igual que Marx, Weber observó cierta similitud existente entre las plantaciones con esclavos y la empresa capitalista, pero consideraba que, en general, la utilización de esclavos "es menos favorable, en lo que respecta a la racionalidad y a la eficiencia, que el empleo de trabajadores libres" (Ibid, p. 276). Las razones que alegaba para pensar así, eran prácticamente las mismas que las expuestas por Marx.

El mismo Weber realizó una tipología de las sociedades agrarias, en la cual combinaba sus categorías de "hacienda" y "explotación" con las alternativas de trabajo libre o no libre.

Un *señor territorial*, cualquiera que sea la fuente de esa posición señorial (de lo que se tratará después); lo mismo cuando deriva de la investidura de jefe de clan, que de la dignidad de caudillo con derecho a prestaciones de trabajo personal (cap. V), que cuando se origina por disposiciones militares o fiscales, o por nuevas roturaciones e irrigaciones.

La propiedad señorial puede ser utilizada:

- a) con trabajo servil (esclavos y siervos)
 - 1.- en gestión consuntiva
 - * por medio de prestaciones en especie,
 - * por medio de servicios personales;
 - 2.- en gestión lucrativa
 - como plantación;
- b) con trabajo libre
 - 1.- en forma consuntiva, como señorío de renta,

26. En un artículo reciente Cristobal Kay, al referirse a la economía señorial de la Europa Oriental durante el siglo XVI, afirma que: "La relación que emergió entre las economías de la Eurpa Oriental y Europa Occidental, a través de la cual esta última proveía a la primera de materias primas y de alimentos, no es muy diferente de la dependencia que se da hoy en día entre países desarrollados y subdesarrollados...". Y continúa describiendo a la sociedad señorial de Europa Oriental como "uno de los primeros casos de subdesarrollo histórico" (Cristobal Kay, 1971).

** por medio de rentas naturales (participación en especie o prestación en especie de los arrendatarios),

** por medio de rentas en dinero de los arrendatarios.

En ambos casos:

*** con inventario propio (arrendatarios con gestión lucrativa),

*** con inventario señorial (colonos);

2.- en forma lucrativa, como gran explotación racional (Weber, 1947, p. 241).

Esta tipología, puede representarse a través de la siguiente matriz:

Figura 3
Tipos de orientación

		Unidad Económica consuntiva	Empresa lucrativa
Status social de los productores Directos	Trabajo no libre	(I) Señorío feudal	(II) Señorío Mercantil (a) hacienda (b) plantación con esclavos
	Trabajo libre	(III) Señorío feudal en disolución	(IV) Agricultura capitalista

Se observará que los términos utilizados en esta tipología para designar los cuatro tipos principales de sociedades agrarias, son los mismos que utilizamos para expresar las categorías analíticas que pueden discernirse en los trabajos escritos por Marx acerca de este tema. Y es que, en mi opinión, existe un grado muy alto de similitud entre las conclusiones de Marx y las de Weber, sobre las principales formas de sociedad agraria en el mundo occidental. Es por esta razón, que hemos utilizado los mismos términos en ambas tipologías.

Pero la categoría más importante para la discusión de la sociedad agraria en América Latina, es aquella contenida en el casillero (II) de las

matrices. Desde las primeras épocas de las colonias españolas y portuguesas en América Latina, y hasta no hace mucho tiempo, las formas principales de economía agraria, han pertenecido al tipo de la plantación con esclavos (en Brasil y en el Caribe), o sino al tipo del "señorío mercantil" (en Méjico y en la región Andina). El primer tipo indicado, había desaparecido hacia fines del siglo XIX, pero el segundo subsistió hasta bien avanzado el siglo XX, y, sin duda, continuó existiendo, aunque en forma algo debilitada, a mediados de la década de 1960. El trabajo en la plantación con esclavos era llevado a cabo por trabajadores no libres negros, quienes eran, legalmente, propiedad del dueño de la plantación. Y era muy poco frecuente que se les permitiese cultivar ninguna otra tierra fuera de aquellas que pertenecían a la plantación. Esta forma de empresa agraria ha sido, por supuesto, asociada principalmente con el cultivo de la caña de azúcar. La diferencia entre el "señorío mercantil" y la plantación con esclavos reside en que en la primera los trabajadores son siervos disfrazados habitualmente bajo la forma de un peonaje retenido a través de un vínculo por deuda, que dividen su tiempo de trabajo entre el cultivo de sus propias parcelas de tierra y la realización de servicios de trabajo compulsivos o "corvee", en las tierras explotadas directamente por el terrateniente. Estos servicios de trabajo impagos, o extremadamente mal pagos, tenían la característica de ser mucho más pesados que aquellos que se practicaban en el señorío feudal. El "señorío mercantil", aparece asociado a una variedad mucho más amplia de cultivos que la plantación con esclavos, a pesar de que uno puede referirse al café (en Guatemala), al trigo (en Chile y en Méjico) y a la lana (en Perú y en Bolivia), como a ejemplos de productos que han estado históricamente asociados con el tipo de economía rural propio del "señorío mercantil". Esta y otras diferencias existentes entre la plantación con esclavos y el "señorío mercantil", han sido estudiadas en detalle por algunos escritores, como ser Sidney Mintz y Eric Wolf, pero, en esta sección, nos interesa más señalar sus similitudes estructurales.

Las dos son formas de producción agrícola orientadas hacia la obtención de ganancias, a través de la colocación del producto en el mercado local, nacional o internacional y estos excedentes comerciables son producidos por trabajadores no libres, obligados a ello por medio de varios tipos de coerción extra-económica. Resulta claro que éste no es el tipo de economía que existía en la Europa feudal Occidental alrededor de los siglos XI y XII, en la cual la servidumbre y la obligación estaban vin-

culadas a una economía escasamente relacionada con el mercado y con la orientación lucrativa (27). Pero tampoco puede ser tomada como un ejemplo de agricultura capitalista del tipo de la que existió, digamos, en Inglaterra a partir del siglo XVIII, ya que la inserción de América Latina en el mercado mundial coincidió con el surgimiento de formas de relaciones de producción basadas en la servidumbre, la esclavitud y otras formas arcaicas de dominación de clase.

Barrington Moore, ha introducido el término: "Sistemas agrarios represivos de mano de obra", para designar el tipo de sistema correspondiente, tanto a la plantación con esclavos como al "señorío mercantil" (Moore, 1969, p. 434)*.

Habiendo analizado el desarrollo del capitalismo agrario en Inglaterra, donde la expansión de la agricultura mercantil coincidió con la proletarización gradual del campesinado, Moore consideró el modelo alternativo de cambio agrario que se había dado en Europa Oriental, donde la expansión de la agricultura mercantil se basó sobre la intensificación de las formas de trabajo servil y semi-servil.

"El esclavismo puro, en los tiempos modernos, suele ser obra de colonizadores de áreas tropicales. En algunas partes de la Europa Oriental, sin embargo, las noblezas indígenas lograron reintroducir la servidumbre, que volvió a vincular a los campesinos al suelo, con resultados un tanto similares... Los economistas distinguen entre un tipo de agricultura intensiva de mano de obra y otro de capital, según que el sistema utilice grandes cantidades de mano de obra o de capital. Quizá sea útil, asimismo, hablar de "sistemas represivos de manos de obra", del que el esclavismo no es sino un tipo extremo... La distinción que estoy tratando de sugerir, es la trazable entre el empleo de mecanismos políticos (usando el término 'político' en un sentido lato...), por un lado,

27. Maurice Dobb (1946) ha sostenido que el feudalismo europeo estaba mucho más comprometido de lo que se cree con la economía mercantil, pero Dobb habla en realidad del último período feudal y probablemente admitiría que aún en este período el grado de incorporación al mercado fue más bajo que el que se dio en la historia de América Latina.

* Edición en castellano: Moore, Barrington; Los orígenes sociales de la dictadura y de la democracia; Ed. Península; Barcelona, 1973, p. 352 (N. de T.)

y la dependencia de un mercado de mano de obra por el otro, al objeto de disponer de la mano de obra precisa para cultivar el suelo y de engendrar un excedente agrícola..." (Ibid, pp.433-434).

El término "sistemas agrarios represivos de mano de obra", parece ser el indicado para designar al tipo de economía agraria descripto. Pareciera que Moore confunde, de alguna manera el cuadro, al referirse también a este tipo de agricultura como "capitalista", cayendo, aparentemente, en el error que consiste en identificar inmediatamente a la producción para el mercado con la producción capitalista. En otra parte, habla de la sociedad Junker "capitalista" de la Alemania Oriental del Siglo XVI, aunque en esta ocasión pone al término entre comillas, expresando quizás así sus reservas para utilizarlo dentro de ese contexto. En una parte anterior de su libro, Moore había afirmado que la sociedad de plantaciones de América del Sud "tenía una civilización capitalista... pero difícilmente una sociedad burguesa" (Moore, 1969, p.121). Este particular punto de vista conduce a Moore a adentrarse en una polémica acerca de la inconsistencia existente entre el sistema de plantaciones y la democracia política. Pero de aquí se desprende, en nuestra opinión, una línea de discusión algo diferente.

La distinción entre dos tipos de capitalismo, uno "burgués" y otro "no burgués", no hubiera sido aceptada por Marx, para quien hablar de un "capitalismo no burgués" hubiera implicado una contradicción en los términos. Para Marx, la sociedad capitalista es una sociedad burguesa. Pero donde Marx sí estableció una diferencia fue entre el período histórico en el cual la acumulación toma la forma de capital "mercantil", o de un capital formado a través del comercio, por un lado, y, por otro lado, el capitalismo industrial, o el 'modo de producción capitalista". La expansión del mercado mundial, y el crecimiento del capital comercial eran considerados por Marx como condiciones previas esenciales para el surgimiento y el crecimiento del capitalismo industrial; pero no debían ser confundidas en sí mismas con el modo de producción capitalista. Ni tampoco la existencia de un capital "mercantil" sería capaz de producir la transformación de un modo de producción en otro (Marx, 1966, p. 327). Es por eso que la incorporación al mercado mundial de áreas en las cuales existe un modo de producción "pre-capitalista", (servi-

dumbre, esclavitud, etc.), no implica necesariamente la transformación de sus relaciones de producción hacia el modelo capitalista de trabajo asalariado libre. Más bien, como señala Marx en el Volumen I de El Capital, el resultado puede ser igualmente una intensificación de esas formas arcaicas de extracción de excedentes.

Dentro del régimen de producción capitalista, el capital comercial deja de tener como antes una existencia propia, independiente, para convertirse en un aspecto especial de la inversión de capital en términos generales, y la compensación de las ganancias se encarga de reducir su cuota de ganancia a la cuota de ganancia general. Ahora, el capital comercial actúa simplemente como agente del capital industrial. Aquí ya no constituyen un factor determinante los estados sociales especiales que se crean con el desarrollo del capital comercial; por el contrario, allí donde predomina este tipo de capital imperan estados sociales anticuados . . . El desarrollo independiente y predominante del capital como capital comercial equivale a la no sujeción de la producción al capital y, por tanto, *al desarrollo del capital a base de una forma social de producción ajena a él e independiente de él*. El desarrollo independiente del capital comercial se halla, pues, en razón inversa al desarrollo económico general de la sociedad. El patrimonio comercial independiente como forma predominante del capital constituye la sustantivación del proceso de circulación frente a sus extremos, los cuales son los mismos productores entre quienes se efectúa el cambio. Estos extremos conservan su independencia ante el proceso de circulación y éste se mantiene independiente ante ellos. El producto se convierte aquí en mercancía por medio del comercio. Es el comercio el que desarrolla aquí la plasmación de los productos como mercancía, y no las mercancías producidas, cuyo movimiento forma el comercio. (Marx, *Ibid*, p.p. 327-328) *

Marx continúa diciendo que "... acerca del modo como actúa el capital comercial allí donde domina directamente la producción tenemos un

* Subrayado de Ian Rutledge (N.de T.)

testimonio palmario... en la economía colonial en general (en el llamado *Sistema colonial*)". (Ibid. p.329). En nuestra opinión, los tipos de "señorío mercantil" y las plantaciones con esclavos, que han caracterizado la mayor parte de la historia agraria de América Latina, constituyen excelentes ejemplos de esta forma de economía mercantil-colonial, que Marx describe correctamente como "desarrollo del capital a base de una forma social de producción ajena a él" (Marx, Ibid, p. 328).

El hecho de que la incorporación al mercado mundial de las áreas coloniales y subdesarrolladas del mundo no implique en sí misma una transformación hacia relaciones sociales de producción capitalistas acabadas es igualmente verdadero cuando la forma de capital predominante no es ya el capital comercial, sino el capital industrial, y cuando la organización del mercado mundial tiende principalmente a responder a las necesidades de la expansión industrial en Europa. Quizás el mejor ejemplo de este caso haya sido el sistema de plantaciones de los estados sureños de EE. UU., cuyo comercio de algodón con las fábricas textiles capitalistas de Inglaterra, no propició para nada la desaparición de su sistema esclavista patriarcal, sino que lo más probable es que haya servido para perpetuarlo. Como bien lo señala Barrington Moore, toda la evidencia existente parece indicar que, poco antes de la Guerra Civil norteamericana, la esclavitud continuaba siendo, en las plantaciones sureñas, una forma de economía agraria viable y lucrativa que mostraba pocos signos de transformación en un sistema de trabajo asalariado, o en cualquier otra forma de economía agraria (Moore, op. cit. p.p. 118-19).

En casos como éste, debe establecerse una clara distinción analítica entre el "sistema capitalista" por un lado, que constituye la totalidad de las relaciones económicas que se irradian desde los centros dominantes del capitalismo industrial, y que podemos identificar, a grandes rasgos, con el mercado mundial, y, por otro lado, el "modo de producción capitalista", que constituye una forma histórica específica de trabajo humano, que toma la forma de un contrato salarial libre, y que ha sido la base del rápido desarrollo de las sociedades industriales de Europa y EE. UU.

La caracterización de un país, región, localidad o posesión en particular como "capitalista", implica no sólo que es parte del "sistema capitalista", como el definido en el párrafo anterior, sino también

que su "modo de producción" está basado en el trabajo asalariado libre y no en la servidumbre, la esclavitud, el peonaje, etc. Esto no quiere decir, por supuesto, que debamos restringir la aplicación del término "capitalista" únicamente a aquellas situaciones donde el conjunto de las relaciones sociales de producción sean precisamente idénticas a aquellas que prevalecen en las naciones capitalistas y económicamente desarrolladas de Europa Occidental. Puede decirse que, en algunos aspectos, el trabajador industrial asalariado de esas áreas desarrolladas, está muy cerca del proletario tipo. Pero el trabajador asalariado de los países del "Tercer Mundo" está, por una cantidad de razones estructurales, muy lejos de aproximarse a este modelo, excepto en un número limitado de casos en especial, el trabajador asalariado de áreas tales como América Latina, difícilmente obtenga alguna vez el grado de estabilidad asociado a las condiciones del trabajo asalariado que se dan en los países capitalistas desarrollados. El trabajador rural asalariado, que sólo puede vender su fuerza de trabajo "estacionalmente", o sólo en forma intermitente, se ve obligado, durante el resto del año, a desarrollar cierto tipo de actividades de subsistencia, y aparece así como no completamente "divorciado de los medios de producción", en el sentido marxista, aún cuando los medios de producción de los que disponga (una pequeña parcela de tierra y algunas herramientas), resulten bastante insuficientes para proporcionarle a él y a su familia ni siquiera la mitad de su ingreso anual. Por otro lado, este tipo de situación de trabajo es, a pesar de todo, capitalista, en la medida en que el trabajador se ve obligado a trabajar para otro debido exclusivamente a sus necesidades económicas, no estando para nada sujeto al tipo de coerción extra-económica que prevalecía en el "señorío feudal", o en el tipo de empresa agrícola mercantil-colonial. (28).

28. En una sección de su trabajo sobre relaciones de producción en "países capitalistas dependientes", Miguel Murmis, incluye la categoría de trabajadores semi-serviles de hacienda, dentro de su clase general de trabajadores "marginales" absorbidos dentro de la fuerza de trabajo capitalista; pero "absorbidos" en una manera que es distinta e inferior a la experimentada por los trabajadores industriales de los países capitalistas desarrollados. En mi opinión, la inclusión de los semi-serviles de la hacienda dentro de esta categoría es un error. Pero es interesante observar que, en la página siguiente, Murmis afirma que las formas de trabajo semi-servil están en vías de desaparición y que "la desaparición de este tipo de relación más básicamente no-capitalista, sugiere la posibilidad de analizar la línea divisoria entre formas de inserción que son "marginales" al capitalismo, las cuales, en su forma dependiente, pueden ser regularmente integradas al funcionamiento capitalista, y aquellas otras que finalmente, llegan a ser incompatibles con el capitalismo". (Murmis, op. cit., p. 417).

Sin embargo, hasta hace bastante poco existían en América Latina numerosas regiones en donde la forma principal de economía agraria correspondía a aquella que hemos designado con el término de "señorío mercantil". A partir de la década de 1940, algunas de las formas más flagrantes de coerción directa practicadas en las haciendas, fueron desapareciendo gradualmente con el desplazamiento de las estructuras de poder locales de las regiones del interior en favor del poder estatal nacional, y debido además a la creciente necesidad en que se vieron los terratenientes de responder a las leyes laborales nacionales con algo más que un acatamiento de palabra. Pero de todas maneras, este proceso fue muy lento, y, en muchos casos, no consiguió alterar demasiado el modelo básico de relaciones de clases cimentado durante el período mercantil-colonial del desarrollo latinoamericano.

En un período tan reciente como mediados de la década de 1960, por ejemplo, en la sierra Peruana muchas de las haciendas mantenían a los trabajadores indígenas en un estado muy cercano al de la servidumbre. El castigo físico era una práctica muy frecuente en las haciendas, y los colonos (semi-siervos) eran obligados a realizar numerosas obligaciones serviles, tales como el pongueaje trabajos domésticos gratuitos en el establecimiento del hacendado (CIDA, Perú, 1966, p. 113). En una hacienda típica los trabajadores tenían que trabajar cinco días al mes para el hacendado, recibiendo por ello un salario puramente nominal de 1 sol diario, por cada media hectárea de tierra que ocupaban. El promedio de tenencia de tierras por parte de los trabajadores indígenas era de una hectárea, lo cual implica una obligación normal de prestar dos días de servicios de trabajo por semana en las tierras cultivadas directamente por el hacendado.

En la Sierra Ecuatoriana existían formas parecidas de semi-servidumbre (y es probable que todavía existan). El informe del CIDA sobre sistemas de tenencia de la tierra en Ecuador, incluye una descripción de las condiciones de los huasipungueros (semi-siervos), quienes estaban adscritos a la hacienda, ya sea por un vínculo de deuda, o por medio de una coerción extra-económica directa. (CIDA, Ecuador, 1965, pág. 83). Estos trabajadores eran con frecuencia forzados a prestar tanto como cuatro días semanales de servicios impagos (o trabajos remunerados solamente con una ración convencional), en las tierras cultivadas directamente por el hacendado (CIDA, Ecuador,

op.cit.p.149) Además, muchos indígenas que vivían en sus propias comunidades, fuera de las haciendas, estaban obligados a proveer servicios de trabajo no pago durante un período determinado en las tierras del hacendado a cambio del “privilegio” de utilizar los caminos de la hacienda para transportar al mercado sus bienes, o por proveerse de agua en arroyos que estaban dentro de los límites de la hacienda (Ibid, p. 73). El informe del CIDA subraya que este tipo de economía agraria no se asienta sobre relaciones de contrato libre, sino sobre el poder de coerción extra-económica ejercido por el hacendado, sustentado por su monopolio del poder político local.

Pero con todo,, nunca se enfatizará lo suficiente sobre el hecho de que los sistemas de hacienda en la región Andina no son economías de subsistencia. De hecho, están con frecuencia integradas al mercado internacional capitalista, como es el caso de las haciendas del Valle de La Convención en Perú, estudiadas por Eric Hobsbawn. El Valle de la Convención es un área cuya instalación ha sido bastante reciente, y con el propósito de establecer cultivos comerciales, especialmente de café. Pero aún así, las haciendas de este Valle funcionaron con un sistema de semi-servidumbre parecido al que prevalecía en la región en las instalaciones coloniales antiguas. Hobsbawn afirma que:

... el propio crecimiento del mercado capitalista, en alguna de sus etapas, produce, o reproduce, formas arcaicas de dominación de clase, limítrofes con el desarrollo. Las sociedades esclavistas de la América del siglo XVIII y XIX, fueron producidas por el desarrollo capitalista, y lo mismo corre, a una escala más modesta y localizada, para el neo-feudalismo de La Convención (Hobsbawn, 1969, pp. 39-40).

El modelo contemporáneo de transformación agraria: el surgimiento del trabajador asalariado libre.

No cabe duda que el “señorío mercantil” existe todavía en algunas partes de América Latina. Pero muchos de ellos están actualmente iniciando un proceso de cambio social radical, que algunas veces toma la forma de rebelión agraria por parte de la fuerza de trabajo de la hacienda, como ocurrió, de hecho, en gran medida, en el Valle de La Conven-

ción; o, más frecuentemente, toma la forma de una proletarización gradual del campesinado residente en la hacienda, proceso este último que surge debido a una transformación de las técnicas de cultivo (29). Este tipo de proceso tuvo lugar en los "señoríos mercantiles" de Alemania del Este durante el siglo XIX, y fue descrito por Weber.

La mano de obra agrícola (de los Junkers)... no era para nada proletaria. Debido a la carencia de fondos de parte de los Junkers, estos trabajadores no recibían sueldos, sino una cabana, tierra, y el derecho a pastoreo para sus vacas... Pero fueron expropiados por el creciente valor de la tierra... La operación agrícola se convirtió en una operación estacional, que llevaba pocos meses. El señor ocupaba trabajadores migratorios, ya que el mantenimiento de una mano de obra ociosa durante el resto del año hubiera representado una carga demasiado pesada (Weber, 1948, p. 382).

A partir de este momento, el Este se fue convirtiendo cada vez en mayor medida en "el asiento del capitalismo agrario" en Alemania (Ibid. p. 380).

Entre las sociedades señoriales de las áreas rurales atrasadas de América Latina, es probable que este tipo de cambio social, de la semi-servidumbre al contrato salarial libre, se hubiera venido produciendo desde cierto tiempo atrás. El informe del CIDA sobre Ecuador nos dice que:

La transformación tecnológica de la agricultura siempre trae consigo cambios en la situación social básica de los productores directos. Estos cambios afectan sobre todo a la organización de su trabajo y su forma de remuneración. Uno de los casos más comunes fue el cambio de ser remunerados con

29 Con todo, deberíamos ser cuidadosos para establecer hasta qué punto el cambio tecnológico produce una transición hacia el trabajo asalariado libre. Una cierta proporción de cambio tecnológico, puede muy bien darse, sin que por ello se produzca ninguna "modernización" de las relaciones sociales de producción. El cambio tecnológico deberá ser bastante intenso, para poder traer consigo una transformación social de este tipo.

una parcela de tierra, a convertirse en trabajadores asalariados libres (CIDA, Ecuador, op. cit., p. 136).

El hecho de que ésto verdaderamente había estado ocurriendo, está documentado por una cantidad de fuentes, entre las cuales se cuentan los informes del CIDA sobre siete países, y otros estudios más locales, como ser el de Henri Favre sobre la región de Huancavelica en la Sierra Peruana. Favre observó que ciertos cambios que ocurrían en algunas de las haciendas, iban produciendo una proletarianización de sus fuerzas de trabajo semi-serviles.

... En algunas haciendas agrícolas de la zona más baja, se ha producido la expulsión de siervos fuera de las tierras. Estas expulsiones han estado motivadas por dos nuevos factores. Aquellos hacendados que son propietarios ausentes, convencidos de la idea discutible apriori de que la cría de ganado requiere menos atención y proporciona más ganancias que la agricultura, se han lanzado a convertir sus propiedades a esta nueva actividad, la cual, ciertamente requiere una fuerza de trabajo más reducida. En cuanto a los terratenientes residentes que intentan modernizar o especializar su producción, se dan cuenta de que sus esfuerzos se ven restringidos debido a la limitada cantidad de tierra de la que realmente pueden disponer, y, naturalmente, se ven obligados a recuperar las tierras señoriales cultivadas por sus siervos (H. Favre, op. cit. p. 254).

En otros casos, los antes semi-siervos de la hacienda se han ido convirtiendo gradualmente en trabajadores agrícolas asalariados, residentes en el lugar. Esto ocurrió debido a un aumento del tiempo de trabajo requerido en las tierras del señor, y por un aumento, al mismo tiempo, de los salarios, que dejaron de ser una forma de pago puramente convencional, para convertirse en un salario dinerario, más o menos equiparable al corriente en el mercado. Esto es lo que parece haber ocurrido en muchas de las haciendas del Valle Central de Chile, antes de iniciarse la reforma agraria (Marín, 1969/2).

No cabe duda que este tipo de cambio social —un cambio en las relaciones sociales de producción, que implica el desplazamiento gradual de la semi-servidumbre en favor del trabajo asalariado libre—, abre una nueva

dimensión importante en el debate entre los proponentes de la tesis de la "Sociedad Dual" y aquellos que han planteado la teoría del "Colonialismo interno". En ambas teorías, dan gran importancia al proceso de integración.

La primera, considera que la integración de una región dada en el sistema capitalista nacional, es una condición necesaria y suficiente para su desarrollo económico y social, mientras que la segunda, afirma que, si la sociedad en su conjunto, es una sociedad capitalista, la integración sólo trae consigo la perpetuación del subdesarrollo —cuando no su incremento—. Pero desgraciadamente, como hemos visto, ambas teorías han estado sujetas a definiciones equívocas de lo que es capitalismo y pre-capitalismo, y sólo han centrado su atención en un aspecto de la integración, que es el que concierne al proceso de la integración al mercado, ignorando casi por completo la cuestión crucial del cambio de las relaciones sociales de producción.

Pero la relación entre el atraso regional, el sub-desarrollo y la integración, sigue siendo una relación importante e interesante. Es más: el lector habrá notado que las dos teorías del atraso regional que he analizado, tienen implicaciones políticas importantes, que están en íntima relación con la gran contienda ideológica que se libra desde hace tiempo en América Latina, entre aquellos que proponen la solución de la "libre empresa" para los problemas económicos y sociales del área, y aquellos que ven como única salida, la transformación socialista radical de la estructura económica y social de América Latina, que es lo que ocurrió, por ejemplo, en Cuba. Es por eso que me parece importante reformular las teorías de la "Sociedad Dual" y del "Colonialismo interno", tomando en cuenta las críticas conceptuales que he indicado aquí, para luego someter a ambas teorías a una verificación empírica.

Propongo que ésto, se haga seleccionando primero una región que participe de los rasgos ecológicos de muchas de las regiones indiscutiblemente atrasadas de América Latina, pero que por otro lado, se haya ido integrando progresivamente a la sociedad capitalista nacional del país donde esté ubicada, y que se haya integrado tanto, en el sentido de haber quedado en un todo involucrada en la economía del mercado nacional, como en el sentido de haber experimentado el modelo de cambio agrario, que transforma al trabajo semi-servil en trabajo asalariado libre. Después de ésto, propongo que se estudien los efectos que ha tenido este proceso de integración, en términos históricos, sobre las condiciones

de vida y de trabajo de la población rural y que también se estudien estos efectos en términos más cuantitativos, analizando el desarrollo social y económico de la región en cuestión, con la ayuda de datos de censos recientes y con otros datos generales de tipo cuantitativo.

Para ser un poco más preciso, indicaré que, para constituir un "laboratorio" satisfactorio donde probar las dos teorías del atraso regional, este tipo de región tendrá que reunir las siguientes condiciones:

- 1.— La región deberá estar bastante alejada de los centros urbanos principales y de los puertos del país en la que está situada.
- 2.— Deberá ser un área ocupada, en su mayor parte, durante el período colonial, o sea que no deberá ser un área de asentamiento muy reciente, o de colonización de "tierras vírgenes".
- 3.— Su población deberá contar con una proporción importante de indígenas, aunque, si el área está en su mayor parte "integrada", lo más probable es que los indígenas estén predominantemente aculturados.

A todo lo cual, deben sumarse las dos condiciones siguientes, para que pueda decirse que la integración ha tenido lugar:

- 4.— Más del 50% de la producción agrícola de la región, deberá entrar en el mercado, ya sea ésta regional, nacional o internacional.
- 5.— Deberá haber desaparecido toda forma de coerción extra-económica en el reclutamiento de trabajadores rurales, y el tipo de trabajo predominante deberá ser el trabajo asalariado libre.

Un estudio histórico-social, del cambio agrario en la Provincia de Jujuy.

Tal como lo demostraré en las próximas páginas de este trabajo, la provincia de Jujuy, en el Noroeste de Argentina, satisface en un todo las condiciones arriba enumeradas, y nos proporciona además, una oportunidad tal vez única, para el estudio histórico y sociológico del proceso de integración, tal como ocurrió desde la conquista española inicial, hasta los primeros años de la década de 1960. Como muchos de los cambios que analizaremos son muy graduales, creo que es esencial adoptar una aproximación histórico-sociológico del problema. De hecho, debe quedar

claro que ningún cuestionario podría revelar satisfactoriamente la información que deseamos obtener.

En el Capítulo I, analizaré la formación de la sociedad de hacienda en Jujuy, y sugeriré una interpretación acerca del tipo de organización económica y social que predominó en esta provincia, durante el período colonial español.

En el Capítulo II, me dedicaré a la observación del modelo de cambio y de diferenciación interna, que tuvo lugar en esta sociedad de hacienda durante el siglo XIX.

En el Capítulo III, mostraré cómo fue que la provincia, quedó incorporada al mercado capitalista nacional sustentado por la metrópolis de Buenos Aires, a fines del siglo XIX.

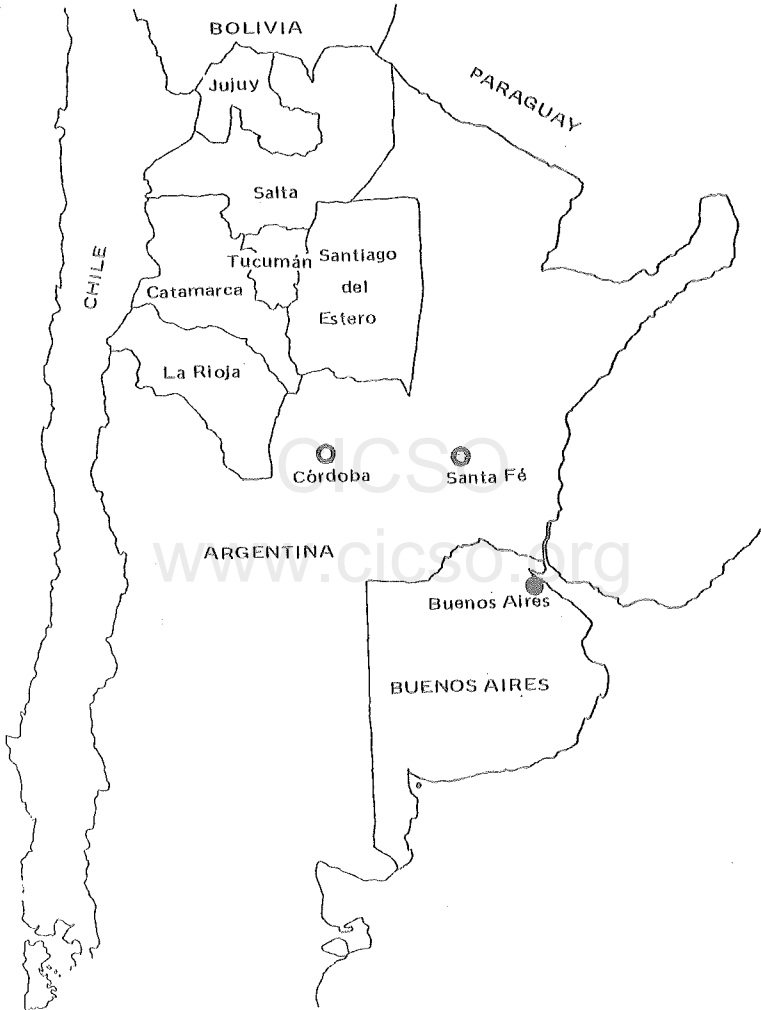
En el Capítulo IV, analizaré de qué manera el campesinado de Jujuy y de las provincias vecinas, fueron llevadas hacia una agricultura mercantil en desarrollo, y, en el Capítulo V, examinaré el papel que jugó el gobierno de Perón en el proceso de cambio social agrario que ocurrió en esta región de la Argentina. A todo lo largo de este estudio histórico-sociológico, intentaré evaluar los efectos que la integración ha tenido sobre las condiciones de vida y de trabajo de la población rural de la provincia.

Finalmente, en el Capítulo VI, trataré de englobar las consecuencias de la integración, considerando el año 1960 como fecha para la cual, el el proceso de integración queda prácticamente completo, y para la cual utilizaré una serie de datos cuantitativos disponibles sobre el período 1959/60, con los cuales poder apreciar las "implicancias del desarrollo" de la integración. Estaremos entonces, en capacidad de evaluar las dos teorías del atraso regional descritas en este Capítulo, recordando siempre que el concepto de integración ha sido previamente reformulado, de modo tal que encierre no sólo la incorporación al mercado, sino también la eliminación de las formas de relaciones de producción pre-capitalistas.

Antes de entrar a estudiar el modelo de cambio agrario en Jujuy, resultará útil repasar brevemente la geografía y la ecología básicas de la provincia.

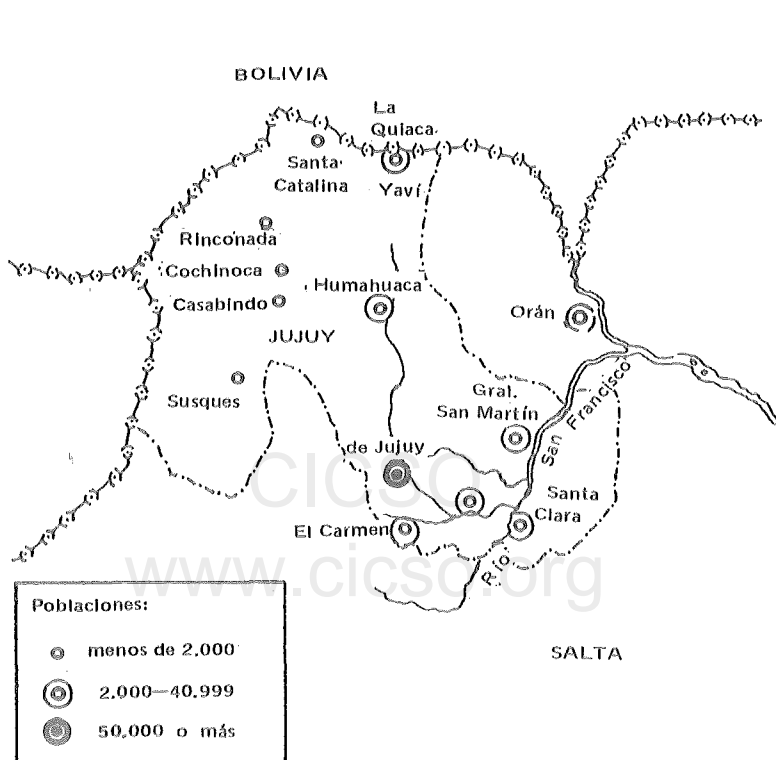
La provincia de Jujuy está ubicada en el rincón superior del Noroeste de Argentina y tiene una superficie de 53.219 kilómetros cuadrados (Ver Mapa I). La capital de la Provincia, San Salvador de Jujuy, está a una distancia apenas mayor de 1.700 Km. de Buenos Aires, que es la ciudad capital y puerto principal del país. Al oeste está la Cordillera de Los Andes, y al norte la provincia limita con el altiplano boliviano. Al este y

Mapa 1: Las Provincias del Noroeste Argentino



noreste encontramos el Chaco, una extensa llanura baja extremadamente árida, aunque cubierta de bosques, que, además de Argentina, cubre también una vasta superficie de Bolivia y Paraguay.

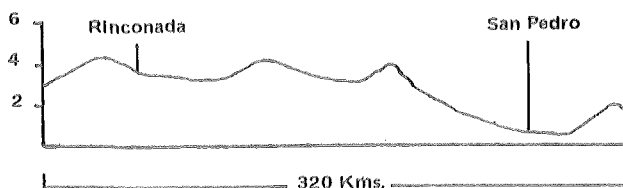
Mapa 2: Principales Poblaciones de Jujuy



La provincia en sí misma puede ser dividida en tres regiones ecológicas principales que cuentan con condiciones climáticas, vegetación natural y modelos de asentamiento bastante diferentes entre sí. Haciendo un corte transversal del perfil de la provincia, que pase por los pueblos de Rinconada en el Nordeste, y por San Pedro en el sureste, estas tres regiones quedarán expuestas con mucha claridad (Ver Figura 4 y Mapa 2).

Figura 4: Perfil de la Provincia de Jujuy

(*) En miles de metros

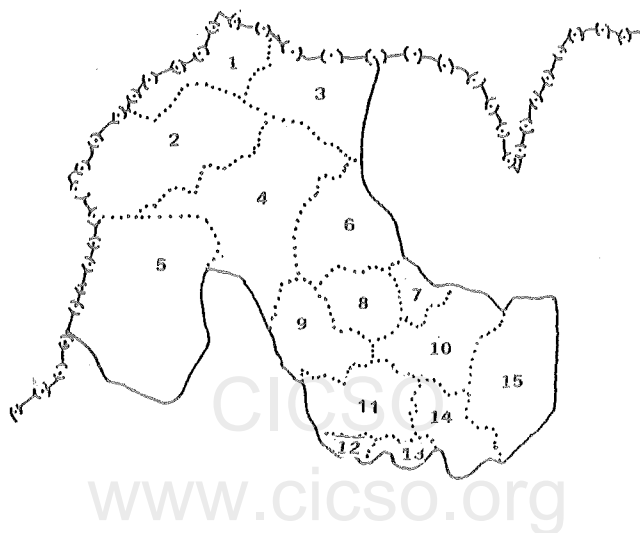


A una altura aproximada de 3.500 metros encontramos la región conocida como la Puna Jujeña, que encierra los Departamentos de Yavi, Santa Catalina, Rinconada, Cochinoca y Susques (Ver Mapa 3). La Puna es en realidad una extensión del altiplano boliviano dentro del norte argentino, y tiene mucho en común con la ecología, la población y la actividad económica de esta región de Bolivia. Es una meseta alta, árida, seccionada verticalmente por una cierta cantidad de montañas bajas, y salpicada con salinas (Boman, 1908, Vol. II. p. 147). Está cubierta por espacios dispersos de pastura natural que consisten en una variedad de arbustos pequeños, conocidos localmente con el nombre de tola.

En base a esta vegetación se mantiene la cría de ovejas, llamas y burros, y es además, el único material combustible utilizado en la región, que está totalmente desprovista de árboles. Existen unas pocas isletas cultivadas, especialmente en el Departamento de Yavi. Allí donde la siembra es posible, los cultivos principales son la alfalfa y el pequeño maíz. La mayor parte de la población puneña es de raza indígena, aunque algunos de los habitantes en mejor situación de la región, como ser los almaceneros y los funcionarios del gobierno local, son por lo general criollos.

Los indígenas podrían ser los descendientes de las principales tribus establecidas en la región en el momento de la conquista española: los Ata-

Mapa 3: Departamentos de Jujuy.



- | | | |
|-------------------|-----------------|-------------------|
| 1. Santa Catalina | 6. Humahuaca | 11. Capital |
| 2. Rinconada | 7. Valle Grande | 12. San Antonio |
| 3. Yaví | 8. Tilcara | 13. El Carmen |
| 4. Cochinoca | 9. Tumbaya | 14. San Pedro |
| 5. Susques | 10. Ledesma | 15. Santa Bárbara |

camas y los Omaguacas, aunque es más probable que los indígenas actuales descendan de un número de tribus mucho mayor que el de estos habitantes originales, incluyendo posiblemente los indígenas en la actual Bolivia. Es mucho más probable que sea así, ya que durante el período colonial se produjeron desplazamientos masivos de la población indígena de la región. Actualmente están casi por completo “aculturados”, hasta el punto que su idioma corriente es el español mezclado con unas pocas palabras quechuas, y las ropas que visten son principalmente de tipo eu-

ropeo. De hecho, parecen haber abandonado todas sus prendas tradicionales desde comienzos de siglo (*Ibid*, Vol. I, p. 65).

La precipitación anual es extremadamente escasa comparada con la de otras áreas de la provincia, y ocurre casi en su totalidad durante los meses de enero y febrero. Esta es la causa de la extrema aridez de la región.

La segunda área ecológica principal de la Provincia, es una zona algo menos homogénea que la Puna, que constituye una especie de territorio intermedio entre la alta meseta puneña y la fértil región baja del Valle de San Francisco, que constituiría la tercera región principal de la Provincia. Esta zona intermedia consiste en el Valle de Río Grande y sus territorios adyacentes a ambos lados, hasta el límite con Salta. Está formada por los Departamentos de Humahuaca, Tilcara, Tumbaya, Capital, Valle Grande y San Antonio. La parte más alta se encuentra en la famosa Quebrada de Humahuaca, un enorme desfiladero que constituye una de las pocas rutas de acceso a la Puna y al altiplano boliviano. De hecho, las tierras que se encuentran a ambos lados por encima de la Quebrada de Humahuaca, pertenecen en realidad a la Puna Jujeña. La Quebrada se extiende en dirección al Sur, disminuyendo rápidamente en altura, y ensanchándose gradualmente a medida que alcanza los Departamentos de Tilcara y Tumbaya, hasta que el Río Grande entra en la ciudad de San Salvador de Jujuy, Departamento de la Capital, con una altura de 1.259 metros.

Los cultivos que se realizan en la Quebrada son de escala limitada, siendo los más importantes los de maíz, arvejas, especies locales, como ser el ají, así como pastos y alfalfa. Más al sur, en los departamentos de la Capital y de San Antonio, los terratenientes locales de fincas medianas cultivan tabaco, y la cría de ganado es allí una actividad económica tradicionalmente importante. En el Departamento de la Capital se encuentran importantes depósitos de hierro, y los altos Hornos de Zapla, operados por una corporación estatal militar: Fabricaciones Militares. La población es mayormente indígena en las partes más alta de este territorio, como ser Humahuaca, Tilcara, Tumbaya y Valle Grande, pero la extensa ciudad de San Salvador de Jujuy, en el Departamento de la Capital, encierra una población predominantemente criolla y blanca.

El Valle de San Francisco, que es la tercera área ecológica principal de la Provincia, está compuesta por los Departamentos de San Pedro, Ledesma, El Carmen y Santa Bárbara. El Valle está a unos 300-500 me-

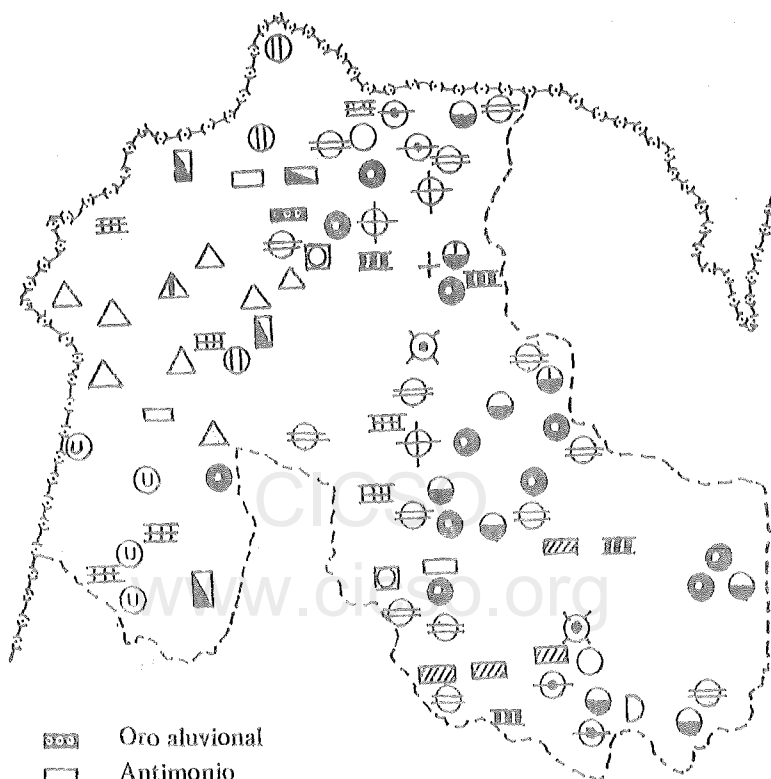
tros por encima del nivel del mar, y se extiende en dirección al norte hasta la Provincia de Salta, juntándose con el Río Bermejo en la frontera chaqueña. El área es extremadamente fértil aunque el cultivo exige trabajos previos de desmonte e irrigación. Durante el período colonial se cultivaba en el Valle algo de algodón, pero hoy los principales cultivos son la caña de azúcar, los cítricos y las hortalizas. En las laderas más altas del Valle, especialmente en el Departamento de Santa Bárbara, es habitual la cría de ganado, y en el suroeste, en el Departamento de El Carmen, se cultiva tabaco. No se pudieron obtener, para esta área, datos climáticos tan precisos como para las otras dos descriptas; pero puede decirse que la temperatura máxima se aproxima a los 40 grados centígrados y la temperatura mínima a los -2 grados centígrados. La precipitación alcanza aproximadamente a los 900 mm. anuales. En términos generales, el área es una zona cálida y húmeda, fundamentalmente adecuada para una amplia variedad de frutas y hortalizas si se construyen en ella buenas obras de irrigación.

Ya hemos mencionado que existen en la Provincia, en el Departamento de la Capital, importantes depósitos de hierro. Pero la riqueza mineral de la Provincia no se restringe para nada a este Departamento. Es en la Puna donde está ubicada la gran mayoría de los yacimientos minerales (Ver. Mapa 4).






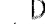




De acuerdo con un estudio de la estructura económica regional llevado a cabo en 1959, Jujuy es el principal centro productor de minerales no combustibles de la Argentina, proporcionando el 28,2 por ciento de la producción nacional total (CFI - Inst. Di Tella, 1965, Vol. 3, parte 2, p. 104). Los productos minerales más importantes son el plomo, el estaño, el hierro, y el zinc, siendo también importantes los yacimientos de minerales no metalíferos, como ser el bórax, el sulfuro y la sal. Las minas más importantes son El Aguilar (plomo y zinc), en el Departamento de Humahuaca, y Pirquitas (estaño), en el Departamento de Rinconada.

Las estimaciones poblacionales confiables comienzan con el censo colonial de 1778. El cuadro 1 consigna las cifras de población total de la provincia entre los años 1778 y 1960. El primer Censo Nacional fue realizado en 1869, pero existen, para el período que va de 1778 a 1869, un número de estimaciones y de censos provinciales, a los que hace referencia el geógrafo francés Martín de Moussy en su trabajo enciclopédico sobre la República Argentina, publicado en 1864. El trabajo de De

Mapa 4: Yacimientos Minerales de Jujuy



-  Oro aluvial
-  Antimonio
-  Arsénico
-  Zinc
-  Cobre
-  Estaño
-  Hierro
-  Niquel
-  Oro
-  Plata
-  Plomo
-  Sulfuro
-  Sulfato de Bario

-  Bórax
-  Cuarzo
-  Sal
-  Calcita
-  Caolín
-  Mármol
-  Asfalto
-  Carbón
-  Turba
-  Petróleo

Moussy es considerado en general como una fuente fidedigna, y las cifras por él proporcionadas han sido, por lo tanto, incluidas en el Cuadro 3, junto con las cifras de los Censos Nacionales. Hay otros dos puntos que deben ser mencionados. En primer lugar, los censos anteriores al de 1960, omiten el Departamento de Susques en los totales provinciales, ya que éste formaba parte del Territorio Nacional de Los Andes, junto con una porción de Salta y Catamarca. En segundo lugar, de 1869 en adelante, los Censos Nacionales eran realizados durante los meses de la zafra, por lo tanto, estas cifras incluyen a un gran número de trabajadores transitorios, provenientes de otras provincias, así como de Bolivia, que no pueden ser considerados población permanente de la provincia. Este tema será tratado con más detalles en otros capítulos de este trabajo.

Cuadro 1

Población de la Provincia de Jujuy, 1778-1960

1778	13.586
1810	18.000
1825	20.000
1855	35.189
1869	40.379
1895	49.713
1914	77.511
1947	166.700
1960	239.783

Fuentes: Censo Colonial de 1778, citado por M. Lizondo Borda, *Historia del Tucumán*. (Siglos XVII y XVIII), Universidad de Tucumán, Tucumán, 1941, p. 61.

V. Martín de Moussy, *Descripción Geographique et Statistique de la Confederation Argentine*, Firmin Didot Frères, París, 1864, Vol. 3 pp. 311-12.

Censos Nacionales de 1869, 1895, 1914, 1947 y 1960.

El patrón de poblamiento ha cambiado radicalmente a partir del período colonial. Los factores que produjeron este cambio serán discutidos más adelante en el trabajo. Por el momento, basta con señalar que, hasta mediados del siglo XIX, las principales áreas de población eran la Puna y el Valle de Río Grande; pero después de esta fecha, la población de la Puna permaneció más o menos estancada, y el crecimiento poblacional del Valle de Río Grande se centró casi por completo en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Por otro lado, el Valle de San Francisco experimentó, a partir de mediados del siglo XIX, un rápido aumento de su población, la cual se distribuyó entre un grupo de importantes poblaciones nuevas. El Mapa 2 nos muestra el patrón poblacional actual de Jujuy.

Notas sobre las fuentes

He incluido las siguientes observaciones acerca de las fuentes de información a modo de prefacio, debido a que la investigación del tema deparó, en determinados aspectos, dificultades que se explican quizás por su elección misma.

Este trabajo es un intento de proporcionar una evidencia histórica que sustente una conclusión ante la existencia de dos teorías rivales, acerca de la relación que hay entre las áreas rurales atrasadas de América Latina y sus más desarrolladas zonas metropolitanas.

Por razones que fueron expuestas en la Introducción, decidí obtener esta evidencia histórica, a través de un estudio histórico — social de la Provincia de Jujuy, en el norte de Argentina, y, para poder llegar a obtener una comprensión global completa del modelo de cambio agrario desarrollado en esta provincia, he creído necesario cubrir cuatro siglos de su historia.

Lo extenso de este lapso de tiempo ha implicado, inevitablemente, una cierta irregularidad en cuanto a la disponibilidad de fuentes de información. Es por eso que, mientras que en algunos capítulos me he basado casi íntegramente en datos originales obtenidos a través de mi investigación personal, en otros he debido hacer un uso mayor de fuentes de información secundarias. En los párrafos que siguen, se indica más detalladamente qué clase de fuente de información he utilizado para cada capítulo.

El Capítulo I, el primero de los capítulos de carácter histórico, está basado mayormente en fuente secundarias. De ellas, las más importan-

tes son: la historia regional de Lizondo Borda (1941), la historia provincial de Vergara (1934), y la colección de documentos de Gobernadores recopilada por Levillier (1920). Tanto en el trabajo de Lizondo Borda como en el de Vergara, encontramos copiosas referencias a los documentos originales, y lo mismo sucede con el excepcional y más reciente trabajo de Morner (1953), el cual resultó de extrema utilidad como suplemento de la obra de Lizondo Borda.

El Capítulo II, se basa mayormente en documentos originales y cartas, de los que me permitieron disponer dos habitantes de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

En el Archivo de los Tribunales de Jujuy, existe una colección de documentos legales, relacionados con la situación de la tenencia de la tierra en la Puna Jujeña, durante los primeros años de la década de 1870. La colección se titula *Expediente Nº 2-1874, Don Fernando Campero contra Don Cornelio Gutiérrez, sobre cobro de arrendamientos, Juzgado Federal de Jujuy*. Estos documentos, fueron copiados por uno de los abogados más importantes de Jujuy, el Dr. Andrés Fidalgo, cuya intención original fue la de utilizarlos para elaborar él mismo un estudio. Habiendo abandonado la idea de realizar este trabajo, tuvo la amabilidad de facilitarme copias mimeografiadas de todos los documentos de importancia. (Dentro de este trabajo, cada vez que hago referencia a esta colección de documentos, indico que se trata de "los documentos de Fidalgo", así como el número de página de la copia mimeográfica de la colección).

Con respecto a la rebelión agraria, ocurrida en la Puna entre 1872/75, la cual está en estrecha relación con el tema de que tratan "los documentos de Fidalgo", tuve la suerte de entrar en contacto con el Sr. Epifanio Saravia, nieto del Caudillo Saravia, quien condujo esta rebelión.

El Sr. Saravia, tuvo la amabilidad de permitirme fotocopiar ciertas cartas que tenía en su poder, relacionadas con sus antepasados y con la rebelión misma y también me proporcionó mucha información verbal sobre el particular. Otra fuente de información invaluable sobre la rebelión y sus consecuencias, la encontré en una colección de artículos aparecidos en diarios, que constituían, en realidad, una polémica entre el abogado que representaba los intereses del terrateniente Campero, y un prominente defensor de la causa de los indígenas. Originalmente, estos artículos aparecieron publicados en las páginas de *La Nación* y *El Nacional* en

1876, y ese mismo año, fueron reeditados en forma de libro (Bustamante, 1876).

Para elaborar el material cuantitativo de la sección 3 de este capítulo, utilicé el *Primer Censo Nacional 1869*, publicado en 1872, el cual incluye información detallada sobre la estructura poblacional a nivel departamental. También utilicé como referencia para cubrir aspectos cuantitativos y descriptivos de este período, la obra del geógrafo y estadístico francés Martin de Moussy (1864).

El Capítulo III, se basa, en parte, en fuentes de información secundarias, y he utilizado además discursos políticos de la época, así como también publicaciones provinciales e informes que fueron editados en libros en esa misma época o tiempo después. En lo que respecta a fuentes secundarias, recurrí extensamente a los trabajos de Schleh (1921, 1939, 1944, 1945), acerca de la industria azucarera. Schleh fue el historiador oficial y el publicista del *Centro Azucarero Argentino*. Y aunque naturalmente apoyó los intereses de la industria azucarera, hizo un trabajo bastante escrupuloso, al cual se puede hacer referencia con confianza en todo lo que respecta a hechos concretos.

También, los discursos publicados de Villafañe (1926, 1927, 1934, 1935, 1939), me proporcionaron un rico acopio de comentarios, descripciones y propaganda, acerca de la situación de Jujuy, durante la década de 1920/1930. Villafañe fue, en distintos períodos, Diputado Nacional por Jujuy, Senador Nacional y Gobernador de la Provincia, y actuó como firme defensor de su desarrollo provincial y regional. Entendidos dentro de este contexto, sus libros me proporcionaron varios elementos de cierta utilidad. También hice referencia a los trabajos de Villafañe, con muchas más reservas, para cubrir algunos datos cuantitativos, tanto en este capítulo como en otro posterior. En ambos casos, no encontré ninguna otra fuente de información alternativa de la cual disponer, y, por otro lado, los datos proporcionados por Villafañe guardaban bastante consistencia con respecto a otras informaciones sobre los mismos hechos.

En la quinta sección de este Capítulo, que trata de la fuerza de trabajo rural, se hace un uso considerable de los informes oficiales del Inspector de Trabajo, Biale Massé, cuyos informes originales, aparecidos en 1904, fueron editados en forma de libro por la Universidad Nacional de Córdoba en 1968.

El Capítulo IV, se basa en fuentes de información originales y secundarias. Con respecto a las secundarias, la obra del antropólogo francés

Boman (1908), me resultó extremadamente útil en todo lo referente a los indígenas de la Puna Jujeña, antes de su integración a la economía azucarera. Boman viajó mucho por los Andes argentinos y, en general, la información que proporciona es considerada como digna de la mayor confianza.

La mayor parte del material de tipo original utilizado en este Capítulo, ha sido recogido de los *Diarios de Sesiones de la Cámara de Diputados Nacional y del Senado Nacional*, especialmente las que documentan los debates del Senado del 10 de Agosto y del 8 y el 21 de Septiembre de 1949.

Otra información adicional fue obtenida a través del Informe Congresal del Diputado Solari, acerca de las condiciones de trabajo en el norte argentino, publicado en forma de libro en 1937, y también del libro escrito por el Interventor Federal de Jujuy, González Iramáin (1942).

La información cuantitativa ha sido extraída de la *Estadística Azucarera de 1947*, de la Sección dedicada a la Caña de Azúcar del *Censo Agropecuario* de 1937, y de los *Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores* de 1949.

Las primeras tres secciones del Capítulo V, están basadas en una combinación de fuentes de información primarias y secundarias, que incluye datos aparecidos en los diarios de 1945 (*Democracia*) y en un largo artículo de Abán, dividido en dos partes, que se publicó en *Pregón*, un diario de San Salvador de Jujuy, en Marzo de 1970. La sección final de este capítulo, dedicada a datos cuantitativos, se basa en informaciones que yo mismo recogí cuando estuve viviendo en el pueblo de Santa Catalina en la Puna Jujeña, durante el mes de Junio de 1970.

El Capítulo VI, consiste en un análisis de la información proporcionada por los Censos y por otros datos cuantitativos, publicados mayormente alrededor del año 1960. Se ha utilizado el *Censo de Población*, el *Censo Agropecuario* y el *Censo de Vivienda* de 1960, los datos de producción reunidos por el Consejo Federal de Inversiones (C.F.I.) y por el Instituto Di Tella para 1959, y varias otras fuentes de información cuantitativa. Cabe mencionar que los datos proporcionados por los Censos Argentinos se cuentan quizás entre los más fidedignos de todos los que se publican en América Latina.

Con respecto a las referencias he procurado, siempre que me ha sido posible, mencionar tanto al editor como al lugar de la edición. Sin embar-

go, en el caso de algunas publicaciones argentinas, no aparece el nombre del editor, en cuyo caso me he limitado a indicar el lugar y la fecha de la edición.

Para terminar, unas palabras sobre las traducciones. Muchas de las citas han sido tomadas de textos en español, y, con menos frecuencia, en francés. A todas, las he ido traduciendo al inglés a lo largo del trabajo *

CICSO
www.cicso.org

(*) El autor tradujo textos del español al inglés, textos que en muchos casos fue imposible consultar por pertenecer a bibliotecas privadas o por ser libros que se encuentran en Jujuy. Imposibilitados de consultar los originales, se optó por retraducir del inglés al español. Por lo tanto, puede haber —en algunos casos—, algunas diferencias de forma en las citas, pero no de contenido. (N. de T.).

La formación de la Sociedad de Hacienda en Jujuy (1550–1810).

En este Capítulo comenzaré por examinar muy brevemente las características de la sociedad indígena que habitaba esta región en el período inmediatamente anterior a la conquista española; luego haré un análisis de la institución conocida con el nombre de encomienda y del papel que desempeñó en la economía colonial de la provincia en su conjunto. Después de esto, pasaré a analizar la continuidad histórica entre la encomienda y la hacienda, y, por último, describiré la estructura social agraria de la provincia, antes de la independencia de la colonización española.

La sociedad precolombina

En comparación con la riqueza de información existente acerca del Perú incaico, es muy poco lo que se sabe sobre la sociedad indígena Jujueña anterior al advenimiento de la conquista española. Después del estudio inicial de Eric Boman, 1903 (Boman, 1908, 2 vol.), los nuevos descubrimientos de restos arqueológicos han sido muy escasos. Los artículos de Eduardo Casanova sobre las culturas indígenas de la Quebrada y de la Puna, publicados en la *Historia de la Nación Argentina* de 1936, no agregan mucho al trabajo anterior de Boman; y la contribución de Casanova al *Handbook of South American Indians*, sobre el mismo tema, publicada en 1963, no constituyen mucho más que un resumen de sus artículos de 1936.

Mapa 5: Principales Culturas Indígenas en Jujuy



Antes de la conquista española existían en la provincia tres culturas indígenas principales (Ver Mapa 5). Eran grupos culturales generales, denominados con los nombres Atacamas, Omaguacas y Tobas. Los Atacamas dominaban la Puna Jujefía; Los Omaguacas habitaban la Quebrada de Humahuaca, pero es probable que se extendieran hasta Yavi, en el norte, y hasta el borde del valle de San Francisco en el sur. Los Tobas ocupaban el Valle de San Francisco. El modo de organización social predominante entre estos indígenas era, posiblemente, el tribal. Cada uno de los tres grupos culturales generales mencionados puede ser separado en una cantidad de tribus que recibieron de los españoles nombres individuales. Así, por ejemplo, la Quebrada estaba habitada por un número de tribus separadas, como ser Purumamarcas, los Tumbayas, los Yalas, los Ocloyas, y los Paypayas. Entre todos ellos, los Omaguacas no eran más que una tribu individual, pero su nombre ha sido utilizado para designar al tipo cultural más general identificado por los arqueólogos.

Los Atacamas dominaban la vasta región de las montañas andinas, extendiéndose desde la Puna Jujeña, a través de la Puna de Atacama, hasta la Costa del Pacífico. La economía de los Atacamas era una combinación de actividades agrícolas y pastoriles. Los restos arqueológicos indican que en sus actividades agrícolas los Atacamas utilizaban andenes o terrazas cultivadas a los lados de las colinas, pero no se han descubierto canales de riego y, considerando la escasa precipitación de la zona, las cosechas deben haber sido bastante pobres. Boman encontró evidencias de cultivos de maíz entre los restos arqueológicos de Sayate y la Rinconada en la Puna, y pensó que en los tiempos precolombinos el clima debió haber sido mucho más húmedo (Boman, op. cit., vol. II, p. 410). Pero no existe ninguna evidencia independiente que pruebe la existencia de un cambio climático significativo después de la época precolombina (la Puna es ahora extremadamente árida).

Además de la siembra de maíz y de otros pocos cultivos, los Atacamas criaban llamas y vicuñas, con lo cual se proveían de lana, carne y de un medio de transporte para sus productos. La producción artesanal de textiles era particularmente importante entre este pueblo, y era para eso que utilizaban la lana.

Los Atacamas hablaban un idioma conocido como ckunza, pero eventualmente, fue reemplazado por el quechua en casi todas las regiones de la Puna. Sin embargo, en una época tan reciente como fines del siglo XIX, todavía se hablaba ckunza en algunas regiones de la Puna (Bennett, 1963, vol. II, p. 605).

La organización política de los Atacamas es prácticamente desconocida. Un antiguo documento español, menciona dos tribus separadas que vivían en la Puna en el momento de la conquista: los Casabindos y los Cochinos (Ibid, p. 599). Según esta fuente, los Casabindos no hablaban el ckunza, sino el mismo idioma que los indígenas Diaguitas, una cultura más importante que vivía en las provincias más sureñas de Salta y Catamarca. Se cree en realidad, que los Atacamas de la Puna, fueron conquistados por los belicosos Diaguitas, y luego incorporados al imperio incaico, que fue cuando adoptaron la lengua quechua (Ibid, p. 603).

Boman consideraba que, en el momento de la conquista del Perú, los Atacamas eran vasallos fieles de los Incas y que actuaban como guías de los ejércitos incaicos (Boman, op. cit., vol. I, p. 59). Asegura además, que

los Atacamas se sometieron dócilmente a los conquistadores españoles, pero quizás ésto no fue totalmente cierto: en una carta enviada por el Gobernador de Tucumán al Rey de España, escrita en 1588, el Gobernador anuncia que se propone emprender una gran campaña para eliminar las resistencias opuestas por los indígenas "Omaguaca y Casabindo" (Levillier, 1920, p. 235). Parecería entonces que, por lo menos los Casabindos, no aceptaban la conquista española sin resistencia alguna. Pero es posible que otras tribus de la cultura Atacama se hayan mostrado más sumisas.

También los Omaguacas practicaban la agricultura y la cría de ganado, pero sus métodos agrícolas eran algo más avanzados que los de los Atacamas. Utilizaban más los andenes, y, a través de canales cortados sobre la roca o construída con piedras, regaban sus campos con el agua de manantiales y de arroyos (Casanova, 1963, p. 620).

Se sabe, gracias a los restos arqueológicos encontrados, que los Omaguacas utilizaban una variedad de implementos agrícolas, como ser la pala, la azada y un cuchillo grande, hecho de madera dura o de piedra (Casanova, 1963, p. 620).

El cultivo principal era, al igual que en la Puna, el del maíz, y, además de la agricultura, la cría de llamas era un ítem muy importante de la economía Omaguaca. El comercio desempeñó, aparentemente, un papel bastante significativo en su vida económica, y es probable que los indígenas de la Quebrada hayan mantenido relaciones comerciales con la Puna y con la parte sur de la Bolivia actual, de donde obtenían la coca (Casanova, 1936, p. 239).

Los Omaguacas vivían en dos tipos de poblaciones: villorios de casas pequeñas, bastante dispersos, construídas con piedra y sin hacer uso del mortero, y en pucarás, o fortalezas amuralladas, que se utilizaban en los tiempos de guerra.

El idioma de los Omaguacas en la época de la conquista puede haber sido el quechua, aunque Boman afirma que una de las tribus de la cultura Omaguaca, los Ocloyas, tenían un idioma propio, y sugiere que quizás haya sido ese el idioma de todos los Omaguacas (Boman, op. cit., p. 236). El hecho de que los Omaguacas hablaran quechua o algún otro idioma, tal como el ocloya, tiene mucho que ver con la cuestión de su organización política.

Los Omaguacas eran un pueblo guerrero, organizado en tribus separadas, cada una con su propio cacique. Es posible que hayan sido total-

mente independientes de los Incas, o que hayan establecido con ellos algún tipo de situación tributaria como los Atacamas de la Puna. En este último caso es muy probable que hayan adoptado el idioma de los Incas, el quechua. Se sabe que durante un tiempo los Omaguacas opusieron a la conquista española una fuerte resistencia, y de hecho, no fueron conquistados sino hasta 1595 (Casanova, 1936, p. 236).

Mientras que los Atacamas y los Omaguacas eran esencialmente indígenas sedentarios que practicaban la agricultura y la industria artesanal, dentro de poblaciones más o menos permanentes y con una cultura medianamente avanzada, los Tobas del Valle de San Francisco eran indígenas salvajes y semi-nómades, provenientes del Chaco, que vivían principalmente de la caza. No fueron nunca conquistados por los Incas, ni reducidos a una situación tributaria, y la salvaje resistencia que opusieron a los españoles, impidió que éstos colonizaran el valle de San Francisco hasta la segunda mitad del siglo XVIII.

Una resistencia similar a los españoles, fue la de los indígenas del Chaco, incluyendo a los Matacos, que quizás también vivieron en partes del Valle de San Francisco, y a los Mocovíes, quienes más adelante, en el siglo XVIII, llegaron a ser una seria amenaza para el dominio español sobre el Noroeste Argentino (Lizondo Borda, 1941, p. 50).

Boman pone mucho énfasis sobre esta diferencia básica entre los indígenas de los Andes y los indígenas del Chaco:

En los Andes, los conquistadores se encontraron con sociedades sólidamente establecidas, con sistemas de gobierno notables por la simpleza y la eficiencia de su organización; estos pueblos, provenientes de una antigua y bastante avanzada civilización, eran sumisos a sus gobernantes. Esto facilitó el establecimiento de la dominación española, la cual inicialmente no significó más que un cambio de régimen. Pero por otro lado, las tierras bajas... estaban pobladas por tribus salvajes, mayormente nómades, quienes, amparadas por la naturaleza del terreno, opusieron una resistencia desesperada a las invasiones (Boman, op. cit., vol. I, pp. 3-4) (1).

1 En realidad, la afirmación de Boman de que la conquista española significó, para los indígenas de los Andes, apenas un "cambio de régimen", es una exageración. De hecho, los indígenas de la Quebrada de Humahuaca se resistieron a la invasión. Pero sería correcto decir que su tipo de cultura sedentaria y su economía los hacía vulnerables al ataque español, cosa que no sucedía con los Tobas.

Hemos indicado, en el Capítulo anterior, que la Provincia de Jujuy consta de tres zonas ecológicas principales, la Puna, el Valle de Río Grande (que incluye la Quebrada de Humahuaca) y el Valle de San Francisco.

En el Mapa 5, puede observarse que las tres culturas indígenas principales, existentes antes de la conquista, coinciden, a grandes rasgos, con las tres zonas ecológicas. Al impedir que los españoles se asentaran en el Valle de San Francisco, la hostilidad de los Tobas obligó a los colonizadores a ocupar las demás áreas de la Provincia, que eran mucho menos adecuadas para los cultivos. De esta manera, aunque cierto desarrollo de la industria ganadera fue posible (vacunos en el Valle de Río Grande, ovejas y llamas en la Puna), les fue negada a los españoles, hasta los últimos años del siglo XVIII, una región sumamente fértil y potencialmente rica para la agricultura.

La encomienda y la economía colonial de Jujuy

Aunque la resistencia opuesta a los españoles por los indígenas de las regiones bajas y centrales de la Provincia tuvo mucho menos éxito que la de los indígenas chaqueños, fue sin embargo suficiente para retrasar la pacificación de Jujuy durante un tiempo bastante más largo que el que había tomado el resto del Noroeste argentino. Vale la pena destacar que las ciudades de San Miguel de Tucumán y de Santiago del Estero fueron fundadas en 1550, la de Córdoba en 1573 y la de Salta en 1582; la ciudad de San Salvador de Jujuy, en cambio, fue fundada recién en 1593. Este retraso fue causado principalmente por la resistencia activa de los Omaguacas en el área del Valle de Río Grande.

Pero mucho antes de esta fecha, los indígenas de Jujuy habían sido ya “oficialmente” asignados a varios conquistadores en encomienda.

La institución conocida con el nombre de encomienda será descrita en detalle más adelante, en esta sección. Por el momento, la podemos definir como un tipo de servidumbre impuesta por los españoles a la población indígena. De esta manera, un grupo o una población indígena, era entregada a un individuo español en forma de encomienda; este individuo era reconocido como el encomendero de estas poblaciones, las cuales eran obligadas a entregarle a él, anualmente, cierta cuota de bienes o de dinero, así como a prestarle cierta cantidad de servicios laborales gratuitos, llamados servicios personales.

En 1540, Pizarro hizo entrega al conquistador Martín Monje, de una

inmensa encomienda que incluía, junto con otras tribus, a los Casabindos de la Puna Jujeña (Vergara, 1934, p. 36).

En 1557, Pizarro entregó también a Juan de Villanueva, la vasta encomienda comprendida en el área denominada "Provincia de Tarija", la cual incluía a la tribu Cochinocha, así como a una rama de la cultura Atacama de la Puna (Vergara, op. cit.). Pero es casi seguro que estas encomiendas fueron más una promesa que una realidad, pues sabemos que aún para el año 1588, los Casabindos seguían resistiéndose a la conquista española en el área de la Puna (Levillier, op. cit., p. 113).

De todas maneras, para el final del siglo XVIII, los indígenas ya habían sido completamente conquistados y las encomiendas de los Casabindo y Cochinochas fueron entregadas a un español Cristobal de Sanabria (L. Aban, 1970).

Para 1600, la provincia de Jujuy había sido por completo pacificada (con la excepción del Valle de San Francisco), y los indígenas habían sido distribuidos en diez encomiendas. Estas están enumeradas en el Cuadro 2 y el Mapa 6, muestra la ubicación de las tribus incluídas en tales encomiendas.

www.cicso.org
Cuadro 2
Encomiendas de la Provincia de Jujuy — 1600

Encomendero	Tribu indígena en encomienda	Grupo cultural general
Alonso de Tovar	Yalas	Omaguaca
Ramón Valero	Tilianes	"
Antonio Núñez	Tumbayas	"
Antonio Núñez	Purmamarca	"
Juan Ochoa de Zárate	Omaguacas	"
Juan Ochoa de Zárate	Ocloyas	"
Francisco de Argañaras	Tilcaras	"
Gonzalo de Tapia	Paypayas	"
Juan Rodríguez Salazar	Churumatas	Toba ?
Cristóbal de Sanabria	Casabindos y Cochinochas	Atacama

Fuentes: Miguel A. Vergara, op. cit., pp. 291/2. Eric Boman, op. cit.
Leopoldo Aban, op. cit.

Mapa 6: Tribus en Encomiendas 1600

Debe ponerse énfasis sobre el hecho de que, desde su comienzo, la encomienda no fue tanto una institución de "tenencia de tierras" como de "tenencias de gente". Lo que se le entregaba al encomendero de un pueblo indígena particular no era la propiedad de las tierras habitadas por los indígenas, sino simplemente el derecho a disfrutar del cobro de tributos en bienes o en servicios que les hacían éstos.

En casi todos los casos, los encomenderos tenían expresamente prohibido adueñarse de las tierras de los indígenas, aunque, en realidad, tanto ellos como muchos otros españoles parecen haber encontrado muy pocos obstáculos para obtener la tierra. De hecho, la entrega de encomiendas iba acompañada por una amplia distribución de mercedes (entregas de tierra). Algunas de las primeras mercedes son mencionadas por Vergara, en su historia de Jujuy durante el período colonial.

El 21 de Octubre de 1586, por ejemplo, Francisco de Chaves elevó ante el Teniente Gobernador de Salta, la siguiente solicitud: "requiero una estancia donde poder criar ganado, en el Valle de Jujuy" (Vergara, op. cit., p. 113), y la entrega fue debidamente realizada.

El día 22 del mismo mes de Octubre, Alonso de Tovar, encomendero de los Yalas, solicitó una legua de tierra en la vecindad del Pucará de Palpalá.

La distribución de tierras en mercedes era considerada, en general como un método conveniente para atraer pobladores españoles hacia las regiones que las autoridades coloniales querían ir poblando.

El 25 de Enero de 1593, el Gobernador de Tucumán, Ramírez de Velasco, comisionó a Francisco de Argañaraz y Murgía, para que fundara la ciudad de San Salvador de Jujuy, invistiéndolo también con poderes para:

ubicar, demarcar y dividir entre los pobladores... parcelas, ranchos, estancias... del tamaño que usted considere adecuado, de acuerdo con los méritos de cada poblador; pero dejando algunas tierras disponibles, para ser asignadas a los pobladores que vengán más adelante a establecerse en dicha ciudad (Vergara, op. cit., p. 168).

Entre los años 1593 y 1595 se realizó un gran número de entregas de tierras a los españoles que acompañaron a Argañaraz en su expedición para fundar San Salvador de Jujuy. Alonso de Tovar, encomendero de los Yalas, junto con muchos otros -entre ellos, Rodrigo Pereira, Marco Antonio, Francisco de Benavente y Pedro de Godoy-, recibió tierras en la llanura de Palpalá (Ibid, p. 175). Estas entregas particulares se llamaban chacras, y estaban destinadas específicamente al cultivo de maíz, trigo y viñas. Argañaraz también le entregó tierras de la región a Antonio Núñez, encomendero de los Tumbayas. Juan Ochoa de Zárate, encomen-

dero de los Omaguacas y de los Ocloyas, recibió tierras en la región comprendida entre Zapla y Río Grande, a ambos lados del río Sivisivi, y en la vecindad de Chocorayte, en la Puna (Ibid, pp. 172, 180, 184). El mismo Argañarás y un cierto Diego de Torres, obtuvieron tierras en la Pampa de Quera, en la Puna, y otras tierras de la Puna fueron entregadas a Francisco de Chaves, quien también recibió tierras en la Quebrada de León. Las tierras comprendidas entre Volcán y la Quebrada de Purmamarca fueron entregadas a un tal Andrés de Cuevas.

Jurídicamente, la encomienda y la merced eran instituciones totalmente distintas. La primera involucraba personas, y la segunda tierras. Pero es probable que se complementaran una a otra, conformando una especie de conjunto socio-económico. Esto parece ser lo más verosímil, puesto que Vergara, en su historia provincial, señala que encomenderos como Juan Ochoa de Zárate y Francisco de Argañarás “obtenían entregas de tierras (mercedes) en las regiones en donde poseían encomiendas de indios” (Ibid, p. 223). El encomendero, entonces, obligaba a los indígenas a su cargo por encomienda, a realizar trabajos forzados (servicios personales) en las propiedades que había obtenido en forma de mercedes.

Debe señalarse que no era la intención del Gobierno Real Español que la encomienda fuera utilizada de esta manera. La verdadera función que la encomienda debía cumplir era de tipo esencialmente administrativo, religioso y fiscal. En un trabajo reciente, R.G. Keith ha descrito lo que él consideraba un “tipo ideal” de encomienda, lo cual debe entenderse como un tipo de encomienda lo más cercana posible al modelo teórico de la institución programada por las autoridades reales (Keith, 1971) (2)

La encomienda ideal hubiera sido de tipo sólidamente conservador, no infiltrado por ideas y técnicas españolas. A través de ella, un español hubiera obtenido el derecho de exigir tributos y trabajo a un grupo específico de indios, en cantidades teóricamente equivalentes a aquellas previamente dadas por ellos a sus

2 Keith, aclara que está utilizando la metodología de Max Weber de los “tipos ideales”, o sea, en otras palabras, que está construyendo un tipo de encomienda ficticiamente “pura” que pueda ser utilizada como patrón de medida, con el cual comparar las verdaderas manifestaciones empíricas e históricas de la encomienda. Keith, procede a identificar este “tipo ideal” con la concepción oficial de la encomienda, tal como se la representaron las autoridades españolas. Señala además, que sólo en ciertas áreas periféricas de la América española, como ser Paraguay, la encomienda real se aproximó a este “tipo ideal”.

propias autoridades. *La encomienda* no debía involucrar... el uso en gran escala del trabajo indio en las empresas mineras. Ni tampoco debía esta institución estar implicada en la producción agrícola para el mercado español. Un tipo de encomienda ideal hubiera producido lo que *el encomendero* necesitase, sin que fuera necesaria la intervención de mayordomos y estancieros (Ibid, p. 436).

Después de 1549, las obligaciones de los indígenas para con sus encomenderos quedaron oficialmente limitadas al pago de un tributo fijo en dinero o en bienes, y la utilización del trabajo indígena quedó estrictamente regulada con la introducción de la mita, un sistema de trabajo obligatorio pero pago, administrado por las autoridades coloniales, y que se destinaba principalmente a obras públicas.

Pero de todas maneras, en la Gobernación de Tucumán (área administrativa que comprendía la casi totalidad del noroeste argentino actual), estas regulaciones no tuvieron aparentemente ningún efecto y la encomienda tomó una dimensión muy distinta a la que habían programado las autoridades reales. Los servicios de trabajo de la encomienda, o servicios personales, continuaron impunemente, debido probablemente a que la región era un área fronteriza muy alejada de los centros administrativos de Nueva España y Perú. De hecho, el 10 de Abril de 1576, el Gobernador de Tucumán, Gonzalo de Abreu de Figueroa, extendió una serie de cuarenta y tres ordenanzas para el tratamiento de los indígenas bajo encomienda, las cuales si bien intentaban restringir la utilización del trabajo indígena por parte de los encomenderos, aceptaban claramente que los servicios personales eran esenciales para la economía de la región, y debían, por lo tanto, continuar. Las más importantes de estas ordenanzas establecían lo siguiente:

1. Los indios deben "juntar sus casas en villas".
2. Los indios serán obligados a cultivar parcelas con trigo y maíz, para obtener alimentos, y con algodón para hacer vestidos.
3. El encomendero debe llevar a la ciudad principal un contingente de mita, consistente en una décima parte de todos los indios adultos y varones de sus encomiendas, cuya edad esté comprendida entre los quince y los cincuenta años. Esto tiene por objeto asegurar la provi-

sión de trabajadores para tareas tales como la recolección de leña y de yerba, y proveer también de pastores y de trabajadores para las granjas. La mita no debe exceder la proporción establecida, excepto cuando se trate de la cosecha de trigo y maíz en los campos de la ciudad, para lo cual se autoriza una mita doblada.

4. El resto de los indios podrán ser utilizados directamente por el encomendero en sus tierras. Estos indios:

se puedan servir los dichos encomenderos, en los dichos pueblos de su encomienda, en sus haciendas y granjerías de la mitad de todos ellos una semana y de la otra mitad que quedaren, la otra semana siguiente para que cuando los unos trabajaren en el beneficio y granjerías de su encomendero, los de la otra mitad entiendan en sus propias haciendas de los dichos naturales (Levillier, op. cit., p. 35).

5. Las indias mujeres de entre diez y cincuenta años deben trabajar para el encomendero cuatro días a la semana, de lunes a jueves, durante todo el año, con excepción de los meses de Enero y Diciembre. En estos dos meses, deben trabajar en sus propios campos, como lo hacen todos los viernes y los sábados del año.
6. Los muchachos indios de entre diez y quince años deben trabajar para el encomendero cuatro días a la semana, ayudando a las indias en tareas livianas.
7. La gente de edad, será utilizada para apacentar los animales y para cuidar las parcelas cultivadas.
8. Los indios no deben ser utilizados para transportar mercaderías a la ciudad.
9. Los encomenderos tienen prohibido enviar a los indios fuera de la Gobernación sin un permiso expreso del Gobernador.
10. Los habitantes de la ciudad que deseen hacer modificaciones en sus casas o construcciones, y que encuentren que la cuota de trabajadores indios de la mita es insuficiente, podrán obtener una licencia del Gobernador que les permitirá utilizar más trabajadores, pero estos trabajadores no deberán ser tomados de la encomienda, durante períodos que interfieran con las actividades agrícolas de los indios.

Queda claro, a través de estas ordenanzas, que la base real de la encomienda en la Gobernación de Tucumán era el uso directo de los trabajadores indígenas y no el pago de un tributo fijo.

El principal resultado de las cuarenta y tres ordenanzas gubernamentales parece haber sido la completa institucionalización del sistema de servicios personales, o de servicios de trabajos gratuitos. En Jujuy, la demanda de trabajadores indígenas por parte de los españoles era tan grande que éstos realizaban *corredurías* o “cazas de indios”, para asegurarse así de trabajadores para la producción agrícola (Vergara, op. cit., p. 224).

Una vez capturados, los indígenas eran entregados al encomendero particular, a quien le había sido asignada la tribu a la cual estos indígenas pertenecían.

El 9 de Enero de 1595, los encomenderos de Jujuy reconocieron oficialmente una nueva serie de reglas para el control de los servicios personales, las cuales habían sido extendidas por el Gobernador Mercado de Peñaloza. Estas reglas incluían las siguientes previsiones: (Ibid, p.217)

1. Los indios deberán vivir en aldeas, donde recibirán educación por parte de sus encomenderos.
2. Los indios no deberán ser utilizados para transportar mercaderías.
3. Para tirar el arado deberán utilizarse bueyes y no indios.
4. Ningún muchacho menor de diez años, y ninguna persona de edad, podrá ser obligada a realizar servicios personales.

Es razonable suponer que si se extendía este tipo de reglas, era porque tales formas de explotación laboral, se ejercían corrientemente en ese momento. Además, se notará que estas reglas, con excepción de la número 3, son una repetición de aquellas extendidas en 1576, lo cual sugiere que estas últimas fueron mayormente ignoradas, debiendo ser revalidada su vigencia.

Además de prestar servicios personales, los indígenas estaban obligados a formar parte del contingente de la mita o grupo de trabajadores forzados pero pagos. (La intención original de la mita no fue en realidad la de complementar los servicios personales, sino la de reemplazar este sistema por un sistema un poco más humano).

El 13 de Noviembre de 1595, el Gobernador de Tucumán, Mercado de Peñaloza, visitó Jujuy y dejó fijado el número de indígenas que, por mita, debían cumplir obligaciones en la ciudad de San Salvador de Jujuy

Los Tilianes debían proporcionar cinco indígenas, los Purmamarca cinco, los Omaguacas ocho, los Ocloyas cinco, los Casabindos y Cochincas doce, y así en más. Estos indígenas trabajarían durante cierto período y luego eran reemplazados por otros, en forma rotativa.

La mita pagaba un real (un real era la octava parte de un Peso). Pero como en el siglo XVI, en Jujuy, la circulación del dinero de plata era muy limitada, el pago se hacía en especies, a un valor de una fanega de maíz por cada tres pesos ganados.

La mayor parte de la información acerca del Noroeste argentino, durante este temprano período colonial, sugiere que la mita tenía menos importancia económica que los servicios personales. Como hemos visto, todos los adultos varones indígenas, eran obligados a realizar servicios de trabajo gratuitos, en las tierras del encomendero, por semanas alternadas. Este sistema siguió practicándose tal cual hasta 1611, año en que el Visitador Francisco de Alfaro de la Audiencia de Charcas, espantado ante el trato de que eran objeto los indígenas en la Gobernación de Tucumán, extendió ciento treinta ordenanzas, en las cuales se recomendaba la abolición de los servicios personales (Morner, 1953, p. 67 y 70).

Pero, las ordenanzas de Alfaro, encontraron una fuerte oposición por parte de los encomenderos de la región y su ratificación por parte del Gobierno central se retrasó hasta 1618. Para esta fecha muchas de las recomendaciones originales de Alfaro habían sido considerablemente modificadas, de modo tal que los encomenderos seguían teniendo amplias posibilidades de continuar utilizando los servicios laborales gratuitos de los indígenas y, de acuerdo con el historiador Manuel Lizondo Borda, los resultados prácticos de las ordenanzas de Alfaro, fueron de poca importancia (Lizondo Borda, op. cit., p. 32).

De hecho, según el Obispo Sarricolea que escribía ya para el año 1729, los indígenas continuaban trabajando tan duramente como en el siglo anterior, siendo obligados a abandonar sus aldeas para trabajar en "estancias y haciendas".

Ha quedado demostrado que la encomienda, en Jujuy y en la Gobernación de Tucumán en general, fue mucho más que un simple sistema de recolección de tributos y de administración.

La encomienda, en combinación con la entrega de tierras (merced), tomó la forma de una empresa agrícola, en la cual el trabajo forzado de los indígenas producía los excedentes agrícolas que el encomendero utilizaba. Pero todavía no hemos visto para qué se utilizaban estos exceden-

tes. ¿Cubrían las necesidades de consumo del encomendero y su familia, o estaban destinados a la venta en el mercado?.

Aldo Ferrer, ha afirmado que durante el período colonial, el Noroeste argentino fue una región de subsistencia cerrada, aislada del mercado y de las influencias de éste (Ferrer, 1963, pp. 35 y 38); pero no proporciona ninguna evidencia que sustente esta afirmación, y no cabe duda en cuanto a que es completamente errónea.

Desde los primeros tiempos de la Colonia, Jujuy estuvo profundamente involucrada en la economía comercial y mercantil. La fuerza motora de la economía colonial, en la región comprendida actualmente por Bolivia y el Noroeste argentino, era la gran metrópolis minera de Potosí, ubicada en lo alto del Altiplano.

La "Villa Imperial" de Potosí contaba, ya para comienzos del siglo XVII, con una abundante población, consistente mayormente en indígenas que realizaban servicios de mita en las minas de plata. Esta numerosa mano de obra tenía que ser vestida y alimentada, y como Potosí era casi por completo improductiva desde el punto de vista agrícola, estas provisiones debían ser importadas de las áreas vecinas.

La Gobernación de Tucumán era una de estas áreas proveedoras, y durante los siglos XVI y XVII, la economía de la región estuvo basada en la exportación de dos productos principales: el algodón, o ropa de algodón y las mulas.

El algodón era para vestir a los mitayos indígenas y a los esclavos negros de Potosí, y las mulas estaban destinadas al transporte de minerales y otros productos, así como de algunas maquinarias primitivas que se utilizaban en el trabajo de las minas.

El cultivo de algodón se realizaba extensivamente en las actuales provincias de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, La Rioja y Jujuy (E. Coni, 1938, p. 362), y con él se tejían telas burdas en los obrajes (fábricas primitivas), los cuales con frecuencia habían sido establecidos por los jesuitas.

En 1603, por ejemplo, la Gobernación de Tucumán exportó telas de algodón a Potosí por un valor de 100.000 pesos, destinadas a vestir a los mitayos y a los esclavos (G. B. Coob, 1949, p. 32). En la medida en que los encomenderos se interesaron más y más en el cultivo de algodón para el mercado de Potosí, la explotación de los indígenas de las encomiendas, a través de los servicios personales, se vió intensificada. Pero en los últi-

mos años del siglo XVII la industria algodonera comenzó a declinar, debido a la disminución masiva de la población indígena; y esta disminución de la población indígena pudo haber sido causada a su vez por la explotación extremadamente brutal de que eran objeto en las haciendas algodoneras (Ver Coni, op. cit., p. 363 y Lizondo Borda, op. cit., p. 41).

Otra de las principales fuentes de riqueza en Jujuy, además de la industria algodonera, era el comercio de mulas con Potosí, y también con la ciudad de Jauja, que pertenece actualmente al Perú.

Las mulas, eran requeridas como medio de transporte para la industria minera. Eran criadas por lo general, en la región litoral de Argentina (especialmente en las provincias de Buenos Aires y Córdoba), después de lo cual, eran trasladadas al norte vía Salta y Jujuy, desde donde se las llevaba a la Puna y al Altiplano, a través de la Quebrada de Humahuaca. Una vez que los animales llegaban a los valles de Salta y Jujuy, se los hacía pastar y engordar durante un período aproximado de diez meses antes de continuar el viaje a Potosí, y el alquiler de tierras de pastoreo para el engorde de las mulas, proporcionaba a los encomenderos y terratenientes locales, una provechosa fuente de ganancias.

Jujuy gozaba de una posición privilegiada dentro de este negocio, ya que los compradores peruanos tenían que atravesar esta provincia y se veían obligados a utilizar sus pastizales para el pastoreo de las mulas que exportaban (Vergara, op. cit., p. 236).

Los encomenderos no sólo hacían dinero permitiendo el pastoreo de los animales, sino que también los criaban

El historiador provincial Vergara, menciona un contrato acordado en 1596 entre el encomendero Francisco de Argañaras y un tal Pedro de Godoy, para la crianza de mulas. Pedro de Godoy se comprometía a contribuir con treinta yeguas, y Argañaras debía proporcionar un burro macho, y la tierra y los trabajadores indígenas que fueran necesarios. Las ganancias serían repartidas en partes iguales (Ibid).

En 1858, la Gobernación del Tucumán exportó alrededor de 28.000 mulas al Alto Perú. Ahora bien, este comercio parece haber experimentado considerables fluctuaciones: en 1691 se exportaron 6.855 mulas; en 1692, 4.483; en 1694, 22.297 y en 1698, 6.651 (Toledo, 1962/3, pp. 170/2).

De todas maneras, para finales del siglo XVII, el comercio de mulas

parece haber sido sobrepasado en importancia económica, por el comercio de novillos con Potosí.

En 1679, por ejemplo, la Gobernación de Tucumán exportó al Alto Perú 40.000 cabezas de ganado, y, en el transcurso del siglo XVIII, la industria ganadera pasó a ser la actividad económica más importante de Jujuy.

En 1770, el viajero y escritor Concolorcorvo observó lo siguiente en su descripción de esta provincia:

Su industria principal es la cría de ganado, el cual es vendido a los hacendados de Yaví y de Mojos, y a las provincias de Chichas y de Porco, donde el ganado es sacrificado para la obtención de sebo de carne y grasa, que será consumida por la gente que trabaja en las minas de plata de Potosí (Lizondo Borda, op. cit., pp. 157/8).

Ahora, es probable que la verdadera cría de animales estuviera circunscripta a las regiones más bajas de la provincia en el Valle del Río Grande. Aún cuando los "hacendados de Yaví" de la Puna comerciaban con los animales, sus propias tierras eran inadecuadas para la cría de ganado debido al exceso de altitud.

La principal actividad económica de la Puna en sí era la cría de ovejas, cuya lana era vendida en los obrajes del Alto Perú.

No cabe duda de que en Jujuy, aún durante los primeros años de la colonia española, la vida económica y comercial estaba orientada y organizada en base a las relaciones de mercado. No parece haber habido ningún tipo de restricción sobre aquellas mercaderías que eran de venta libre.

Vergara enumera una breve lista de mercaderías que estaban a la venta en Jujuy en 1596, entre las cuales incluye la siguiente variedad de ítems:

Vacas, en venta a 6 pesos cada una
 Ovejas, en venta a 1 peso cada una
 Cabras, en venta a 1 peso cada una
 Tafetán de Nueva España, a 3 1/2 pesos la resma
 Seda de Florencia, a 5 1/2 pesos la onza
 Seda común negra o amarilla, a 2 pesos la onza (Vergara, op. cit., pp. 236/7).

Por comparación, un esclavo negro costaba 350 pesos. No sólo se comerciaba con especies. La tierra también era una mercancía comerciable, y bastante barata, por cierto, en este primer período de la Colonia.

En 1596, una extensa estancia, en Los Alisos, fue vendida a 200 pesos, y una chacra en Palpalá, fue vendida a 100 pesos. Todos estos datos, ponen ampliamente en duda al criterio según el cual, durante la colonia española, Jujuy fue una región de subsistencia con una economía cerrada, o según el cual la encomienda no estaba integrada al mercado

Continuidad histórica entre la encomienda y la hacienda en Jujuy

La relación histórica entre la encomienda y la hacienda o latifundio, ha preocupado durante algún tiempo a historiadores y sociólogos. Escritores tales como Silvio Zavala, L. B. Simpson y François Chevalier, han puesto énfasis sobre la distinción jurídica básica entre ambas instituciones, señalando que la hacienda era una propiedad en tierras, mientras que la encomienda no involucraba ningún tipo de jurisdicción sobre la tierra (Zavala, 1935 y 1940).

Señalan además que la hacienda tuvo su punto de partida en la merced, o entrega de tierras, que la encomienda desapareció gradualmente como método de obtención de trabajadores indígenas (debido sobre todo, a la oposición Real), y que, a medida que ésto sucedía, el trabajo de la hacienda pasó a depender de una mano de obra permanente compuesta por los trabajadores indígenas residentes (peones), los cuales estaban sujetos a la hacienda a través de un vínculo por deuda (peonaje), y no ya por la obligación de cumplir servicios personales.

Hay otro factor que diferencia a la encomienda de la propiedad en tierras. El derecho a la propiedad de una hacienda era otorgado a perpetuidad, mientras que el derecho a disfrutar del tributo y de los servicios de trabajo y de la encomienda era oficialmente restringido a un cierto número de generaciones o de "vidas". Las entregas realizadas por Cortés en Nueva España eran, inicialmente, por una sola "vida"

En 1535, se decretó que las encomiendas podían heredarse a una segunda "vida", siempre y cuando el heredero cumpliera o pagara a alguien-

para que cumpliera con las obligaciones de servicio militar, las cuales habían sido originalmente parte de la *raison d'être* del sistema de encomienda (Parry, 1966, p.184).

En 1555, se autorizó en Nueva España una tercera "vida", y en 1607, una cuarta. En Perú se permitían, hasta 1629, dos "vidas"; en ese año se autorizó la herencia a una tercera "vida, a cambio de un pago en dinero. Algunas veces, al expirar la última "vida", las encomiendas eran nuevamente asignadas, pero lo más corriente era que volvieran a quedar en poder de la Corona para ser administradas por un oficial colonial llamado Corregidor.

Pero, sin embargo, estas diferencias entre la encomienda y la hacienda, eran por lo general más teóricas que reales. En un trabajo reciente, James Lockhart señala que siempre ha habido un considerable desajuste entre el concepto oficial de encomienda, como un derecho no hereditario a la recolección de tributos, y la forma histórica concreta que tomó esta institución en el Nuevo Mundo (Lockhart, 1969). En Las Antillas, el repartimiento, que fue la forma precursora de la encomienda, proporcionaba a los conquistadores amplios poderes para disponer de los servicios de trabajo de los indígenas. El término repartimiento, en particular, tiene una fuerte connotación territorial, por cuanto expresa una zona de influencia que estaba bajo el control del conquistador. Lockhart continúa diciendo que:

Incluso en su formato legal, las distribuciones existentes en México y en Perú durante el período de la conquista guardaban más relación con el repartimiento de Las Antillas que con la concepción oficial de la encomienda. La palabra repartimiento llegó a imponerse, tanto en el uso popular como en el oficial, para la designación del área geográfica real de la entrega (Lockhart, op. cit., p. 415).

Lockhart admite que, en términos jurídicos, la hacienda se desarrolló a partir de la merced y no de la encomienda, pero le otorga a este hecho poca importancia sociológica. Señala que Zavala y otros escritores aceptaron en realidad que, en la práctica, muchos encomenderos sencillamente compraron, o de alguna forma adquirieron, los territorios en los cuales sus encomiendas estaban contenidas. Es cierto que, para el siglo XVIII, el número de haciendas llegó a sobrepasar considerablemente al

número de encomiendas que existían o que habían existido nunca, pero este hecho no contradice la existencia de un grado importante de continuidad entre ambas instituciones.

A medida que el sector español se expandía, y más familias se hacían ricas y poderosas, más personas, que no eran encomenderos, pudieron adquirir grandes extensiones en áreas originalmente dominadas por los encomenderos. Pero en los casos típicos, si es que tal cosa existe, las haciendas más antiguas, más estables, más prestigiosas y mejor ubicadas, vendrían a ser aquellas erigidas dentro de las tierras que eran posesión del encomendero original y de su familia (Ibid, p. 418).

De hecho, y de acuerdo a mi propia información acerca de la colonización española de Jujuy, en esta región la ubicación de las encomiendas y de las entregas de tierras coincidía en algunos casos de modo tal que poderosos encomenderos, como ser Francisco de Argañaraz y Juan Ochoa de Zárate, eran también importantes propietarios de tierras en las mismas áreas donde poseían indígenas en encomiendas. De esta manera, la combinación de la encomienda y de la merced, conformaba una empresa agrícola unificada. Y una empresa agrícola de este tipo se diferenciaría en muy poco de la hacienda característica del período colonial posterior.

Pero antes de discutir la cuestión de la continuidad territorial entre la encomienda y la hacienda en Jujuy, deberemos analizar la probabilidad de que la disminución masiva de la población indígena, que se verificó en el Noroeste argentino durante el siglo XVII, haya acarreado consigo la destrucción de la encomienda en Jujuy como ocurrió en otras partes del noroeste. (De ser así, la cuestión de la continuidad territorial quedaría descartada).

Dentro de la Gobernación de Tucumán en su conjunto se verificó, durante el siglo XVII, una disminución masiva de la población indígena en encomiendas, la cual fue atribuida tanto a la propagación de enfermedades infecciosas, como a la explotación brutal de que eran objeto los indígenas. Entre los años 1607 y 1702, el número de indios tributarios (3) disminuyó de 24.100 a 1.550 (Lizondo Borda, op. cit. pp. 27, 119-20, 134). El número de encomenderos de la Gobernación también disminuyó, en el mismo período, de 335 a 167. El Cuadro 5 nos mues-

tra el número de encomenderos y su correspondiente número de indios tributarios, por cada ciudad (4) de la Gobernación de Tucumán, en los años 1607 y 1702. Los datos de la población indígena total en encomiendas sólo existen para el año 1673. Pero el censo correspondiente a ese mismo año nos permite establecer una comparación entre las encomiendas de la Gobernación de Tucumán y las de la región litoral, que comprende las actuales provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Corrientes.

El Cuadro 3 indica que Jujuy ocupaba, en 1607, el séptimo lugar entre las ocho ciudades de la Gobernación de Tucumán, con respecto a la cantidad de *indios tributarios* contenidos. Pero el Cuadro 4 indica que para 1673 Jujuy ocupaba el cuarto lugar entre las once ciudades que conformaban el conjunto de la región de La Plata, con respecto al total

Cuadro 3

Número de encomenderos y de indios tributarios en la Gobernación de Tucumán, 1607 y 1702

Ciudad	1607		1702	
	Encomenderos	Indios	Encomenderos	Indios
Santiago del Est.	100	6.729	26	342
Córdoba	60	6.103	17	94
Tucumán	32	1.100	21	257
La Rioja	62	6.000	30	104
Salta	30	1.800	23	319
Esteco	33	1.600	—	—
Madrid de las Juntas	10	188	—	—
S.S.de Jujuy	8	690	8	308
TOTAL	335	24.100	167	1.550

Fuente: Lizondo Borda, op. cit., pp. 119-20, 134.

- 3 Los indios tributarios eran los indios varones entre 18 y 50 años de edad, en condiciones de pagar tributo. El número total de indios en encomienda era, por supuesto, mucho más grande, como lo indica el Cuadro 4, (Ver Morner, op. cit., pp. 218/9).
- 4 A pesar de que se refieren a ciudades, podemos tomar estos datos, como indicadores de las actuales provincias de igual nombre, ya que una o dos de estas ciudades, desaparecieron más tarde.

Cuadro 4

**Población indígena total en encomiendas en las
Gobernaciones de Tucumán y Buenos Aires, 1673.**

Gobernación del Tucumán		Gobernación de Buenos Aires	
Santiago del Estero	3.358	Buenos Aires	354
Córdoba	430	Santa Fe	95
San Miguel de Tucumán	2.303	Corrientes	438
La Rioja	1.390	T O T A L	887
Salta	1.984		
Esteco	10		
San Juan de la Ribera	1.117		
San Salvador de Jujuy	1.515		
TOTAL	12.107		

Fuente: José Torre Revelo, "Sociedad Colonial, las Clases Sociales, la Ciudad y la Campaña", *Historia de la Nación Argentina* (ed.) Ricardo Levene, Vol. IV, parte I, Imprenta de la Universidad de Buenos Aires, 1938, p. 519.

de su población indígena. Y el Cuadro 5 indica también que, para 1702, Jujuy ocupaba el tercer lugar con respecto a la cantidad de indios tributarios contenidos.

Pareciera que, aún cuando la población indígena de Jujuy disminuyó entre los años 1607 y 1702, no lo hizo tan rápidamente como en otras partes del Noroeste.

Pero si queremos evaluar la encomienda como institución económica viable, deberemos calcular su tamaño promedio (Número de indios tributarios por encomendero), por cada provincia, en ambos períodos, ya que son estos valores y no tanto el número absoluto de indígenas los que nos indicaran en qué medida la encomienda siguió existiendo como unidad en funcionamiento. El Cuadro 5 nos proporciona esa información.

Puede observarse ahora que, aunque el número absoluto de indios tributarios de Jujuy en 1607 era pequeño en comparación con el de las otras provincias, el tamaño promedio de las encomiendas era allí el tercero de la Gobernación del Tucumán. Pero para 1702 Jujuy pasó a ocupar el primer lugar, pues su territorio encerraba las encomiendas más grandes de la Gobernación, siendo la mayor que todas la Encomienda de

Cuadro 5

Número de indios tributarios por encomendero en la
Gobernación del Tucumán, 1607 y 1702.

Ciudad	1607	1702
Santiago del Estero	67	13
Córdoba	101	5
San Miguel de Tucumán	34	12
La Rioja	97	3
Salta	60	14
Esteco	45	—
Madrid de las Juntas	18	—
San Salvador de Jujuy	86	38
Gobernación del Tucumán	72	9

Fuente: calculado a partir del Cuadro 3

Casabindos y Cochinocas en la Puna, con 108 indios tributarios (Lizondo Borda, op.cit., p.45). Vemos pues que aunque la población indígena de Jujuy disminuyó en el transcurso del siglo XVII, el sistema de encomienda permaneció allí intacto, mientras que en otras partes del Noroeste había prácticamente desaparecido.

En el transcurso del siglo XVIII, la estructura social del Noroeste Argentino sufrió una serie de modificaciones. La disminución de la población indígena ocurrida durante el siglo anterior, ocasionó la importación de esclavos negros. Se verificó también en la región un flujo considerable de inmigrantes españoles (Lizondo Borda, op. cit. p. 58). Pero, con todo, la Provincia de Jujuy fue apenas afectada por estos procesos, y mantuvo intacta la estructura social original del período de la conquista. Esto puede observarse en los datos del Censo de 1778, presentados en el Cuadro 6.

Puede observarse que, en la Gobernación del Tucumán en su conjunto, el número de indígenas y el número de españoles era aproximadamente el mismo, mientras que en Jujuy había diecisiete indígenas por cada español. Se notará además que los negros, mulatos y zambos, libres o esclavos, revestían poca importancia en Jujuy como fuerza de trabajo, constituyendo sólo el 10,6 por ciento de la población total, mientras que

Cuadro 6
Principales "grupos de status" de Jujuy y de la
Gobernación del Tucumán (5), en 1778

"Grupos de status" (6)	Jujuy		Gobernación	
	Número	o/o	Número	o/o
Españoles	620	4,6	34.969	27,8
Indios	11.181	82,3	35.324	28,0
Negros, mulatos y zambos libres	1.445	10,6	44.301	35,2
Negros, mulatos y zambos esclavos	340	2,5	11.410	9,0
T O T A L	13.586	100,0	126.004	100,0

Fuente: Lizondo Borda, op. cit., p.61

- 5 En realidad, la Gobernación del Tucumán había dejado de existir como entidad política después de 1776, año en que fue incorporada al nuevo Virreinato del Río de la Plata, pero hemos utilizado ese nombre aquí más como referencia geográfica que como referencia política.

El término "grupos de status" ha sido utilizado para designar las distintas categorías a que hace referencia el Censo Colonial. Es difícil discernir, si esas categorías se refieren a "castas" o a "clases sociales"; pero haré un breve intento de aclarar tal cuestión. (El artículo de Magnus Morner "A history of Race Relations in Latin American: some comments on the State of Research" —Latin American Research Review—, vol. 1, N° 3, 1966— incluye un panorama muy útil de los diferentes criterios sobre este tema. Es por eso que he decidido utilizar el término "grupos de status" en lugar del de "castas" o "clases", que resultarían más problemáticos.

- 6 Podemos, sin embargo, agregar unos pocos comentarios sobre este problema general. El Censo de Buenos Aires para 1778, hace una distinción entre la categoría de los mestizos y la de los blancos.

El Censo de la Gobernación de Tucumán no hace esta distinción, clasificando, aparentemente a todos los ciudadanos con algún rasgo europeo visible dentro de la categoría de "blancos". (Ver Torre Revelo, 1938, pp. 517/19).

La vaguedad y la falta de consistencia de las clasificaciones "raciales", utilizadas en todos los Censos Coloniales de América Latina, hacen pensar que los rasgos raciales reales eran sólo una parte del criterio que usaban para clasificar a las personas.

Charles Wagley ha introducido el término "raza social" en su análisis de los sistemas de estratificación latinoamericanos.

Wagley afirma que "se utiliza el término 'raza social', porque estos grupos y categorías (las supuestas clasificaciones 'raciales') no están definidos biológicamente, sino socialmente... aún cuando los términos que los designan pueden

los indígenas constituían el 82,3 por ciento (7). Cuando habla de la declinación de la encomienda en el Noroeste Argentino, el historiador Manuel Lizondo Borda señala que Jujuy fue una excepción dentro del modelo general del Noroeste Argentino y agrega que en esa provincia, el antiguo sistema de los encomenderos y de los indígenas (en encomienda), permaneció “intacto y fuerte” (Lizondo Borda, op. cit., p.61)

Se puede concluir que la encomienda no desapareció en Jujuy después del siglo XVI, sino que siguió siendo una forma viable de organización social y económica hasta bien entrado el siglo XVIII. Esto hace pensar en la posibilidad de que algunas de las grandes propiedades o haciendas, que se formaron aproximadamente en ese período, se hayan originado directamente del sistema de encomienda. Para poder sostener este argumento, deberemos hacer un análisis más detallado sobre la cuestión de la continuidad territorial entre la encomienda y la hacienda en Jujuy.

Hemos visto que Lockhart sugiere que, en muchos casos, los encomenderos pudieron haberse transformado en terratenientes (hacendados), a través de una compra gradual de las tierras contenidas dentro del terri-

haberse referido originalmente a características biológicas”. (Wagley, 1968, p. 155 —el paréntesis es mío—).

Wagley continúa diciendo, en relación al sistema de estratificación social de la Colonia Española: “el criterio socio-cultural, no sólo queda expresado en la designación de una categoría, sino que pronto comenzó a utilizarse para ubicar a un individuo dentro de tales grupos”. Pero, por otro lado, sería precipitado llegar directamente a la conclusión de que los diferentes grupos de status de la Colonia Española Americana, constituyeran clases socio-económicas.

Existen, por ejemplo, ciertas evidencias que sugieren que, aún cuando diferentes grupos de status o “razas sociales” practicasen la misma ocupación, se hacía entre ellos distintos tipos de discriminación económica y social. Además, no hay prácticamente ninguna prueba que evidencie la existencia de algún tipo de conciencia de clase, entre los grupos de status más bajos en esta época.

L. N. Mc Alister está probablemente en lo cierto, cuando afirma que “las clases económicas pueden probablemente ser consideradas como una realidad incipiente, y como un concepto que sería más apropiado en el estudio del desarrollo social ocurrido en una época posterior al período colonial en sí mismo”. (Mc Alister, 1963, p. 363).

Pero, precisamente, el propósito de mi trabajo es el de estudiar la estructura social agraria de la Provincia de Jujuy durante “un período posterior a la era colonial” y, por lo tanto, parecería razonable considerar el sistema de encomienda, y los aspectos cuantitativos del sistema de estratificación colonial, presentados en el Cuadro 6, como factores claves dentro del modelo histórico de formación de clases en la Provincia de Jujuy.

7 Es probable que la esclavitud negra haya tenido más importancia en Jujuy en las tierras del Valle de San Francisco, que en esa época estaba comenzando a poblarse.

torio original de la encomienda otorgada.

Un caso sorprendente de tal continuidad territorial, se dió a comienzos del siglo XVIII en la Puna Jujeña. Se ha mencionado que para esa época (1702) la encomienda más grande de Jujuy y de toda la Gobernación era la de los Casabindos y los Cochinos de la Puna, con 108 indios tributarios. Esta encomienda había sido otorgada en 1674 a Pablo Fernández de Ovando, por el Gobernador de Tucumán (Documentos de Fidalgo, p. 5 - Ver "Notas sobre las fuentes").

Pasó después a manos de Doña Juana Clemencia Fernández de Ovando y, a la muerte de ésta, quedó en poder de Juan José Fernández Campero de Herrera —Marqués del Valle del Tojo, en la Bolivia actual—. Este hombre era un terrateniente extremadamente rico, dueño de extensas propiedades en la actual provincia boliviana de Tarija.

Sabemos, por ejemplo, que en 1690 financió la fundación del colegio jesuíta de Tarija, y que sostuvo con sus donaciones la obra misionera de los Jesuitas entre los indígenas Chiquito de Santa Cruz, hasta 1716 (Morrer, op. cit., pp. 165, 186).

Este Marqués, decidió adquirir todo el territorio contenido dentro de los límites de la Encomienda de Casabindos y Cochinos, y con ese fin entregó al Tesoro del Consejo de Indias, la suma de 17.000 "pesos escudos de plata", destinados ostensiblemente a contribuir al mantenimiento de la flota española de galeones. En agradecimiento, el Rey extendió una real cédula, el 25 de Junio de 1705, por la cual se otorgaban al Marqués de Tojo, las tierras contenidas dentro de la encomienda, en carácter de "merced en propiedad" (Documentos de Fidalgo, op. cit.).

Fue así como la encomienda original se convirtió en una extensa hacienda, en un latifundio que iba desde el actual pueblo de Cochinos, hasta la frontera con la Provincia de Salta, hacia el Sur.

Mi intención al dar este ejemplo, no ha sido la de probar que todas las encomiendas jujeñas se convirtieron en haciendas, o que cada hacienda se originó en una encomienda del período de la conquista. En realidad, es muy poco probable que tal continuidad entre estas dos formas de organización económica y social, se haya dado de manera tan rígida y estricta. Tenemos, por ejemplo, el caso del Valle de San Francisco, una región que no fue conquistada ni poblada por los españoles hasta la segunda mitad del siglo XVIII, y donde, sin que haya existido previamente ningún tipo de encomienda, se establecieron grandes haciendas.

Pero por otro lado, en las dos zonas restantes de la provincia, que fueron pobladas en el siglo XVI, el Valle de Río Grande y la Puna, existió sin duda, un grado importante de continuidad entre la encomienda y la hacienda.

En páginas anteriores de este Capítulo, se ha demostrado que la encomienda no fue una mera forma de recolección de tributos o de impuestos, como lo habían programado las autoridades reales, sino más bien un tipo de empresa agrícola, a partir de la cual se estableció un modelo histórico específico de relación de clases, entre indígenas y españoles, basado en el sistema de los servicios personales.

Puede verse ahora, que el surgimiento de la hacienda, no trajo como consecuencia, la ruptura básica de este modelo histórico de formación de clases, sino que por el contrario, le prestó a éste, una sustentación jurídica (la propiedad en tierras), la cual aseguró su supervivencia ante diversos ataques, hechos contra el sistema de los servicios personales y que culminaron con la abolición total de la encomienda, después de la independencia de España.

Estructura socio-económica de Jujuy, en vísperas de la Independencia.

Para concluir este Capítulo, haremos una descripción de los principales rasgos de la estructura socio-económica de Jujuy a finales del siglo XIX.

Ya para fines del siglo XVIII, se podían detectar ciertas diferencias importantes, entre la estructura social agraria de las tierras altas de la provincia (la Puna y la parte superior de la Quebrada de Humahuaca), y las tierras bajas, recién pobladas, del Valle de San Francisco. Tales diferencias, habrían de cobrar una creciente importancia en el transcurso del siglo XIX.

La estructura social de la hacienda en la Puna y en la Quebrada de Humahuaca, tenía mucho que ver con la encomienda de los años anteriores.

En la Puna, la propiedad más extensa era aquella perteneciente al Marqués de Tojo, Juan José Fernández Campero, dueño también del título de Vizconde de San Mateo, pero popularmente conocido en la Puna

como el Marqués de Yavi.

Ya hemos referido la manera en que el abuelo de este Marqués, a comienzo, del siglo XVIII, transformó la Encomienda de Casabindos y Cochinos en una extensa hacienda. Esta ampliación de sus posesiones, convirtió a Campero en uno de los terratenientes más importantes de los actuales territorios de Bolivia y del Noroeste argentino.

En su historia de Belgrano, Bartolomé Mitre se refiere al Marqués de Tojo, como a "ese opulento señor feudal" y menciona las "vastas propiedades" que poseía: (Mitre, 1947, vol. III, p. 84)

se extendían desde el despoblado, hasta Yavi y Tarija, donde pacían sus innumerables ganados, cuidados por numerosos feudatarios (Ibid) (8) 1.

Al comenzar la rebelión contra el gobierno colonial español, el Marqués, así como muchos otros terratenientes poderosos, se puso del lado de la causa de la independencia, y,

en consecuencia "se levantó en armas, y con todos sus feudatarios, organizando a su costa, un cuerpo de tropas" (Mitre, op. cit., vol. II, p. 401).

Las fuerzas del Marqués, eran conocidas como "el Regimiento Peruano", y fueron derrotadas por los realistas en 1817; el Marqués fue hecho prisionero y murió en cautiverio.

Aunque no existen estimaciones precisas de la extensión de las propiedades de Campero, o de la riqueza de su familia, el hecho de que el Marqués haya podido organizar y equipar a una tropa numerosa con sus propios recursos, demuestra de por sí, lo substancioso de sus recursos económicos. Además, el hecho de que estas tropas hayan sido organizadas con sus propios "vasallos", dice mucho sobre el modelo arcaico de relaciones sociales que prevalecía en las propiedades de Campero. Estos vasallos eran, con toda probabilidad, los indígenas que vivían en sus haciendas y que estaban obligados a prestarle al hacendado, servicios laborales de varios tipos.

El "despoblado" era una parte de la Puna Jujeña.

Las dos formas de actividad económica principales en la Puna, eran la cría de ovejas (y la industria asociada de la producción textil artesanal), y la minería.

Según un viajero británico, Joseph Andrews, que recorrió toda la Puna al finalizar la Guerra de la Independencia, la lana producida "es de excelente calidad, y se la utiliza para tejer artículos comunes, que se venden en el mercado peruano". También se la destina al "consumo casero" (Andrews, op. cit., pp. 15 - 16). Además de las ovejas, criaban un número menor de llamas y de vicuñas, de las cuales también utilizaban la lana.

El desarrollo de la industria minera, era restringido en esta época, debido a que se carecía de equipos y tecnología apropiados. En tiempos anteriores, los encomenderos locales habían utilizado a sus indígenas para la extracción de oro y de plata de las minas primitivas de la región, pero para finales del siglo XVIII, la industria minera parece haber quedado mayormente en manos de los mismos indígenas, quienes la explotaban para complementar las escasas ganancias que les proporcionaban sus otros recursos. En 1799, se registró la existencia de cuatro minas en la provincia (Ver. Cuadro 7).

El historiador José Mariluz Urquijo, describió la organización de la industria minera de la Puna a finales del siglo XVIII, de la siguiente manera:

En Rinconada no había obrajes grandes, ni instalaciones de importancia. Lo que había eran lugares donde se tamizaba y se lavaba la tierra, los cuales estaban repartidos entre los mineros indios, o entre mineros medianamente ricos. La población de San José de la Rinconada estaba compuesta por veinticuatro residentes que habían establecido sus ranchos en las tierras de Angel Antonio de la Barcena, a quien le pagaban una renta por la tierra que ocupaban. La mayoría de ellos eran pequeños comerciantes de lana de vicuña, o de pequeñas cantidades de oro. Su clientela estaba compuesta por un número cambiante de indios, quienes vivían en el resto de la hacienda, cuidando el ganado, cazando vicuñas, o buscando oro. Todos ellos debían prestar ocho días anuales de servicio personal a Angel Antonio de la Barcena (Urquijo, op. cit., p. 102).

Cuadro 7
Establecimientos mineros en Jujuy, 1799

Nombre de la mina	Ubicación de la mina (departamento actual)	Mineral	Producción onzas
San José de la Rinconada	Rinconada	Oro	3.000
Santa Catalina	Santa Catalina	Oro	2.000
Cerro de Aguilar	Humahuaca	Plata	abandonada
Cerro Pan de Azúcar	Rinconada	Plata	abandonada

Fuente: José Mariluz Urquijo, *El Virreinato del Río de la Plata en la Epoca del Marqués de Avilés*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1964.

La llanura del Valle de San Francisco, en la parte baja de la provincia, no fue poblada en forma permanente hasta la segunda mitad del siglo XVIII. En 1628, Martín Ledesma de Valderrama había explorado el Valle, y había establecido un fuerte en la actual población de Ledesma, pero hasta los últimos años del siglo XVIII la región siguió expuesta a los ataques de los Tobas y Matacos que la merodeaban. Para 1756 el Valle estaba ya semipacificado, y una misión Jesuita se había establecido en San Ignacio, cerca del Río Ledesma. Al fundarse, la misión contaba con 212 indígenas Matacos y Tobas; para 1767, el número sumaba 600 (Metrax, op. cit., Vol.I, pag. 222). Es probable que los Jesuitas hayan utilizado a los indígenas para el cultivo de la caña de azúcar, ya que sabemos que en otras partes del Noroeste Argentino, como ser Lules en Tucumán, estos misioneros trabajaron activamente en esa industria. Pero en 1767, los Jesuitas fueron expulsados del área del Río de la Plata por decreto real, y la misión fue decayendo gradualmente, hasta ser totalmente abandonada en 1818.

Hacia fines del siglo XVIII, el principal terrateniente del Valle de San Francisco era Gregorio de Zegada, Gobernador de Jujuy, un hombre que había hecho la mayor parte de su riqueza como comerciante (Carrillo, 1877, p. 104), y que había obtenido el Valle por merced Real. En 1778, Zegada cultivaba caña de azúcar en una de las haciendas del

Valle, llamada San Lorenzo. Pero la extensión de este cultivo en el Valle continuaba siendo algo riesgosa, debido a la siempre presente amenaza de ataque por parte de los Tobas y Matacos, gran parte de los cuales seguía resistiéndose a la pacificación. En 1781, después del masivo levantamiento de Tupac Amarú, en los Andes, los Matacos y Tobas, aparentemente en apoyo a estos últimos, comenzaron a desplegar una política de ataque a los españoles. Estos ataques brindaron a Zegada la oportunidad de pacificar completamente el Valle. Organizó una pequeña tropa, con la cual le infligió a los Tobas derrotas totales, en las batallas de Zapla y El Pongo (Carrillo, op. cit. p. 112). Después de esto, la pacificación siguió adelante sin serios problemas, culminando con la fundación del poblado de San Ramón de la Nueva Orán, en 1794, situado en la parte más alta del Valle, allí donde el Río San Francisco se encuentra con el Río Bermejo.

Gregorio de Zegada murió en 1795, dejándole sus propiedades a su esposa, María Mercedes Rubianes y Muouro (Schleh, 1945, p. 273). Durante la primera década del siglo XIX, las plantaciones de caña de azúcar que su esposo había iniciado producían aproximadamente 1.000 arrobas de azúcar por año (una arroba equivale a 25 lbs.), pero en 1810, la producción disminuyó a 70 arrobas aproximadamente. En esta época, la producción de azúcar era en extremo primitiva. Para moler la caña se utilizaba un simple molino de madera llamado trapiche, construido con tres rodillos verticales, tirados por bueyes o mulas, a través de los cuales era pasada la caña con la mano, extrayéndose así su jugo, el cual era después hervido y sujeto a un primitivo proceso de refinamiento. En 1814, la hacienda San Lorenzo pasó a manos de Julián Gregorio de Zegada, y la producción de azúcar aumentó a 1.500 arrobas aproximadamente.

En 1814, la mano de obra utilizada por la hacienda, estaba compuesta por diecisiete esclavos negros. Pero es probable que éstos fueran sólo los trabajadores permanentes, y que durante la zafra hayan sido complementados por Matacos y Tobas errantes, quienes, desde el siglo anterior, habían comenzado a alquilar su trabajo a cambio de un pago en especie. Pero debe señalarse que, para esta época, la industria azucarera estaba desesperadamente necesitada de trabajadores. Parece ser, además que se consideraba que la mejor solución para esta escasez no era la propagación del sistema de reclutamiento de trabajadores libres entre los Tobas y los Matacos, sino el incremento de la importancia de esclavos negros. En el *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, publi-

cado en Buenos Aires en 1805, por ejemplo, se recomendaba la completa adopción del sistema de plantación con esclavos para el Valle de San Francisco.

Jujuy posee, a corta distancia, las tierras en extremo fértiles de la frontera chaqueña; éstas son adecuadas para extensas plantaciones de caña de azúcar; ya ciertos industriales han establecido algunas, pero su desarrollo está restringido debido a la escasez de mano de obra y la consecuente alza de los salarios y del valor de las raciones. Estas haciendas han luchado desde su fundación contra dificultades que no han podido superar aún; pero en poco tiempo se encontrarán en situación muy favorable si hacen los arreglos necesarios para adquirir, por lo menos, 100 negros cada una, con ayuda de los cuales la producción de azúcar florecería, pudiendo lograrse una extracción de más de 12.000 arrobas (citado por Schleh, op. cit., pp. 264-5).

Vemos aquí, pues, un tipo de hacienda algo diferente a la de la Puna. Su principal actividad económica es la agricultura, y no la cría de ganado, y, en lugar de indios residentes en servidumbre, la mano de obra está compuesta por esclavos negros, complementados en el trabajo estacional por indígenas chaqueños libres.

Claramente, el tipo de sociedad agrícola que prevalecía en Jujuy durante el período de la colonización española, no era del tipo que generalmente se asocia con el feudalismo europeo, en el cual la producción está destinada en su mayor parte a la satisfacción de las necesidades de consumo local. El tipo de economía agraria que existía en Jujuy durante este período, es diferente al tipo de economía feudal descrita por escritores tales como Karl Marx, Max Weber y Marc Bloch, por cuanto la producción estaba destinada en gran medida a la exportación de mercancías agrícolas para un mercado externo. Pero si en este sentido esta sociedad no era una sociedad feudal, tampoco era una sociedad de agricultura capitalista. El trabajo indígena de la encomienda (y después el de la hacienda), no era un trabajador asalariado libre, como tampoco lo era el esclavo negro de las haciendas azucareras del Valle de San Francisco; sólo el indígena chaqueño errante de las áreas bajas se aproximaba

en algo al trabajador asalariado libre característico de la sociedad capitalista, y, como veremos más adelante, su condición continuó siendo extremadamente ambigua. Ni el semi-siervo de la Puna, ni el esclavo negro del Valle de San Francisco podían “disponer de su fuerza de trabajo como de una mercancía propia”.

En la Introducción, he diferenciado el tipo de economía agraria en el cual se combina el trabajo no libre con producción para el mercado, tanto de la economía de la hacienda feudal como del sistema capitalista de producción agrícola. Se señaló que este tipo de economía agraria surgió frecuentemente en las áreas coloniales atrasadas del mundo, como consecuencia del desarrollo del capital mercantil, y de la rápida expansión del mercado mundial, ocurridos a partir del siglo XVI. Es mi opinión que el tipo de sociedad agrícola que se desarrolló en Jujuy durante el período de la colonización española es, en muchos aspectos, un caso típico del proceso general descrito por Marx, en el cual “Pueblos, cuya producción aún se mueve dentro de las formas más primitivas de trabajo esclavo, servidumbre, etc., se ve envuelta en el torbellino del mercado internacional...” (Marx, 1970, p.236).

Modelos de cambio y de diferenciación en la Sociedad de Hacienda (1810-1880)

Dedicaré este Capítulo a examinar los diferentes modelos del cambio agrario ocurrido en dos de las tres áreas ecológicas más importantes de la Provincia de Jujuy durante el siglo XIX. Las dos áreas que estudiaremos serán la Puna y el Valle de San Francisco. La comparación entre estas dos regiones servirá para exponer claramente el tipo de diferenciación zonal que tuvo lugar dentro de la sociedad de hacienda en esta época. El área central del Valle de Río Grande experimentó un proceso de cambio agrario hasta cierto punto similar al ocurrido en la Puna, especialmente en los departamentos de Humahuaca, Valle Grande, Tilcara y Tumbaya, aún cuando la permanencia de la tradicional industria de la cría de ganado en los departamentos de la Capital y de San Antonio, hace que sea difícil generalizar sobre esta área central menos homogénea. Es por eso que centraré mi atención sobre las diferencias más llamativas entre las estructuras de cambio agrario que se dió en la Puna y el Valle de San Francisco, en el transcurso del siglo XIX.

La Puna

A mediados del siglo XIX, la Puna Jujefia abarcaba los cuatro departamentos de Yaví, Cochinoca, Rinconada y Santa Catalina (1) El geo-

1 En esta época, el departamento de Susques formaba parte del Territorio Nacional de los Andes.

gráfo francés Martín de Moussy estimó, en 1863, que la población de estos departamentos era de 3.000 - 4.000 - 3.000 y 2.000 personas respectivamente. En su conjunto constituían, por lo tanto, el treinta por ciento de la población provincial total, de 40.000 personas (De Moussy, 1864, Vol. III, pp.311-312). El primer Censo Nacional de 1869, confirmó aproximadamente estas estimaciones (Ver Cuadro 8).

Cuadro 8

Población Total de la Puna Jujeña, 1869

Departamento	Población
Yaví	3.455
Cochinoca	3.845
Rinconada	2.395
Santa Catalina	2.640
Total de la Puna	12.335
Total de la Provincia	40.379

Fuente: Primer Censo Nacional, 1869, Buenos Aires, 1872.

La gran mayoría de los habitantes de la Puna estaba compuesta (y todavía lo está), por indígenas, descendientes posiblemente de los Atacamas originales, o, más probablemente, de matrimonios formados entre estos Atacamas y miembros de muchas otras tribus que durante el período colonial se vieron forzadas a asentarse en la zona de tránsito entre el Río de la Plata y el Alto Perú (Boman, op. cit., Vol. II, p.417) Martín de Moussy hace la siguiente descripción de la economía y la vida diaria de estas poblaciones, en 1863:

En la meseta de la Puna, la población sigue siendo la misma que la del período de la conquista. Todavía viven allí los indios Quechua; y un hecho notable -pero que se explica por sí solo en estas mesetas salvajes- es que estos indios no se han mezclado

en matrimonio con los españoles, como ocurrió en los valles más bajos. Estos montañeses son cristianos fervientes, pero siguen hablando quechua, y apenas comprenden el español. El único tipo de empleo con que cuenta la población india de la Puna, es el cuidado de rebaños de ovejas y de llamas, y la cría de mulas y de burros. En menor medida, se dedican a la búsqueda de oro aluvial en Rinconada, pero esta ocupación no es muy popular, y de ninguna manera recogen todo el oro que podrían recoger (De Moussy, op. cit., Vol. III, p. 312).

De Moussy está probablemente en lo cierto cuando menciona la cría de ovejas y llamas como una de las actividades económicas más importantes de los indígenas, y es interesante señalar que, con respecto a esto, afirma que la Puna poseía "una buena cubierta de pastizales" (actualmente, los pastos naturales de la Puna están casi por completos agotados). Pero De Moussy omite mencionar la industria textil artesanal, que revestía sin duda una gran importancia en esta época en la Puna. Según el Censo de 1869, había en la Provincia de Jujuy un total de 6.182 trabajadores textiles de ambos sexos, y es probable que casi todos ellos vivieran en la Puna, que es la principal zona productora de lana de la Provincia.

La Puna seguía siendo una zona de tránsito entre el Río de la Plata y el Alto Perú (actual Bolivia), aunque esta red de tráfico mercantil quedó temporariamente interrumpida durante la Guerra de la Independencia. A partir de 1830, se desarrolló un intercambio comercial considerablemente intenso con Bolivia y con la Costa Pacífica. El Censo de 1869 describe las redes comerciales de Jujuy de la siguiente manera:

El intercambio comercial de Jujuy se lleva a cabo con Bolivia y con los puestos del Pacífico. A Bolivia, Jujuy le vende animales, carne disecada, grasa, lana, jabón, sal de Casabindo, azúcar, aguardiente, y harina; y recibe a cambio coca, café, chocolate, plomo, y estaño. A los puertos del Pacífico, Jujuy le exporta polvo de oro, lana, y piel de vicuña y de chinchilla, e importa de allí productos de consumo europeos (Primer Censo Nacional 1869, Bs. As. 1872, p. 569).

En 1865, las exportaciones de animales de Jujuy, fueron de 10.000

cabezas de ganado, 3.900 mulas y 4.400 burros (Romero, 1970, p. 216).

Esta reconstitución de las viejas redes de tráfico comercial, proporcionó un buen ingreso a un pequeño número de familias criollas de la Puna, dedicadas al comercio. Mariano Saravia, el principal comerciante de Santa Catalina, constituye, en este sentido, un buen ejemplo. Saravia comerciaba especialmente con pieles de vicuñas y de chinchillas (2) una carta de Saravia dirigida al Subdelegado de la Puna, fechada el 5 de diciembre de 1843, revela que sus actividades comerciales lo obligaban a viajar fuera de la Puna, y que, a través de tales actividades, había acumulado una cierta cantidad de dinero en plata:

Viva la Confederación Argentina!

Sr. Subdelegado de la Puna,

Mariano Saravia, ciudadano de este Departamento de Santa Catalina... Declaro que el año pasado, durante mi ausencia motivada por ciertos negocios que tenía pendientes para abajo (3), aparecieron en este pueblo, el 13 de Mayo, treinta hombres armados de la Provincia de Corrientes, quienes regresaban de una refriega en la que se habían visto envueltos, cerca de Rinconada, con las tropas del Subdelegado Don Ignacio Wayar. Estos hombres, que venían derrotados y huyendo, invadieron este pueblo y asaltaron a un número de ciudadanos. Desgraciadamente, encontraron un pequeño capital que yo tenía, por la suma de 500 pesos en dinero en plata...

Mariano Saravia

Santa Catalina, 5 de Diciembre de 1843 (4)

- 2 Información personal del Sr. Epifanio Saravia (Biznieto de Mariano Saravia) de San Salvador de Jujuy.
- 3 Esta frase "para abajo", indica probablemente la ciudad de San Salvador de Jujuy.
- 4 Carta en poder del Sr. Epifanio Saravia, de San Salvador de Jujuy.

El dinero de plata que circulaba en esa época en Jujuy, provenía de Bolivia. Las provincias norteñas de la Argentina, Jujuy y Salta especialmente, obtenían el dinero de plata de Bolivia a través de la exportación de mercancías, y, de ahí este dinero iba normalmente a la costa del Pacífico, donde era utilizado para comprar bienes de consumo europeo o norteamericanos (Romero, op. cit., p. 209).

Una carta algo posterior, fechada el 5 de Noviembre de 1856, nos revela más ampliamente el rango de las operaciones comerciales de Mariano Saravia. Esta carta fue escrita en Salta por un tal Juan de Dios Garecaz, y en ella le notificaba a Saravia que acababa de recibir un "presupuesto" de él, y que se aprestaba a saldar las cuentas (5). Mariano Saravia parece haber sido un hombre de importancia en la Puna. Como veremos más adelante en este Capítulo, su hijo, Laureano Saravia desempeñaría un papel aún más importante en la historia de la Puna.

Durante la Guerra de la Independencia se habían verificado algunos cambios en el sistema de hacienda de la Puna. En 1813, la Asamblea de Buenos Aires abolió la encomienda y la mita, con el propósito de ganar a la población indígena para la causa de la Independencia. En 1835, la legislatura de la Provincia de Jujuy resolvió "prohibir toda venta o alienación de las tierras y territorios que pertenezcan a las comunidades indias de los departamentos de esta provincia" (Aban, op. cit.) y, el 12 de marzo de 1836, el Gobierno Provisional abolió todas las "obligaciones personales".

Existen muy pocos testimonios acerca de los efectos que estas medidas tuvieron sobre la organización interna de la hacienda en la Puna.

Pero los testimonios que existen, dan cuenta, en forma consistente, de una transformación del tipo de sistema señorial, en el cual los indígenas eran poco menos que siervos sujetos a la hacienda por la institución de los servicios personales, en un tipo de sistema algo más libre, en el cual los poderes del señor se limitaban a la extracción de una renta en dinero. En otras palabras, los indígenas fueron menos siervos, y se convirtieron más en arrendatarios. Pero por otro lado, no se hizo ningún intento serio por defender las demandas de los propios indígenas, que reclamaban la propiedad comunal de sus tierras de la Puna. En

5 Carta en poder del Sr. Epifanio Saravia.

este sentido, las disposiciones de la legislatura provincial que regía en 1835, no tuvieron ningún efecto sobre el sistema de tenencia de tierras.

De acuerdo con el historiador provincial Joaquín Carrillo, en 1837, el Marqués Campero del Valle de Tojo, en Bolivia, tenía propiedades en Jujuy y "recibía tributos de los indios de la Puna" (Carrillo, op. cit., p. 475). Fue para esta época, que el General boliviano Santa Cruz, en guerra con Argentina, invadió Jujuy.

Un documento que pertenece a la Parroquia de Yaví, fechado el 3 de Septiembre de 1838 y firmado por el sacerdote Celestino Villegas, registra que el año anterior, "todos los departamentos de la Puna..." habían declarado "en la manera más solemne, su deseo de pasar a formar parte de la Nación Boliviana" (6).

Es muy probable que tal "deseo", haya sido incitado por la presión ejercida por el Marqués Campero. Después de la derrota de Santa Cruz, la Puna continuó siendo parte de la Provincia de Jujuy y de la Nación Argentina —circunstancia ésta que constituyó, años después, un estorbo considerable para el dominio del Marqués Campero sobre las tierras de la Puna—.

Cabe preguntarse, cómo pudo el Marqués Campero (hijo del Marqués capturado por los españoles en 1817), mantener algún tipo de dominio sobre estas tierras, teniendo en cuenta la abolición de la encomienda, y el hecho de que Campero mismo vivía en Bolivia.

La respuesta es, por supuesto, que el control del Marqués sobre las tierras de la Puna no se basaba en el extinto título de encomendero, sino en su propiedad legal de la tierra que le había sido otorgada a su antecesor Juan José Fernández Campero de Herrera en 1705, bajo la forma de merced real.

El "tributo" pagado por los indígenas en 1837 a que Carrillo se refiere, correspondía probablemente a la renta por las tierras que ocupaban, aunque es posible que Campero haya tratado de mantener la apariencia de un "tributo" que los indígenas estaban habituados a pagar desde varias generaciones atrás, justificando así las exigencias económicas que les imponía.

Hemos visto ya que en el siglo anterior, se le había otorgado al Marqués la merced de Casabindo y Cochinoca. En consecuencia, la hacienda de Ca-

6 Documento de la Parroquia de Yaví, actualmente en la Parroquia de La Quiaca.

sabindo y Cochinoca (como pasó a llamarse entonces), sobrevivió a las reformas del período de la Independencia, cosa que sucedió también en muchas otras de sus propiedades (por ejemplo, en el extenso latifundio de Yavi).

En 1855, la hacienda de Casabindo y Cochinoca fue oficialmente registrada en San Salvador de Jujuy como propiedad de Fernando Campero, con el pago de un impuesto provincial de 200 pesos (Documentos de Fidalgo, p. 17). De esta manera, la familia Campero continuaba siendo el principal terrateniente de la Puna, a pesar de ser extranjeros y ausentistas.

En la Puna eran corrientes en esta época dos tipos de arrendamientos: el arriendo, que era el alquiler de tierras, y se pagaba en dinero, y el pastaje, que era un cargo anual por cabeza de ganado.

El primero, era el sistema usual en los lugares donde la tierra se cultivaba, y el segundo, en los pastizales naturales donde los indígenas alimentaban sus rebaños de ovejas, llamas y burros.

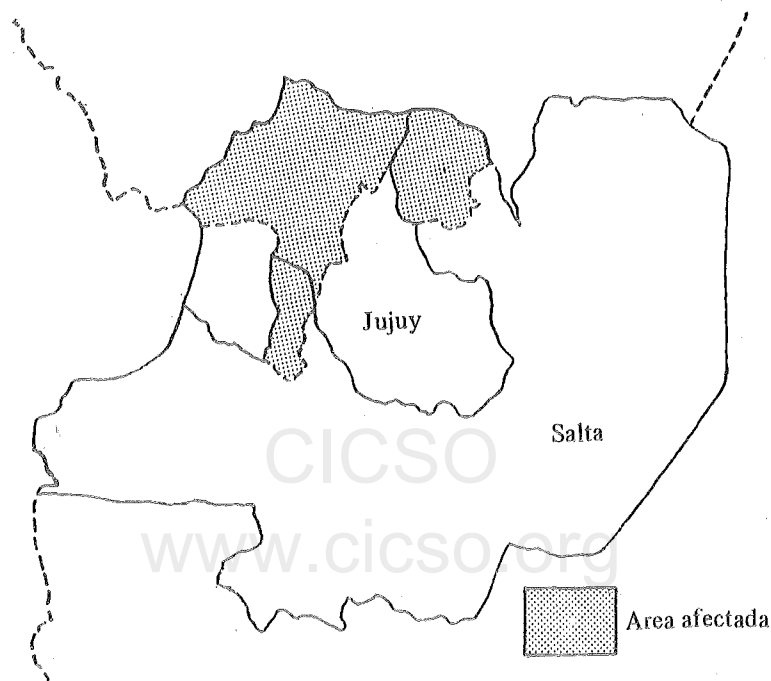
Sabemos de cierta fuente que en los primeros años de la década de 1870, un arrendero (arrendatario) de Casabindo; le pagaba a Fernando Campero, una renta anual de 17 pesos (Documentos de Fidalgo, p. 16). Desgraciadamente, esta fuente no indica el tamaño de la tierra alquilada, y, por lo tanto, no podemos calcular el valor de la renta por hectárea, pero tenemos buenas razones para pensar que, desde el punto de vista de los indígenas, era bastante onerosa, como veremos después.

El período comprendido entre los años 1872/75, es uno de los más importantes en la historia social de la Puna, particularmente con respecto al modelo del cambio agrario que se dió en esta región. Durante estos años la Puna Jujeña (y algunos de los departamentos colindantes de la vecina provincia de Salta), fueron escenario de constantes conflictos y agitaciones dentro de la sociedad de hacienda, los cuales culminaron con un levantamiento en gran escala de la población indígena. El Mapa 7 muestra la extensión del área afectada por esta agitación agraria.

Antes de examinar detalladamente los sucesos ocurridos en estos años, es necesario tratar de señalar los principales factores que dieron lugar al levantamiento agrario.

Uno de los alegatos más importantes por parte de los terratenientes de la Puna y de sus partidarios políticos, era que los indígenas estaban, en ese momento, "invocando la doctrina comunista" (Ibid, p. 9 y Bustamante, 1876, p. 85).

Mapa 7: Area afectada por la agitación agraria, 1872/75



Hoy, por supuesto, protestas de este tipo son frecuentemente elevadas por los defensores del orden establecido en los campos latinoamericanos, pero tres cuartos de siglo antes de la era de Fidel Castro y del Che Guevara, una acusación de este tipo resulta, por lo menos, extraña. Por lo tanto, es necesario tratar de comprender el sistema de valores, o el tipo de creencias particulares de los indígenas, que los terratenientes, tratando quizás de exhibir su manejo de las ideas políticas "europeas", calificaron con el término "comunismo".

Después de las reformas estipuladas en el período de la Independencia y de la post-Independencia, los indígenas de la Puna comenzaron a gozar de un cierto grado de libertad, anteriormente desconocido para ellos. El cambio de la condición de siervos a la condición de arrendatarios implicó el aflojamiento de varios de los fazos que los ligaban antes a

la hacienda y al terrateniente.

La relación contractual que les estaba permitida era ahora una sola: el pago de una renta por el uso de la tierra. Y esta relación ni siquiera involucraba un contacto directo entre los indígenas y sus terratenientes, ya que la mayoría de ellos, como Fernando Campero, eran terratenientes ausentistas.

En resumen, la hacienda misma se iba convirtiendo en una entidad cada vez más atenuada como institución social.

Varios sociólogos han señalado que este tipo de situación agraria engendra una propensión a la agitación y al conflicto.

A. L. Stinchcombe afirma que aquellas propiedades subdivididas en una serie de granjas campesinas, cada una de las cuales le paga al terrateniente una renta, han demostrado históricamente una tendencia a convertirse en focos de agitación agraria (Stinchcombe, 1961): la actividad de la chacra es llevada a cabo por el campesino, y la tecnología empleada es normalmente la del campesino; en estas condiciones, cualquier exigencia impuesta por el terrateniente es experimentada por el arrendatario como una simple explotación. Barrington Moore expone un argumento similar al subrayar el rol manifiestamente parasitario que desempeña el terrateniente, en una situación agraria de este tipo (Moore, op. cit., Cap. 9).

Sabemos que en la Puna, una de las principales medidas que se tomaron en la acción contra el terrateniente, consistía en negarse a pagar las rentas. Es posible, entonces, que ese "comunismo" condenado por los terratenientes de la Puna y sus defensores, no haya sido otra cosa que el surgimiento de una coincidencia de clase entre los campesinos indígenas, quienes se daban cuenta de que sus intereses se oponían fundamentalmente a los intereses de sus terratenientes.

Pero con todo, existen buenas razones para creer que los indígenas interpretaban esta agudización de su conflicto con los terratenientes, en términos que tienen más relación con la cultura y los valores indígenas tradicionales que con el surgimiento de una conciencia de clase como tal.

Los indígenas de la Puna, al igual que todos los de los Andes, nunca aceptaron la idea de la propiedad privada de la tierra. Creían firmemente que las tierras de la Puna eran tierras de la comunidad que les habían sido usurpadas por los terratenientes criollos. Y es probable que esta creencia se haya visto fortalecida por dos sucesos: primero, después de la Gue-

rra de la Independencia, se les había prometido el reconocimiento de sus propiedades comunales (declaraciones del Gobierno Provincial en 1835/6), y, en segundo lugar, el hecho de que en Bolivia los indígenas se habían levantado no hacía mucho en defensa de sus tierras comunales (1870/71), logrando un éxito temporario, y reivindicando los derechos tradicionales de los indígenas a la propiedad comunal (Condarco Morales, 1966, pp. 41/6).

En otras palabras, una mejor calificación para lo que los terratenientes y sus adeptos políticos habían llamado "comunismo", sería la de "comunalismo", o tal vez "comunismo primitivo". Pero cualquiera sea el caso, esta creencia esencialmente tradicional de los indígenas de la Puna, iba a tener sobre la sociedad de hacienda de la provincia un fuerte poder destructor.

Como hemos dicho antes, el terrateniente más importante de la Puna en esa época era el ciudadano boliviano Fernando Campero, descendiente del Marqués del Valle de Tojo.

En los primeros meses de 1872, un grupo de indígenas arrenderos de Casabindo y Cochinoqa, contando aparentemente, con la simpatía del Gobierno Provincial, hizo uso de un ardid para obtener la expropiación de las tierras de Campero en Casabindo y Cochinoqa.

El abogado de Campero, Don Samuel Sánchez, explicó la manera en que ésto se realizó cuando, después del incidente, se hizo un pleito legal:

Quando mi cliente estaba fuera de la Provincia de Jujuy, en la República de Bolivia, varios individuos presentaron un petitorio ante el Gobierno Provincial, por el cual solicitaban que las tierras de Casabindo y Cochinoqa fueran declaradas propiedad fiscal, alegando que estas tierras no tenían dueño. El Gobierno, aún sabiendo perfectamente bien, así como lo sabe todo el mundo en Jujuy, que estas tierras pertenecían a mi cliente, ordenó que se publicaran edictos en los diarios oficiales de la Provincia, por espacio de cuarenta días, reclamando que el propietario se hiciera presente durante este período. Como es natural, mi cliente no se presentó, por cuanto no sabía absolutamente nada acerca de tales edictos. Vuestra señoría apreciará que, teniendo en cuenta el estado de las comunicaciones entre distantes regiones, hubiera sido físicamente imposible que mi cliente se enterara de estos edictos, y se presentara dentro del plazo especificado (Documentos de Fidalgo, p. 17).

Consecuentemente, el 29 de Noviembre de 1872, el Gobierno Provincial declaró que las tierras de Casabindo y Cochinoca, eran propiedad fiscal (Bustamante, op. cit., p. 13).

Los arrenderos, que ya habían retenido sus rentas del año anterior, se negaron ahora a efectuarle ningún otro pago a Fernando Campero. Y lo que es más, cientos de arrenderos pertenecientes a otras haciendas, comenzaron también a negarse a pagar sus rentas.

El comisario de Policía de la puna, describió así el estado de esta agitación:

...la agitación y la negación total a cumplir con las obligaciones civiles como arrenderos, se extiende a lo largo de toda la Puna, comenzando por Cochinoca, y todos los departamentos de Yaví y la Cueva, hasta Santa Catalina, Rinconada, Iruya, Santa Victoria y San Antonio de los Cobres, afectando no solamente a las propiedades del Señor Campero, sino también a las de varios otros terratenientes (Ibid, p. 14).

En el Departamento de Yaví, aparentemente, la agitación se hizo cada vez más violenta: el 4 de Junio de 1873, los arrenderos atacaron a las autoridades civiles y a ciertos oficiales contratados por Campero, obligándolos a huir a Bolivia. Al mismo tiempo, el propio Campero inició pleitos legales contra algunos de sus arrenderos, entre ellos Matías, Vilca, Eusebio Carrasco y Cornelio Gutiérrez. El caso presentado contra el último de los nombrados, puede considerarse como un caso típico, y fue probablemente una especie de caso-prueba. Campero declaró ante la corte que:

...este individuo es arrendero en las tierras de la propiedad llamada "Casabindo", que me pertenece, y no ha pagado su renta desde hace dos años, por lo cual me debe la suma de 35 pesos... Por lo tanto, reclamo esa suma, y solicito que Vuestra Señoría ordene que se me la pague, de acuerdo con la ley... Solicito también que, si este individuo no cumple inmediatamente con sus obligaciones, sea desalojado, de acuerdo con los derechos de la propiedad. (Documentos de Fidalgo, p. 1).

Como prueba de su propiedad sobre las tierras de Casavindo y Cochinoca, el abogado de Campero presentó la merced real de 1705, por la cual se le otorgó a los Campero, la propiedad total de las tierras correspondientes a la encomienda original de Casabindo y Cochinoca.

Pero el significado preciso del término "merced en propiedad", fue

objeto de una seria contienda entre los abogados de ambas partes. Se argumentó, en defensa de los indígenas, que la entrega de una encomienda aún cuando hubiera sido hecha en forma de merced (y en consecuencia, de propiedad heredable), no le daba al encomendero ningún derecho sobre las tierras donde vivían los indígenas tributarios; y, como la encomienda había sido abolida en 1813, Fernando Campero, no tenía derecho alguno, para hacer reclamo, sobre los indígenas o sobre sus tierras.

Ante este argumento, el abogado de Campero, opuso una fuerte réplica.

La interpretación descabellada, irracional y desviada que se ha hecho de la palabra encomienda, es fuente y origen de todos los abusos infligidos a mi cliente en sus propiedades (Documentos de Fidalgo, p. 9).

Prosiguió diciendo que ésto, lo obligaba a explicar el origen y significado de tal institución y a demostrar a sus oponentes, que la interpretación de ellos, escapaba a todo sentido común:

Al establecerse por primera vez, el propósito de la encomienda no fue otro que la entrega del usufructo de un territorio perteneciente a la Corona, hecha por el Rey a algún noble por un período determinado, habitualmente de por vida... En América, la encomienda pasó a tener un significado más específico, y que quedó bien definido en el Volumen Ocho, libro Sexto, de la Recopilación de Indias. De acuerdo con estas leyes, la encomienda es una comunidad o ayllu de indios, ubicada en un territorio que pertenece a la Corona, cuya protección y educación es confiada a una persona, quien a cambio recibe el tributo de los indios... De ésto, se desprende que, cuando se habla de una encomienda situada en tal o cual lugar, esta encomienda toma el nombre del lugar donde está ubicada, y, de la misma manera, la encomienda da nombre a este territorio; ésto ocurría así en lo que respecta al lenguaje diario, como lo demostraremos con un ejemplo. Existía un territorio llamado Casabindo y Cochinoca que pertenecía a la Corona, y que estaba habitado por una comunidad de indios que pagaban un tributo, y que fueron entregados en encomienda a los antecesores del Sr. Campero. Desde entonces, se la llamó Encomienda de Casabindo y Cochinoca, el territorio había dado nombre a la encomienda; de manera similar, el territorio de Casabindo y Cochinoca comenzó a llamarse

encomienda, en virtud de la jurisdicción otorgada al encomendero sobre las tierras y los indios. Este método de referirse tanto al territorio como al mandato con una misma palabra, encomienda, es un ejemplo común de una convención gramatical que se da en todos los idiomas, por la cual uno puede referirse al contenido de algo con el nombre del contenedor, y vice-versa. De esta manera, uno puede abrir el diccionario español, encontrar la palabra encomienda, y descubrir que cuenta con dos definiciones igualmente aceptables. En algunos casos, se refiere al encargado de la protección y la educación, remunerado con el derecho a usufructo, y, en otros casos, se refiere al propio territorio del cual se extrae ese usufructo... Las propias leyes utilizan repetidamente la palabra encomienda en sentido territorial; la ley diecisiete del volumen nueve, Libro sexto (de la Recopilación de Indias), declara que los encomenderos no están autorizados a poseer chacras dentro de los límites de sus encomiendas. ¿No sería algo equívoco afirmar que, en este caso, la palabra encomienda se refiere únicamente al encargo de protección y de educación?, ¿Podríamos decir acaso que este encargo moral tiene límites geográficos?. Es obvio que, en esta ley, la palabra encomienda está utilizada en sentido territorial... ya que sólo un territorio puede tener límites; lo mismo podemos argumentar con respecto a la Ley dieciocho, por la cual se prohíbe a los encomenderos tener obrajes en sus encomiendas, por cuanto los obrajes son objetos físicos reales, difícilmente ubicables en el contexto de un encargo moral... Si, por todas estas razones, la palabra encomienda ha sido utilizada, en la mayoría de los casos, para referirse al territorio real en el cual la encomienda está situada, entonces, el hecho de que la palabra haya sido interpretada con el significado de encargo siempre que aparece en las escrituras de propiedad del Sr. Campero, demuestra que tal interpretación ha sido hecha con muy poca consideración por la legitimidad (Doc. de Fidalgo, pp. 9-10).

Desde el punto de vista jurídico, este argumento era, a todas luces, razonable, y la Corte reconoció la legitimidad de la propiedad de Campero sobre las tierras de Casabindo y Cochinoqa, hasta Noviembre de 1872. En el período que venía después de esta fecha, en que el Gobierno Pro-

vincial había declarado que tales tierras eran tierras fiscales, la Corte decidió que las tierras continuarían siendo propiedad de la Provincia, de acuerdo con esa decisión del Gobierno Provincial.

Mientras se desarrollaba el pleito, la agitación en la Puna alcanzaba proporciones alarmantes para los terratenientes de la provincia. El 9 de Marzo de 1874, se concentraron en Yavi alrededor de mil doscientos *indígenas* y atacaron a las autoridades residentes en el pueblo, matando a varias personas (Bustamante, op. cit., p.35). Aparentemente consernado por estos sucesos, el Gobernador de la Provincia, Teófilo de Bustamante, pro-indígena, emprendió viaje hacia la Puna, con el supuesto propósito de conciliar la disputa. Pero en el pueblo de Humahuaca, Bustamante fue depuesto por un golpe de estado organizado por un rival político, José María Álvarez Prado, quien era un aliado de Fernando Campero.

Al erigirse en Gobernador, Álvarez Prado anuló los decretos del Gobierno Provincial por los cuales las tierras de Casabindo y Cochinoa habían sido declaradas propiedad fiscal. Al mismo tiempo que tomaba esta medida, comenzó a organizar una campaña militar para "pacificar" la Puna.

En la Puna, mientras tanto, uno de los principales comerciantes criollos, Laureano Saravia, de Santa Catalina, quien era también Coronel de la Puna, se puso a la cabeza de los indígenas rebeldes, atribuyéndose el título (como dijeron después sus acusadores), de "Protector de los Indios" (7). También según estos mismos acusadores, Saravia emitió una proclama en la cual ordenaba a todos los terratenientes de la Puna a que entregasen sus tierras a las comunidades indígenas de la región.

No se sabe con precisión cuáles fueron las intenciones de Saravia al aliarse de esta manera con los indígenas. Según su nieto, Sr. Epifanio Saravia, él creía sinceramente en los derechos de los indígenas sobre las tierras (8). Pero existen varios testimonios que sugieren que Laureano Saravia actuaba en alianza con el ex-gobernador de la Provincia, Teófilo

7 Carta del abogado que representaba a Laureano Saravia, Sr. Amancio Alvernas, dirigida al Juez de la primera instancia, fechada el 4 de octubre de 1880. (En poder del Sr. Epifanio Saravia).

8 Información personal del Sr. Epifanio Saravia.

de Bustamante, y con el General Bartolomé Mitre, cuyas tropas se habían rebelado contra el Gobierno Nacional. Tiempo más tarde se sostuvo que Laureano Saravia había querido utilizar a los indígenas como instrumentos dentro de esta lucha nacional por el poder (9). Los oponentes de Saravia afirmaron que durante la rebelión, el grito de guerra de los indígenas era: "Viva Mitre, Viva Teófilo, muerte a los Camperistas" (Bustamante, op. cit., p. 68).

El 3 de Diciembre de 1874, el Gobernador Alvarez Prado atacó a los indígenas en un lugar llamado Abra de la Cruz, no lejos del pueblo de Cochinoca, con trescientos hombres (Academia Nacional de la Historia, 1967, p. 137). Los indígenas se defendieron sobre una colina alta, y tan feroz fue su resistencia, que obligaron a las tropas regulares de Alvarez Prado a emprender la retirada. Pero el Gobernador no abandonó su campaña. Después de recibir refuerzos de la vecina provincia de Salta y, aparentemente, con el apoyo total del Gobierno Nacional, Alvarez Prado invadió nuevamente la Puna. Esta vez contaba con cuatro batallones de infantería regular y con un destacamento de caballería, los cuales sumaban poco menos que mil hombres. El 4 de enero de 1875, atacó a los indígenas en Quera, en el Departamento de Cochinoca. Esta vez fueron completamente derrotados, y sus fuerzas se dispersaron (10).

Segun los informes oficiales, los indígenas capturados recibieron un buen trato. Pero uno de los Diputados de la Legislatura Provincial contó una historia completamente distinta. El 12 de Julio de 1875, el Diputado Antonio Mas Oller declaró que muchos informes sobre las consecuencias de la batalla indicaban:

... escenas de sangre y de horror, que nos hacen temblar y la pluma apenas puede describir. Todos aquellos que fueron capturados, fueron fusilados en el lugar; a pesar de que pedían de rodillas por sus vidas, no hubo clemencia para nadie, ni nadie fue hecho prisionero (Bustamante, op. cit., p. 36).

9 Bustamante, op. cit., pp. 43 y 81, y una carta de Segundo Linares, Ministro de Gobierno de la Provincia de Salta, dirigida al Gobernador Alvarez Prado, fechada el 5 de enero de 1875. (En poder del Sr. Epifanio Saravia).

10 Para una descripción de esta batalla, ver la carta del Ministro de Gobierno de Salta, al Gobernador de Jujuy, Alvarez Prado, Apéndice A.

Aún hoy en la Puna, por cierto, se escuchan historias acerca de la "hecatombe de Quera", en la cual fueron masacrados cientos de indígenas. Los registros escritos acerca de lo que sucedió inmediatamente después de la derrota de los indígenas son escasos y, por lo tanto, es posible que parte de las historias folklóricas tejidas alrededor de este suceso sean exageradas. Pero hay una historia que parece probable. De acuerdo con una fuerte tradición oral, varios de los líderes del levantamiento capturados fueron trasladados a los pueblos importantes de la Puna y fusilados públicamente en las plazas principales (11). Esta historia me la refirió una maestra retirada de Santa Catalina, quien es una conocida Historiadora local (12). Pero no puede dejar de señalarse que en el *Libro de Entierros de la Parroquia* de Santa Catalina, no hay ningún registro de tales ejecuciones. En realidad, con respecto al levantamiento, hay una sola mención. Está en el *Libro de Entierros No 22*, el cual incluye el siguiente certificado de entierro:

En la Parroquia de Santa Catalina, el 30 de Mayo en el año de nuestro Señor mil ochocientos setenta y seis, yo, el sacerdote Antonio D'Elia, di entierro en el cementerio de este pueblo a los restos de Juan Nieve, casado con Sebastiana Ríos, quien murió en combate el año pasado. (Libro de Entierros No 22, Parroquia de Santa Catalina).

Pero es muy probable que las autoridades hayan procurado ocultar los testimonios de cualquier masacre o represión producida después de la Batalla de Quera, de modo que la tradición oral acerca de estos sucesos no debe ser descartada con ligereza.

Cualquiera haya sido el grado de represión física real después de la derrota del levantamiento, lo cierto es que los indígenas fueron obligados a continuar bajo las condiciones anteriores como arrenderos, pagando la debida renta a Fernando Campero y a los otros terratenientes

11 Laureano Saravia escapó de esta suerte, huyendo a Bolivia. Allí permaneció unos pocos años y regresó a Santa Catalina después de que se dieran en Jujuy ciertos cambios políticos. Volvió a obtener su propiedad en Santa Catalina, y continuó ejerciendo su vieja ocupación de comerciante.

12 Información personal de la Srta. Lucía Rueda de Santa Catalina.

de la Puna. Y la situación no hubiera cambiado de no producirse un nuevo cambio de Gobierno en la Provincia de Jujuy. Alvarez Prado debió cesar en sus funciones, y el nuevo Gobierno entabló un juicio contra Campero, alegando que las tierras de la Puna eran tierras fiscales y debían ser devueltas a la Provincia. A su debido tiempo, el Gobierno de Jujuy presentó el caso ante la Corte Suprema en Buenos Aires. Mientras el caso era juzgado, los hechos relacionados con los recientes sucesos ocurridos en la Puna, eran revelados por primera vez a la prensa nacional de Buenos Aires. En las columnas de los periódicos diarios *La Nación* y *El Nacional*, se publicó, durante los meses de Febrero y Marzo de 1876, una polémica entre J. S. Bustamante, pariente del ex-Gobernador de Jujuy, quien defendía los intereses de los indígenas y Eugenio Caballero, un abogado que representaba a la familia Campero.

El principal argumento de Caballero era que el levantamiento de los indígenas había sido un levantamiento de orden casi enteramente "político", y que la familia Bustamante, así como otras que se habían aliado a la rebelión del General Mitre en Buenos Aires, habían utilizado a los indígenas para sus propios intereses. En lo que se refiere a las tierras de la Puna, Caballero afirmaba que eran propiedad incuestionable de Fernando Campero y de los demás terratenientes del área (Bustamante, op. cit., p. 64). Pero los indígenas habían sido inducidos, por medio de "propaganda comunista" (Ibid, p.83) a creer que las tierras les pertenecían por derecho y de esa manera habían prestado su apoyo a lo que era, en realidad, una simple rebelión política. El comportamiento de la familia Bustamante había sido, según Caballero, mucho más condenable desde el momento en que la "propaganda" que habían utilizado era un "comunismo empleado por una aristocracia" (Ibid, p.43)

En respuestas a estas acusaciones, J.S. de Bustamante afirmó que no quedaba ninguna duda sobre la legítima propiedad de las tierras de la Puna, y que Caballero había cometido un error al pensar que "la encomienda involucra la propiedad de la tierra" (Bustamante, op. cit., pp. 100 y 101). Continuó su argumento refiriéndose a las *Memorias de los Virreyes del Perú*, donde se menciona la *cédula* real del 24 de Marzo de 1754, relacionada con: "El Marqués del Valle de Tojo, encomendero de Cochinocha y Casabindo, y dueño de las haciendas de La Angostura, Calamuchita y San Mateo en el Valle de Tarija, Provincia de Charcas..."

Bustamante señala que "el mismo Rey utiliza en la *cédula* la palabra

encomendero cuando habla de las tierras de Casabindo y Cochinoca, en contraste con la palabra dueño, que utiliza para referirse a las haciendas de La Angostura, Calamuchita y San Mateo del Valle de Tarija".

La Suprema Corte falló en favor de la Provincia de Jujuy y en contra de Fernando Campero, declarando que ni él ni sus antecesores, tenían ningún derecho de propiedad sobre las tierras de Casabindo y Cochinoca (Aban, op. cit.).

En 1877, esta propiedad, junto con otras de la Puna, fueron declaradas tierras fiscales y entregadas a la Provincia de Jujuy. Toda la región fue medida con precisión y subdividida para fines administrativos en grandes unidades llamadas rodeos (Aban, op. cit. y Tochón, 1966, p. 179). Eran sesenta y un *rodeo* en total.

Los efectos que estas expropiaciones tuvieron sobre la sociedad de hacienda, no son muy claros.

Es muy probable que en el período inicial, los indígenas se hayan visto libres de las exigencias del pastaje y del arriendo, aunque existen algunas evidencias que sugieren que no todas las propiedades de la Puna fueron expropiadas, tal como la Corte Suprema lo había instruido. De acuerdo con una de estas fuentes, las tierras conocidas como Las Tierras de Cobres, lindantes con la Provincia de Salta y que formaban parte de la encomienda de Casabindo y Cochinoca, fueron transferidas por Fernando Campero a su viejo aliado, José María Alvarez Prado, el ex-Gobernador de Jujuy que había derrotado el levantamiento de 1874/5. Este a su vez, se las pasó a Eugenio Caballero, el abogado que había representado a Campero ante la Corte Suprema, y en cuyas manos quedó (Tochón, op. cit., p. 178).

Pero en 1891, el Gobierno de Jujuy decidió vender en subasta pública, todos los rodeos de la Puna; y como consecuencia de esta medida, se retornó a la tradicional hacienda de antes del año 1877. No es sorprendente que uno de los principales compradores de estas tierras haya sido la familia Campero, la cual adquirió los rodeos numerados del once al veintitrés. Parece ser que los indígenas de Casabindo y Cochinoca, pudieron retener parte de sus tierras (Ver Boman, op. cit., vol. II, p. 578), pero en lo que respecta a la gran mayoría de la población indígena de la Puna, esta decisión del Gobierno Provincial, los condenaba nuevamente a la situación de arrenderos que habían conocido entre los años 1813 y 1877.

Pero aún así, los sucesos ocurridos en la Puna entre los años 1872 y 1875, junto con las expropiaciones de haciendas, que duraron de 1877 a 1891, tuvieron sin duda un profundo efecto destructor sobre la sociedad de hacienda de la Puna.

A partir de 1890, las solicitudes y protestas por las cuales los indígenas de la Puna, reclamaban ante el Gobierno Provincial y el Gobierno Nacional, la devolución de las tierras a sus comunidades, demuestran que los indígenas se negaron a someterse dócilmente a la voluntad de la sociedad de hacienda de la Puna, llegando a provocar serias dudas en las mentes de los terratenientes acerca de la viabilidad económica a largo plazo de la institución. Y estas dudas, condujeron tiempo después a los hacendados de la Puna, a disponer de sus latifundios (y de sus indígenas) con métodos que habrían de tener implicancias importantes, sobre el proceso de integración jujeño. Pero en ese momento, el conflicto y la inestabilidad que se verificaban en las haciendas de la Puna, contrastaban vivamente con la estabilidad y la moderada prosperidad que caracterizaba a las haciendas del Valle de San Francisco.

El Valle de San Francisco

De acuerdo con De Moussy, en 1863, la población del Valle de San Francisco (departamentos de Río Negro y de El Carmen), era de 8.500 personas (De Moussy, op. cit., pp. 311/12).

Para la época del Primer Censo Nacional, realizado en 1869, el departamento de Río Negro, se había dividido en dos departamentos distintos: Ledesma y San Pedro.

El Cuadro 9, indica la población del Valle en 1869.

Para mediados del siglo XIX, el cultivo de la caña de azúcar se había convertido en la actividad económica más importante del Valle de San Francisco. Nuevas haciendas se habían sumado a la hacienda de San Lorenzo, establecida por la familia Zegada en el siglo anterior. Entre ellas: la hacienda Ledesma (fundada en 1830), y la hacienda San Pedro (fundada en 1844).

En 1857, la hacienda Ledesma contaba con 100 hectáreas cultivadas con caña de azúcar y estaba produciendo 6.000 arrobas anuales de azúcar. San Pedro producía 1.000 arrobas (De Moussy, op. cit., p. 318).

Cuadro 9
Población total del Valle de San Francisco en 1869

Departamento	Población
Ledesma	5.248
San Pedro	2.228
El Carmen	3.170
Total del Valle	10.646
Total de la Provincia	40.379

Fuente: Primer Censo Nacional 1869, Buenos Aires, 1872.

En el Cuadro 10, se enumeran las haciendas que cultivaban caña de azúcar en el Valle de San Francisco en 1857.

Estas haciendas no sólo cultivaban caña, sino que producían también azúcar con simples molinos conocidos como trapiches. Pero la tecnología en extremo primitiva que empleaban, impedía el aumento del rendimiento, y el azúcar seguía siendo producido para los mercados locales de Jujuy y Salta exclusivamente, aunque se hacía también una limitada exportación de azúcar para Bolivia.

Cuadro 10
Haciendas que cultivaban caña de azúcar en 1857

Hacienda	Propietario
Ledesma	Familia Ovejero
San Pedro	Familia Aráoz
Río Negro	Familia Soria
Reducción (San Ignacio)	Familia Soti
San Lorenzo	Familia Villar
Río de las Piedras	?

Fuente: De Moussy, op. cit., vol. III, p. 318.

Aunque el Valle de San Francisco, formaba parte de la provincia de Jujuy, era la oligarquía salteña la que, a mediados del siglo XIX, dominaba la industria azucarera de Jujuy.

La hacienda Ledesma, fundada en 1830, era propiedad de la prestigiosa familia Ovejero. Uno de los dos hermanos que habían fundado la hacienda, Sixto Ovejero, tenía bastante poder político en la Provincia de Salta, y fue gobernador de esta provincia de 1868 a 1869 (Schlen, 1945, p. 265).

La hacienda San Pedro, fue fundada en 1844 por Juan N. Fernández Cornejo, dueño también de la hacienda azucarera San Isidro, situada en Campo Santo, Salta (Ibid, p. 266), y cuya familia había sido desde el siglo anterior, una de las familias más poderosas, ricas y prestigiosas de Salta.

Alrededor del año 1850, Cornejo transfirió la hacienda San Pedro a su cuñado Miguel Francisco Aráoz; éste también pertenecía a la oligarquía salteña, siendo Gobernador de la provincia en los años 1852, 1854, 1857, 1862 y 1875 (Ibid, p. 327).

Originalmente, la fuerza de trabajo de esta región, estaba compuesta en parte por esclavos negros, pero después de la destrucción parcial de la población negra ocurrida durante la Guerra de la Independencia, y con la abolición de la esclavitud decretada en 1852, esta mano de obra había sido sustituida por trabajadores criollos o indígenas.

De la poca evidencia que existe, se desprende que, para mediados del siglo XIX, el trabajo agrícola permanente de las haciendas, era llevado a cabo por trabajadores criollos, o blancos, mientras que el trabajo estacional —especialmente el de la cosecha de la caña—, era realizado por Matacos, Tobas y Chiriguano, provenientes del Chaco (los Chiriguano provenían de Tarija y Santa Cruz, Bolivia).

En 1825, se registró que la hacienda San Lorenzo empleaba veintidós "cristianos" (blancos o criollos), y setenta y nueve Matacos (Ibid, p. 273); en 1841, la hacienda Misión de Zenta, situada en la parte más alta del Valle de San Francisco, Provincia de Salta, empleó treinta y cinco "cristianos" y ciento cuarenta indígenas (probablemente Matacos) (Ibid, p. 312); en 1857 la hacienda Ledesma, empleó cincuenta Chiriguano y trescientos Matacos (De Moussy, op. cit., p. 318).

Pero, para esta misma fecha, la hacienda San Lorenzo informó haber empleado principalmente Chiriguano, mientras que la hacienda Reducción empleó tanto Chiriguano como Matacos.

En un informe de 1871, se describe brevemente la fuerza de trabajo de las haciendas azucareras de Salta, cuyas condiciones eran similares a las de las haciendas jujeñas:

La mano de obra empleada en estos establecimientos, está constituida por indios Matacos y Chiriguanos, que llegan para la época de la cosecha, y, en la primavera, después que la caña ha sido plantada, regresan a su vida salvaje. Se calcula que el sueldo de un indio varón es de siete pesos mensuales, y el de las indias mujeres, de tres pesos mensuales (Citado por Schleich, op. cit., p. 291).

Pero debe señalarse que ni en Salta ni en Jujuy, se pagaba un "sueldo" en efectivo. La remuneración de los indígenas, consistía en varios tipos de productos baratos, especialmente artículos de vestir y alimentos.

Aún cuando estos indígenas trabajaban libremente y no eran objeto de ninguna coerción extra-económica directa, sería erróneo calificarlos como trabajadores asalariados libres, o como "proletarios rurales", ya que el contacto que tenían con la economía del mercado era muy limitado.

Hasta bien avanzado el siglo XX, la mayoría de los Matacos, Tobas y Chiriguanos, vivían la mayor parte del año en regiones aisladas del Chaco, completamente no tocados por la civilización blanca. Y en ese sentido, no eran ni "propietarios rurales", ni campesinos, sino primitivos, en la acepción antropológica de la palabra (13).

Para 1872, las hectáreas cultivadas con caña en el Valle de San Francisco, en Jujuy, eran 372, pero la industria de la caña de azúcar seguía siendo una industria restringida por la falta de maquinarias modernas (para el procesamiento del azúcar), las serias dificultades del transporte a los centros de consumo, y por la tarifa de protección muy limitada que el Gobierno Nacional había concedido a la industria azucarera para defenderla de la competencia extranjera.

El desarrollo inicial de la industria azucarera en el Valle de San Francisco tomó ímpetu en 1876, año en que la hacienda Ledesma importó de Inglaterra maquinarias a vapor, las cuales fueron instaladas por la familia Ovejero con la orientación técnica de un joven ingeniero inglés, Roger

13 Acerca de la distinción entre campesinos y primitivos, ver Eric Wolf, 1966.

Leach, quien desempeñaría años más tarde (junto con sus cinco hermanos), un papel muy importante en la expansión de la industria azucarera.

En 1878, la hacienda San Pedro realizó también innovaciones técnicas en el procesamiento de la caña, aunque en escala mucho menor que la hacienda Ledesma. Pero el Valle de San Francisco no se había integrado aún por completo a la economía del mercado nacional. Esto ocurriría a partir de 1880.

Algunas diferencias cuantitativas entre las tierras altas y bajas de Jujuy

El primer Censo Nacional de 1869, proporciona algunos datos que nos permiten comparar a grandes rasgos la estructura demográfica y social de las tierras altas de Jujuy, La Puna, con la de las tierras bajas, o sea, el Valle de San Francisco. Obviamente, estos datos representan una medida muy imperfecta de las diferencias entre estas dos áreas, y la confiabilidad de las cifras de este viejo Censo puede ser puesta en duda. Pero, de todos modos, estos datos constituyen el único material cuantitativo existente sobre este período histórico particular, y como las cifras para cada una de las regiones referidas indican diferencias importantes, creemos que son de considerable interés para sociólogos e historiadores.

El Cuadro 11 indica la población correspondiente a los departamentos de las tierras bajas y de las tierras altas de la provincia, así como la del departamento central de la Capital que se incluye con fines comparativos. Se observará que el índice de masculinidad (cantidad de varones por cada cien mujeres), es consistentemente alto en los departamentos de las tierras bajas, y bajo en los departamentos de las tierras altas.

Las pirámides de sexo y edad de la Figura 5 indican que el excedente de varones en los departamentos de las tierras bajas corresponde sobre todo al grupo de edad comprendido entre los once y los cincuenta años.

Inversamente, es dentro de este mismo grupo de edad donde se verificó la escasez relativa de varones en los departamentos de las tierras altas.

Esto hace pensar que la estructura poblacional de la región de las tierras bajas había sido afectada por un cierto grado de inmigración masculina, mientras que en la región de las tierras altas hay signos de una corriente emigratoria masculina. Y las pirámides de sexo y edad de los departamen-

Cuadro 11

Población femenina y masculina, de los departamentos de las tierras altas y bajas de Jujuy, 1869

Departamento	Varones	Mujeres	Índice de Masculinidad
Zona de las tierras altas			
Cochinoca	1756	2089	84,0
Rinconada	1086	1309	82,9
Yaví	1651	1804	91,5
Santa Catalina	1204	1436	83,8
Capital	3873	3756	103,0
Zona de las tierras bajas			
Ledesma	2950	2308	127,8
San Pedro	1240	988	125,5
El Carmen	1728	1451	111,9

Fuente: Primer Censo Nacional, 1869.

tos de las tierras bajas, muestran también un cierto grado de inmigración femenina, aunque en escala menor que la masculina; ésto se demuestra por la forma global convexa que toma la pirámide de las tierras bajas, en contraste con la forma cóncava de las pirámides de las tierras altas.

La proporción de niños en la población de los departamentos de las tierras bajas es considerablemente menor que la proporción en los departamentos de las tierras altas.

En Ledesma, por ejemplo, los niños menores de diez años, constituyen sólo el 28 por ciento de la población, mientras que en Cochinoca los niños de esta edad, suman el 39 por ciento de la población total.

Como no tenemos ninguna razón para creer que, en esta época, los índices demográficos básicos (14) no eran los mismos en los departamen-

14 O sea, índices de nacimientos, de muertes y de matrimonios.

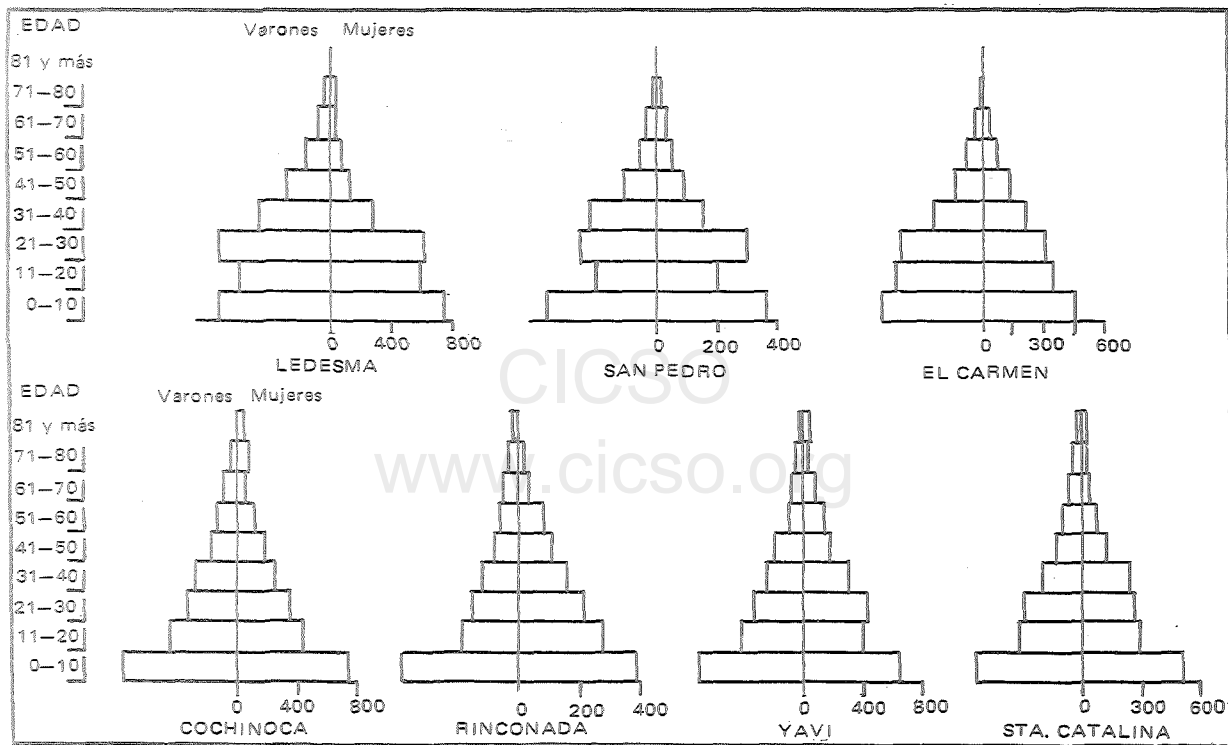


Fig. 5: Piramides de Población por sexo y edad: 1869, departamentos de las tierras altas y bajas.

tos de las tierras altas que en los departamentos de las tierras bajas, las formas de las pirámides de las tierras bajas parecen señalar la existencia de inmigración en los departamentos de las tierras altas más fuerte en el caso de los varones que en el de las mujeres.

Hay otros datos del Censo que indican la existencia de movimientos migratorios en la Provincia.

Se observa, por ejemplo, una cierta cantidad de inmigración de bolivianos a través de la frontera. Si en esta época las tierras bajas atraían inmigrantes, y las tierras altas "expulsaban" parte de su población, lo lógico sería, que la mayor proporción de bolivianos la encontremos entre la población masculina de los departamentos de las tierras bajas y no en la de las tierras altas.

El Cuadro 12, confirma que ésto es así, con la excepción del departamento de San Pedro, donde había relativamente pocos bolivianos.

Cuadro 12

Porcentaje de bolivianos varones en la población masculina de los departamentos de las tierras altas y bajas de Jujuy, 1869.

Departamento	Bolivianos	Porcentaje dentro de la población masculina
Cochinoca	39	2,2
Rinconada	65	5,9
Yaví	116	7,0
Santa Catalina	51	4,2
Ledesma	450	15,2
San Pedro	86	6,9
El Carmen	197	11,4

Fuente: Primer Censo Nacional, 1869.

Las cifras del Censo, indican además, otras diferencias entre las dos regiones.

Cuadro 13

Tamaño promedio de familia, tamaño del grupo residencial y número de familias por casa, en los departamentos de las tierras altas y bajas de Jujuy, 1869.

Departamento	Tamaño de familia	Tamaño de grupo residencial	Número de familias p/casa
Cochinoca	4,9	5,4	1,1
Rinconada	4,4	4,5	1,0
Yaví	5,2	5,5	1,0
Santa Catalina	5,1	5,2	1,0
Ledesma	5,2	10,3	1,9
San Pedro	5,5	9,7	1,7
El Carmen	5,2	6,5	1,2

Fuente: Primer Censo Nacional, 1869.

El Cuadro 13, muestra el tamaño promedio de la familia (15), el tamaño promedio de los grupos residenciales (16) y el número promedio de familias por casa, en las tierras altas y bajas de la provincia. Este cuadro debe interpretarse con cierto cuidado, por cuanto no conocemos con precisión el criterio utilizado por el Censo para definir la palabra "familia", aunque aparentemente se hacía una distinción entre la familia y el grupo residencial que podía estar compuesto por más de una familia.

Puede observarse que aún cuando el número promedio de individuos por familia no varía consistentemente de una región a la otra, el tamaño promedio del grupo residencial (y el número estadístico promedio de familias por casa asociado a éste), era consistentemente mayor en los departamentos de las tierras bajas que en los de las tierras altas.

Esta discrepancia entre el número de familias y el número de casas, es particularmente marcada en los departamentos productores de azúcar.

15 Número de individuos del Departamento, dividido por el número de familias.

16 Número de individuos del Departamento, dividido por el número de casas.

de Ledesma y San Pedro, lo cual hace pensar que, en estos departamentos, una considerable proporción de familias vivía en casas compartidas, o directamente no tenía casa (o sea, que habitaban en viviendas tan rudimentarias, que no podía clasificárselas como casas (17) . Esto, a su vez, sugiere que el Valle de San Francisco era un área de población reciente y/o temporaria, del tipo que se asocia con frecuencia a las regiones en proceso de expansión económica.

Teniendo en cuenta lo que sabemos sobre el potencial económico de las tierras bajas, no resulta sorprendente que sea esta región la que haya experimentado un movimiento inmigratorio.

Como el Censo Nacional de 1869 fue realizado en el mes de Mayo, que es el mes de comienzo de la zafra, en el Valle de San Francisco, es también probable que los datos de inmigración reflejen no sólo la migración permanente de la región, sino también el flujo de trabajadores temporarios y estacionales de la cosecha de la caña.

Lo que sí es sorprendente es que ya en 1869 la Puna haya experimentado una considerable emigración de trabajadores varones.

La emigración de la Puna puede haber sido estacional. Mayo, mes en que se realizó el Censo, es en la Puna el mes de sequía de la mitad del invierno, período éste en que las ovejas no necesitan muchos cuidados, y son llevadas para que se alimenten en los potreros, donde los pastos reciben el riego natural de los manantiales.

Durante este período de poco trabajo, es posible que los indígenas varones adultos buscaran empleos estacionales para complementar los ingresos que les proporcionaban sus propias actividades agrícolas. Pero no existe ninguna evidencia que sugiera que, en esta época, los indígenas emigraran para trabajar en las haciendas azucareras de las tierras bajas del Valle de San Francisco.

A mí se me ha informado que, en el siglo XIX, algunos indígenas del Departamento Santa Catalina, iban a trabajar en las minas de Bolivia (18) pero lo más probable es que esta ocupación haya sido una ocupación anual y no estacional.

17 Entre estas dos alternativas, la primera parece ser la más probable, ya que el Censo incluye bajo la denominación de "casas" aún a aquellas fabricadas con barro y paja.

18 Información personal de la Srta. Lucía Rueda de Santa Catalina.

Si los bajos índices de masculinidad que se verificaron en los departamentos de la Puna son evidencia de una emigración permanente de indígenas varones adultos, podría entonces concluirse que la sociedad de hacienda de la Puna estaba comenzando a romperse aún antes del período de 1872/75, en que la intranquilidad agraria se propaga. Sin embargo, la evidencia disponible sólo nos permite especular acerca de esta posibilidad más que confirmarla categóricamente.

Resumen del período 1810 – 1880

En ciertos aspectos, el período 1810 – 1880 representa un corte en la historia agraria de la Provincia de Jujuy —un período en el que la sociedad de hacienda de la Puna, estrechamente atada como estaba a la red comercial tradicional del período colonial—, entró en conflicto y decadencia, mientras al mismo tiempo, el área del Valle de San Francisco experimentó un crecimiento moderado en sus actividades económicas, que comenzaron a ser orientadas hacia el mercado interno nacional. Allí comenzó de esta manera, un proceso de diferenciación zonal dentro de la sociedad de hacienda de Jujuy, que aumentó los contrastes ecológicos entre las áreas de tierras altas y de tierras bajas de la provincia, y proveyó una base para la eventual integración de Jujuy al mercado y sociedad capitalista nacional, que se había establecido firmemente en la región Litoral del país desde 1860 en adelante.

He tratado con cierta extensión los hechos que rodearon la revuelta agraria en la Puna de 1872/5, pero creo que era necesario por una cantidad de razones.

Primeramente, las disputas legales, tanto las que preceden como las que siguen a la revuelta, arrojan considerable luz sobre la relación histórica entre la encomienda y la hacienda en esta parte de América española y muestra cómo, tanto terratenientes como indígenas (o al menos sus representantes), explotaban los caprichos de las leyes coloniales, para promover sus reclamos sobre la tierra.

En segundo lugar, como he mencionado antes, la revuelta misma y los acontecimientos que la siguieron, parecen haber puesto en cuestión la viabilidad a largo plazo del sistema de hacienda en la Puna.

En los siguientes cincuenta años, los indígenas parecen haber obtenido un grado de independencia de la dominación de los terratenientes que

eventualmente llevó a los hacendados a disponer de sus fincas, de manera tal que compelió a los indígenas a entrar en el mercado de trabajo capitalista, aunque en circunstancias que fueron inicialmente extremadamente brutales y coercitivas. (Esto será examinado en detalle en el Capítulo IV).

Finalmente, hay razones para creer que la revuelta de 1872/5, se convirtió en un elemento importante de la historia folklórica de los indígenas. Aún hoy, habitantes de la Puna mencionan la “Guerra de Quera” y es probable que la brutal represión de la revuelta pase a formar parte de la conciencia colectiva de los indígenas de una manera que refuerce su determinación de obtener finalmente la propiedad de pleno derecho de “sus” tierras. Cómo se logró ésto, cuáles fueron sus resultados últimos, será discutido en el Capítulo V.

Integración al mercado nacional y desarrollo de la industria azucarera en Jujuy (1880–1930)

El tema principal de este capítulo será el proceso histórico a través del cual, se produce la decadencia del viejo modelo económico y comercial colonial-mercantil, dando lugar a su reemplazo por una economía agrícola de cultivos en gran escala, integrada al mercado nacional que estaba centrado en Buenos Aires y las provincias del litoral. Pero antes de adentrarnos en los detalles de este proceso, será preciso analizar el período de integración política, conocido como el período de “la Organización Nacional”, que precedió a esta integración del mercado y que afectó a todo el Noroeste Argentino.

La integración política del Noroeste Argentino

Entre los años 1861 y 1869, el Noroeste Argentino fue escenario de una áspera y sangrienta lucha entre las fuerzas del Gobierno de Buenos Aires, liberal y pro-británico, y los montoneros, irregulares ejércitos de gauchos de las provincias del interior, que peleaban contra Buenos Aires para preservar su autonomía regional y su independencia económica.

Gran parte de las luchas se desarrollaron en la provincia de La Rioja, y, en menor escala en Catamarca. El líder principal de los Montoneros entre los años 1861 a 1864, fue el caudillo Vicente Peñaloza, popularmente conocido como “El Chacho”, un nativo de La Rioja que peleó una guerra de guerrilla desesperada contra las tropas que, después de la

victoria de Buenos Aires en la Batalla de Pavón (1861), fueron enviados con el fin de "pacificar su provincia". Cuando el "Chacho" murió, a manos de los soldados liberales, la lucha continuó bajo la conducción de uno de los lugartenientes de Peñaloza, el catamarqueño Felipe Varela, quien opuso resistencia al gobierno de Buenos Aires hasta el año 1869.

De alguno de los relatos argentinos sobre la guerra civil de los años 1861-69, se desprende que en esa época existía en el noroeste argentino una estructura social más o menos homogénea o uniforme, descrita en algunos casos como "feudal" Una sociedad que era totalmente incompatible con la sociedad "progresista" y "moderna" de Buenos Aires y la región del Litoral (1). Es por eso que, con mucha frecuencia, la guerra civil de los años 1861-69 ha sido interpretada como un conflicto entre el noroeste "feudal" y la "moderna" o "modernizante" región del Litoral.

Hay dos razones que me inducen a no aceptar esta interpretación. Primero, el tipo de sociedad que había surgido en la región del Litoral en las décadas posteriores a la independización de España no responde para nada al típico modelo sociológico de una "sociedad moderna", diseñada según el patrón de la Europa urbana "progresista", de clase media. El tipo de sociedad que se había creado en Buenos Aires, y en todos los otros centros metropolitanos de Latino América con poder comercial y financiero, era un producto del neocolonialismo y de la dependencia económica. Alrededor de la mitad del siglo XIX, los grupos dirigentes de Latino América y Europa establecieron lo que un historiador argentino llamó "un nuevo pacto colonial" (Halperin Donghi, 1969, p.214). Los gobiernos de los países latino americanos eran, por supuesto, oficialmente independientes, pero sus acciones presentaban todas las señales de una marcada subordinación a los intereses del capitalismo europeo, especialmente al inglés. Estas "élites colaboradoras" de América Latina adoptaban cada vez con mayor claridad el papel de simples intermediarios entre el capitalismo británico en expansión y los habitantes de sus propios países, los cuales gradualmente se fueron convirtiendo por un lado, en consumidores de los productos manufacturados ingleses, y por otro

1. La región del Litoral está formado por las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y el Sureste de Córdoba.

lado en productores de materias primas destinadas a las naciones industrializadas (Ibid, pp. 214-15).

La preocupación más importante de los capitalistas europeos que tenían intereses en Latino América se centró, de 1820 en adelante, en el mantenimiento del orden y la estabilidad (Ibid, pp. 155-6). Las guerras de la Independencia habían producido una militarización de la vida social en escala masiva. En Argentina, donde la creación de las milicias locales provinciales había sido la base de la oposición armada organizada contra el gobierno central - así como de varias formas de "bandolerismo social"-, este proceso de militarización fue muy marcado (Ibid. p.137).

Los capitalistas europeos, que deseaban más que nada una seguridad que es condición previa necesaria para el éxito de las operaciones comerciales, veían con preocupación el desorden y la inestabilidad que se producía en las provincias del interior de la Argentina. Y estos hechos eran igualmente abominados por los comerciantes y políticos liberales de Buenos Aires, para quienes tales desórdenes representaban un obstáculo en sus planes de adaptar a la Argentina a las exigencias del mercado capitalista mundial.

Con todo, durante las primeras décadas posteriores a la Independencia, Inglaterra se interesó en Argentina principalmente porque era un mercado para la exportación de sus productos manufacturados especialmente tejidos baratos de algodón, y por lo tanto el problema de la seguridad interna no era tan importante para ellos como lo iba a ser en la segunda mitad del siglo XIX, cuando Gran Bretaña comenzó a exportar a Argentina no sólo mercaderías, sino también capitales.

Este viraje de la situación comenzó a producirse en los primeros años de la década de 1860, y la integración política de las provincias del interior, ingobernables y semi-independientes, pasó a convertirse en la preocupación principal del Gobierno de Buenos Aires, y de los intereses económicos -nacionales y extranjeros-, que este Gobierno representaba.

Bajo estas circunstancias, queda claro que la integración política del Noroeste argentino, no consistía en la sustitución de un modelo de relaciones sociales arcaico por otro más "moderno", ni tampoco en la creación de una forma de gobierno más democrática para el Noroeste: se trataba simplemente, de "pacificar" el Noroeste a través de una "guerra po-

licial" (2), una operación anti-subversiva con la que, como veremos, ciertos sectores de la sociedad del Noroeste se sintieron muy felices de colaborar.

Esto me lleva a señalar un segundo punto débil en la interpretación habitual de la llamada "Organización Nacional".

Según mi punto de vista, los historiadores que trataron este período del desarrollo argentino, no pusieron suficiente énfasis sobre el hecho de que, en la mitad del siglo XIX coexistían en el Noroeste argentino dos tipos diferentes de sociedades agrícolas, que no reaccionaron de la misma manera ante la política del Gobierno de Buenos Aires. Esto se demuestra si comparamos el tipo de sociedad agrícola que predominaba en La Rioja y Catamarca con el que predominaba en Jujuy y en Salta.

En el Cuadro 7 (Capítulo I), puede verse que para 1702, el sistema de encomienda, que fue originalmente importante en La Rioja, había desaparecido por completo. No existen datos disponibles en lo que concierne a Catamarca pero también allí la población indígena había disminuído considerablemente. El hecho de que el número de indígenas por español era cada vez más pequeño fomentó, en el curso del siglo XVIII y por primera vez en una zona que hoy es argentina, el surgimiento de un campesinado español.

Pero como el número de indios en encomienda era ahora extremadamente limitado, los españoles lugareños se vieron obligados a salir al campo, para dirigirlos en su trabajo y para trabajar junto con ellos. Es así como fue en Catamarca y en La Rioja donde surgió por primera vez un verdadero campesinado de españoles y criollos, quienes no sólo predominaban sobre la población india, sino también sobre la población de las ciudades. (Lizondo Borda, op. cit., p. 48).

En mi opinión, el surgimiento de esta clase, compuesta por españoles pobres y medios y por criollos, fue un factor que tendió a romper con la rigidez del sistema de estratificación social que prevalecía en otras partes de Argentina. Y esta tendencia se vió fortalecida por el modo particular de economía agraria que predominaba en La Rioja y, en algunas partes de Catamarca a mediados del siglo XIX.

2. Estos términos fueron utilizados por el General Bartolomé Mitre y citados por Félix Luna en *Los Caudillos*, Editorial Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1966, p.178.

Al igual que en todos lados, existían en estas provincias grandes propiedades o haciendas, pero sus economías estaban principalmente orientadas hacia la cría extensiva de ganado en la montaña. Y el tipo de estructura de clase propio de la ganadería extensiva es notablemente diferente del que se da en otros tipos de economía: latifundista (Ver A. L. Stinchcombe, 1961).

La práctica tradicional, que consistía en dejar que el ganado errara libremente por los bosques y las montañas, requería un estilo de trabajo rural muy diferente al trabajo semi-servil, propio del sistema señorial.

El trabajador tenía que ser bastante independiente y desarrollar cierto grado de iniciativa propia, pero debía al mismo tiempo ser leal al hacendado; tenía que ser muy móvil y físicamente fuerte. El gaucho de La Rioja y Catamarca, reunía todas estas características.

Otra característica de este tipo social rural era una cierta igualdad anárquica y falta de ley.

La descripción de los gauchos riojanos de mediados del siglo XIX, realizada por De Moussy, presenta ampliamente todas estas características sociales. Dice de los gauchos:

están dispuestos a ponerse a la orden del primer conductor que, habiendo nacido en la zona, sepa ganarse su confianza gracias a su valentía y a su destreza, y serán capaces de seguirlo hasta la muerte. Su organización social nos recuerda a aquellos clanes de las montañas escocesas de hace dos siglos. Varias familias, generalmente rivales, ejercen una enorme influencia sobre la población, y sus acciones son la causa de todos los desórdenes que ocurren en el país. Por supuesto, estamos hablando del populacho, y no de la clase alta, reducida en número, es cierto, que no es muy diferente del resto de la burguesía argentina. (De Moussy, op. cit., vol. III, p. 401).

En cuanto a los "conductores" que De Moussy menciona, aparentemente fueron, en su mayoría, oficiales de las milicias provinciales que eran al mismo tiempo propietarios de tierras y de ganado. Estos hombres deben ser diferenciados de los comerciantes y capitalistas de base urbana de la provincia, que ejercían un cierto grado de poder económico sobre los "señores rurales". (Luna, op. cit., p. 224).

Es interesante hacer notar, a este respecto, que cuando De Moussy habla del "populacho", incluye dentro de este término a las familias ru-

rales dominantes, haciendo una distinción entre ellas y la "clase alta" de la provincia —presumiblemente la élite urbana—, a la cual identifica con "el resto de la burguesía argentina".

Debemos mencionar otro factor que afectaba la estructura de clase rural en La Rioja y Catamarca. En estas provincias, gran parte del comercio de ganado, mulas, vino y otros productos, era realizado con Chile a través de los Andes.

Un gran número de riojanos y de catamarqueños se dedicaba a transportar mercaderías a través de los Andes. Tanto es así que los habitantes de La Rioja eran conocidos por su habilidad como arrieros.

Esta independencia de movimiento era relativamente desconocida en el tipo de sociedad señorial que prevalecía en otras partes del Noroeste y debe ser considerada como un factor adicional, que ayudaba a crear, en La Rioja y en Catamarca, una estructura de clase más abierta e igualitaria.

A pesar de que sería arriesgado hablar de una "ausencia de clases", todo conduce a pensar que en La Rioja, y probablemente también en Catamarca, el modelo de estratificación característico de la estructura social agraria, era más igualitario que el que prevalecía en el sistema de hacienda en otros lugares de Argentina y de Latinoamérica. Es interesante hacer notar que Sarmiento, cuando escribe sobre las masas de gauchos del interior, y especialmente de La Rioja, dice que esa organización social era en algunos aspectos feudal, pero que "aquí faltan el barón y el castillo feudal. Si el poder se levanta en el campo es momentáneamente democrático". (Sarmiento, 1945, p. 38).

También vale la pena recordar que el Caudillo Vicente Peñaloza ("El Chacho") era un hombre nacido en un rancho humilde, que no sabía leer ni escribir. (Luna, op. cit., p. 183).

La militarización de la vida social, que tuvo lugar en el transcurso de la guerra por la independencia, y de los tumultuosos años que vinieron después, afectó, en alguna medida, a todas las provincias argentinas. Aún en Salta, donde predominaba una sociedad agrícola de tipo señorial, surgió, durante las guerras con España, el fenómeno del gaucho, y durante un tiempo la provincia estuvo bajo el imperio del caudillo Martín Güemes. Pero la muerte de Güemes en un combate, y la ascensión al poder de la familia Cornejo, propietaria de una plantación de azúcar, restableció la disciplina y la autoridad de la oligarquía provincial en Salta.

Por otro lado, la militarización de la vida social en La Rioja y Catamarca, subsistió después de las guerras de la Independencia, e incluso se vió fortalecida durante la primera mitad del siglo XIX por las guerras civiles entre 'Federales' y 'Unitarios', en las que los gauchos riojanos, bajo el mando del caudillo Quiroga, conformaron el núcleo de los ejércitos federales.

Esta prolongación de la militarización —y particularmente tratándose de una militarización de tipo irregular y guerrillera—, reforzó aquel carácter poco rígido y jerárquico, que ya era propio de la estructura de clases en La Rioja y Catamarca. Y lo que es más, las milicias provinciales no sólo fueron la base organizativa de la resistencia al poder político y económico de Buenos Aires, sino que sirvieron para alimentar varias clases de "bandolerismo social" (3) especialmente el robo de ganado a las provincias vecinas, como San Juan, donde por los años 1860 había una clase dirigente que apoyaba a Buenos Aires. (Luna, op. cit., pp. 177/8).

El análisis de la sociedad caudillo-gaucha de La Rioja, del historiador Félix Luna, es muy similar a éste que acabamos de presentar.

Cuando habla del "conservadorismo" de los caudillos, dice lo siguiente:

Pero este conservadorismo de los caudillos merece una aclaración. Hoy "conservador" significa lo mismo que reaccionario. El conservador, trata de conservar todo aquello que le es conveniente. Trata de mantener ciertos valores, cierta estructura social, ciertas formas de vida que él identifica con sus propios intereses y sus propias creencias. En efecto, lo que él quiere, es que la evolución natural sea conducida a través de una especie de filtro, capaz de detener todo aquello que a él le interese preservar, y de dejar pasar todo lo que a él no le afecte. Y en general lo que él quiere que el filtro detenga, es todo aquello que sustenta un orden dentro del cual no se alteran sus privilegios. Todo ésto es bastante humano y natural.

Pero el conservadorismo de los caudillos bárbaros, era una cosa distinta. En aquellos tiempos, no había estructura alguna que mantener. Todo lo que existía, era un vago ordenamiento casi consuetudinario y un sistema de poder local débil. Por lo tanto,

3. Acerca del concepto de "bandolerismo social" ver Hobsbawn, 1959.

los gauchos sólo intentaban mantener un cierto tipo de comportamiento popular, una cierta forma de gobierno patriarcal: una no-estructura, en definitiva. El orden colonial español, bueno o malo, era un orden; la emancipación y las actividades revolucionarias terminaron con él; y era esta ausencia de un orden, lo que los caudillos defendían. (Luna, op. cit., p. 30).

En lo que no estoy de acuerdo con Luna, es en suponer que esta ausencia de un orden prevalecía en todo el interior de Argentina, y que toda continuidad con el régimen español había quedado destruída en ese territorio. Cuando observamos el tipo de sociedad de hacienda que existía en esa época en Jujuy, tanto en la montaña como en las partes bajas de la provincia, y también si examinamos el muy similar tipo de sociedad de hacienda que prevalecía en la provincia de Salta (4), resulta claro que estos casos representaban un tipo de sociedad agrícola, en las cuales no se había verificado, desde la caída del régimen colonial, más que cambios relativamente menores. Es cierto que en las décadas que siguieron a la independencia el campesino indígena había dejado de ser un semi-siervo para pasar a la condición más independiente de arrendero; y en las haciendas del Valle de San Francisco, había desaparecido la esclavitud negra, cuya labor pasó a ser cumplida por indígenas chaqueños semi-nómades, que trabajaban a cambio de salarios pagados en especie.

4. Tulio Halperín Donghi, dice acerca de Salta de la primera mitad del siglo XIX: "En la época de la colonia, Salta fue la región del Río de la Plata que más se acercaba al modelo del Alto Perú y lo continuaba siendo aún a mediados del siglo XIX: una gran distancia social entre la clase alta terrateniente y comercial y la masa de trabajadores rurales que trabajaban dentro de las propiedades, y una clase baja urbana, empleada mayormente en servicios personales y en servicios dentro de establecimientos religiosos. Esta distancia era legitimada por una imagen jerárquica donde las diferencias de clase eran identificadas con aquellas propias de la casa; los trabajadores eran, por supuesto, indios y las tierras de los indios eran mencionadas en los inventarios como aquellas no trabajadas verdaderamente por el terrateniente". (Halperín Donghi, 1965, pp: 122 - 3). En una nota a pie de página, hecha con respecto a este pasaje, Halperín Donghi cita el siguiente pasaje de una carta escrita por Régulo Martínez al Gral. Mitre, en la cual habla sobre la clase de la Provincia de Salta: "El pueblo aquí es dócil, o, mejor dicho, no existe verdaderamente un pueblo, ya que la clase baja, como su Excelencia lo sabe, está toda bajo servicio (tributaria)" (Ibid, p. 123 n). Esta ausencia de "pueblo" observada, contrasta vivamente con la descripción de los ingobernables gauchos de La Rioja de esa misma época, hecha por De Moussy.

Pero sin embargo, los sistemas de hacienda jujeños, tanto de montaña como de llanura, respondían a un modelo de estratificación social rígido y jerárquico, muy diferente a aquella estructura de clase más abierta e igualitaria que prevalecía en La Rioja y Catamarca.

La existencia de este modelo rígido de estratificación social en Jujuy, está muy relacionada con el hecho de que en esa provincia (al igual que en Salta), existía todavía una población indígena importante que ya había desaparecido en La Rioja y Catamarca.

En cuanto a la inestabilidad y la desorganización que afectó, como vimos, a la sociedad de hacienda de la Puna a partir de 1872, fue de un tipo cualitativamente distinto de la "desorganización" de la sociedad caudillo-gaucha. Mientras que ésta última no era tanto una desorganización como una falta de organización —una forma de organización social suelta y anárquica, que ligaba al gaucho con el caudillo, y a las bandas de gauchos entre sí—, el primer tipo de desorganización, se caracterizó por un conflicto interno violento entre las distintas clases sociales, que llegó a amenazar la existencia de la sociedad de hacienda misma, y que surgió sobre la base de rígidas divisiones étnicas y de clase, divisiones éstas, que no existían en La Rioja y Catamarca, o por lo menos, no existían en la misma medida.

Entre las restantes provincias del Noroeste argentino, Tucumán tenía una estructura social agraria mucho más cercana a la de Jujuy y Salta, que a la de La Rioja y Catamarca. Aunque los indígenas originales habían sido reemplazados en gran medida por criollos, el sistema de hacienda continuaba obedeciendo a una estratificación mucho más rígida que en estas últimas provincias.

El poder económico y político, estaba en manos de una élite comercial que se estaba adentrando gradualmente en el campo de la producción azucarera. (Romero, *op. cit.*, pp. 213, 219/20).

En 1850, existían ya 13 haciendas cañeras, que producían azúcar con simples trapiches de madera. (Schleh, *op. cit.*, p. 149).

Era en general, una sociedad agrícola y mercantil, estable y próspera, que no tenía mucho en común con la anárquica sociedad gaucha de La Rioja y Catamarca. Por otra parte, los terratenientes y comerciantes tucumanos, ya habían sufrido a manos de los gauchos, cuando el caudillo Quiroga invadió la provincia en 1827.

En lo que concierne a la estructura social agraria de Santiago del Estero, es difícil generalizar.

Una parte de la provincia, estaba dedicada a las tareas de agricultura bajo riego, situación ésta que conducía a establecer una sociedad de hacienda bastante estable y jerárquica.

En 1860, por ejemplo, existían en el área de Río Dulce, 33 canales de riego que irrigaban 600 hectáreas de tierra; se produjo trigo suficiente para proveer al consumo local, quedando aún un margen para exportación (Efron, 1947, pp. 53/4). Pero fuera de la zona irrigada, existía una economía basada en la cría extensiva de ganado, bastante parecida a la de La Rioja.

Resultaría interesante saber en qué medida las oligarquías provinciales de Salta, Jujuy y otras partes del Noroeste veían en los gauchos una amenaza para sus poderes políticos y económicos locales.

Puede decirse, que los gauchos representaban para el tipo de sociedad de hacienda que prevalecía en Salta y Jujuy, una amenaza objetiva en dos sentidos: primero, por las depredaciones generales y el bandolerismo social que les habían dado renombre; y segundo, por el efecto destructor que podrían tener sobre el modelo hasta ese momento rígido y jerárquico, de relaciones sociales propio de la sociedad de hacienda.

Resulta bastante probable que la amenaza que los gauchos representaban para esta forma de sociedad rural, mereciera la mayor consideración de parte de las oligarquías provinciales del Noroeste.

Uno de los fragmentos de evidencia histórica más sugestivos en este sentido, lo encontramos en una carta escrita por el Ministro de Gobierno (5) del Gobierno de Salta al Gobernador de Jujuy, después de la derrota del levantamiento indígena de Quera.

En ella, la rebelión India es interpretada simplemente como otra montonera, y su líder, Laureano Saravia, es calificado como un caudillo. Si tenemos en cuenta que el levantamiento indígena de la Puna fue también condenado por "comunismo", esta calificación adicional de "montonera" de que fue objeto, nos da una idea definitiva del miedo y la desconfianza que sentían las oligarquías provinciales hacia la sociedad caudillo-gaucha.

5. Carta en posesión del Sr. Epifanio Saravia; ver texto de la carta en Ap. A.

En el curso de las guerras civiles, de 1861 a 1869, las oligarquías provinciales del Noroeste, apoyaron decididamente el gobierno liberal de Buenos Aires, en la destrucción de la sociedad caudillo-gaucha de La Rioja y Catamarca.

En la batalla de Río Colorado, en 1861, las fuerzas de la provincia de Salta, derrotaron a los gauchos de "El Chacho", en la que fue la primera batalla importante de la guerra civil.

Desde entonces, las provincias de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán, junto con la élite urbana de La Rioja y Catamarca, lucharon incesantemente al lado de los ejércitos de Buenos Aires para "pacificar" las áreas rurales de La Rioja y Catamarca.

Después de la muerte de "El Chacho", la guerra continuó bajo la conducción de Felipe Varela, quien interpretó el conflicto con Buenos Aires como una lucha contra el "colonialismo interno".

En 1867, Varela se dirigió al norte de la provincia de Salta, donde se encontró con la oposición del Gobernador, Don Sixto Ovejero, que era uno de los terratenientes y productores de azúcar más importantes del Valle de San Francisco, en Jujuy. Sin embargo, el 16 de octubre la ciudad de Salta cayó en manos de Varela. Pero en ese momento, las fuerzas leales al gobierno de Buenos Aires, lo estaban cercando, y habiendo podido desplazarse luchando hacia el norte, a través de la provincia de Jujuy, buscó asilo en Bolivia, junto con el resto de sus fuerzas.

Permaneció allí todo el año 1868 y al año siguiente, realizó el último intento de la revolución.

El 12 de febrero de 1869, sus fuerzas fueron dispersadas en Las Salinas de Salta, por las tropas del Gobierno bajo el mando del Coronel Julio A. Roca, hijo de un productor azucarero de Tucumán, que más adelante llegaría a ser Presidente de la Nación.

Poca duda cabe de que el apoyo de las oligarquías del Noroeste, contribuyó en muy importante medida, a la victoria del gobierno liberal de Buenos Aires sobre los caudillos, y desde los últimos años de la década de 1860 en adelante, esta oligarquía comenzó a consolidar su posición dentro de la estructura de poder nacional.

Esta posición resultó considerablemente reforzada, gracias a una serie de presidencias bajo las cuales sus intereses económicos recibieron la misma atención que la dispensada a los de los terratenientes y comerciantes porteños, o a los de los banqueros y financieristas británicos.

La primera etapa de este nuevo desarrollo político, comenzó en 1868 cuando fue electo Presidente Domingo Faustino Sarmiento, en detrimento de su opositor ultra-porteño, General Bartolomé Mitre. Continuó con la elección de Avellaneda en 1876, y de Roca en 1880, ambos miembros de la oligarquía tucumana, quienes otorgaron un fuerte apoyo estatal a la naciente industria azucarera en Tucumán, Salta y Jujuy.

Vemos así cómo el llamado “período de la Organización Nacional” no fue simplemente, como algunos autores sugirieron, una lucha entre Buenos Aires y el Noroeste, sino un proceso a través del cual, los sectores más “ordenados” del Noroeste, colaboraron con Buenos Aires en la destrucción de los sectores “ingobernables”.

El resultado de esta alianza fue una integración política del Noroeste argentino, que proporcionó a las oligarquías provinciales la posibilidad de una considerable participación en el Gobierno nacional y en la política económica.

Este hecho tuvo importantes consecuencias en Jujuy, en lo que hace a la integración del mercado y a la expansión económica.

Integración al Mercado Nacional I

Después de la integración política del Noroeste argentino, comenzó un programa masivo de construcción de vías ferroviarias, el cual, tal vez más que cualquier otra cosa, incorporó definitivamente al Noroeste argentino, al mercado nacional.

En 1870, el ferrocarril llegó a la ciudad de Córdoba; en 1876, alcanzó la ciudad de Tucumán, y, para 1891, comunicaba a Jujuy con la ciudad de Buenos Aires.

Esta integración de Jujuy al mercado interno nacional, tuvo dos consecuencias principales: la primera, que analizaré brevemente en la próxima sección, puede calificarse como destructiva: la unión de Jujuy y Buenos Aires, a través del ferrocarril, resultó un serio debilitamiento del viejo modelo de comercio colonial-mercantil. Ahora resultaba más barato traer mercaderías desde Buenos Aires, que importar productos de la costa del Pacífico y de Bolivia.

Un ciudadano jujeño, que escribía en 1888, hizo la siguiente observación:

El mercado de Jujuy, buscaba sus productos en las plazas de Buenos Aires, Rosario, Tucumán y Salta, y algunas veces, introduce directamente de Europa. Antes tomaba mercaderías del Pacífico, en retorno de los ganados exportados. Hoy ese comercio ha muerto. (J. Carrillo; citado en Romero, op. cit., p. 218).

Las siguientes cifras de exportación de ganado de Jujuy al Pacífico y a Bolivia, muestran claramente la decadencia del viejo modelo comercial.

Cuadro 14

Exportaciones de Ganado desde Jujuy, 1865 y 1887

	1865	1887
Ganado	10.000	1.500
Mulas	3.900	1.100
Asnos	4.400	6.300
Total de Animales	18.300	8.900

Fuente: Romero, op. cit., p. 216.

Sin embargo, el vínculo estrecho con Buenos Aires, también tuvo un efecto dañino sobre las industrias locales artesanales, que se vieron obligadas a competir con la manufactura extranjera.

La industria artesanal textil, especialmente, sufrió un golpe muy duro a raíz de la competencia que representó la ropa barata, proveniente de Inglaterra y de Norteamérica.

Los Censos Nacionales de 1869 y 1895, certifican una notable disminución del número de trabajadores textiles en esos años, tanto en Jujuy como en todo el Noroeste.

Cuadro 15

Número de trabajadores textiles, varones y mujeres, en Jujuy y en el Noroeste Argentino, 1869 y 1895.

	1869	1895
Jujuy	6.182	2.705
Noroeste Argentino	64.644	28.091

Fuente: Primer Censo Nacional 1869 - Segundo Censo Nacional 1895.

La primera zona de Jujuy en ser afectada por estos cambios económicos, fue la región montañosa de la Puna. Esta área era la que estaba más vinculada aún al viejo sistema de comercio, y era también el centro de la industria textil local. Es así como la sociedad de hacienda de la Puna, que ya había sido seriamente sacudida por los tumultos agrarios de los años 1872-75, se vió expuesta a nuevos problemas económicos.

www.cicso.org

Integración al Mercado Nacional II

Pero los efectos de la integración al mercado nacional no fueron para nada destructivos en todos los aspectos. En realidad, desde el punto de vista de la Provincia de Jujuy en su totalidad, es probable que los efectos destructivos se hayan visto ampliamente compensados por los efectos "constructivos", ya que la integración al mercado trajo consigo una importante expansión de la agricultura comercial en el Valle de San Francisco.

La participación que ahora tenían en la estructura de poder nacional, otorgó a las oligarquías provinciales del Noroeste la oportunidad de emplear la maquinaria del Estado para su propio beneficio económico. Desde los primeros años de la década de 1880, la presión política que ejercían les permitió obtener un importante apoyo estatal para la nascente industria azucarera de Tucumán, Salta y Jujuy.

Uno de los factores claves para la determinación de las posibilidades de desarrollo de la industria azucarera en el Noroeste argentino, fue la cuestión de las tarifas.

La baja productividad de las propiedades azucareras argentinas, hacia que fuera muy difícil competir con el azúcar de importación extranjera, de lugares como el Caribe, donde existían condiciones climáticas más propicias (6).

A mediados del siglo XIX, por ejemplo, el azúcar cubana que se vendía en Santiago del Estero, resultaba más barata, a pesar del considerable agregado que implicaban los costos de transporte, que el azúcar producido en la vecina provincia de Tucumán (Romero, op. cit., p. 213).

En el período que va de 1863 a 1865, el azúcar importado pagaba

6. Esta baja productividad era el resultado, en parte, del bajo rendimiento de caña por hectárea, y, por otra parte, del bajo índice de extracción de azúcar cristalizable del jugo de la caña. Desgraciadamente, no existen datos suficientes como para realizar una comparación a nivel internacional de esta productividad durante el siglo XIX, pero los siguientes datos del período 1934-5/1938-9, proporcionan un panorama de la posición relativa de Argentina dentro del mercado internacional. Por supuesto que las diferencias que se observan, reflejan en alguna medida distintas tecnologías, pero también las diferentes condiciones climáticas y edafológicas, juegan un papel muy importante en la determinación de las diferencias observables en la productividad.

Cuadro 16

Eficiencia de la Producción de Azúcar Mundial (caña), 1934-5/1938-9

País	Rendimiento de caña por Ha. (t.Métricas)	Índice de extracción (o/o)	Ton. Métricas de azúcar por Ha.	Posición relativa en "azúcar por Ha "
Argentina	27,8	9,3	2,6	9
Cuba	36,8	10,9	4,0	7
Perú	104,0	11,9	12,4	2
Colombia	75,6	10,0	7,6	4
Uruguay	25,9	7,6	1,9	10
Rep. Dominicana	50,8	12,0	6,1	5
México	51,9	10,2	5,3	6
Jamaica	60,6	10,1	6,1	5
Louisiana	42,9	7,9	3,4	8
Hawai	148,7	12,4	18,4	1
Puerto Rico	80,2	11,9	9,5	3

Fuente: Internacional Sugar Council, THE WORLD SUGAR ECONOMY, STRUCTURE AND POLICIES, Vol. I, Londres, 1963.

apenas un modesto impuesto del 15 por ciento; de 1866 a 1868 pagó un 18 por ciento, y de 1871 a 1882, pagó un 25 por ciento (Schelth, 1939, pp. 10/11).

Pero de 1883 en adelante, la tarifa de protección contra el azúcar importada, experimentó un aumento enorme.

Entre los años 1883 y 1885, se impuso un impuesto de 5 centavos oro por kilo de azúcar sobre cada uno de los tres tipos de azúcar importada; ésto representaba un porcentaje impositivo del 25,5 por ciento para el azúcar refinado, del 37,75 por ciento para el azúcar blanco, y del 43,5 por ciento para el azúcar de "tercera clase" (Dorfman, 1942, p. 166).

En ese momento, era el azúcar de "tercera clase" el que competía más seriamente con el azúcar de producción argentina y fue, por lo tanto, el tipo de azúcar más gravemente penado.

Entre 1885 y 1888, el impuesto fue aumentado a 7 centavos oro, lo cual equivalía a un porcentaje de tarifa del 90 por ciento sobre azúcar refinado, y de un 108 por ciento sobre azúcares inferiores. (Dorfman, 1942, p. 167).

Pero resultaba cada vez más claro, hacia el final de este período, que el progreso técnico alcanzado por la industria azucarera argentina, requería la inversión de las diferencias anteriores en los índices impositivos sobre las distintas clases de azúcar: ahora el azúcar refinado había pasado a ser el principal producto de la industria argentina y era, por lo tanto, el que precisaba mayor protección tarifaria.

Es así como, de 1888 a 1912, el azúcar no refinada, continuaba pagando un impuesto específico de 7 centavos, mientras que el azúcar refinado, había llegado a pagar un impuesto de 9 centavos, que equivalía en 1888, a una tasa del 286 por ciento. (Ibid).

Las provincias de Tucumán, Salta y Jujuy, resultaron altamente beneficiadas por esta protección tarifaria, especialmente Tucumán, cuya industria azucarera era la mayor de todas. Pero por otro lado, también en Jujuy se verificó una notable expansión de las áreas de cultivo de caña de azúcar. (Ver Cuadro 17).

El Gobierno Nacional también promovió la expansión de la industria azucarera del Noroeste, a través de un medio adicional igualmente importante.

Por medio de préstamos y créditos emitidos a través del Banco Nacional, y los llamados "Bancos Garantizados", el Estado hizo posible

Cuadro '17

Áreas cultivadas con caña de azúcar (Has.)

Jujuy: años seleccionados

Años	Has.
1872	338
1888	974
1895	2.148
1908	3.179
1914	11.371

Fuente: Emilio Schaleh, *La Industria Azucarera en su Primer Centenario*, (1821–1921), Ferrari, Buenos Aires, 1921, pp. 94/97).

la disponibilidad de una amplia fuente de recursos financieros, que permitieron la completa modernización de la industria azucarera en Tucumán, Salta y Jujuy (Romero, op. cit., p. 221).

Hasta los alrededores de 1880, la mayoría de las haciendas azucareras, utilizaban los primitivos trapiches de madera para la molienda de la caña de azúcar. Estos trapiches eran tirados por mulas o bueyes (ver Fig. 6). La lentitud de este método de molienda limitaba enormemente la cantidad de caña que podía ser molida durante una zafra.

Después de 1850, algunas haciendas habían comenzado a utilizar trapiches de hierro, pero éstos seguían siendo movidos por tracción animal. Este método arcaico de producción, hacía que la expansión de la industria resultase extremadamente difícil, y además, las técnicas de procesamiento del jugo extraído eran también muy atrasadas, por lo cual la calidad del azúcar producido era extremadamente bajo.

La modernización técnica de la industria azucarera significaba nada menos que la transformación de la vieja hacienda azucarera, con sus simples trapiches, en modernos ingenios —fábricas de azúcar, equipadas con máquinas a vapor—.

Los principales agentes de esta transformación técnica, en Jujuy, fueron los miembros de la familia inglesa Leach.

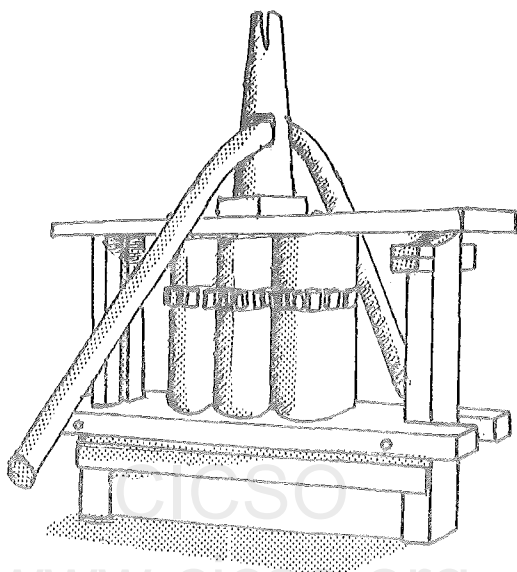


Fig. 6: Trapiche de madera (1850)

En 1876 llegó a Jujuy para supervisar la instalación de un moderno ingenio en la Hacienda Ledesma, un joven ingeniero inglés llamado Roger Leach.

Los propietarios de Ledesma, Sixto y Querubín Ovejero, habían comprado maquinaria a Inglaterra, y la habían hecho transportar desde la terminal ferroviaria de Tucumán (7) hasta su hacienda en el Valle de San Francisco, encima de carretas tiradas por bueyes.

En 1878, Leach instaló un ingenio en la hacienda azucarera San Isidro, de la vecina provincia de Salta, que pertenecía a la familia Cornejo.

Leach tomó conciencia del considerable potencial económico que encerraba la industria azucarera en Argentina, y comenzó a invertir en ella su propio capital, al tiempo que proponía a sus cinco hermanos, que emigraran a Argentina.

7 El ferrocarril no llegó a Jujuy hasta 1891.

En 1882, Roger Leach formó una compañía con Miguel F. Aráoz, propietario de la hacienda San Pedro; y junto con Angel Ugarriza, Wenceslao Lobo, y los hermanos Juan Antonio y Pío Uriburu, con la intención de instalar en San Pedro un moderno ingenio (Schleh, 1945, p. 267).

La maquinaria fue instalada en 1883, y en 1884 el ingenio fue puesto en funcionamiento por primera vez, bajo el nuevo nombre de La Esperanza.

En ese momento, la plantación poseía 200 has. de caña de azúcar y el ingenio produjo un total de 230 toneladas de azúcar, con un índice de molienda de 200 toneladas de caña por día. (Ibid)

Pero las zafas de 1884 y 1885 no resultaron particularmente exitosas, y los socios de Leach decidieron abandonar la empresa.

Leach les alquiló el ingenio, el cual quedó bajo su control a partir de 1886.

En 1888 se formó una nueva compañía, compuesta por los seis hermanos Leach y por los hijos de Miguel Francisco Aráoz (quien había muerto en 1886), y que se llamó "Aráoz and Leach". Esta compañía funcionó hasta 1893, en que se constituyó en la firma "Leach Hermanos", la cual en 1899 compró todas las acciones del Ingenio La Esperanza. Con el tiempo, esta empresa familiar pasó a constituir una sociedad anónima. Esto sucedió en 1912, y la firma se llamó "Leach's Argentine Estates Limited". (Ibid, p. 268).

Poco después de las primeras cosechas, el Ingenio La Esperanza se convirtió en una empresa muy lucrativa.

Un observador de la época, que escribía en 1889, describió a los ingenios de La Esperanza y Ledesma como "gigantes de la industria azucarera", y subrayó que, debido a su posición monopólica, estos ingenios eran capaces de producir una ganancia anual cercana al 50 por ciento de su capital total. (Carrillo, 1889, p. 64).

En 1892 un tercer ingenio se sumó a los dos que ya existían en la Provincia. Se trataba del Ingenio La Mendieta, originalmente llamado Ingenio El Porvenir, fundado por la firma "Alvarado y Muller". (Schleh, 1944, p. 192).

El mapa 8, nos muestra la ubicación de los tres ingenios a fines de siglo.

Protegida por las formidables barreras aduaneras, y provista de abundante ayuda crediticia, la industria azucarera de Tucumán, Salta y Jujuy,



Mapa 8: Ingenios en Jujuy, 1900.

proveía al mercado interno con cantidades cada vez mayores de su producto.

En el transcurso de una década la producción nacional de azúcar había aumentado de 9.000 toneladas métricas en 1880, a 41.000 toneladas métricas en 1890. (Centro Azucarero Argentino, 1947).

En poco tiempo, la industria se enfrentó con una seria crisis de sobreproducción.

En 1894, la producción alcanzó las 85.000 toneladas métricas, mientras que el consumo fue de sólo 71.000 toneladas.

En 1895, la producción se remontó a las 130.000 toneladas métricas, al lado de un consumo de 75.000 toneladas, y, para 1896, año en que se alcanzó las 163.000 toneladas, se había acumulado un excedente de 139.000 toneladas métricas. (Schleh, 1939, p. 12).

Al enfrentar esta crisis, la oligarquía del Noroeste reaccionó, como era de preveer, solicitando un mayor apoyo estatal para la industria.

En 1895, después de varias consultas con la organización nacional de productores de azúcar —el Centro Azucarero—, el Presidente de la Nación, José Evaristo Uriburu (8), envió al Congreso un proyecto de Ley para la imposición de un impuesto sobre el azúcar.

Los réditos de este impuesto serían empleados para subvencionar la exportación del azúcar argentino, el cual, en caso contrario, no estaría en condiciones de competir con el azúcar extranjero en el mercado mundial. (Schleh, op. cit., p. 35).

En 1897, el proyecto se convirtió en la Ley 3.469, por la cual se imponía un impuesto de 6 centavos por cada kilo de azúcar producido en el país o importado.

El Gobierno estaba autorizado a tomar un 35 por ciento del azúcar, bajo impuesto para fines de exportación al mercado mundial, debiendo pagar a los productores un premio del 12 por ciento por cada kilo que se exportara (De Ollivari y Kening Voss, 1966, p. 9). Como el impuesto se revertía en un encarecimiento del precio al consumidor (quien ya pagaba por el azúcar un precio más alto que el que hubiera debido pagar de no existir la tarifa protectora), esta Ley significaba que el grupo consumidor, compuesto mayormente por la clase trabajadora de Buenos Aires, era obligado a subsidiar la sobreproducción de azúcar de los propietarios de ingenios en el Noroeste.

El Cuadro 18, nos muestra el efecto que tuvo la crisis de sobreproducción, sobre el modelo de importación y exportación de azúcar, en la última década del siglo XIX.

8. Desde mucho tiempo atrás, la familia Uriburu había participado en la industria azucarera, en las provincias de Salta y Jujuy. En 1841, Vicente de Uriburu, estableció la hacienda azucarera de Zenta, en la parte más alta del Valle de San Francisco, en Salta.

Desde 1880, los hermanos Juan Antonio y Pío Uriburu fueron dueños de una parte del Ingenio San Isidro en Salta, el cual, en 1896 pasó a ser propiedad de la firma "Dorado y Uriburu". Además, Pío Uriburu, había tenido ciertos intereses en el Ingenio La Esperanza, fundado en Jujuy en 1882.

Cuadro 18

Producción Nacional de Azúcar, importaciones y exportaciones – 1890 – 1900 (toneladas métricas)

Años	Producción	Importaciones	Exportaciones
1890	41.000	29.241	134
1891	46.366	12.835	100
1892	57.696	19.771	9
1893	62.000	9.967	18
1894	85.000	15.151	8
1895	130.000	5.652	84
1896	163.000	2.074	32.026
1897	111.616	946	41.734
1898	75.538	440	20.819
1899	90.268	456	15.270
1900	117.209	459	15.270

Fuente: *Estadística Azucarera N^o 7*, op. cit.

El azúcar y la política en Jujuy durante la década de 1920.

A partir del año 1900, la industria azucarera pasó a ser, por lejos, la actividad económica más importante en Jujuy. En los próximos párrafos intentaremos describir esta industria en la provincia de Jujuy, tal como fue hasta 1930.

Para el año 1914, los propietarios de plantaciones de Jujuy, poseían un total de 136.740 hectáreas de tierras en el Valle de San Francisco. De estas 136.740 hectáreas, 9.137 estaban destinadas al cultivo de la caña de azúcar, y 2.506 a otros cultivos, principalmente cítricos.

La mayor parte de las plantaciones de caña de azúcar, eran propiedad de los dueños de los ingenios: en 1914, sólo 30.541 toneladas de la caña molida en los ingenios, fueron adquiridas de otros plantadores, comparadas con las 368.725 toneladas de la caña utilizada, provenientes de las propias plantaciones de los ingenios (Schleh, 1921, p. 166).

Vemos, pues, que en Jujuy, y también en Salta, la unidad productiva consistía en un sólido complejo compuesto por fábrica y plantación, administrado como una empresa centralizada. Esto contrastaba notablemente con la situación de Tucumán, donde en 1918 existían 2.557 cañeros (cultivadores de caña) (Schleh, 1939, p. 127) independientes, y donde, para 1927, el 43,42 por ciento de la caña molida en los ingenios, provenía de plantadores independientes, en su gran mayoría pequeños campesinos. (Ibid, vol. V, p. 115).

En 1914, la tierra que era propiedad de los ingenios de Jujuy, fue cotizada por un valor de 21.804.000 pesos. A esta suma, debe agregarse el capital que los ingenios poseían en concepto de edificios y maquinaria, evaluado en 23.631.000 pesos (Schleh, 1921, p. 161).

La maquinaria fundamental consistía en 59 máquinas a vapor y 15 motores eléctricos, además del equipo de transporte, que incluía 175 carros y 2.450 animales de tiro.

En 1914, la producción total de azúcar fue de 37.394 toneladas métricas, y se produjeron además 5.896 toneladas de melazas y 37.394 hectolitros de alcohol. (Ibid, p. 166).

Los trabajadores permanentes empleados en los ingenios en ese mismo año sumaban 2.155, y a esta cifra debe agregarse alrededor de la misma cantidad de trabajadores permanentes de las plantaciones, además de un número aproximado de 15.000 trabajadores estacionales tanto en la plantación como en la fábrica (9).

A partir de 1900, los ingenios de Jujuy comenzaron a cultivar más y más la caña de Java, en lugar de la tradicional variedad Criolla; y en 1918, esta caña tuvo un rendimiento de 65.000 kilos de caña por hectárea, mientras que la caña Criolla sólo produjo 45.000 kilos por hectárea.

En el Cuadro 19, se comparan los rendimientos de diferentes variedades de caña en tres provincias productoras de azúcar del Noroeste, y nos indica que Jujuy y Salta gozaban, en lo que respecta a su industria, de una mejor ubicación geográfica que Tucumán. Pero por otro lado, las tres provincias estaban muy lejos de alcanzar los rendimientos de producción de caña, que eran comunes en otras áreas del mundo productoras de azúcar. En Mauricio, por ejemplo, se lograban rendimientos de 139.000 kilos de caña por hectárea (Schleh, op. cit., p. 201).

9. En la última sección de este capítulo, ofreceré un análisis más detallado de la fuerza de trabajo.

Cuadro 19
Rendimiento de la caña (kilos por ha.), en Jujuy, Salta y Tucumán, 1918-20

	Jujuy	Salta	Tucumán
Criolla	45.000	45.000	20-30.000
Java	65.000	65.000	40-45.000

Fuente: *La Industria Azucarera, op. cit., p. 201*

Con respecto a los índices de extracción (porcentaje de azúcar cristalizable en el jugo de la caña), en el Cuadro 20 observamos que Jujuy y Salta, siguen manteniendo, en el período que va de 1912 a 1920, una cierta superioridad con relación a Tucumán.

Cuadro 20
Índices de Extracción (o/o), Jujuy, Salta y Tucumán 1912-20

Año	Jujuy	Salta	Tucumán	Diferencia entre el índice jujeño y el índice tucumano
1912	8,9	7,9	6,8	2,1
1913	8,4	9,4	8,8	- 0,4
1914	8,7	9,1	9,1	- 0,4
1915	7,4	7,5	5,8	1,6
1916	7,4	7,3	5,0	2,4
1917	9,2	10,3	6,4	2,8
1918	6,5	7,6	5,2	1,3
1919	9,7	9,0	7,6	2,1
1920	5,8	8,2	6,6	- 0,8

Fuente: *La Industria Azucarera, op. cit., p. 201*

Veamos ahora, con más detalle, qué ocurría en cada ingenio jujeño por separado.

A finales del siglo XIX, David Ovejero heredó el Ingenio Ledesma. Decidió entonces, formar una compañía con Angel Zerda, quien estuvo en la dirección del ingenio y sus plantaciones hasta 1908 (10).

En 1911, Enrique Wollman y Carlos Delcasse, dos financistas franceses que habían emigrado al país, compraron todas las acciones del ingenio y fundaron la "Nueva Compañía Azucarera Ledesma", la cual se convirtió en 1914 en "Ledesma Sugar Estates and Refining Co. Ltd." (Padilla, 1922, pp. 322/3).

Wollman siguió siendo Presidente de la Compañía hasta su muerte, ocurrida en 1927. Entonces, el control quedó en manos del Jefe de Ingenieros, Herminio Arrieta, quien, habiéndose casado con la hija de Wollman, pasó a ser Director y principal accionista de la Compañía.

Según Schleh, el Ingenio Ledesma (11) poseía en 1921, un total de 29.240 hectáreas de tierra, de las cuales 4.900 estaban destinadas al cultivo de la caña de azúcar. (Estadística Azucarera N^o 7, op. cit.).

En 1920, de acuerdo con Padilla, su capital total fue evaluado en 34 millones de pesos. (Padilla, op. cit., pp. 322/3).

El Ingenio alcanzó, durante la zafra de 1922, un índice de molienda de 1.900 toneladas de caña por día, aunque su potencial máximo era de 2.100 toneladas por día.

Las tierras estaban divididas en cierta cantidad de plantaciones separadas, llamadas lotes, individualizadas bajo los nombres de Florencia, Prediliana, Paulina, Palmitas, San Antonio y Cañitas. Además de la caña de azúcar, en estas plantaciones también se cultivaban frutos cítricos, arroz, algodón y alfalfa; además, había un lote aparte, Palos Blancos, destinado a la cría de ganado, que contaba con 8.400 cabezas, de las cuales 2.800 eran mulas, 1.000 eran bueyes, y 900 eran caballos. Todos estos animales eran utilizados como animales de faena; el resto era ganado destinado a la obtención de carne y leche. (Ibid.).

10. Angel Zerda fue gobernador de Salta desde 1901 a 1904 y David Ovejero, desde 1904 a 1907.

En 1907, Angel Zerda fue nombrado senador por Salta en el Congreso Nacional, función que cumplió hasta 1913.

11. En los próximos capítulos, el término "Ingenio..." será utilizado para designar a la empresa completa integrada, consistente en el ingenio (fábrica de azúcar), y las plantaciones que lo rodean. También será utilizado para referirnos sin muchas palabras, a la empresa como compañía, a menos, por supuesto, que lleve a ser necesario distinguir a la compañía de su propiedad.

En 1922, el ingenio empleaba en la fábrica y en sus plantaciones, durante la "estación muerta", 3.000 trabajadores. Este número llegaba a 6.000 en la época de la zafra.

Como hemos visto anteriormente, el Ingenio La Esperanza estuvo, desde 1912, bajo la dirección de la compañía "Leach's Argentine Estates Limited".

El control, de esta compañía, estaba en manos de los cinco hermanos Leach que quedaban: Steven, Walter, William, Norman y Frank (12).

Estimaciones de la época, nos dicen que sus propiedades cubrían 70 leguas cuadradas en el Valle de San Francisco y sus alrededores, de las cuales 4.154 hectáreas, estaban destinadas, en 1921, al cultivo de la caña de azúcar (Estadística Azucarera N^o 7, op. cit.).

En ese mismo año, el Ingenio La Esperanza empleaba una fuerza de trabajo total de 2.000 trabajadores durante "la estación muerta", que llegaban a ser 5.000 en la época de la zafra (Schleh, 1921, p. 96).

Poseía un capital total de 12 millones de pesos, y su producción anual superaba las 10.000 toneladas de azúcar.

El tercer ingenio de la provincia, el Ingenio La Mendieta, perteneció hasta 1909, a la firma "Muller Hermanos".

En ese año, la compañía fue reconstituída bajo el nombre de "La Mendieta S.A.", la cual era controlada, en su mayor parte, por el financiero Emilio O. Schiffner, quien fue principal accionista y Presidente del Directorio hasta su muerte, ocurrida en 1929, año en que el Ingenio La Mendieta fue vendido a una nueva compañía (Schleh, 1944, p. 192).

En 1921, el capital de la compañía azucarera fue estimado en 5 millones de pesos, y en ese mismo año, las plantaciones de caña del ingenio cubrían 317 has. (Estadística Azucarera N^o 7, op. cit.).

Resulta claro, que ésta era una empresa más pequeña que las otras dos.

En el curso de los años 1920, los defensores de la industria azucarera en Jujuy, afirmaban que ésta había traído consigo, un incremento masivo del standard de vida de la población rural, y que en general, había elevado el nivel de desarrollo socio-económico de la provincia. Se sostenía que, en primer lugar, la industria proporcionaba una fuente de empleo y subsistencia para miles de trabajadores, que en otras circunstan-

12. Roger Leach había muerto en 1899, a la edad de 36 años.

cias hubieran estado destinados a vivir en un estado de abyecta pobreza, o sea, para citar las palabras de un apologista, los ingenios eran “el refugio de todos aquellos que se hubieran muerto de hambre en las provincias pobres” (Villafañe, 1926, p. 15).

En segundo lugar, se sostenía que, a través de sus contribuciones fiscales, los ingenios proporcionaban el principal aporte para el presupuesto provincial, destinado a los servicios sociales y a la infraestructura.

Puede haber algo de cierto en el primero de estos argumentos, aunque, en la última sección de este capítulo, mostraremos en qué medida eran explotados por la industria azucarera, los trabajadores indígenas migrantes. Por ahora, nos dedicaremos a analizar el segundo argumento esgrimido.

En 1925, los ingenios pagaban a la provincia de Jujuy, en concepto de impuestos sobre el azúcar y el alcohol, un total de 1.893.761 pesos (ver Cuadro 21).

Cuadro 21

Impuestos provinciales pagados por los ingenios de Jujuy, 1925 (pesos)

Impuesto sobre:	Ledesma	La Esperanza	La Mendieta
el azúcar	816.845	799.781	189.571
el alcohol	47.696	44.918	
Total	864.541	844.699	189.571

Fuente: Villafañe, *El Atraso del Interior*, op. cit., p. 39.

De acuerdo con Villafañe, los impuestos pagados por los ingenios proporcionaban los fondos necesarios para numerosos servicios sociales de la provincia, así como para otras formas de gastos públicos. Dice, por ejemplo, que en 1925, 240.000 pesos fueron empleados en escuelas primarias, y 130.000 pesos en bibliotecas (Villafañe, op. cit., p. 40).

Se decía también, que los hospitales, los caminos y los trabajos de irrigación, eran financiados a través de los fondos provenientes del impuesto sobre el azúcar y sobre el alcohol.

Resulta difícil evaluar estos argumentos, puesto que, precisamente para este período, no se dispone de datos estadísticos sobre varios aspec-

tos del desarrollo socio-económico. Pero con todo, encontramos en algunos estudios realizados alrededor de 1940, un material perfectamente adecuado para juzgar los argumentos mencionados; parece razonable suponer que, en este período tardío, cualquier contribución que los ingenios hubieren aportado para el desarrollo del nivel socio-económico de la provincia, estaría en pleno uso.

En lo que respecta a la educación, en primer lugar, el Censo Nacional de 1947, demuestra la existencia de un alto índice de analfabetismo (35,1 %). Este dato contradice abiertamente, las afirmaciones de la industria azucarera y sus defensores, según los cuales la industria había hecho posible la educación de la población de la provincia. De hecho, el peso de la evidencia, prueba que la realidad fue completamente otra: los ingenios impusieron un modelo de migración estacional provocada por trabajo, con lo cual, la educación de los niños mayores quedaba interrumpida. El resultado, era un agravamiento del problema del analfabetismo (Ver Facultad de Filosofía y Letras, U.N.T., 1963, p. 77).

En segundo lugar, en lo que respecta a los servicios de salud de la provincia, disponemos del testimonio del Interventor de la Provincia de Jujuy en 1942.

Debido a la contienda política existente entre el Partido Conservador y el Partido Radical, la administración política ordinaria de la provincia se tornó imposible, y el Gobierno Nacional Conservador, designó interventor a Nicolás González Iramain.

Iramain, quedó pasmado por el grado de pobreza y atraso que encontró en la provincia, y, especialmente, por el estado de los servicios de salud.

Ni siquiera en la Ciudad de Jujuy, existen servicios de salud públicos. No hay ni siquiera una ambulancia para transportar a los heridos y a los enfermos, que es algo que casi todos los pueblos tienen en otras provincias; en el hospital principal no disponen de los medicamentos más importantes, y la gente común, difícilmente obtiene asistencia médica urgente durante la noche, ni aunque se trate sólo de primeros auxilios (González Iramain, 1942, p. 24).

Iramain agregaba en su informe que, en el Hospital Belgrano de Humahuaca, no sólo carecían de los medicamentos esenciales, sino que no tenían sábanas ni almohadas para las camas. Si tan malas eran las con-

diciones en una región central de la provincia, como es el Valle de Río Grande, es de imaginar cuál sería la situación en los pueblitos aislados de la Puna.

Y de hecho, pude comprobar, a través de entrevistas personales, que hasta fines de los años 1940, la población indígena de la Puna, no disponía de asistencia médica regular. Los indígenas, eran asistidos por los curanderos (13) locales.

En tercer lugar, en lo que respecta al financiamiento de los trabajos de irrigación, González Iramáin informa que la distribución del agua de riego, esencial para la agricultura durante la estación seca, era monopolizada por los terratenientes importantes, y a los campesinos y pequeños agricultores les era negada (González Iramáin, op. cit., p. 134).

De modo, que cualquier beneficio que hubiere resultado de una expansión de los trabajos de irrigación, era disfrutado exclusivamente por los latifundistas, y el principal grupo latifundista, estaba representado por los propietarios de ingenios.

Nadie niega que los ingenios hacían importantes contribuciones al presupuesto provincial. Lo que sí se niega, es que los recursos obtenidos de esta manera, hayan sido utilizados para elevar el nivel de vida de la población de la provincia. Esto nos hace pensar que debemos observar más detenidamente, a las instituciones políticas, que tenían a su cargo la distribución de estos recursos.

Existen considerables evidencias que nos indican que el poder de decisión política, y la administración civil de la provincia, eran controladas e influenciadas, directa e indirectamente, por los ingenios azucareros.

13. La señorita Lucía Rueda, una maestra de escuela jubilada, de Santa Catalina, me narró la siguiente historia, acerca de un curandero del Departamento de Sta. Catalina: Cuando ella era una joven maestra (yo estimé que se trataba de los años 20), fue destinada a la aldea de La Ciénega, situada a unos 20 km. de Sta. Catalina, muy cerca de la frontera con Bolivia.

Una joven mujer indígena, cayó enferma de algo que Lucía Rueda más tarde juzgó que había sido apendicitis. Se buscó un curandero, y éste diagnosticó que la indígena tenía una "burbuja de aire" que debía ser extraída, y consecuentemente, le abrió el abdomen. La mujer murió después de tres días de dolorosa agonía.

A veces, los indígenas se vengaban de los curanderos cuyos esfuerzos no tenían éxito. En Santa Catalina, me contaron la historia de un indígena de Timón Cruz, que había contratado a un curandero para que curara a su esposa; la mujer murió y el indígena, enfurecido, dió muerte al desafortunado curandero, desmembró su cuerpo y lo enterró en el suelo de su casa. Tiempo después, el cadáver fue hallado por la policía.

Por ejemplo, los diputados departamentales elegidos para formar parte de la cámara legislativa provincial, eran frecuentemente nombrados por los ingenios.

La elección de estos diputados, era arreglada a través de varios tipos de presiones, ejercidas sobre los votantes de aquellos departamentos donde el ingenio poseía grandes cantidades de tierras (14). A veces, resultaban electos empleados directos del ingenio. Tal fue el caso de Eduardo Jacobs, administrador general de las propiedades de los Leach, quien fue electo diputado por el partido conservador local en 1921 (Villafañe, 1921, p. 325).

El Gobernador de la provincia en el período 1924/27, Benjamín Villafañe, fue un abierto y vocinglero defensor de la industria azucarera. Su elección había sido respaldada por los ingenios.

Villafañe, pertenecía al Partido Radical Nacional, pero se convirtió en un creciente opositor de la política del Presidente Irigoyen, quien según él, era "esencialmente un socialista" (Villafañe, 1935, p. 38).

La ocupación personal de Villafañe, parece haber sido la de comerciante; en una de sus publicaciones, admite que antes de llegar a Gobernador, había hecho con la Familia Leach, algunos "negocios ocasionales", y que más tarde vendió azúcar para el Ingenio Ledesma (Villafañe, 1934, p. 80).

Entre los años 1918 y 1925, el Gobierno Radical de Buenos Aires, tomó una serie de medidas, cuyo objeto era el de proteger los intereses de los consumidores de azúcar, que eran considerablemente opuestos a los de los propietarios de ingenios.

Una medida que despertó particularmente la ira de los productores azucareros, fue un Proyecto de Ley del Gobierno, enviado al Congreso el 1º de Agosto de 1920, por el cual se proponía la expropiación de 200.000 toneladas de azúcar de la zafra de 1920, las cuales serían pagadas a un precio por kilo bastante más bajo que el que regía en el mercado, siendo luego vendidas al consumidor a este mismo precio.

A pesar de que el Proyecto de Ley no llegó a ser aprobado por el Congreso, trajo como consecuencia, la completa separación de Villafañe de la dirección del Partido Radical.

14. Esta práctica, llegó a ser muy habitual en los años 30, y será descrita en el próximo capítulo.

A raíz de esta separación, Villafañe formó una alianza con el Partido Conservador de Jujuy, que lo llevó al poder, como Gobernador de la Provincia, en 1924.

En el curso de ese mismo año, el Gobierno Radical permitió la importación de azúcar de proveniencia extranjera, medida que fue denunciada por los propietarios de ingenios.

El primer paso de Villafañe como Gobernador, fue viajar a Buenos Aires, en un fallido intento de detener las importaciones de azúcar (Villafañe, 1939, p. 273).

Inmediatamente después de su regreso a Jujuy, organizó una conferencia de los Gobernadores de todas las provincias del Noroeste, cuya finalidad era considerar las maneras posibles de fomentar el desarrollo económico de la región, y de proteger sus intereses económicos.

La Conferencia solicitó, entre otras cosas, un aumento de la tarifa sobre las mercaderías de importación que competían con la producción local del Noroeste (15).

Dentro de la provincia de Jujuy, la política de Villafañe apoyaba de manera abierta y desvergonzada, a los propietarios de ingenios, y se oponía a las aspiraciones de los trabajadores.

Según Villafañe, hasta la extensión de los derechos políticos (Ley Sáenz Peña, 1912), la industria azucarera disfrutaba de paz social y de progreso económico, pero a partir de esta fecha, la industria había comenzado a ser "sacudida por una epilepsia de anarquismo, desatada por los partidos políticos (Radicales y Socialistas), que se habían dedicado nada menos que a seducir y engañar a los trabajadores rurales y a los trabajadores de las fábricas de azúcar" (Villafañe, 1939, p. 263) (16).

15. Ver Villafañe, *Miseria de un País Rico*, 1927. Es interesante señalar que el mismo Villafañe, era un ardiente defensor de la teoría del "colonialismo interno".

Según Villafañe: "desde un principio, toda la vida política y económica de Argentina, no ha sido otra cosa que un continuo conflicto de intereses entre la Capital de la República y las provincias" (*Miseria de un País Rico*, op. cit., pp. 23/4).

Decía también que: "Es cosa segura que las provincias más pobres, son explotadas en beneficio de las más ricas" (*La Región de los Parías*, op. cit., p. 18). Lo que antes, bajo la influencia del caudillo Felipe Varela, había sido una ideología radical de rebelión, se convertía en un instrumento de propaganda, en poder de la misma clase económica y social, que había colaborado con Buenos Aires, en la derrota de Varela.

16. El paréntesis es del autor.

Villafañe estaba resuelto a mantener el status de Jujuy, y declaraba que antes de que los radicales se convirtieran en Gobierno nacional, él había sido un sincero defensor de los intereses de los trabajadores, pero que ahora que estaban en el poder, había decidido ponerse del lado de los "elementos conservadores", con el fin de defender a los trabajadores de los excesos de la demagogia (Villafañe, 1934, p. 80).

Su filosofía general, rezaba como sigue: "Mientras la humanidad siga siendo como es, seguirá habiendo ricos y pobres, hombres que trabajan con su cerebro y hombres que trabajan con sus manos..." (Villafañe, 1926, p. 48). Y creía por lo tanto, que "Así como los pobres deben ser defendidos y protegidos contra todo abuso, también deben ser defendidos los ricos que trabajan y producen..." (Villafañe, 1939, p. 279/80).

Es así como, inmediatamente después de subir al gobierno, Villafañe puso en práctica su filosofía, designando autoridades civiles nombradas por los ingenios.

Esta política enfureció enormemente a los radicales irigoyenistas (el ala más "radical" del partido), tanto a los de la provincia como a los del resto del país, sobre todo, porque las autoridades designadas por Villafañe, eran miembros del Partido Conservador.

El Senador radical de la provincia, T. S. de Bustamante, denunció a Villafañe por haber nombrado Comisario de la Policía, a un conocido conservador proveniente de la zona de las plantaciones de La Mendieta, y declaró que los ingenios eran ahora, los verdaderos gobernantes de la provincia.

Al contestar a esta acusación, Villafañe prácticamente admitió su estrecha vinculación con los propietarios de ingenios. Declaraba que los conservadores habían formado con su ala del Partido Radical, una alianza electoral, a través de la cual, él había sido electo Gobernador; de no haberse formado esta alianza, y sin el apoyo de los ingenios, él nunca hubiera resultado electo, y por lo tanto, lo menos que podía hacer, era responder al pedido de los propietarios de ingenios, designando "autoridades que garantizan el mantenimiento del orden y el cumplimiento de todas las leyes" (Villafañe, 1927, p. 86).

La Fuerza de Trabajo Rural

Veamos por último, la situación de la fuerza de trabajo en los ingenios y plantaciones. Hablaré primero, de cómo eran reclutados los traba-

jadores, y luego, de los salarios y de las condiciones laborales.

En el período que va de 1880 a 1930, la gran mayoría de los trabajadores empleados en la industria azucarera jujeña, eran indígenas chaqueños semi-salvajes, Matacos, Tobas, Chiriguano y Pilagás. El grupo más importante, era el de los Matacos.

Hasta bastante tiempo después de principios del siglo veinte, gran parte del Chaco salteño (Rivadavia), no había sido aún explorado ni poblado por los argentinos, y permanecía bajo el dominio de varias tribus chaqueñas.

Una estimación de 1876, nos dice que en esa época, vivían en la región del Chaco, alrededor de 80.000 de estos indígenas semi-salvajes (Miranda, 1955).

En el curso del siglo XIX, algunos de estos indígenas comenzaron a trasladarse a las zonas cultivadas de Jujuy, Salta y Tucumán, para trabajar en la zafra, por lo cual, se les pagaba en especies de varios tipos —ropas, ganado y objetos diversos—. Sin embargo, como la demanda de trabajo aumentaba debido a la expansión de la industria, comenzó a desarrollarse un “comercio” del trabajo indígena, para satisfacer las crecientes necesidades de los ingenios.

Emilio Schleh, en su obra histórica sobre la industria azucarera argentina, cita una carta completa, escrita en 1895 por los propietarios de ingenios de Salta y Jujuy, y dirigida a un oficial a cargo de los fuertes de la frontera chaqueña.

En ella, los propietarios de ingenios hablan de las actividades de los colonos en el Departamento de Rivadavia, quienes, inducidos por ciertas autoridades provinciales, habían desarrollado un “comercio” del trabajo indígena, reclutando Matacos en el Chaco y transportándolos hasta las zonas de plantación, donde les cobraban a los propietarios de ingenios, una cierta suma por cada indígena que les entregaban (Schleh, 1945, p. 332).

Como es natural, los propietarios de ingenios no veían con agrado esta imposición de un intermediario entre ellos y los trabajadores indígenas. Es por eso que le escribieron al oficial a cargo de los fuertes fronterizos, solicitándole que, en adelante, el reclutamiento de indígenas se llevase a cabo de la siguiente manera:

Cada mes de Enero, los aquí firmantes, informarán al Comando de fronteras, el número de indios que precisan para su labor. Ud.

le pasará esta información a los oficiales de los fuertes, ordenándoles que reúnan el número de indios solicitado, de modo tal que para fines de Febrero o comienzos de Marzo, cuando los mayordomos vengan a recogerlos, se les entregue el número de indios señalado (Citado en Schleh, 1945, p. 333).

Esta solicitud fue cumplida por el Oficial a cargo. Como dijimos antes, el trabajo de los indígenas era pagado, en gran parte, en forma de bienes de varios tipos.

Un informe oficial del Inspector del Trabajo, Doctor Juan Bialek Massé, designado por el Gobierno para investigar las condiciones de trabajo en las provincias del interior (1904), nos proporciona una buena cantidad de información, acerca de la contratación de indígenas para trabajar en la zafra (Bialek Massé, 1968).

Bialek Massé, notó que un medio frecuentemente utilizado para animar a los indígenas a que trabajasen en la zafra, era el de entregarles a ellos (o más bien a sus caciques), una cierta cantidad de bienes por adelantado. Una forma de contratación típica entre el ingenio y el cacique y su tribu, consistía en lo siguiente:

El presente, es para atestiguar que el cacique... se compromete a trabajar con su gente en este ingenio en la cosecha de este año, habiendo recibido adelantos en forma de mercaderías y dinero (ibid, p. 56).

Este tipo de acuerdos, proporcionaba al ingenio, un poder casi ilimitado para explotar a los indígenas, y era muy común que, habiéndoles prometido una cierta retribución para después de la zafra, llegado el momento, el ingenio los despidiese sin pagarles nada.

Bialek Massé, cita el caso de un cacique a quien se le había prometido la entrega de diez garañones, cinco yeguas y cierta cantidad de otros productos, si su familia trabajaba durante toda la cosecha. Tres días antes de finalizar la zafra, un capataz azotó a dos indígenas, por haber provocado un levantamiento entre el resto de su gente.

La administración aprovechó esta provocación, obviamente deliberada, para despedirlos sin ninguna forma de pago. Al hacerlo, declararon que los indígenas, con su comportamiento, no habían cumplido con lo convenido.

Hasta 1911, la mayor parte del Chaco argentino, no había sido conquistado, pero ese mismo año, las fuerzas armadas nacionales, avanzaron

sobre la región y rápidamente lograron “pacificarla”.

El Gobierno decretó que los indígenas serían establecidos en una “reducción”.

Este decreto de Sáenz Peña, emitido el 27 de octubre de 1911, señalaba que uno de los principales objetivos de la campaña del Chaco, era la obtención de una abundante provisión de mano de obra indígena. En el Preámbulo del decreto, se hace notar que:

Una prolongada experiencia, ha puesto de relieve las aptitudes del indígena del Chaco y Formosa, para el trabajo en los ingenios de azúcar, los obrajes de madera y las cosechas de algodón, constituyendo así un importante factor económico, que es indispensable conservar (Rostagno, 1969, p. 129).

Existía una tendencia a destinar a cada tribu para un tipo de trabajo específico.

Los Chiriguanos, por ejemplo, que provenían casi en su totalidad del Chaco boliviano, eran casi siempre empleados en forma permanente, para realizar el cultivo de las plantaciones; los Matacos y los Tobas, por otro lado, sólo eran empleados en forma estacional para cortar caña en la época de la zafra.

Además de los indígenas chaqueños, los ingenios empleaban también los servicios de criollos, provenientes de las provincias de Salta, Tucumán y Catamarca, quienes trabajaban como obreros permanentes, en los campos y en las fábricas de azúcar.

Según Bialek Massé, en 1904 el Ingenio La Esperanza empleó, durante el período de cultivo, los servicios de alrededor de 1.200 trabajadores. De éstos, alrededor de 800 eran criollos y 400 eran Chiriguanos.

En la época de la zafra, el número de criollos llegó a 1.500, y el número de indígenas estuvo entre los 2.000 y los 2.500. El grupo adicional de trabajadores indígenas, estaba compuesto principalmente por Matacos, además de unos pocos Tobas. Durante la zafra, la fábrica misma, empleaba 700 trabajadores.

En cuanto al salario, los trabajadores de la fábrica La Esperanza, ganaban alrededor de 2,50 pesos por día.

Los criollos que trabajaban en el campo, recibían 1,00 peso por día y los capataces 2,00. A los indígenas se les pagaba por tanto. Desgraciadamente los datos proporcionados por Bialek Massé, en lo que se refiere a estos pagos por tanto, no son suficientes para calcular el equivalente en

ganancia diaria, pero todo hace suponer, que era menor que el pago recibido por los trabajadores del campo, que cobraban en forma diaria.

Lo que Biale Massé sí menciona, es que los indígenas consideraban que los Leach eran buenos empleadores. Y no porque les pagaran mejor que en otras partes, o porque les ofrecieran mejores condiciones de trabajo, sino simplemente porque los Leach cumplían los acuerdos establecidos con los caciques, y les pagaban lo que habían convenido en pagarles.

El Ingenio La Mendieta, en cambio, se había ganado una mala reputación, debido al comportamiento fraudulento y tramposo que habían tenido para con ellos (Biale Massé, op. cit., pp. 78, 79, 83).

Por otra parte, prácticamente en todos los ingenios, lo que nominalmente aparecía como sueldos en dinero era, de hecho, pagado en vales, que luego eran canjeados en las proveedurías por productos. Y como los precios fijados en las proveedurías eran en general más elevados que en cualquier otra parte, este sistema de pago resultaba en una reducción, en términos reales, de los costos del trabajo de los ingenios. Además, las remuneraciones que los trabajadores debían recibir, además del pago diario (en vales), que les permitía comprarse alimentos y bebidas, eran abonados recién a fines de cada mes.

Si suponemos que casi todos los trabajadores percibían alrededor de un peso por día como salario, y si dejamos de lado, por ahora, el hecho muy probable de que el valor real de este salario se viese reducido por las proveedurías, la comparación con respecto a otras regiones del país indica que estos salarios eran abismalmente bajos. Aún en la paupérrima Sierra de la Provincia de Córdoba, un trabajador agrícola ganaba 1,17 pesos por día como mínimo, y en la ciudad de Córdoba, un trabajador no calificado percibía entre 1,20 y 1,50 pesos. En Tucumán, los cortadores de caña ganaban un promedio de 2,00 a 2,50 pesos por día; y en los obrajes del Chaco, los trabajadores recibían entre 2,25 y 3,50 pesos diarios.

Y aún así, debe señalarse que una jornada de trabajo en las plantaciones jujeñas duraba frecuentemente unas 12 horas (Panettieri, 1967, p. 104), lo cual representa una jornada bastante más larga que en la mayoría de las otras regiones de Argentina en esa época.

Las condiciones de trabajo eran, en general, muy malas, especialmente para los indígenas. Los criollos del Ingenio La Esperanza recibían atención médica cuando era necesario.

Los trabajadores indígenas, en cambio, no recibían ningún auxilio de este tipo. De la misma manera, mientras que los hijos de los criollos po-

dían asistir a la escuela, a los hijos de los indígenas, la mayoría de los cuales no sabía español, este derecho les era negado.

Bialet Massé observó también que las normas de seguridad en el Ingenio La Esperanza, eran insuficientes: las calderas, particularmente, no recibían una inspección periódica. En algunos casos —según parece, con bastante frecuencia en el Ingenio La Mendieta—, los capataces azotaban a aquellos indígenas que no eran capaces de trabajar de la manera prescrita, y en otros casos, los indígenas eran “multados” en castigo a supuestas “equivocaciones”, el dinero era descontado de sus salarios mensuales (Panettieri, op. cit., p. 103).

Los escritores de la época, aún aquellos que defendían la industria azucarera, admitieron que los indígenas que prestaban servicios en las plantaciones recibían una remuneración extremadamente baja, y que eran sometidos a condiciones de trabajo que los trabajadores criollos no hubieran aceptado. Pero frecuentemente se argumentaba que, como los indígenas chaqueños eran “salvajes”, no merecían nada mejor.

Cuando Benjamín Villafañe observó que: “no tiene sentido ofrecerle al indio chaqueño una casa y un techo, bajo el cual, posiblemente, se sentirá asfixiado, ni tampoco un salario que le permita comprar, además de sus alimentos, bebidas alcohólicas” (Villafañe, 1926, p. 48) (17) estaba expresando quizás un punto de vista bastante difundido.

Se ha mostrado, en este capítulo, cómo las tierras bajas del área del Valle de San Francisco de Jujuy, se integraron al mercado capitalista nacional, centrado en las zonas metropolitanas de Buenos Aires y de la región litoral del país. Para 1930, la economía agraria del Valle de San Francisco había experimentado cambios totales en su estructura, que trajeron como consecuencia, un considerable enriquecimiento de la clase terrateniente de la zona.

Por otro lado, la sociedad agraria de la montaña, o sea, el área de la Puna, quedó en gran medida marginada del desarrollo que tenía lugar en la parte baja de la provincia.

El campesinado indígena de las grandes haciendas de Yavi, Santa Catalina, Cochinocha y Rinconada, continuaba llevando su forma tradicio-

17. Si recordamos que los productores de alcohol más importantes de la región eran los propios ingenios, nos daremos una idea de toda la hipocresía que encierra esta observación de Villafañe, acerca del consumo de alcohol por parte de los indígenas.

nal de vida, cuidando sus rebaños de ovejas y de llamas, cultivando pequeñas parcelas de papas y de alfalfa, y pagándole una renta a sus terratenientes.

Hasta 1930, los indígenas semi-salvajes del Chaco proporcionaron a los ingenios del Valle de San Francisco todo el trabajo que éstos necesitaban. Pero a partir de 1930, esta situación cambió drásticamente: el campesinado indígena de la Puna, sería atraído cada vez en mayor medida por la economía azucarera de las tierras bajas, quedando de esa manera incorporados a la economía capitalista en su conjunto.

CICSO
www.cicso.org

Integración del campesinado de las Tierras Altas (1930–1943)

En este Capítulo examinaré los métodos utilizados para lograr la integración del campesinado indígena de la Puna y de la Quebrada de Humahuaca a la economía azucarera provincial en expansión. Analizaré también el proceso a través del cual el campesinado de las tierras altas llegó a convertirse en un semi-proletariado. Pero será necesario no limitarse al estudio de la provincia de Jujuy en sí misma: deberemos estudiar también algunos aspectos de la estructura socio-económica de las vecinas provincias de Salta y Catamarca. Se desarrolló en este período un modelo de reclutamiento de trabajadores bastante complejo, a través del cual los campesinos de las tierras altas jujeñas fueron llevados a trabajar en las plantaciones de Salta, mientras que gran parte del trabajo estacional requerido en las plantaciones jujeñas era confiado a los trabajadores que emigraban de Catamarca. Pero veamos primero cómo era la estructura económica y social de la Puna jujeña en los últimos años de la década de 1920.

Las comunidades indígenas de la Puna antes de su integración

Después que las tierras de la Puna fueron transferidas nuevamente por la Provincia, en 1893, a sus propietarios tradicionales, las condiciones de vida de la masa de su población rural (que sumaba un total de 12.599 personas según el Censo de 1914), volvieron a ser más o menos

las mismas que prevalecían antes de la sublevación agraria de 1872-75. El antropólogo francés Eric Boman, cuando visitó la Puna en 1903, hizo la siguiente descripción de la sociedad rural de esa región:

La tierra está dividida entre un pequeño número de terratenientes, la mayoría de los cuales vive en la ciudad de Jujuy. Cada una de estas propiedades es enormemente extensa y está habitada por un centenar de indios o más, quienes deben entregar al propietario la mayor parte de la producción derivada de sus pequeños rebaños de ovejas y además, están obligados a prestar servicios personales cuando es requerido. La mayor parte de los propietarios no visitan nunca sus tierras de la Puna. Se contentan con enviar periódicamente a un encargado, quien debe resolver los problemas de los indios y regresar con los frutos de la producción (Boman, op. cit., Vol. II, p. 472).

Pero con todo, el informe de Boman puede haber exagerado algo la medida en que el sistema de hacienda había sobrevivido a los golpes del período de la sublevación agrarias y a sus secuelas. Los indígenas no sólo continuaban provocando agitaciones para que las tierras fueran devueltas a sus comunidades, sino que además, según parece, mantenían las rentas que debían pagar a un nivel tan bajo, que la viabilidad económica del sistema de hacienda llegó a verse amenazado. Según Benjamín Villafañe, en 1927 los indios de la Puna pagaban pastaje (un tanto por cada cabeza de ganado que pastaba en los campos de la hacienda) de acuerdo a las siguientes tasas: entre 6 y 10 pesos anuales por centenar de ovejas; 1 o 2 pesos por cabeza de vacuno; de 40 a 60 centavos por cada burro o caballo; y 40 ó 50 centavos por cada llama (Villafañe, 1927 b; p.30). Villafañe sostiene que estos precios resultaban extremadamente bajos (aunque omite proporcionar las cifras correspondientes al arriendo o renta por el suelo cultivado), y aunque ésto pudo haberlo afirmado con fines propagandísticos, parece acertado suponer que, para esta época, la tradicional ocupación de rentista comenzaba a resultarle al terrateniente de la Puna cada vez menos remunerativa, como veremos más adelante en este Capítulo.

Para la década de 1920, el latifundio seguía prevaleciendo en los Departamentos de Yavi, Cochino y Rinconada, y en la porción serrana del Departamento de Humahuaca, mientras que en el Departamento de Santa Catalina había surgido, en los primeros años del siglo XX, un modelo diferente de tenencia de la tierra. Entre 1914 y 1920, un número considerable de indígenas compró a los terratenientes las tierras que hasta entonces les habían alquilado. Esto ocurrió sobre todo en el Distrito de Puesto Grande, donde se encontraban las mejores tierras para pastoreo del Departamento (1). Cada indígena recibió una parcela de tierra, la cual fue medida y demarcada por un ingeniero que se ocupaba también de supervisar el cercamiento de estas parcelas (2).

No sé con precisión por qué ocurrió esto. Presumiblemente, los indígenas de este Departamento habrían logrado un cierto equilibrio de poder económico y social con respecto a los terratenientes, ante lo cual éstos últimos habrían juzgado aconsejable "cortar los vínculos" y vender (3). Pero cualquiera haya sido la causa de este evento, su consecuencia fue el surgimiento de una clase de pequeños campesinos propietarios, quienes gozaban de un grado de libertad e independencia mucho mayor que el de los indígenas que continuaban viviendo en las haciendas. Por cierto Villafañe afirmaba que la causa principal de la insatisfacción y de la intranquilidad que reinaba entre los indígenas que habitaban las haciendas de la Puna, residía en la ambición de éstos de convertirse en dueños de la tierra en que vivían, que era lo que había ocurrido en Santa Catalina y en algunas otras partes de la provincia (Villafañe, op. cit., p.31)

En lo que respecta al nivel de vida económico y social de los indígenas en los últimos años de la década de 1920, era probablemente

1. La información acerca de estas transacciones, la obtuve por medio de la Srta. Lucía Rueda, una maestra de escuela jubilada e historiadora local, y del Inspector de Escuelas y Oficial Principal de Censos de Santa Catalina, Sr. Peñaloza.
2. Información personal de la Srta. Rueda.
3. Debe tenerse en cuenta que en algunas partes del Departamento, la hacienda continuaba existiendo, como ocurría, por ejemplo, en los distritos de la Ciéna y El Angosto, donde la familia Saravia era la dueña de la tierra.

bastante similar al observado por Boman en 1903. El renglón básico de la economía india continuaba siendo la cría de ovejas, cuya lana era utilizada para producir un tejido doméstico llamado barracán, o de lo contrario era vendida directamente a los mercaderes mestizos o a los tenderos que dominaban la vida comercial de la Puna. Es posible que también el barracán fuese vendido a estos comerciantes, aunque lo más probable es que lo llevarán a los mercados bolivianos de Talina, Tupiza y Tarija, a donde iban con frecuencia, para venderlos allí en forma directa. Existía en la Puna una considerable especialización de la actividad económica. En Yaví, por ejemplo, prevalecía hasta cierto punto la actividad agrícola -cultivaban principalmente alfalfa, papas y quinoa. En Rinconada el lavado de oro era una importante actividad económica, y en Santa Catalina es probable que fueran igualmente importantes la producción textil y el lavado del oro. Por otra parte, un cierto número de indígenas se empleaba para trabajar en las grandes minas de oro y plomo, explotadas por compañías extranjeras, tales como "La Eureka" y "El Torno" en Santa Catalina y "Pan de Azúcar" en Yaví.

Si bien la mayoría de los indígenas se nucleaba en pequeñas aldeas, formadas por simples casas de adobe construídas alrededor de las hermosas iglesias blancas que los españoles habían edificado, algunos de ellos vivían en caseríos dispersos en las extensas tierras de pastoreo donde cuidaban sus rebaños de llamas y de ovejas. La religión era una parte muy importante de sus vidas, y lo sigue siendo aún en nuestros días.

Esta religión consistía en una compleja mezcla de creencias católicas y pre-colombinas; la Pachamama ("madre tierra") continuaba siendo objeto de adoración, junto a la Virgen María. Agasajaban con ofrendas propiciatorias a sus santos patrones, tales como San Juan (santo patrón de los rebaños y las ovejas), y San Antonio (santo patrón de las llamas), pero también hacían ofrendas a las apachetas precolombinas (monumentos de piedra blanca dedicados a la Pachamama) (Ver Buntig, 1968-1969) Estas prácticas religiosas representaban el único remanente que aún quedaba de la cultura pre-hispánica. En 1863, Martín de Moussay registró el hecho de que los indígenas todavía hablaban en quechua, idioma que

había reemplazado al *ckunza*, lengua original de los Atacamas, pero en la década de 1870 se establecieron escuelas en la Puna y los indígenas comenzaron a aprender el español. Esta aculturación se verificó también en la ropa y en la manera de vestir. Ya en 1903, Boman observó que la mayoría de los indígenas vestían ropas europeas. Podemos suponer que, para los últimos años de la década de 1920, los indígenas habían alcanzado, en lo que hace a la ropa y al idioma, una aculturación casi completa.

Los agentes más importantes de este proceso fueron los tenderos criollos que dominaban la economía local. Estos hombres introdujeron en el mercado local nuevas mercaderías, lo cual no siempre representó para la población indígena del lugar un cambio necesariamente ventajoso. Boman nos habla, por ejemplo, de dos comerciantes criollos que vendían en Cochino alcohol de caña de azúcar, el cual había sido comprado en los ingenios del Valle de San Francisco. Otra cómoda fuente de ingresos explotada por los almaceneros y los vendedores ambulantes de la Puna era el comercio del oro. Los indígenas encontraban oro y se lo vendían a estos comerciantes, quienes lo revendían a su vez en las regiones bajas, obteniendo una ganancia del 100 por ciento.

No existe mucha información disponible acerca de la organización familiar de los indígenas, pero aparentemente los matrimonios legales eran cosa corriente, así como también, por otro lado, los matrimonios de hecho eran considerados tan importante como las uniones legales.

Boman nos habla de la situación que se daba en la hacienda El Moreno, situada en el Departamento de Cochino. En este lugar el hacendado organizaba anualmente el matrimonio masivo de todas aquellas parejas jóvenes de quienes se sospechaba que mantenían relaciones sexuales.

Los indígenas eran obligados a formar fila al aire libre, y entonces un sacerdote, a quien se hacía venir especialmente con ese fin, se encargaba de llevar a cabo la ceremonia. Pero en los demás casos, lo más probable es que las parejas vivieran muchos años unidas por uniones de hecho antes de realizar el casamiento religioso.

Boman observó que los indígenas de la Puna se sentían muy poco

inclinados a trabajar como asalariados regulares. Algunas veces se empleaban en las minas para ganar un poco de dinero, pero no tardaban en regresar a su tradicional vida pastoril, por la cual sentían una evidente preferencia. Este rechazo a someterse a la disciplina de un trabajo asalariado regular, indujo a Boman a pensar que los indígenas tenían pocas perspectivas de llegar a convertirse en "gente civilizada". Los europeos han elevado en este sentido no pocas quejas contra las poblaciones indígenas de los territorios coloniales, a las que acusan de no querer someterse dócilmente a los rigores de la explotación capitalista. Ante esta situación, la solución comúnmente adoptada ha sido la de acelerar la "civilización" de los nativos por medio de algún método de compulsión directa. Y si bien lo que estos métodos persiguen no es la esclavización o el sometimiento permanente de la población indígena lo que sí se consigue a través de ellos es que ésta se vea forzada a trabajar para el capitalismo (4). Y este tipo de solución fue adoptado, como demostraré más adelante en este Capítulo, por los ingenios en los años 1930 para con los indígenas de la Puna, en su búsqueda de una mayor provisión de mano de obra estacional para sus plantaciones.

El azúcar y la política en las provincias de Jujuy y Salta, durante la década de 1930.

Durante el siglo XIX, el mayor grado de desarrollo alcanzado por la industria azucarera tuvo lugar en la pequeña pero densamente poblada provincia de Tucumán. En 1894 existía en Salta un solo ingenio (San Isidro), y en Jujuy tres. En Tucumán existían 36.

Pero en la década de 1920, la industria azucarera existente en la

4. Lo que intento aquí, es hacer una distinción entre el tipo de solución adoptada durante lo que puede llamarse el "primer" período colonial, cuando los indígenas no eran simplemente esclavizados para trabajar, sino despojados de su libertad personal, viéndose así obligados a trabajar para el tipo de empresa agraria colonial-mercantil descrita en el Capítulo I y, por otro lado, la solución adoptada en el curso de la historia más reciente de los territorios colonizados, por la cual la población indígena era forzada a través de medidas compulsivas indirectas, como ser el impuesto de capitación en África Oriental, a buscar trabajo en las empresas capitalistas, y donde la intención de la clase colonizadora, no era la de esclavizar a los nativos sino la de lograr su proletarianización.

parte norte de las provincias de Jujuy y de Salta, comenzó a crecer en forma más rápida que en Tucumán. Un impulso importante que recibió la industria en la provincia de Salta fue la fundación, en 1919, de un nuevo ingenio, cerca de la ciudad de Orán, en el extremo del Valle de San Francisco. Se trataba del ingenio San Martín del Tabacal, que llegó a ser el ingenio más grande del país, después de Ledesma. En 1920, la contribución de Salta y Jujuy juntas a la producción nacional de azúcar representaba sólo un 15,7 por ciento. El 82,3 por ciento lo proporcionaba Tucumán. Pero para 1930, la participación de Jujuy y Salta había subido al 25,3 por ciento, y la de Tucumán había bajado al 72,1 por ciento.

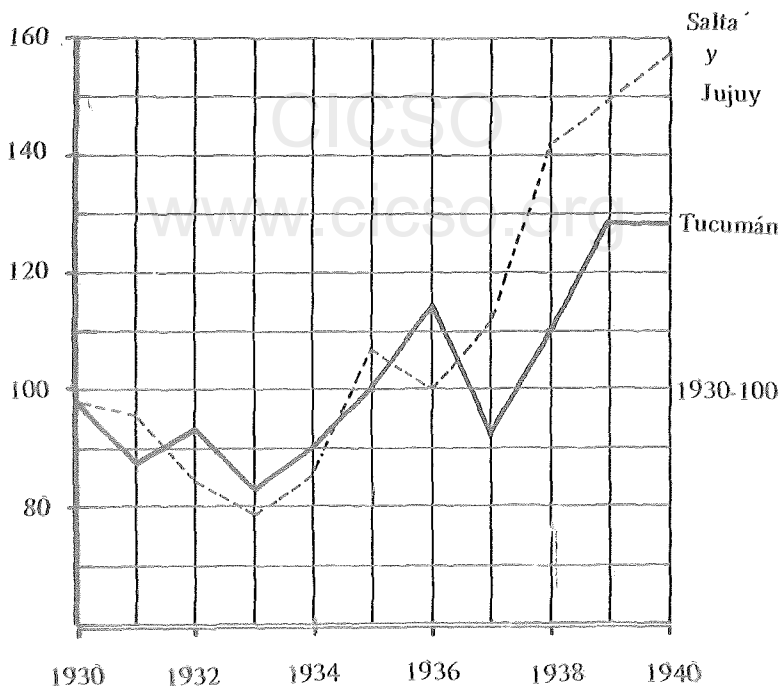
En 1930, la crisis económica mundial hizo sentir sus efectos sobre la industria azucarera argentina, así como sobre otros sectores de la economía. Los productores azucareros temían que la caída de los precios en el mercado mundial, así como la amenaza de *dumping* de algunos países exportadores, trajeran como consecuencia la eliminación del privilegio tarifario del azúcar argentino. Por suerte para los productores azucareros, el 6 de setiembre de 1930 un golpe militar derrocó al gobierno radical del Presidente Hipólito Yrigoyen, siendo reemplazado por un gobierno provisional que apoyaba los intereses de la industria azucarera.

El 5 de Febrero de 1931, la Comisión Nacional de Azúcar, que representaba a todas las provincias productoras de azúcar, pidió al gobierno provincial un aumento de la tarifa sobre el azúcar importado. Al día siguiente se ordenó un recargo adicional de 4 centavos oro por kilo, con lo cual el impuesto total por kilo quedaba elevado a 25 centavos (1). Diputado Américo Ghioldi, Diario de Sesiones, Cámara de Diputados, 1932, p. 787). Las oligarquías provinciales del noroeste quedaron encantadas con esta medida. Benjamín Villafañe, ahora senador nacional por Jujuy, llegó a afirmar en una de sus publicaciones que, así como los radicales habían perseguido a la industria, ahora el gobierno había "llegado para devolverle la vida" (Villafañe, 1934, p. 145).

La tarifa de protección adicional no detuvo, aparentemente, la caída inicial de la producción azucarera, pero a lo largo de todo el

período comprendido por la década 1930-40, sus efectos fueron, sin duda, favorables. En un período durante el cual la mayor parte del mundo capitalista sufría los efectos de la crisis y del estancamiento, la producción argentina de azúcar experimentó un aumento de 382.994 toneladas métricas en 1930, a 540.631 toneladas métricas en 1940 (Estadística Azucarera N° 7, op. cit.). Y debe notarse que el índice de crecimiento registrado fue más rápido en Jujuy y Salta que en Tucumán (Ver. Fig. 7).

Fig. 7: Cambios porcentuales de la Producción de Azúcar 1930/1940



Fuente: Estadística Azucarera N° 7, Centro Azucarero Argentino, Bs. As., 1947.

Los datos de la producción de cada ingenio por separado, correspondientes a los años 1930-40, no fueron publicados. Pero sí pudimos disponer de las cifras correspondientes a las áreas cultivadas con caña de azúcar.

Cuadro 22
Area cultivada con caña de azúcar en cada ingenio
1930 y 1940 (has.)

Provincia	Ingenios	1930	1940
Jujuy	La Esperanza	4.110	5.371
Jujuy	Ledesma	6.699	7.207
Jujuy	Río Grande (5)	2.810	2.346
Salta	San Martín del Tabacal	4.805	7.616
Salta	San Isidro	1.032	1.262
—	T O T A L	19.456	23.802

Fuente: Estadística Azucarera No 7, Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1947.

Se observa que la mayor expansión del área cultivada con caña de azúcar en ese período fue la experimentada en las plantaciones del Ingenio San Martín del Tabacal, en Salta.

Este período de crecimiento de la industria azucarera coincidió con el restablecimiento del poder político de la oligarquía azucarera del noroeste. El gobierno provisional que tomó el poder en 1930, era fuertemente representativo de las fuerzas conservadoras del Noroeste, y estaba encabezado por el general José Félix Uriburu, un miembro prominente de la oligarquía salteña, cuya familia se había contado entre las pioneras de la industria azucarera. Además, el poder de la oligarquía azucarera fue ampliamente esgrimido a través de posiciones y puestos

5. De 1933 en adelante, el Ingenio La Mendieta fue conocido bajo el nombre de Ingenio Río Grande.

políticos mantenidos por propietarios de los dos ingenios más grandes de Salta y Jujuy. Herminio Arrieta, propietario del Ingenio Ledesma de Jujuy, fue diputado nacional por Jujuy en el Congreso de 1934 a 1938, y de 1938 a 1943 representó a Jujuy en el senado (6). Robustiano Patrón Costas, propietario del Ingenio San Martín del Tabacal, gozaba de un status político aún mayor. De 1932 a 1943 fue senador por Salta en el Congreso, en el transcurso de ese mismo período fue: Presidente del Senado, Presidente interino de la Nación en 1942, y Presidente del Partido Demócrata Nacional (partido conservador), entre los años 1931 y 1935. En 1943 era el candidato a la presidencia por el partido conservador, y probablemente hubiera resultado electo de no ocurrir el golpe militar de 1943 (7).

A nivel local, el poder político de los ingenios era esgrimido desde dos posiciones: en primer lugar, a través de la relación entre los propietarios de ingenios y los gobiernos provinciales, y, en segundo lugar, a través de la relación entre los ingenios y las legislaturas provinciales.

En ambos casos, el instrumento político más importante utilizado por los ingenios fue el partido político. El partido Demócrata Nacional de Salta, una organización fuertemente conservadora, dominó toda la década de 1930. De 1932 a 1943, todos los gobernadores de Salta fueron miembros de este partido. Como vimos en un párrafo anterior, el presidente del partido fue, de 1931 a 1935, Robustiano Patrón Costas, propietario del Ingenio San Martín del Tabacal.

Lo que sucedía en Jujuy era bastante parecido. Después del golpe militar de Setiembre de 1930, los pocos radicales que no habían visto con agrado las tendencias reformistas de Hipólito Irigoyen, se aliaron con los conservadores para formar el llamado Partido Popular (Villafañe,

6. Arrieta no era, estrictamente hablando, el "propietario" del ingenio, sino que era el principal accionista de la compañía propietaria. En esta sección del capítulo utilizaremos, para abreviar, el término "propietario" al designar a cada uno de los individuos que se mencionan (Arrieta y Patrón Costas).
7. Durante este período, también la oligarquía de Tucumán, estuvo fuertemente representada dentro de la estructura de poder político nacional: Juan Simón Padrós, propietario del Ingenio Aguilares, fue diputado por la provincia, entre los años 1932 y 1936.

1938, p.p. 35—6). A partir de ese momento, la unión de conservadores y de radicales anti-Irigoyenistas se convirtió en una práctica corriente (Ver Villafañe, 1927 b). Esta alianza duró hasta 1940, año en que los radicales de la provincia se volvieron a reunir, y resultó electo un gobernador radical. El conductor del partido conservador local durante los años 1930, fue Herminio Arrieta, propietario del Ingenio Ledesma.

En Salta, a raíz de la elección para la gobernación de la provincia de Luis Patrón Costas, hermano de Robustiano, en 1936, las relaciones del Ingenio San Martín con el gobierno provincial llegaron a ser más estrechas que nunca. Luis Patrón Costas fue gobernador hasta 1940.

En Jujuy, la relación entre los ingenios y el gobierno provincial, si bien era igualmente estrecha, resultaba algo complicada, debido a la existencia de los poderosos intereses mineros. Pero en definitiva, los intereses azucareros y mineros estaban de hecho muy relacionados. Un importante grupo de empresarios tenía intereses puestos en las dos industrias, y contaba al mismo tiempo con la estrecha colaboración del gobierno provincial (8). Los alcances de esta cooperación quedaron ampliamente demostrados a mediados de la década de 1930, cuando el gobernador de la provincia, Pérez Alisedo, fue acusado de haber impartido instrucciones a la policía provincial para que ésta asesinara a un minero español, quien obstaculizaba las especulaciones de este grupo de empresarios en la industria del estaño. Y cuando el caso fue discutido en el Senado, Herminio Arrieta salió firmemente en defensa del gobernador de Jujuy (Ver Senador Arrieta, Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, 19/5/38

8. Esta Compañía se llamaba "Pichetti, Pirquitas Compañía Limitada", y estaba integrada por las siguientes personas: Alberto Pichetti, Andrés Galinsky, Pérez Alisedo (el Gobernador de Jujuy), y los hermanos Walter y Stephen Leach (Villafañe, El asesinato, op. cit., p. 105). Walter y Stephen Leach habían sido co-fundadores (junto con sus otros cuatro hermanos) de la firma "Leach Hermanos", propietaria del Ingenio La Esperanza, y continuaban siendo los principales accionistas de la compañía "Leach Argentine Estates". Eran, además, como socios de la compañía "Pichetti, Pirquitas", copropietarios de las minas de estaño de Pirquitas de la Puna Jujeña. Poseían también, minas de asfalto en el departamento de San Pedro. Alberto Pichetti y Andrés Galinsky, también copropietarios de las minas de estaño de Pirquitas, extendieron sus intereses a la industria azucarera, instalando en el Departamento de Santa Bárbara, Jujuy, el nuevo Ingenio San Andrés. Pero ésta, no fue, aparentemente, una operación exitosa, ya que el ingenio dejó de funcionar pocos años después.

pp. 125-39). No se pudo determinar con precisión qué papel jugaba Arrieta en toda la cuestión, pero en general, se le reconocía una estrecha vinculación con la compañía Pichetti. El diario nacional *Crítica* se hizo eco del sentimiento de muchos cuando expresó que:

... El riesgo que Jujuy corre no es el de caer en manos de un grupo político específico, sino más bien el de caer bajo las redes de una rapaz combinación de intereses dudosos, vinculados a la industria minera especulativa y a la posición de poder que uno de los ingenios, el Ingenio Ledesma, quiere crear para sí (*Crítica*, 7 de mayo de 1942).

La influencia que los ingenios ejercían sobre los gobiernos provinciales representaba sin duda para éstos un medio muy importante a través del cual proteger y promover sus intereses dentro de las provincias. Pero igualmente importantes, eran las relaciones que establecieron con las legislaturas provinciales.

Los ingenios tenían bajo su control, una vasta extensión territorial de las provincias de Salta y Jujuy, y como consecuencia de esto, controlaban también al campesinado indígena local. Esta posición, les permitía lograr fácilmente que, en las elecciones para las legislaturas provinciales, resultaran electos los candidatos que ellos mismos designaban. Este control político, era ejercido en gran parte, por los agentes de los ingenios: los contratistas.

Estos contratistas, que eran con frecuencia también los dueños de almacenes, disfrutaban en las áreas rurales de las provincias, de una posición de autoridad y de poder local.

Erán ellos los que reclutaban a los trabajadores estacionales para la zafra, y era frecuente que con este fin, se aseguraran una clientela dependiente de campesinos endeudados por la compra de productos, en sus propios almacenes (Solari, 1937, p.p. 78/79).

Pero, además, de acuerdo con el informe congresal del Diputado Juan Solari, realizado en 1934, los contratistas "no sólo reclutaban trabajadores, sino también votos" (Ibid.), e incluso, los candidatos eran designados a menudo, entre los propios contratistas, los cuales resultaban debidamente electos.

Tal es el caso de Lázaro Taglioli, uno de los más importantes contratistas del Ingenio Ledesma, quien, por los años 1930, resultó diputado por el Departamento de El Carmen, Jujuy; y también de Mamerto Salazar, contratista y administrador de las propiedades de Patrón Costas, en el Departamento de Yaví, quien se desempeñó como diputado por ese Departamento, entre los años 1932 y 1942 (González Iramáin, op. cit., p. 142).

El reclutamiento de trabajadores estacionales, en las Tierras Altas de Jujuy y Salta

La relación entre el poder político y el poder económico, es a menudo, compleja y delicada, difícilmente discernible a través de argumentos unilaterales y deterministas, cualquiera sea la posición desde la cual se los esgrima.

Podría afirmarse, sin duda, que la enorme riqueza acumulada y disfrutada por la oligarquía azucarera del Noroeste, le permitió a ésta, adquirir un alto grado de poder y de influencia sobre la estructura política nacional; pero podría argumentarse también, que fue este poder político el que le permitió promover sus propios intereses económicos y aumentar su acumulación de riqueza (9).

De la misma manera, a nivel local, el poder económico ejercido por los ingenios, como los mayores empleadores de trabajo de la región, les proporcionaba el poder político necesario para manejar la elección de los candidatos por ellos designados. Y este poder político, les permitía a su vez, la fácil obtención de mano de obra para la cosecha de la caña, especialmente en aquellas regiones donde todavía no había surgido el proletariado rural sin tierras, y donde la creciente demanda de trabajo estacional de los ingenios, tenía que ser suplida a fuerza de cierto grado de com-

9. Desde fines del siglo XIX, la influencia política de los productores azucareros, les había permitido expandir la industria hasta límites que iban mucho más allá de lo que era conveniente para la economía nacional en su conjunto. Y ocurrió así porque estos productores pudieron disponer de una abultada tarifa de protección de premios de exportación que les permitieron financiar las disponibilidades excedentes, créditos del sector bancario y de transporte ferroviario. En los años 30 se sumó a esta lista el financiamiento estatal de las obras de irrigación para las provincias de Salta y Jujuy.

pulsión. Explicaremos a continuación la manera en que ésto ocurra.

Hacia el final de la década de 1920, muchos de los terratenientes de la Puna comenzaron a buscar una manera de administrar sus haciendas, que les resultase más económica que la continuación de sus contratos tradicionales con los arrenderos indígenas.

En el Departamento de Santa Catalina, como ya hemos referido, los terratenientes habían optado por vender sus tierras a los propios arrenderos, pero los hacendados de los restantes Departamentos de la Puna, querían encontrar una solución más remunerativa.

En los primeros años de la década de 1920, Benjamín Villafañe, en su calidad de Diputado Nacional por Jujuy primero, y más tarde, como Gobernador de la Provincia, intentó persuadir al Gobierno nacional, para que proporcionara los fondos necesarios, para la compra de estas propiedades.

En la presentación de este plan, Villafañe hizo un gran despliegue de charlatanería pseudo-radical, acerca de la expropiación y de la causa de los indígenas. Pero es muy probable que estuviera actuando en total acuerdo con los propios terratenientes.

Como él mismo lo dice, los propietarios de las grandes haciendas de la Puna, como ser los latifundios de Yaví, Rinconada, y de Rodero y Negra Muerta en el Departamento de Humahuaca, "ofrecían todo tipo de facilidades para su adquisición" (Villafañe, 1926, p. 52).

El hecho de que el gobierno radical de Buenos Aires haya desatendido esta oferta, prueba de alguna manera, las dudas que el gobierno tenía, acerca de quién sería el principal beneficiario de esta "expropiación".

Finalmente, alrededor de los años 1929/30, los hacendados de la Puna, dieron con un nuevo cliente.

Las haciendas Rodero y Negra Muerta, ubicadas en la región alta del Departamento de Humahuaca, fueron vendidas a Robustiano Patrón Costas y a sus socios, por la suma de 41.000 pesos (Abán, 1970).

Poco después, muchas de las haciendas de las tierras altas de Jujuy y Salta fueron directamente compradas, o sino alquiladas, por los ingenios azucareros.

De todos ellos, el Ingenio salteño San Martín del Tabacal, propiedad

de Patrón Costas y sus socios, fue el que más ansioso se mostró en apropiarse de la tierra.

El Cuadro 23 nos brinda una lista de las haciendas que quedaron bajo el control de Patrón Costas, por compra o alquiler, durante el período que va de 1930 a 1949. Esta lista, ha sido extraída de un proyecto de expropiación de estas propiedades, presentado al Congreso en 1949, por un Senador peronista por Jujuy.

Puede observarse que la extensión total de tierras bajo el control de Patrón Costas, alcanzaba las 930.236 hectáreas.

Cuadro 23

Hacienda	Extensión (has.)	Provincia y Departamento	Propiedad o alquiler	Propietario
Rodero y Negra Muerta	164.550	Humahuaca, Jujuy	propiedad	Ing. y Refinería San Martín del Tabacal S.A.
Yaví	100.000	Yaví, Jujuy	alquilada	Hortensia Campero de Figueroa
Hornillos	16.000	Santa Victoria, Salta	propiedad	Ing. San Martín
Santa Victoria	223.496	Santa Victoria, Salta	alquilada	Hortensia Campero de Figueroa
San Andrés	129.247	Oñán, Salta	propiedad	Ing. San Martín
Santiago	171.943	Iruya, Salta	propiedad	Compañía Territorial del Norte S.A. (10)
Lurucatao y Entre Ríos	125.000	Molinos, Salta	propiedad	Abel Ortíz y Robustiano Patrón Costas

Extensión total de tierra controlada: 930.236 Has

Fuentes: *Diario de Sestones*, Cámara de Senadores, 10 de Agosto de 1949, pp. 177/8

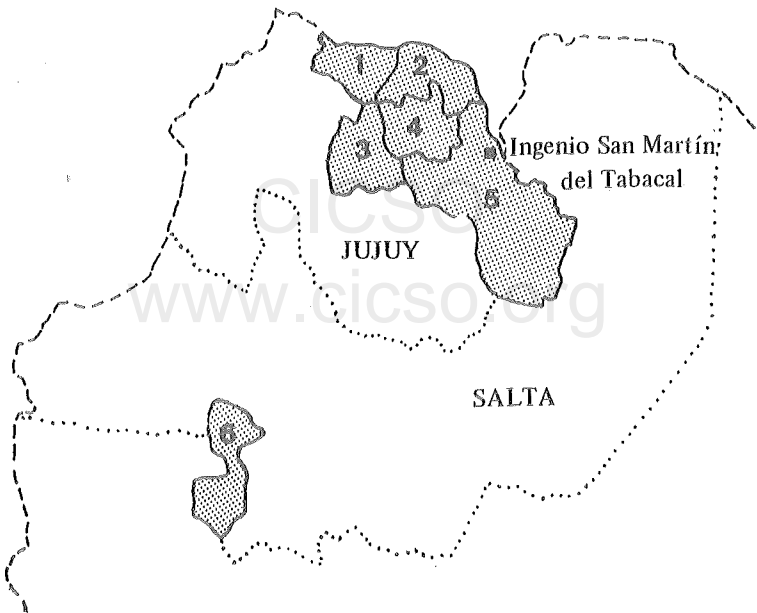
Diario de Sestones, Cámara de Senadores, 21 de Septiembre de 1949, p. 1821.

10. Esta compañía, era una "fachada" del Ingenio San Martín del Tabacal.

El Mapa 9 (I) nos muestra cuáles fueron los departamentos de las provincias de Jujuy y Salta, que quedaron bajo el control político y económico de Patrón Costas y sus socios, como resultado de esta política de acumulación de la tierra.

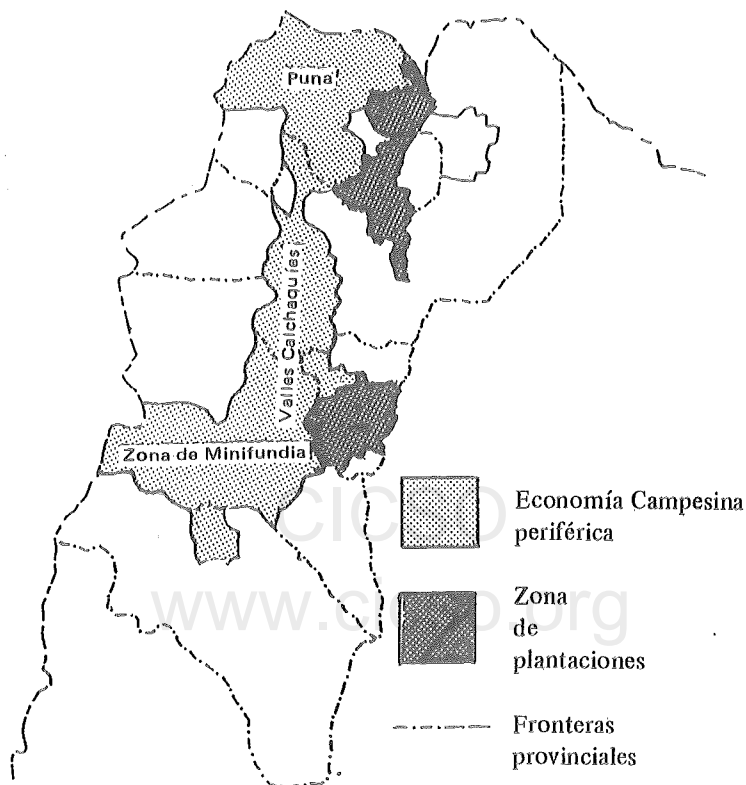
Mapa 9 (I)

Departamentos bajo el control económico y político de la familia de Patrón Costas



- 1 Yavi
- 2 Santa Victoria
- 3 Humahuaca
- 4 Iruya
- 5 Orán
- 6 Molinos

Mapa 9 (II)



No se sabe con certeza, si fueron todos los ingenios de Jujuy y Salta, los que adoptaron esta política. Gran parte de la evidencia acerca de los drásticos cambios ocurridos en la tenencia de la tierra de Jujuy y Salta, fue extraída de los debates de 1949 en el Congreso Nacional, año en que los Senadores peronistas por Jujuy y Salta, presentaron proyectos de expropiación de los latifundios existentes en las tierras altas de estas dos provincias' (11).

11. Ver los Diarios de Sesiones de la Cámara de Senadores, debates del 10 de agosto y del 8 y 21 de setiembre de 1949.

Los oradores de los debates en el Senado, afirmaban que esta política de acumulación de la tierra, era llevada a cabo por "los ingenios", y, por otro lado, la lista de haciendas cuya expropiación se propone, contiene un enorme número de propiedades, además de las controladas por el Ingenio San Martín del Tabacal, pareciera por lo tanto que, a pesar de que no se menciona a ningún ingenio en particular aparte de San Martín del Tabacal, eran más de un ingenio, sino todos ellos, los que habían adoptado la política de acumulación de tierras, en una medida u otra.

Pero, probablemente el método utilizado para obtener el control sobre las tierras altas, fue más corrientemente el alquiler que la compra directa, ya que la lista de propiedades que aparecen en el Diario de Sesiones del Senado, nos demuestra que la gran mayoría de estas propiedades, estaba aún bajo posesión de las familias terratenientes tradicionales de las tierras altas.

¿Por qué acumularon los ingenios, extensiones tan grandes de tierras de poco valor en las zonas altas de Jujuy y Salta?

Esta misma pregunta fue elevada ante el Senado, en 1949, en relación con el proyecto de expropiación de estas tierras de la Puna Jujeña y del Valle Calchaquí de Salta, para devolvérselas a los indígenas.

En largas y detalladas discusiones, mantenidas en Agosto y Septiembre de 1949, los Senadores Peronistas por Jujuy y Salta, explicaron el fundamento racional de la adquisición masiva de tierras por parte de los ingenios (12).

Los Senadores demostraron que los que los ingenios querían en realidad obtener de esta manera, no era la tierra en sí misma, sino el potencial de mano de obra que habitaba los territorios que habían adquirido, y que ahora podía ser forzado a realizar los trabajos estacionales en la cosecha de caña.

12. Podría alegarse que las declaraciones de los Senadores peronistas fueron políticamente tendenciosas. Pero ésta no es una razón para creer que el problema en cuestión también lo fuese. Existe en realidad, mucha evidencia complementaria que sustenta sus argumentos, incluyendo el informe de González Bramán (un conservador) y un estudio antropológico reciente, sobre Yaví, realizado por Roberto Ringuelet et al.

¿Por qué —me pregunto— se han lanzado estos grandes industriales de los ingenios del Norte, a realizar tales inversiones? Es porque en estas mismas tierras, obtendrán material humano, el cual podrá ser transportado a los ingenios, en condiciones anormales e inhumanas (13).

Ellos (los indios) constituyen la carne de cañón de los ingenios. Y éste, es el motivo principal de la monopolización llevada a cabo en estas vastas extensiones de tierra (14).

El sistema funcionaba de la siguiente manera: En las haciendas que habían sido alquiladas por los ingenios, los arrenderos indígenas se convertían en sub-arrendatarios de los propietarios de los ingenios.

En las haciendas que habían sido directamente compradas, sucedía simplemente que los indígenas tenían un nuevo terrateniente.

En ambos casos, los indígenas pasaron a tener que pagar sus rentas ya no en dinero y en bienes, sino con su propio trabajo; debían ahora pagar sus rentas por medio de servicios laborales, en las plantaciones de los ingenios, trabajando seis meses como cortadores de caña en la zafra.

Un ejemplo de este sistema lo encontramos en la hacienda de Yaví (15). Esta hacienda formaba parte de las propiedades de la familia Campero, cuyas extensiones ya han sido descritas en los Capítulos I y II. La hacienda había sido temporariamente expropiada de 1877 a 1893. En este último año fue recuperada por la familia Campero, y, alrededor del año 1930 fue alquilada por su propietaria, Hortensia Campero de Figueroa, a Robustiano Patrón Costas, dueño del Ingenio San Martín del Tabacal. Patrón Costas instaló en la hacienda a su propio administrador, un hombre llamado Mamerto Salazar, quien recibió además el cargo de

13. Senador Ernesto Bavio, Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, 8 de septiembre de 1949, p. 1.660.

14. Senador Alberto Durand, *ibid.*, p. 1.661.

15. Parte de la descripción que sigue, ha sido extraída de: Roberto Ringuélet; Guillermo Ruben, Carlos West Ocampo y Mario Murias, *Migración y Organización Social en Yaví*, tesis inédita de la Escuela de Antropología de la Universidad Nacional de La Plata, 1970.

contratista de la zona. En poco tiempo Mamerto Salazar llegó a ser persona importante y poderosa en las tierras altas de Jujuy, y, siguiendo el curso esperado fue electo diputado para la Legislatura Provincial, posición que mantuvo de 1932 a 1942 (González Iramaín, op. cit., 142). Al comenzar la zafra, la tarea de Salazar consistía en recoger a todos los indígenas que le debían a Patrón Costas servicios laborales, y cargarlos en carretas de ganado sobre las cuales eran despachados a las plantaciones. Para asegurar que la mayor cantidad posible de indígenas cumpliera con sus "obligaciones" en la zafra, se hacía uso de los métodos más brutales. La manera en que eran transportados a los ingenios quedó bien documentada por escritores, funcionarios, y políticos de la época. En 1942, por ejemplo, el Interventor Federal de la Provincia de Jujuy describió como el contratista y sus agentes forzaban a los indígenas adentro de los camiones que los transportarían, en un largo viaje, al ingenio, utilizando "el látigo y otras temibles formas de flagelación" (Ibid, p. 34). El propio Salazar fue denunciado personalmente por el Interventor Federal, por poner su poder político como Diputado al servicio del ingenio San Martín del Tabacal, y por oprimir a los indígenas (Ibid). Una vez trasladados a las plantaciones, los indígenas eran obligados a cortar y cargar la caña de azúcar, bajo una rígida y dura disciplina que era asegurada por capataces armados (16). Es de imaginar el sufrimiento de los indígenas de las tierras altas, que, acostumbrados a vivir bajo un clima fresco y seco, se veían obligados a realizar pesados trabajos manuales en el Valle de San Francisco, con su clima sub-tropical, caluroso y húmedo. En lo que respecta a los salarios, los informes existentes no aclaran del todo si los indígenas recibían o no una remuneración por su trabajo. Pero aparentemente, si recibían alguna paga, esta no era suficiente más que para pagar los alimentos y otras raciones que compraban en las notoriamente extorsionadoras proveedurías (17). La verdadera intención de los ingenios al desarrollar una política de acumulación de tierras pa-

16. El uso de capataces armados ha sido documentado por Paula Carmen Muñoz, (1964, p. 27).

17. Ver observaciones del Senador Ernesto Bayio, Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, 8 de septiembre de 1949, p. 1.660.

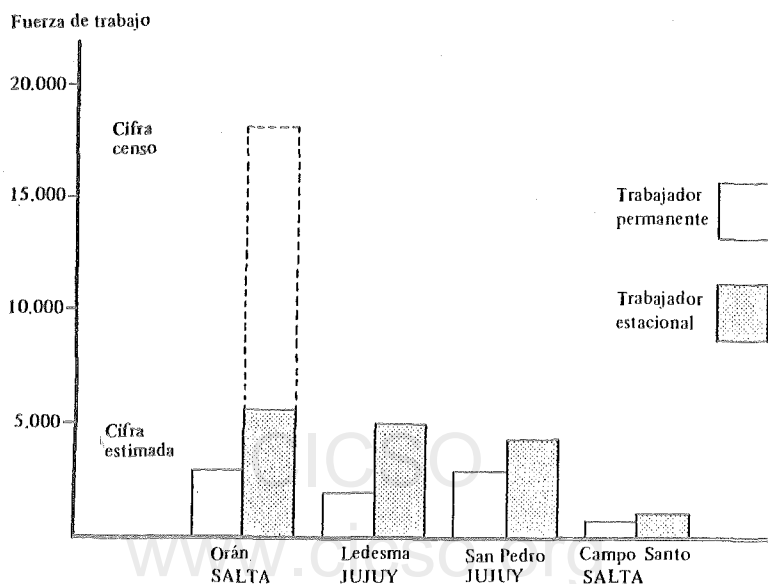
rece haber sido, verdaderamente, la de adquirir trabajadores estacionales a un "precio" mucho más bajo que el que era habitual en el mercado.

Los precios extorsivos que cobraban las proveedurías de los ingenios fueron motivo en esa época de violentos conflictos, por lo menos en un ingenio. En el Ingenio La Esperanza, los peladores de caña (trabajadores estacionales) se declararon en huelga en Junio de 1943, en protesta por los bajos salarios y por los precios cobrados por las proveedurías. Iniciaron una marcha hacia la fábrica de azúcar, llamando a los trabajadores de la fábrica para que se les unieran y los apoyaran, pero al aproximarse a los edificios, la policía de la plantación abrió fuego sobre ellos; murieron cuatro trabajadores y muchos resultaron heridos (18). Se denunció que la huelga había sido organizada por "agitadores de afuera", pero aparentemente el interventor federal de la provincia reconoció la justicia de las demandas de los trabajadores, y ordenó al Ingenio La Esperanza que aumentase los salarios, y que rebajase los precios que regían en sus proveedurías (19).

Aunque es probable que todos los ingenios hayan adoptado, con mayor o menor alcance, la política de acumulación de tierras con el objeto de obtener trabajadores estacionales, no cabe duda de que el Ingenio San Martín del Tabacal de Salta fue el que la utilizó en mayor escala. Existe un número de factores económicos que ayudan a explicar la gran difusión de esta política de acumular tierras por parte de los ingenios. En primer lugar, debe recordarse que la producción de azúcar era en ese momento, y todavía lo es, una industria de trabajo altamente intensivo, que requiere, durante la zafra, una cantidad muy grande de trabajadores estacionales. La figura 8 indica la cantidad de trabajadores del campo, permanentes y estacionales, empleados en los cuatro principales Departamentos productores de azúcar de Salta

18. "Entre obreros y cañeros y la policía, hubo un tiroteo en Jujuy", *La Razón*, Buenos Aires, 22 de junio de 1943.
19. "Obtienen considerables mejoras los obreros del Ingenio La Esperanza", *La Razón*, Buenos Aires, 13 de julio de 1943.

Fig. 8: Trabajo Permanente y estacional en las plantaciones de azúcar, Salta y Jujuy, 1937.



Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 1937

* Nota sobre la Figura 8

El Censo Agropecuario de 1937 proporciona el número de trabajadores estacionales en las plantaciones del Departamento de Orán, Salta. La cantidad es de 18.232, al lado de una mano de obra permanente de 2.978. En mi opinión, la cifra correspondiente a los trabajadores estacionales ha sido enormemente aumentada. Por lo que sabemos, no había en esta época mayores diferencias entre la tecnología agrícola de este Departamento que es el Departamento en el cual estaba situado el Ingenio San Martín; y la de los demás. Por lo tanto no se explica una proporción tan extremadamente alta de trabajadores estacionales. La conclusión es que la cifra proporcionada por el Censo es errónea. Para obtener una estimación más realista del número de trabajadores estacionales, se ha calculado la proporción promedio de trabajadores estacionales para las tierras cultivadas con caña en los tres Departamentos restantes y este factor ha sido multiplicado por el número de hectáreas cultivadas con caña en el Departamento de Orán. El resultado ha dado una fuerza de trabajo estacional en las plantaciones de 5.483 trabajadores, lo cual parece mucho más razonable.

y Jujuy en 1937. Puede observarse que el número de trabajadores estacionales dobla ampliamente al número de trabajadores permanentes. Se observa, también que es en el Departamento de Orán, en Salta, donde se emplea la mayor cantidad de trabajadores estacionales: en este departamento estaba situado el Ingenio San Martín del Tabacal.

La cantidad de trabajadores estacionales empleados para la zafra de la caña de azúcar es, a grandes rasgos, proporcional a la extensión del área cosechada. El gran número de trabajadores estacionales empleados por el Ingenio San Martín del Tabacal, refleja el hecho, simplemente, de que este ingenio poseía la mayor extensión de tierras cultivadas con caña de azúcar (20). Recordemos además, que, según nos indica el Cuadro 24, fue en este ingenio donde se verificó, por los años 1930, la más veloz expansión del área cultivada. Es probable, por lo tanto, que la razón que condujo a este ingenio a adoptar la política de acumulación de tierras, y a reclutar trabajadores coactivamente en tan alto grado, haya sido la necesidad particularmente intensa que tenía de trabajadores estacionales para sus plantaciones.

El poder político que poseían los ingenios de Jujuy y Salta estaba íntimamente relacionado con los métodos de reclutamiento de trabajadores que utilizaban. Para poder mantener este sistema de reclutamiento era necesario montar todo un aparato de opresión legalizada. El abuso de poder político ejercido por los propietarios de ingenios fue denunciado ante el Senado, durante los debates de 1949 sobre la cuestión agraria de Jujuy y Salta:

En la terrible era de las oligarquías, sobre todo cuando reaparecen, entre 1930 y 1943, las épocas oscuras, las autoridades de estas provincias, los juzgados de paz y las municipalidades, es-

20 En 1937, el Ingenio San Martín del Tabacal, tenía 7.616 hectáreas cultivadas con caña; Ledesma, 6.129; La Esperanza, 4.740; Río Grande, 1.919 y San Isidro, 1.744 (Estadística Azucarera N° 7, 1945). Estas son las cifras para las áreas cultivadas con caña. Nuestro argumento requiere, para ser más exactos, los datos sobre el área cosechada, de los cuales no hemos podido disponer. Pero creemos que la diferencia entre estas cifras, no debe ser muy grande, ya que las condiciones climáticas del Noroeste argentino no permiten, por lo general, que la caña quede sin ser cortada durante el invierno, ni que la cosecha sea escalonada, como ocurre en Perú.

taban todas ellas al servicio de los terratenientes y de los grandes capitalistas. Y ellos (los indios) tenían que ir, por elección o por fuerza, a trabajar en los ingenios azucareros (Senador Ernesto Bavio, op. cit., p. 1660).

Hasta la época del advenimiento del período peronista... los capataces de la mayor parte de estos latifundios... eran empleados como policías; de modo que las ordenes del terrateniente tenían también una fuerza política, la fuerza de la ley (Senador Alberto Durand, op. cit., p. 1661).

El reclutamiento de trabajadores estacionales en la provincia de Catamarca.

Los ingenios de la provincia de Jujuy, y los de Salta también, no sólo reclutaban a sus trabajadores estacionales de entre el campesinado jujeño, sino también de la provincia de Catamarca, y de Bolivia. En 1933, el Departamento de Trabajo de la provincia de Jujuy informó que en ese año 19 contratistas registrados en la provincia habían reclutado un total de 5.544 trabajadores, de los cuales 1.761 provenían de la provincia de Catamarca, y una proporción muy grande pero no especificada estaba formada por bolivianos residentes en la provincia (Solari, 1937, p.80). El empleo de trabajadores bolivianos fue en esta época muy importante para la industria azucarera de Salta y Jujuy. Al finalizar la Guerra del Chaco (1932-35), grandes cantidades de indígenas de los departamentos de Potosí, Chuquisaca y Tarija, comenzaron a emigrar hacia las plantaciones de azúcar (Avila Echazú, 1968, p.28). Pero para esa época, la utilización de esta fuente de trabajadores fue muy limitada, si la comparamos con el uso que se hizo de ella en las décadas de 1940 y 1950. Los Tobas y Matacos del Chaco argentino continuaban siendo, en ese entonces, una fuente de trabajadores estacionales para las plantaciones, pero su importancia, parece ser, comenzó a disminuir gradualmente. Esto se debió en parte a una disminución numérica, y también a que no se los consideraba trabajadores eficientes (21). Es probable que para esta época, el grupo más importante

de trabajadores estacionales para las plantaciones lo constituyesen los campesinos empobrecidos de Catamarca.

Después de las guerras civiles ocurridas a mediados del siglo XIX, las antes insurgentes provincias de Catamarca y La Rioja habían caído gradualmente en un estado de extrema pobreza y atraso. La causa principal de este proceso en La Rioja fue, aparentemente, la declinación del tradicional comercio de ganado que mantenían con Chile. En Catamarca, la causa principal del empobrecimiento del campesinado, fue la gradual subdivisión de las tierras en las áreas de minifundios irrigados. En varios departamentos de Catamarca, el aumento de la población en áreas donde la cantidad de tierras cultivables estaba estrictamente limitada por la falta de agua de riego, trajo como consecuencia la extremada subdivisión de las parcelas campesinas por herencia, y esto produjo el empobrecimiento gradual de la población campesina. Este proceso tuvo lugar sobre todo en los departamentos de Santa María, Andalgalá y Belén.

Y en medio de esta pobreza llegaron los contratistas, en busca de trabajadores estacionales para las plantaciones de Jujuy, Salta y Tucumán (22). El sistema de reclutamiento fue detalladamente descrito por el Diputado Juan Antonio Solari en su informe acerca de las condiciones laborales, entregado al Congreso en 1934:

Los empresarios o conchabadores operan así: tienen instalados, en las poblaciones pequeñas, lejos de estación ferroviaria, almacenes en los que venden casi exclusivamente maíz y sal, el alimento de los pobres, que es baratísimo, pero que deja no obstante, un cincuenta por ciento de utilidad. La venta se hace durante todo el año 'a libreta', sumando las cuentas, ochenta o cien pesos al cabo del año. El comprador se compromete casi

21. El ex-administrador del lote La Ciénaga del Ingenio La Esperanza, Sr. P. R., me informó que los Matacos y los Tobas eran malos trabajadores; eran "perezosos" y "sucios". Otras fuentes, hacen referencia al hábito que tenían de comerse gran cantidad de la caña que cortaban.
22. Los Ingenios de Tucumán, empleaban trabajadores provenientes principalmente de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca.

siempre por escrito, a pagar ese gasto con el importe de su trabajo en la zafra, agregando el compromiso que trabajará por cuenta del almacenero o proveedor que es, a su vez, contratista del ingenio. Cuando llega la época de cosecha, cada contratista embarca a su gente para el ingenio, en trenes de carga, y la explotación entra en una nueva fase. El proveedor contrata el trabajo a destajo y paga de igual manera al obrero. Le queda como utilidad la diferencia entre el precio que cobra y el que paga, además de la ganancia proporcionada por la venta de todo el año en su almacén y la de los meses de la zafra, en las condiciones que hemos puntualizado (Solari, op. cit., pp. 78-9).

De acuerdo con otro informe, la cantidad que los contratistas deducían del salario verdadero de los trabajadores, o sea del salario oficial pagado por los ingenios, oscilaba entre un 15 y un 30 por ciento (Palacios, 1944, p.122), y si tenemos en cuenta además que las sumas adeudadas por los trabajadores al contratista, en su calidad de dueño de almacén, *eran también deducidas por éste de sus salarios*, el hecho de que un 60 por ciento de los trabajadores catamarqueños, que habían sido objeto de un estudio oficial, regresaran de la zafra sin un centavo encima, no resulta sorprendente. Pero la situación de estos trabajadores era aún más desesperada.

Los contratistas se aseguraban de que se mantuvieran permanentemente endeudados con ellos, año tras año. De esta manera los mantenían bajo su poder. Y es así como los trabajadores quedaban ligados a los ingenios en forma más o menos permanente, a través de un tipo de cautiverio por deudas. Juan Solari describe esta práctica de la siguiente manera:

Tengo aquí la libreta de un hombre que trabaja todo un año y que fatalmente, como en casi todos los otros casos, debe retirarse, aunque no siempre puede hacerlo espontánea y voluntariamente, que resulta con un saldo deudor de \$ 12,20 m/n, lo que permite a la empresa contratista tenerlo sujeto, atrapado, para la próxima cosecha, para la próxima zafra... (Solari, op. cit., p.119).

Integración y proletarización

La integración del campesinado de las altas tierras jujeñas y del de Catamarca a la economía capitalista nacional, fue llevada a cabo a través de la creación de formas de reclutamiento de trabajadores que fueron en extremo represivas, y que recuerdan, en algunos aspectos, a los primeros sistemas coloniales de reclutamiento. Pero por otro lado se diferenciaron en algunos aspectos importantes, tanto por la forma como por la intención, del tipo de relación de producción que predominaban durante el período colonial, y que se basaban por completo en una coerción extra-económica.

Los caracteres represivos de las relaciones de producción descritas en este capítulo, son diferentes de aquellas que eran características de una economía feudal, o de cualquier otro tipo de economía "pre-capitalista". Los ingenios eran empresas altamente capitalizadas y tecnológicamente avanzadas, y la brutalidad de los métodos que utilizaban para obtener mano de obra no puede casi para nada ser achacada a una mentalidad tradicional", de "aspectos feudales". En realidad, este comportamiento parece haber estado basado en un criterio capitalista racional, que es lo que trataré de demostrar ahora.

Hemos señalado ya que la industria de la caña de azúcar requería, durante los seis meses de la zafra, un fuerte abastecimiento de mano de obra estacional. De 1880 en adelante, la expansión de la industria azucarera en Jujuy y Salta, trajo consigo una intensificación de la demanda de este tipo de trabajo estacional. Las tierras altas de Jujuy y Salta encerraban una cantidad considerable de trabajadores potenciales, pero la vinculación de estos trabajadores a la tierra, en su calidad de productores campesinos, representaba un serio obstáculo para su conversión en trabajadores asalariados. El mayor deseo de los habitantes indígenas de estas regiones no era el de convertirse en trabajadores asalariados, sino el de obtener la propiedad de las tierras que les alquilaban a los latifundistas (Ver Villafañe, 1927b, p. 31). Y esta preferencia se veía fortalecida por la tradicional creencia indígena, según la cual las tierras de la Puna del Valle Calchaquí, pertenecían con justicia a sus propias comunidades. Dentro de esta situación, los ingenios se encon

traron ante la necesidad de crear una fuerza de trabajo por coerción, y, para hacerlo monopolizaron las tierras donde los indígenas vivían y trabajaban, y utilizaron su poder político para intimidar a la población, obligándola a que trabajara para ellos. Hasta aquí, el sistema se parecía bastante al del modelo histórico de desarrollo capitalista en otras partes del mundo (Ver como ejemplo, Arrighi - 1970). Pero debe señalarse una importante diferencia con respecto al patrón clásico de proletarianización. Los indígenas no quedaron completamente "separados de los medios de producción", en la manera descrita por Marx (Marx, 1970, pp. 713-6). A ellos les era permitido permanecer en sus tierras, bajo la condición de que, durante la zafra, trabajaran en las plantaciones. Este modelo de servicios en trabajos alternados con actividades de subsistencia realizadas en la tierra propia, puede ser interpretado como un sistema de servidumbre. Pero ya se ha indicado que tal conclusión resultaría engañosa. Lo que debemos preguntarnos es: hubiera sido provechoso para los intereses de los ingenios expulsar por completo a los indígenas de sus tierras, y crear un proletariado sin tierras, como ocurrió, por ejemplo, en algunas partes de Inglaterra durante los siglos XVIII y XIX?. La respuesta, probablemente, es no. El tipo de mano de obra requerido por los ingenios tenía dos características muy específicas, que son las siguientes: (i) sería empleado solamente durante la mitad del año, como máximo (23), y (ii), tenía que estar disponible y lista para comenzar la producción masiva en el momento preciso en que los ingenios lo decidiesen, ya que un atraso en la cosecha podía traer como consecuencia pérdidas enormes, una vez que las fábricas de azúcar comenzaran a operar. En estas condiciones, un proletariado totalmente sin tierras no representaba necesariamente el mejor tipo de mano de obra. Se correría siempre el riesgo, sobre todo, de que después de la estación de la cosecha, los trabajadores se fueran a las ciudades y no regresaran al año siguiente. Pero, por supuesto, en último caso, los ingenios podrían haber pagado a sus trabajadores estacionales salarios suficientemente altos como para que estos se mantuviesen el resto del año, y asegurar así su

23. Me refiero aquí a la mayor parte de la mano de obra. Existían, por supuesto, algunos trabajadores permanentes.

lealtad a la industria azucarera. Pero en ese momento se abría ante ellos una solución mucho más económica. Al permitir que los indígenas se quedaran en sus tierras, los ingenios no sólo se aseguraban de su permanencia en la región, listos para trabajar cuando fuera preciso, sino que relegaban sobre ellos el peso de su propia manutención durante la "estación muerta", que éstos se aseguraban a través de sus actividades de subsistencia.

Señalaré, por último, las diferencias más importantes entre las relaciones de producción propias de la industria azucarera de la década de 1930, y las propias del tipo de empresas colonial-mercantil que analizamos en el Capítulo I. La primera diferencia estriba en la forma y el grado de coerción que los ingenios ejercían sobre los indígenas, mientras que en la encomienda y la mita coloniales la coerción estaba dirigida a mantener una fuerza de trabajo permanentemente no libre y servil, los servicios laborales compulsivos que se establecieron después de 1930 en las tierras altas de Jujuy, afectaban únicamente a aquellos indígenas que, por propia voluntad, deseaban seguir viviendo en las tierras de la Puna: de haber querido trasladarse a otro lugar, hubieran podido, legítimamente desligarse enseguida de la obligación de trabajar en la zafra; los indígenas sujetos a servicios personales no tenían esta posibilidad: de ser necesario, podían ser retenidos por la fuerza en la encomienda. Por otro lado, los métodos brutales de reclutamiento de trabajadores utilizados en Jujuy para 1930, constituían la primera fase de la proletarianización del campesinado indígena, una fase que con frecuencia, en otras partes del mundo, era llevada a cabo con un grado considerable de coerción directa. En segundo lugar, se ha demostrado que esta proletarianización fue sólo parcial, ya que los indígenas no quedaron completamente divorciados de los medios de producción. Pero yo creo que este proceso de proletarianización incompleto no se explica por ningún "aspecto feudal" de parte de los propietarios de ingenios, sino por los requisitos tecnológicos específicos de la industria azucarera, que creaban un modelo laboral caracterizado por fuertes variaciones estacionales.

Estos mismos requisitos tecnológicos determinaron el sistema de reclutamiento laboral en Catamarca, y después en Bolivia, aunque en forma algo diferente. Como hemos visto, los ingenios no tuvieron necesi-

dad, en esta provincia, de adoptar medidas que separaran a los campesinos de sus medios de producción, puesto que este proceso ya se había dado en gran parte, con motivo del empobrecimiento de la economía local. Pero aún persistía el problema de mantener una fuerza de trabajo segura y confiable, con cuya presencia masiva se pudiera contar al comienzo de la zafra. En este caso, la solución adoptada por los ingenios, fue la difusión del uso del sistema del contratista, el cual indirectamente ataba al campesino al trabajo en las plantaciones, por medio de los contratos laborales y del sistema de vínculo por deuda que los contratistas empleaban.

Pero con todo, los hechos a los que nos hemos referido constituyen, tanto en el caso del campesinado catamarqueño, como en el caso de los indígenas de las tierras altas de Jujuy, sólo la primera fase de su proletarianización.

Para que el proceso fuera del todo completo, sería necesario que desaparecieran los aspectos coercitivos del reclutamiento laboral, y que fueran reemplazados por un sistema de trabajo asalariado más voluntario. Esto sólo ocurriría, cuando los niveles salariales y las condiciones laborales de las plantaciones, mejoraran significativamente.

El cumplimiento del proceso de proletarianización, requeriría también, que el salario del campesino le fuere proporcionado en base a un sistema anual, quedando eventualmente eliminadas sus actividades agrícolas de subsistencia.

Como veremos, la primera de estas condiciones, sería por completo cumplida gracias a la intervención gubernamental del período 1943/1955. Pero, aunque las actividades agrícolas de subsistencia del campesinado de las tierras altas perdieron mucho en importancia, la provisión del trabajo asalariado durante todo el año, para los indígenas, seguiría siendo un objetivo inalcanzable.

Las reformas sociales del peronismo y sus consecuencias (1943–1960)

En este Capítulo se considerarán las principales reformas sociales, introducidas por el gobierno militar de los años 1943/46, y por el gobierno del Presidente Perón, 1946/55.

Haré un análisis de los efectos que estas reformas, tuvieron sobre la estructura social agraria de Jujuy y sobre la manera en que fomentaron el proceso de integración.

El Estatuto del Peón, 1944

Después del golpe militar que derrocó al gobierno conservador en 1943, el gobierno militar que accedió al poder, introdujo una importante medida legislativa que debía regir las condiciones laborales de los trabajadores rurales.

Esta medida, la Ley 12.921, conocida popularmente como el Estatuto del Peón, contenía una sección especial dedicada a la industria azucarera, la cual tuvo importantes repercusiones sobre el sistema de plantaciones de Jujuy.

El propósito principal del Estatuto, parece haber sido el de elevar los salarios y mejorar las condiciones de trabajo en las plantaciones y en las fábricas de azúcar, así como el de limitar los poderes del contratista, que se habían caracterizado por ser notablemente abusivos. Esta sección del

Estatuto tenía también, sin duda, cierto propósito político por cuanto representaba, en efecto, un ataque a los propietarios de ingenios, especialmente a hombres como Robustiano Patrón Costas, quien había desempeñado, en la administración anterior, un papel muy importante.

En lo que hace a los salarios, el Estatuto establecía que los cortadores estacionales de caña debían recibir una remuneración de 3,30 pesos por cada tonelada de caña cortada, pelada y cargada en vagones, con un descuento de 0,50 pesos en el caso de que la caña hubiera sido previamente quemada. y, por lo tanto, no necesitase ser pelada.

Según un ex administrador de un lote del Ingenio La Esperanza, un cortador de caña y su familia cortaban un promedio de cuatro toneladas de caña por día (1); ésto significaría que después, en 1944, un trabajador estacional y su familia ganaban alrededor de 13 pesos diarios durante la zafra.

El Estatuto establecía también que el ingenio debía proveer a los trabajadores de alimentos, a un precio tipo de 1 peso por persona, y que las proveedurías debían vender sus productos según precios acordados por una "autoridad competente". Con respecto al salario de los trabajadores permanentes del campo, cada peón debía percibir un salario diario mínimo de 3,30 pesos.

Además, los ingenios tenían instrucciones de proveer a sus trabajadores con viviendas gratuitas y con asistencia médica, cuando fuese necesario.

Los trabajadores de las fábricas de azúcar debían recibir un salario mínimo de 4,20 pesos diarios, y aquellos trabajadores a cargo de la tarea específica del transporte en la industria azucarera, debían percibir 3,50 pesos por día.

En cuanto a las operaciones del contratista, se intentó regularizarlas, especificando los términos exactos en que debía establecerse el contrato. Damos a continuación un ejemplo de cómo debía ser este contrato entre contratista y trabajador estacional:

1. Información personal del Sr. P. H., Buenos Aires.

Entre el Sr. , quién actúa en representación del Ingenio , y el Sr. documento de identidad N° , denominado de aquí en más el peón, se acuerda el siguiente contrato.

- 1) El peón , residente en departamento de , provincia de , se compromete a trabajar en el Ingenio , cortando, pelando y cargando caña, durante la zafra completa del año 19 , y en otras tareas que el ingenio le pida que desempeñe, dentro de ese término. Por lo tanto, se presentará para viajar en tren al Ingenio en el día de partida, fecha ésta que le será a su debido tiempo notificada, por medio del representante del Ingenio.
- 2) El viaje se hará en vagones de segunda clase de capacidad normal. Los arreglos pertinentes serán hechos por el Ingenio.
- 3) El boleto de regreso será pagado por el Ingenio, pero debe quedar claro que, si durante el período de tiempo establecido el peón trabaja menos de noventa días, perderá este derecho, excepto en caso de enfermedad o accidente. El peón también perderá este derecho, en casos de mal comportamiento, de faltar repetidamente al trabajo, de no trabajar satisfactoriamente, de injuriar a sus superiores, o de desobediencia... provocación a la huelga o al desorden, comportamiento criminal, inmoralidad personal grave, sobre todo ebriedad, durante la época de la cosecha. El Ingenio informará de estas transgresiones, a las autoridades competentes..
- 4) Una vez que llegue al Ingenio, el peón será provisto de alimentos hasta que empiece a trabajar, lo cual no debe suceder más tarde de ocho días después de su llegada. Si transcurrido este término, el trabajo no ha comenzado, el Ingenio deberá empezar a pagarle a partir de entonces, los salarios acordados.
- 5) Si por cualquier razón el trabajo debe suspenderse, afectando por lo menos al 10 por ciento de los trabajadores empleados en cualquiera de los lotes, el Ingenio informará a las autoridades competentes, dando cuenta de las causas de la irregularidad.

- 6) El peón no podrá realizar ningún otro trabajo aparte del que le ordene el Ingenio, ni podrá tampoco trabajar para terceros, mientras esté viviendo dentro de las propiedades del Ingenio. Además, el peón aceptará mudarse de un lote a otro con su familia, con el fin de realizar los trabajos necesarios para la cosecha.
- 7) El Ingenio proveerá gratuitamente al peón y a su familia, con viviendas adecuadas y con asistencia médica. Estas viviendas provistas por el Ingenio, deberán cumplir con los requisitos necesarios, de modo tal de asegurar que cada familia o cada matrimonio goce de la mayor privacidad posible. En cada lote, o en cada sitio donde haya un grupo grande de peones, el Ingenio instalará lavatorios higiénicos para hombres y mujeres por separado. De igual modo, el peón, si lo desea, será provisto de alimentos por el Ingenio, a cambio de un pago por día y por persona, y los almacenes del Ingenio le venderán mercaderías a precios oficiales, establecidos por las autoridades competentes.
- 8) El Ingenio le pagará al peón pesos por toneladas de caña cortada, pelada y cargada en vagones. En caso de que la caña haya sido quemada por instrucción del ingenio, se le pagará pesos por tonelada.
- 9) Tanto el Ingenio como el peón, colaborarán con las medidas tomadas por las autoridades competentes, con el fin de verificar el peso de los camiones cargados con caña. Tales medidas aplicadas por las autoridades competentes, pueden variar de acuerdo con el lugar y las circunstancias.
- 10) El cultivo de caña en los campos, así como otras tareas que el ingenio le encargue al peón, serán remuneradas de acuerdo a las tarifas convenidas por el Gobierno para la industria azucarera.
- 11) El peón autorizará al Ingenio a retener el 30 por ciento de sus salarios. Este porcentaje, le será reembolsado cuando se vaya del Ingenio. El pago de esta suma pondrá fin al contrato.
- 12) El Ingenio tomará las medidas necesarias para asegurar que los niños en edad escolar reciban educación en los lotes, en aque-

Pero, por otro lado, no cabe duda que el Estatuto del Peón trajo consigo cierto mejoramiento general en las condiciones laborales y salariales de los trabajadores de las plantaciones y de las fábricas de azúcar. Pero no es fácil establecer si estas mejoras fueron consecuencia del Estatuto mismo o del celo de los funcionarios peronistas, encargados de vigilar el cumplimiento de la ley.

Lo que parece seguro es que, entre 1943 y 1955, dejaron de tener vigencia algunos de los aspectos más desembozadamente coercitivos del trabajo en las plantaciones. El siguiente extracto de un reportaje realizado por una antropóloga argentina a un viejo Chiriguano, que trabajaba en las plantaciones del Ingenio San Martín del Tabacal, en 1964, ilustra esta situación:

Antes nos pagaban mensualmente. Perón hizo que nos pagaran cada quince días. Cuando llegó Perón tuvieron que dejar de usar el látigo y de insultarnos. Antes, todos los jefes llevaban un revólver en el cinturón; cuando Perón llegó, ésto les fue prohibido. Antes, acostumbraban a mirar cómo habíamos hecho el trabajo, y si no estaba bien, no le pagaban a uno. Antes, acostumbraban a patearnos, a tirarnos de las orejas, a hacernos trampa con la caña. Y si alguien era sorprendido comiendo caña porque estaba hambriento, lo encerraban....(Muñoz, 1964, p. 27).

Reformas en la tenencia de las tierras de la Puna, 1943-49

Al mismo tiempo que se instituían las reformas del Estatuto del Peón, comenzaba en la Puna un período de agitación rural y de reformas con respecto a la tenencia de las tierras. Después del golpe militar de 1943, la Provincia de Jujuy fue intervenida por el nuevo gobierno y los indígenas fueron liberados de su obligación de trabajar en las plantaciones de azúcar. Pero a partir de ese momento los indígenas comenzaron a movilizarse exigiendo la expropiación total de las haciendas de las tierras altas, bajo cuyo dominio habían estado hasta ese entonces. En Julio de 1945, los indígenas de la Hacienda San José de la Rinconada, elevaron ante el Coronel Juan Perón una solicitud de apoyo a su campa-

ña (Abán, 1970), y desde ese momento comenzó a producirse dentro del mismo movimiento peronista una contienda de considerable magnitud alrededor de la expropiación completa de las haciendas.

A partir de diciembre de 1945, el diario Nacional Democracia, pro-peronista y pro-obrero, comenzó una acción en favor de los indígenas. El 29 de diciembre, justo en momentos en que se realizaba en el noroeste la campaña electoral peronista, el diario publicó un artículo central titulado: "Las propiedades de la Puna serán expropiadas". El artículo anunciaba que se estaban haciendo planes para la expropiación de tres haciendas jujeñas: Rodero y Negra Muerta, propiedad de Patrón Costas y sus socios; y Yaví, propiedad de Hortensia Campero de Figueroa, generalmente arrendada por Patrón Costas. El artículo describía a Patrón Costas como a un "señor feudal", y sostenía que los indígenas eran reducidos a "una condición similar a la de los siervos de la Edad Media, esclavizados a la tierra..." (Democracia, 29/12/1945). Se ha dicho que, desde el punto de vista sociológico, esta descripción no era correcta. Pero resulta claro que el propósito del artículo no era el de llevar a cabo un análisis sociológico, sino más bien el de hacer propaganda y provocar agitación, y, en este contexto, el "anti-feudalismo" era en ese momento un fuerte slogan político de la "revolución nacional" de Perón.

A fines de diciembre de 1945, Perón visitó Jujuy, donde, según Democracia, fue recibido con "extraordinario entusiasmo" (Ibid, 31/12/1945). Al mismo tiempo, el gobernador publicaba un decreto autorizando la expropiación de las propiedades mencionadas y, el 21 de enero de 1949, el diario Democracia ostentaba el siguiente titular: "Los indígenas recuperarán las tierras de la Puna".

Pero, sin embargo, una vez electo presidente, Perón parece haber comenzado a vacilar sobre la cuestión de las reformas en la tenencia de las tierras. Aparentemente, algunos de los elementos más conservadores de la "alianza peronista" trataron de bloquear todas las medidas tendientes a la expropiación de las tierras y, en mayo de 1946, la efectividad del Consejo Agrario (organización destinada a manejar los problemas agrarios, como ser las reformas en la tenencia de las tierras y la colonización), se vió seriamente debilitada, pues a partir de esa fecha se lo redujo a obrar como un apéndice de la sección de crédito agrario del Banco de la

Nación. Democracia anunció el suceso el 27 de mayo de 1946, con este sombrero titular: "Victoria de los Oligarcas".

Pero mientras tanto, los indígenas de la Puna habían iniciado su propia campaña. El 15 de mayo, una delegación de alrededor de cien indios, conducida por el Teniente de Ingenieros retirado Mario Augusto Bertolasco, partió de Abra Pampa, emprendiendo una marcha a pie a través de los 1800 km. que la separaban de Buenos Aires, y dispuestos a exigir al gobierno la expropiación de las haciendas de la Puna. A fines de agosto llegaron a Buenos Aires, donde fueron cálidamente recibidos por Perón y sus ministros (Aban, op. cit.).

Ocurrió entonces un incidente que aún hoy ensombrece la reputación de Perón como adalid de la "Justicia Social". Después de esta recepción, los indígenas fueron temporariamente alojados en el Hotel de Inmigrantes. Repentinamente, fueron rodeados por policías y marinos, metidos en un tren sellado especial, e inmediatamente se los transportó de regreso a Jujuy, sin haber recibido una respuesta satisfactoria para sus demandas (Ibid, Ver también Noticias Gráficas, 29/8/1946).

Una posible explicación del comportamiento de Perón para con los indígenas de Jujuy es que, en esa primera etapa de su presidencia, no se sentía lo suficientemente seguro como para encarar una política que, aunque restringida a una pequeña extensión geográfica del país, tenía implicaciones muy radicales. Con todo, algunos de los partidarios de Perón continuaron presionando en favor de la reforma de la tenencia de las tierras. Una de las acciones más importantes en este sentido, fue la desplegada por el Senador por Jujuy, Miguel Tanco, quien el 3 de Setiembre de 1947 presentó ante el Congreso un Proyecto de Ley en el cual se pedía la expropiación de varias haciendas de la Puna jujeña y de la Quebrada de Humahuaca.

Para 1949, la posición de Perón era mucho más fuerte, tanto con respecto a la "Derecha" como a la "Izquierda" del país. Y el 1ro. de agosto de 1949, por Decreto 18.341, Perón declaró sujetas a expropiación a cincuenta y ocho haciendas de la Puna jujeña y de la Quebrada de Humahuaca. La lista de haciendas a ser expropiadas se incluye en el Apéndice B.

Además, ciertas haciendas de los departamentos de Tumbaya y Tilca-

ra, pertenecientes a la región más baja, quedaron también sujetas a expropiación.

El Decreto declaraba que los hacendados en cuestión debían recibir una indemnización equivalente al valor impositivo de sus tierras, más un monto adicional del 30 por ciento de este valor. No se decía nada específico acerca de la manera en que las tierras serían distribuidas entre los indígenas, excepto que, por el momento, la propiedad legal de las tierras, permanecería en poder del Banco de la Nación, en nombre del Ministro de Hacienda de la Nación.

Pero el Decreto también incluía una serie de reformas integrales que debían acompañar a la expropiación de las tierras en la Puna. Entre ellas:

Ayuda regular, a través de préstamos especiales, destinados al desarrollo de sus (de los indígenas) empresas agrícolas y pastoriles, y para la construcción de sus viviendas; introducción de varios tipos de mejoras, y, con la colaboración de otros organismos del Estado, el desarrollo de serios trabajos comunales, tendientes a preparar a los indígenas para su integración y participación en la comunidad nacional, a través de la creación de escuelas para niños y adultos, dirigidas por personal preparado, y del establecimiento de clínicas; la creación de centros sociales y de educación cívica; estímulo de las actividades cooperativas y otras formas de desarrollo; y darles a estos grupos, un rol definido dentro de la sociedad, lo cual ayudará a conseguir su rehabilitación (Diario de Sesiones, Cámara de Senadores, 10/8/1949, p. 1179).

Resultados de las reformas laborales y de tenencia de las tierras

El primer resultado inmediato de la reforma en la tenencia de las tierras de la Puna, fue el de poner fin, definitivamente, al sistema de pago de renta en trabajo, establecido por los ingenios y por los terratenientes que habían colaborado con ellos durante los años de la década de 1930; en 1943, la intervención en la Provincia de Jujuy había suspendido temporariamente la práctica de este sistema de reclutamiento de mano de obra,

pero fue necesaria la completa expropiación de las tierras de la Puna para asegurar que dicho sistema no recobrase vigencia en el futuro.

Pero si a través de estas reformas se pretendió crear una comunidad próspera e independiente de campesinos agricultores, entonces, tal reforma fracasó claramente en sus intenciones.

A partir de los primeros años de la década de 1950, parece producirse un debilitamiento y un deterioro graduales de la economía agrícola local, lo cual refleja el fracaso de Perón, y el fracaso de los gobiernos posteriores, para llevar a cabo reformas integrales y proporcionar el auxilio estatal, prometido en el Decreto 18.341.

Uno de los principales problemas que debieron enfrentar los campesinos indígenas, fue la inseguridad con respecto a las medidas que afectaban la tenencia de las tierras. Hasta 1959, la propiedad de las tierras de la Puna seguía en manos del Banco de la Nación.

El 24 de Mayo de 1959, fueron transferidas a la jurisdicción de la Provincia de Jujuy, pero, hasta la fecha, son muy pocos los indígenas que verdaderamente han recibido, ya sea en forma individual o colectiva, los títulos de propiedad de estas tierras.

Leopoldo Abán, una autoridad en el tema de los problemas de la Puna, ha dicho que esta situación creó un sentimiento de inseguridad entre los campesinos, lo cual les quitó estímulos para esforzarse por mejorar la productividad agrícola.

Esto no hubiera sido tan importante, si los Gobiernos Nacional o Provincial, hubieran creado en la región algún tipo de granjas estatales, y hubieran proporcionado la ayuda económica y la asistencia tecnológica necesarias para elevar la productividad agrícola a través de una inversión social directa. Desgraciadamente, no se hizo nada de eso.

En esta región crónicamente árida, es esencial tomar medidas tendientes a mejorar las tierras de pasturas y a elevar su capacidad de carga animal, que hoy en día es tan baja, que apenas alcanza a una oveja por hectárea. Y, sin embargo, es muy poca o ninguna la ayuda estatal que se ha destinado a esta región con propósitos agrícolas.

Por supuesto, muy bien puede ser que el índice marginal capital-producto para las inversiones en la agricultura puneña sea excesivamente alta, resultando más productivo destinar esos fondos a inversiones en las

tierras bajas de la provincia. Pero, si ése fuera el caso, se les debería ofrecer a los indígenas de la Puna, la posibilidad de instalarse en las tierras bajas, de modo tal que no dejen de recibir los beneficios de las inversiones estatales que se hacen para la agricultura de esa región. Pero, el principal obstáculo para una solución de este tipo, continúa siendo el sistema de tenencia de tierra de las tierras bajas.

En el Valle de San Francisco, la casi totalidad de las tierras, está monopolizada por los ingenios, los cuales no tienen mucho interés en que se disponga de ellas con fines de colonización y asentamiento de poblaciones.

Esta falta de inversiones, estatales o privadas, en la agricultura de la Puna, de hecho ha traído como consecuencia, un serio deterioro de grandes extensiones de tierra, especialmente de tierras de pasturas, que constituyen alrededor del 90 por ciento de la tierra agrícola.

Viajando por los departamentos de Yavi y Santa Catalina, uno puede observar grandes cantidades de ranchos que en un tiempo estuvieron habitados por familias de pastores, y que ahora han sido abandonados, debido al deterioro de los pastos naturales.

En el Cuadro 24, se compara la pobreza de la economía puneña con la de otras áreas de la Provincia.

El debilitamiento gradual, en la Puna, de la economía campesina local, junto con el crecimiento natural de la población, ha convertido a la región alta en una región que "exporta" trabajadores cada vez en mayor medida, fundamentalmente en forma estacional.

Si la industria azucarera hubiera continuado pagando salarios miserables, y si el maltrato infligido a los trabajadores en las plantaciones, hubiera seguido siendo el mismo de los años 30, lo más probable es que la población excedente de la Puna hubiera abandonado la región para siempre, trasladándose a las villas miserias de las grandes ciudades, como ser Tucumán, Córdoba y hasta Buenos Aires.

Pero la emisión del Estatuto del Peón, y las mejoras que éste implicó en las condiciones de trabajo y en los salarios, crearon una situación tal, que, por primera vez, los indígenas de la Puna comenzaron a buscar trabajo estacional en las plantaciones, en forma puramente voluntaria.

Vemos, por lo tanto, que la consecuencia más importante de las re-

Cuadro 24

**Valor Bruto de Producto Agrícola por ha. de tierra agrícola,
en las tres principales zonas ecológicas de Jujuy, 1959
(pesos de 1959)**

Departamentos (Puna)	Valor por Ha.	Departamentos (región del Valle de Río Grande)	Valor por Ha.	Departamentos (Valle de San Francisco)	Valor por Ha.
Cochinoca	106	Humahuaca	460	Ledesma	8,700
Rinconada	73	Tilcara	1.200	San Pedro	11,500
Santa Catalina	170	Tumbaya	142	El Carmen	6.300
Susques	3	Valle Grande	380	Santa Bárbara	2,780
Yaví	68	Capital	974		
		San Antonio	1.320		

Fuente: Cálculo realizado en base a los datos del C.F.I./Di Tella, *Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina*, Vol. III y del *Censo Agropecuario*, 1960.

formas laborales y de tenencia de las tierras del período 1943/49, fue la de estimular la proletarización del campesinado de la región alta y la de acelerar su integración a la sociedad capitalista nacional, en calidad de trabajadores asalariados libres.

Al eliminar el control que los propietarios de los ingenios ejercían sobre las tierras de la Puna, la reforma en la tenencia de las tierras suprimió un elemento de coerción directa, que era inherente a una primera fase de la proletarización indígena; pero, al mismo tiempo, la insuficiencia de esta reforma para proporcionar los recursos necesarios para el establecimiento de una economía campesina próspera en la Puna, aseguró que el proceso de proletarización se revirtiera: ahora sería la pobreza; y no la compulsión directa, lo que obligaría al campesinado indígena a trabajar en la zafra.

Además, al elevar los salarios y mejorar las condiciones de trabajo en las plantaciones, las reformas laborales del Estatuto del Peón, aseguraban

que los indígenas buscarían trabajo en las plantaciones y no en alguna otra fuente de empleo asalariado, situada fuera de la región (3).

Algunos aspectos cuantitativos de la proletarización en la Puna

Una gran parte de este trabajo ha sido dedicado a referir los cambios históricos que afectaron a la situación socio-económica de los indígenas de las tierras altas de la Puna jujeña.

Originalmente, en la época pre-colombina, constituían una sociedad tribal. Un orden colonial basado en la riqueza mercantil, los convirtió primero, en indígenas tributarios y, luego, en su etapa de declinación, los dejó en la situación de arrenderos.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, lucharon sin éxito por su liberación social y económica, y recién en las primeras tres décadas del siglo XX, comenzaron a disfrutar de un grado de independencia y de libertad mayores de lo que habían conocido hasta entonces. Pero esta situación, les fue nuevamente negada por el sistema de pago de renta en trabajo que les impusieron nuevamente los propietarios de ingenios y sus asociados.

Por último, las reformas laborales y de tenencia de la tierra del período peronista, junto con un debilitamiento de su propia economía local, crearon una situación gracias a la cual el proceso de proletarización que había comenzado en los años 30, pudo extenderse hasta el punto de que gran parte del ingreso anual de la gran mayoría de la población de la Puna proviene de los salarios percibidos por los trabajos estacionales realizados en las plantaciones de azúcar.

Con el fin de mostrar algunos aspectos cuantitativos de este cambio cualitativo final, extremadamente importante, de campesino a proletario

3. Otra reforma del período peronista, que afectó a la industria azucarera de Jujuy, fue la creación de los sindicatos en las fábricas de azúcar y en las plantaciones, con el patrocinio del movimiento peronista. Pero, por todo lo que yo pude averiguar, este proceso de sindicalización, no alcanzó a los trabajadores rurales estacionales, y, por lo tanto, tuvo muy poco efecto directo sobre la situación de los indígenas de las tierras altas.

estacional, he seleccionado un departamento de las tierras altas puneñas, y obtenido dos series de datos que ilustran este proceso de cambio agrario (4).

El departamento elegido para su estudio, fue el de Santa Catalina y las fuentes utilizadas fueron, (I) los Libros de Matrimonios de la Parroquia de Santa Catalina, y (II) el padrón electoral del Registro Civil de Santa Catalina.

Los Volúmenes VI, VII y VIII de los Libros, que cubren el período comprendido entre los años 1889/1940, incluyen datos sobre la ocupación de los hombres y mujeres que contrajeron matrimonio durante esos años, lo cual nos proporciona una idea general sobre la estructura ocupacional de la época.

El padrón electoral de 1965, también proporciona información acerca de la ocupación de los ciudadanos registrados, con la cual podemos establecer una comparación con respecto al período anterior. De esta manera, a través de estas dos series de datos, es posible hacernos una idea

4. Mi intención inicial, fue la de estudiar dos departamentos de la Puna —Santa Catalina y Yaví—, pero la falta de datos necesarios, en lo que respecta al último de estos departamentos, me obligó a restringirme al primero de ellos. Los datos faltantes a que me refiero, son los de los Libros de Matrimonios de la Parroquia de Yaví, donde esperaba encontrar los mismos datos ocupacionales que había encontrado en los Libros de la Parroquia de Santa Catalina.

Desgraciadamente, en los Libros de Yaví (guardados ahora en la Parroquia de la Quiaca), los sacerdotes han omitido repetidamente en los documentos matrimoniales, llenar la sección que se refiere a la ocupación de la pareja. Queda por verse, hasta qué punto el departamento de Santa Catalina puede ser considerado como típico de la región de la Puna.

Hay un aspecto en el que quizás es algo atípico: como hemos explicado antes, en este departamento los indígenas obtuvieron la propiedad de las tierras en el período 1914/20, y, por lo tanto, el departamento escapó en gran parte, a la entrega compulsiva de trabajo en la zafra, impuesta en todas las demás áreas de la Puna, durante los años 30. Esto significa también, que las reformas de tenencia de las tierras de 1949, resultaron en este departamento, mucho menos importantes que en otros.

Pero, por otro lado, este departamento, al igual que los otros, experimentó la falta de ayuda gubernamental para su deteriorada economía local, y, por lo tanto, las mejoras en los salarios y en las condiciones laborales de las plantaciones, estimularon aquí la proletarianización, de la misma manera que en las demás regiones.

En general, no tengo mayores razones para creer que el proceso de proletarianización haya sido en esta región, tal como lo indican los datos cuantitativos correspondientes a este departamento, significativamente mayor o menor, que en cualquier otra parte de la Puna.

general acerca del orden y de la magnitud de los cambios estructurales experimentados por las comunidades campesinas de las tierras altas, cambios éstos que se acentuaron considerablemente, en mi opinión, durante el período comprendido entre los años 1943/1960.

Cuadro 25

Porcentaje de trabajadores asalariados entre los varones casados en Santa Catalina, 1891 - 1940

Casados entre los años:	Nº de varones	Nº de trabajadores asalariados (varones)	Porcentaje de trabajadores asalariados con respecto al Nº total de varones
1891 - 1900	153	10	6,5
1901 - 1910	161	4	2,4
1911 - 1920	229	7	3,0
1921 - 1930	213	12	5,6
1931 - 1940	232	37	15,9
1891 - 1940	988	70	7,0

Fuente: *Libros de Matrimonios*, VI, VII y VIII de la *Parroquia* de Santa Catalina.

El Cuadro 25, indica que durante todo el período que va de 1891 a 1940, sólo el 7,0 por ciento de los varones casados de Santa Catalina, eran trabajadores asalariados.

¿Hasta qué punto esta cifra baja, representa a la totalidad de la población masculina económicamente activa?

Una objeción posible, con respecto a la representatividad de estos datos, es la de que los trabajadores no asalariados (en este caso podríamos llamarlos "campesinos"), pueden haber tenido una mayor propensión a casarse, desviando, por lo tanto, la muestra en favor de los trabajadores no asalariados.

A priori, ésto puede parecer muy probable; en esa época, casi todos los trabajadores no asalariados, eran campesinos criadores de ovejas, dueños de pequeños rebaños de ovejas y de llamas, quienes gozaban probablemente de una mejor situación económica que la de los trabajadores

asalariados, cuya recurrencia al trabajo asalariado, era posiblemente un reflejo de su propia pobreza. En consecuencia, a diferencia de lo que ocurría con los trabajadores no asalariados, las consideraciones de tipo económico pueden haber desalentado a los trabajadores asalariados, que pensaban en casarse.

Pero, en realidad, dudo que éste haya sido el caso, porque hasta no hace mucho, el casamiento no era tanto una cuestión de decisión individual, como una compulsión por parte de la Iglesia.

Al principio del Capítulo III, he señalado que las mujeres y los hombres de la Puna, preferían las uniones de hecho, y que, con mucha frecuencia, estas uniones eran santificadas a la fuerza, por medio de matrimonios masivos compulsivos, llevados a cabo por el sacerdote local.

En verdad, tales relaciones establecidas de hecho, y la ocurrencia de matrimonios compulsivos, no eran para nada infrecuentes entre los quechua de los Andes. Si los matrimonios fueron el producto de una acción compulsiva ejercida sobre todos aquellos de quienes se sospechaba que sostenían relaciones sexuales — y la evidencia sugiere que así fue (5) —, entonces la suposición de que los trabajadores asalariados eran menos propensos al matrimonio que los campesinos, carece, obviamente, de fundamento.

Asumiendo, entonces, que los datos del Cuadro 25 son una muestra razonablemente representativa de la población masculina económicamente activa en su conjunto, se puede concluir que la evidencia indica un porcentaje de trabajadores muy bajo entre la población de Santa Catalina, para esta época. Pero cuando subdividimos los datos en períodos de diez años, observamos algunas variaciones.

5. Además de las observaciones de Boman sobre el particular, los datos matrimoniales de la Parroquia de Santa Catalina, sugieren muy remarcadamente que los matrimonios se realizaban debido más a la voluntad del sacerdote, que a una demanda regular por parte de los indígenas. Entre los años 1889 y 1920, se observa una discontinuidad particularmente marcada, en el número de matrimonios por año.

En 1893, por ejemplo, se verificaron diecinueve matrimonios, luego, entre 1894 y 1896, no hubo ninguno, después de lo cual, en 1897, se produce la enorme cifra de ochenta y dos matrimonios. De 1898 a 1904 se realizaron, en promedio, menos de diez por año, pero en 1905 cuarenta y nueve matrimonios en ese solo año.

Es particularmente notable, el aumento en el porcentaje de trabajadores asalariados para el período 1931/1940, aunque no hay una tendencia clara con respecto a todo el período 1891/1940.

Es probable que este aumento del porcentaje entre los años 1931/40, refleje no sólo un aumento en el número de trabajadores asalariados de la población, sino también, un cambio en el tipo de trabajo asalariado que se tomaba.

Creo que antes de los años 30, la mayor parte del trabajo asalariado realizado era de naturaleza local, mientras que el aumento que se produce entre los años 1931/40, representa probablemente, el comienzo del trabajo asalariado estacional en las plantaciones de azúcar.

Aunque Santa Catalina escapó, en gran parte, al reclutamiento forzado de trabajadores que se produjo en las demás regiones de la Puna, algunos residentes locales me informaron que alrededor de esta época (año 1930) los indígenas comenzaron a emigrar estacionalmente a las plantaciones.

Según la señorita Lucía Rueda, una maestra jubilada de Santa Catalina e historiadora local, uno de los principales factores responsables del inicio de la emigración estacional a las plantaciones, fue el resultado insatisfactorio que tuvo la división de las tierras en parcelas, llevada a cabo en el período 1914/20.

En áreas como Puesto Grande, donde los indígenas habían obtenido parcelas individuales de tierra, el tamaño de éstas (que se encontraba por debajo de la unidad económica) y su ulterior subdivisión, produjo un sobre-pastoreo y un rápido deterioro de los pastos naturales, a raíz de lo cual los propietarios se vieron forzados, eventualmente, a buscar trabajo en otro lugar.

Por otro lado, creo que no se le debe dar mucha importancia a la variación en el porcentaje de trabajadores asalariados que se observa para los diferentes grupos de edades en el Cuadro 26. No existe una relación clara entre la edad y el trabajo asalariado indicados por estos datos, aunque si tomamos solamente el período comprendido entre los años 1931/1940, todos los trabajadores asalariados correspondientes a estos años, están comprendidos dentro de los dos grupos de edad más jóvenes, o sea, entre los dieciseis y los treinta y cinco años de edad.

Cuadro 26

**Porcentaje de trabajadores asalariados, por cada grupo de edad,
de los varones casados en Santa Catalina**

Edad	Nº de varones	Nº de trabajadores asalariados	o/o de trabajadores asalariados con respecto al Nº total de varones
16 - 25	578	42	7,2
26 - 35	273	20	7,3
36 - 45	64	5	7,8
46 - 55	33	1	3,0
56 - 65	23	0	0,-
66 y más edad	13	2	15,3
66 y más edad desconocida	13 4	2 0	15,3 0
Total	988	70	7,0

Fuente: *Libros de Matrimonios*, VI, VII y VIII de la *Parroquia* de Santa Catalina.

Después de 1940, el formato de los certificados de matrimonios de los Libros, fue modificado, omitiendo toda referencia a la ocupación de la pareja. Por lo tanto, me ví obligado a buscar en otras fuentes, los datos ocupacionales correspondientes al período que seguía.

El padrón electoral de 1965, del Registro Civil de Santa Catalina, proporcionaba información acerca de la edad y la ocupación de los votantes y, por lo tanto, resultó una útil fuente de comparación con los datos anteriores. El único punto débil de esta fuente, consistió en que, naturalmente, la lista de votantes no incluye a los habitantes menores de 18 años económicamente activos. Pero yo no creo que este hecho invalide para nada las conclusiones que sacaré comparando el Cuadro 27 con los dos cuadros anteriores.

Cuadro 27

**Porcentaje de trabajadores asalariados, por grupo de edad,
de los varones, según el registro electoral de Santa Catalina
en 1965**

Edad	Nº de votantes	Nº de trabajadores asalariados	o/o de trabajadores asalariados entre los votantes
18 - 25	269	203	75,4
26 - 35	284	168	59,1
36 - 45	183	94	51,3
46 - 55	183	72	44,1
56 - 65	80	28	35,0
66 - 75	46	6	13,0
75 y más	20	2	10,0
Total	1.065	573	53,8

Fuente: Padrón electoral del *Registro Civil* de Santa Catalina, 1965.

Comparando este Cuadro con los anteriores (25 y 26), se ve con claridad hasta qué punto creció la proletarización entre aquellos períodos y 1965. Aún restringiendo la comparación al período 1931/40, se nota un notable crecimiento en el porcentaje de trabajadores asalariados entre la población masculina trabajadora. Además, se observa una clara relación entre la edad y el trabajo asalariado.

El Cuadro que se presenta, es el de una economía campesina en proceso de desintegración, por cuanto grandes cantidades de sus integrantes más jóvenes recurren al trabajo asalariado, prefiriéndolo a las actividades campesinas tradicionales que aún practicaba la vieja generación.

Sólo falta probar que esta alta proporción de trabajadores asalariados de Santa Catalina, no era empleada localmente en el departamento, sino que estaba compuesta por trabajadores estacionales migrantes. Con este fin, compararé los datos de 1965 del padrón electoral, con datos ocupacionales tomados en un censo provincial de Agosto de 1968.

Según el padrón electoral de Santa Catalina, en 1965 había en el departamento quinientos setenta y tres trabajadores estacionales varones, a los que debe agregarse una cifra adicional desconocida de trabajadores asalariados menores de dieciocho años.

Por otro lado, el censo provincial realizado sólo tres años más tarde, en el mes de Agosto, registró que, en ese mes, había en el departamento sólo cuarenta y dos trabajadores asalariados de ambos sexos, empleados en tareas agrícolas. Esta diferencia se explica, por supuesto, por el hecho de que Agosto es uno de los meses correspondientes a la zafra, cuando los trabajadores emigran de la Puna para trabajar en las plantaciones. La diferencia entre ambas cifras, demuestra hasta qué punto los trabajadores asalariados de Santa Catalina, dependían, para asegurar sus ingresos anuales, del trabajo estacional realizado fuera del departamento.

Hoy en día, estimo que el 70 por ciento de la población de Santa Catalina, emigra estacionalmente a las plantaciones de azúcar.

La mayoría de los trabajadores que emigran de este pueblo, lo hacen con destino a las plantaciones del Ingenio San Martín del Tabacal, cuyo contratista vive en el pueblo.

En Junio de 1970 visité el lugar y lo encontré prácticamente abandonado, con excepción de unos pocos almacenes, empleados públicos y gente vieja.

Un estudio de Yavi, realizado en 1969, señala también que el 70 por ciento de la población emigra estacionalmente a las plantaciones de azúcar (Ringuelet y otros, 1970), y es probable que una proporción similar de los habitantes de los otros departamentos de la Puna dependa también del trabajo asalariado estacional, para asegurarse su ingreso anual.

Integración y desarrollo en Jujuy (1960)

En la introducción se establecieron dos criterios posibles para evaluar el grado de integración al sistema económico capitalista, alcanzado por una región o provincia dada.

Según el primero de estos criterios, tal integración existiría desde el momento en que al menos el 50 por ciento de la producción agrícola de la provincia estuviese destinada al mercado, ya fuese éste regional, nacional o internacional.

El segundo criterio sostenía que antes era necesario que hubiera desaparecido toda forma de coerción extra-económica, y que la forma de trabajo predominante fuera la del trabajo asalariado libre.

El primer criterio resulta de por sí compatible con un tipo de organización agrícola de carácter mercantil colonial, en el cual existen grandes propiedades que producen para el mercado exterior, pero utilizando el trabajo no libre de siervos, esclavos, peones, etc.

He argumentado ya que este tipo de empresa agrícola no puede ser considerada como un modo de producción plenamente capitalista. Al agregar el segundo criterio estamos, de hecho, estipulando que la región en cuestión se convierte por completo en un área de agricultura capitalista.

Puede sostenerse que para que se produzca una integración total al sistema capitalista, sería necesario que no sólo la mitad de la producción agrícola estuviese destinada al mercado, sino que toda ella —o práctica-

mente toda—, se comercializase por esa vía. De aquí se desprenden ciertos problemas teóricos que serán discutidos en más detalle en el último capítulo.

Por el momento diré simplemente que, en mi opinión, tal condición es demasiado excluyente como para poder ser aplicada satisfactoriamente en un trabajo sobre la realidad de la agricultura capitalista latinoamericana, en la cual, si bien predomina el trabajo asalariado, éste puede ser de tipo primordialmente estacional y temporario, en cuyo caso, grandes cantidades de trabajadores rurales dependen, durante la mitad del año, de actividades de subsistencia. Esto permite la existencia de un sector considerable de agricultura de subsistencia al lado de una agricultura de grandes propiedades capitalistas, plantaciones, etc.

En la sección siguiente intentaré determinar, a través de algunos datos cuantitativos, el grado de integración alcanzado por la provincia de Jujuy, de acuerdo con los dos criterios mencionados. Después analizaré cuál fue el efecto que tal integración tuvo sobre el nivel de desarrollo socio-económico de la provincia.

Extensión de la integración

No me cabe duda, después de una observación general y de haber viajado por la provincia de Jujuy, de que bastante más del 50 por ciento de la producción agrícola y, posiblemente cerca del 90 por ciento, está destinada al mercado. Pero ésto es un poco difícil de demostrar con cifras precisas.

El Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina (C.F.I. - Di Tella, 1965, vo. III), publicado conjuntamente por el Consejo Federal de Inversiones y el Instituto Torcuato di Tella de Buenos Aires, es un intento de cuantificar, por regiones, toda la producción de los años 1953, 1958 y 1959.

El Relevamiento proporciona los valores brutos correspondientes a toda la producción agrícola y ganadera de Jujuy en 1959, e indica que gran parte de esta producción fue comercializada: el 66,4 por ciento del valor de toda la producción agrícola y ganadera estaba compuesta por

cultivos industriales, principalmente caña de azúcar y tabaco, que iban a parar automáticamente al mercado.

Por otro lado, se podría argumentar que los datos correspondientes al valor de la producción agrícola son algo engañosos, por cuanto algunos de los cultivos podrían presentar un alto rendimiento por hectárea, pero no ser muy importantes desde el punto de vista del área cultivada o del volumen cosechado.

Desgraciadamente, el Censo Agrícola de 1960 no brinda un cuadro completo del área ocupada por cada cultivo. Pero se pueden hacer algunos cálculos parciales.

De acuerdo con el Censo, Jujuy poseía, en 1960, 59.924 hectáreas de tierras cultivadas, sin incluir las pasturas artificiales. ¿En cuántas de estas hectáreas se realizaban cultivos destinados al mercado?

Prácticamente la mitad, 28.463 hectáreas, eran utilizadas para cultivos industriales (caña de azúcar, tabaco, algodón y viñas), los cuales ingresaban automáticamente en el mercado. Pero además de estos cultivos industriales, existía en Jujuy una importante industria de cítricos destinada al comercio que, en 1960, contaba con 284.571 naranjos, 25.063 mandarinos; 48.936 limoneros y 22.768 pomelos.

El Censo no indica la extensión del área total cultivada con cítricos; pero sabemos que la plantación de cítricos de Calilegua, en el departamento de Ledesma, propiedad del ingenio Ledesma, tiene una extensión enorme, de casi 150.000 hectáreas, de las cuales una considerable proporción está cultivada. De modo que si a los cultivos industriales les agregamos las plantaciones de cítricos, la cantidad de hectáreas cultivadas correspondientes a los dos tipos mencionados sobrepasa, sin duda por lejos, a la mitad del total de la provincia.

Del resto, una considerable cantidad de tierra es destinada también a la producción de cultivos para el mercado. Por ejemplo, Jujuy tiene una industria de hortalizas de cierta importancia, parte de cuya producción es destinada al mercado de Buenos Aires.

En lo que respecta al sector ganadero, también la mayor parte de la producción es comercializada, aún cuando una buena cantidad de los animales se sacrifica para el consumo en las propiedades locales. Incluso en la álejada región alta de la Puna, los indígenas prefieren sacrificar la me-

nor cantidad posible de ovejas, por cuanto para ellos las ovejas representan, esencialmente, un bien de capital que les proporciona una producción anual de lana que se vende a los comerciantes.

Ya para 1903, Eric Boman observó esta actitud hacia el ganado de parte de los indígenas de la Puna.

En 1960, las ovejas de Jujuy, provenientes en su gran mayoría de la Puna, producían 143.500 kilos de lana.

Sin duda, todavía sigue practicándose en alguna medida la agricultura de subsistencia, pero el papel que cumple es totalmente secundario y su función no es la de asegurar la supervivencia de la población rural, sino la de sostener a los trabajadores rurales y a los campesinos durante aquellos períodos del año en que no hay oferta de trabajo asalariado (1).

El segundo criterio que utilicé para evaluar la extensión de la integración, fue el de que debe haber desaparecido toda forma de coacción extra económica del trabajo, siendo la forma de trabajo predominante, el trabajo asalariado libre.

En lo que hace a la primera parte de esta condición, ya hemos referido en los capítulos anteriores, cómo las obligaciones de trabajo servil, de los servicios personales, fueron abolidos en la época de la Independencia, junto con las instituciones de la encomienda y la mita.

Con respecto al modelo de reclutamiento laboral, impuesto por los ingenios durante los años 1930, hemos dicho que este sistema no llegaba a constituir una coacción extra económica verdadera, ya que, teóricamente al menos, el indígena podía escapar de los trabajos forzados en las plantaciones, abandonando sus parcelas de la Puna, alternativa ésta que no era posible para el indígena tributario del período colonial, sin correr el riesgo de ser castigado.

Pero cualquiera haya sido la naturaleza del reclutamiento de trabajadores practicado durante los años 1930, este sistema quedó abolido gracias a las reformas en la tenencia de la tierra, que se hicieron entre los años 1943 y 1949.

1. Ver C.F.I. - C.O.N.A.D.E., Vol. I, parte 3, 1964, donde se hace referencia, en forma breve, a este tipo de producción de subsistencia en Jujuy y Salta.

Para 1960, la gran mayoría de la población rural económicamente activa de Jujuy, se desempeñaba como trabajadores asalariados libres.

El Cuadro 28 indica el número de trabajadores varones y mujeres de más de quince años, que se desempeñaban en las diferentes categorías de empleo del sector agrícola de 1960.

Cuadro 28

Población económicamente activa de más de quince años, empleada en el sector agrícola, Jujuy, 1960.

	Número	o/o
Empleadores	1.151	4,1
Trabajadores por cuenta propia	4.048	14,4
Trabajadores asalariados	21.926	78,1
Trabajadores familiares sin remuneración	546	1,9
Categoría desconocida	407	1,4
T o t a l	28.078	100,0

Fuente: Censo Nacional de Población, 1960.

No sólo el porcentaje de trabajadores rurales asalariados en Jujuy es muy alto, sino que, de hecho, este porcentaje es el más alto de todas las provincias de Argentina. Por supuesto, una gran proporción de estos trabajadores asalariados, son trabajadores estacionales empleados para la zafra de la caña de azúcar. (El Censo fue tomado el 30 de Septiembre, fecha en que la zafra todavía estaba realizándose). Pero como los trabajadores trabajan para la zafra durante seis meses y, como señalaremos más adelante, obtienen de esa fuente la mayor parte de su ingreso anual, este

hecho no minimiza la importancia del trabajo asalariado en la economía rural.

Vemos, pues, que mis dos criterios acerca de la integración, se comprueban para Jujuy, en 1960. Queda por analizar el efecto que tal integración tuvo sobre el desarrollo socio-económico de la provincia.

Algunos índices de desarrollo y de subdesarrollo

El índice de desarrollo más frecuentemente utilizado por los economistas, es la cifra del producto per-cápita, o el ingreso per-cápita.

La Revista de Economía Regional, publicada en 1964, proporciona las cifras correspondientes al producto bruto interno, en Argentina, por provincia y por departamento, para el año 1959.

De acuerdo con el historiador Miron Burgin, en 1839, Jujuy era una de las provincias más pobres del país (Burgin, 1946, p. 125).

El Cuadro 29, muestra que, para 1959, Jujuy disfrutaba de un producto interno per-cápita que la colocaba en el undécimo lugar entre las veinticuatro provincias de Argentina, sólo cuatro lugares por debajo de la Provincia de Buenos Aires, y sólo uno por debajo de la Provincia de Córdoba.

En comparación con algunas otras provincias del interior, como ser La Rioja y Catamarca, Jujuy se había convertido en una provincia relativamente rica.

El Cuadro 29 incluye también un balance comercial de Jujuy. Este indica que la provincia gozaba de un balance comercial favorable, no sólo con respecto a las demás provincias del país, sino también con el exterior.

Al mismo tiempo que el producto interno bruto per-cápita de Jujuy experimenta un considerable incremento, se produce también una ruptura de la estructura social, rural y agrícola tradicional de la provincia.

Para 1960, el 49,1 por ciento de la población vivía en pueblos de más de dos mil personas y, como puede observarse en el Cuadro 30, el sector agrícola había dejado de ser la única fuente de empleo de la provincia.

Cuadro 29

**Producto bruto interno per cápita y balance comercial
inter-provincial, Argentina, 1959**

Provincia	Producto per cápita (2) (pesos 1959)	Balance comercial inter-provincial, en base al balance inter-provincial de pagos sobre cuentas corrientes. (Millones de pesos en precios de 1959)	
		Total (3)	Interno (4)
Tierra del Fuego	101.270	81	128
Santa Cruz	73.001	-1.832	1.790
Capital Federal	60.987	-27.175	-34.477
Chubut	45.076	-210 (5)	1.284
La Pampa	41.974	1.818	1.956
Santa Fe	30.674	4.085	-308
Buenos Aires	29.862	12.750 (6)	12.322 (6)
Mendoza	29.659	2.654	3.479
Río Negro	29.305	727	860
Córdoba	25.475	9.566	11.970
Jujuy	23.740	645	1.107
San Juan	22.833	679	906
Entre Ríos	20.398	-492	-492
San Luis	19.522	-449	-398
Tucumán	19.311	-645	40
Chaco	18.955	777	468
Salta	18.737	-1.266	56
Neuquén	17.584	414	551
Corrientes	14.838	293	610
Formosa	13.963	117	-32
La Rioja	13.295	-238	-217
Catamarca	12.525	-663	-663
Santiago del Estero	10.547	-739	-313
Misiones	9.870	-1.016	-720
Argentina	31.248	-	-

Fuente: *Revista de Economía Regional*, Año I, Nro. 1, Buenos Aires, 1964, p. 108. *Economic Survey for Latin America*, 1968, United Nations, New York, 1970, p. 44.

2. De acuerdo con la Economic Commission for Latin America (ECLA), la capacidad adquisitiva del peso argentino en 1960 era, en términos de dólares estadounidenses, equivalente a: 1 U\$S : 56,03 pesos. Es de suponer que para 1959, la equivalencia fuera aproximadamente la misma.
3. Incluye comercio internacional.
4. Excluye comercio internacional.
5. Incluye el Gran Buenos Aires, que es parte de la Provincia de Buenos Aires.
6. Excluye el Gran Buenos Aires.

Cuadro 30
Estructura de empleo en Jujuy, 1960.

	o/o
* Agricultura y Forestación	33,0
* Minería	2,5
* Industrias manufactureras	18,8
* Construcción	5,3
* Electricidad, gas y agua	0,9
* Comercio	7,7
* Transportes, depósitos y comunicaciones	4,0
* Servicios	17,7
* Actividades no determinadas	10,1
	100,0

Fuente: Censo Nacional de Población, 1960.

Pero si bien el proceso histórico de integración ha significado para la Provincia de Jujuy un crecimiento económico, ésto no quiere decir que le haya proporcionado un auténtico desarrollo socio-económico.

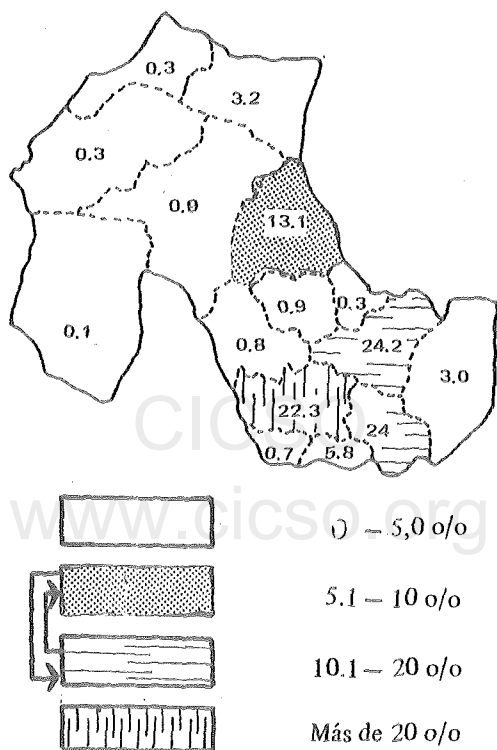
Ante todo, debe señalarse que la provincia ha experimentado muy poca diversificación económica; el crecimiento económico se ha concentrado casi por completo en la industria azucarera y en menor medida, en la minería.

El Mapa 10 muestra que los dos departamentos productores de azúcar, Ledesma y San Pedro, junto con el Departamento de Humahuaca, donde se encuentra el gran complejo minero de El Aguilar (plomo y zinc), dan cuenta del 61,3 por ciento del producto bruto interno de la provincia en 1959.

El único otro departamento que produce una parte substancial del producto de la provincia, es el departamento de la Capital, cuyo producto se deriva, en parte, de la industria tabacalera local y, en parte, del vasto sector que corresponde a los servicios de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Mapa 10

Distribución de producto bruto interno, 1959.



Fuente. *Relevamiento de la Estructura Regional de la Economía Argentina*, C.F.I./Di Tella, Buenos Aires 1965, Vol. II.

En realidad, una gran parte de la urbanización de Jujuy y del crecimiento del empleo no agrícola, ha estado relacionado con la expansión de la industria azucarera que constituye, en realidad, una derivación de la economía agrícola.

Centros urbanos tales como San Pedro y General San Martín, en el Valle de San Francisco, han surgido como consecuencia directa de la expansión de la industria azucarera, siendo en gran medida una extensión de los ve-

cinos complejos de plantaciones-ingenios. Además, debe mencionarse que gran parte de la urbanización que tuvo lugar en Jujuy, tiene las mismas características visibles de las urbanizaciones que se pueden observar en cualquier otra parte de Argentina y de América Latina, donde los barrios pobres se multiplican y las villas miserias van ocupando las afueras de los principales pueblos y ciudades. Con respecto a las fuentes de empleo no agrícolas, parte corresponde al sector manufacturero de la industria azucarera, y la mayor parte del resto corresponde a pequeños servicios y comercios de un tipo u otro.

En segundo lugar, aún cuando Jujuy pueda tener un producto interno per-cápita relativamente alto, ésto en sí mismo no nos aclara nada acerca de la manera en que los ingresos derivados de ese producto son distribuídos entre las diferentes clases sociales.

En mi opinión, esa práctica tan generalizada entre los científicos sociales, que consiste en identificar el desarrollo con el nivel de producto per-cápita o el ingreso, es completamente errónea: una provincia o un país pueden disfrutar de un alto ingreso per-cápita, pero si la mayoría de su población continúa viviendo en la pobreza, entonces, decir que esa área está "desarrollada", resulta totalmente equívoco. Por esa razón, el resto de este capítulo estará dedicado a atender algunos otros índices de desarrollo, que nos puedan brindar una idea más precisa, acerca de los verdaderos standards de vida de la masa de la población de Jujuy.

Como carecemos de ese tipo de datos precisos acerca del ingreso de que disponen los científicos sociales británicos gracias al "Libro Azul", sólo podemos hacer estimaciones groseras acerca de la manera en que tal ingreso es distribuído en Jujuy.

Uno de los elementos más importantes para determinar la distribución del ingreso en sociedades que todavía son en gran parte rurales, es la distribución de la propiedad de las tierras. Por lo tanto resultará útil examinar con qué grado de igualdad está distribuída la tierra entre la población rural de Jujuy.

El Cuadro 31 nos proporciona los porcentajes de distribución del número de explotaciones, y la cantidad de tierra correspondiente a cada grupo de tamaño de explotaciones en 1960.

Cuadro 31

Distribución de las explotaciones y de la tierra en los diferentes tamaños.

Tamaño de la explotación (hectáreas)	o/o de explotaciones	o/o de tierra agrícola
Hasta 5	27,3	0,2
5,01 - 25	25,2	0,8
25,01 - 100	18,7	2,6
100,01 - 200	7,4	2,9
200,01 - 400	7,1	5,5
400,01 - 1.000	7,3	12,4
1.000,01 - 2.500	4,3	19,6
2.500,01 - 5.000	1,9	17,8
5.000,01 - 10.000	0,4	7,1
10.000,01 y más	0,4	31,1
	100,0	100,0

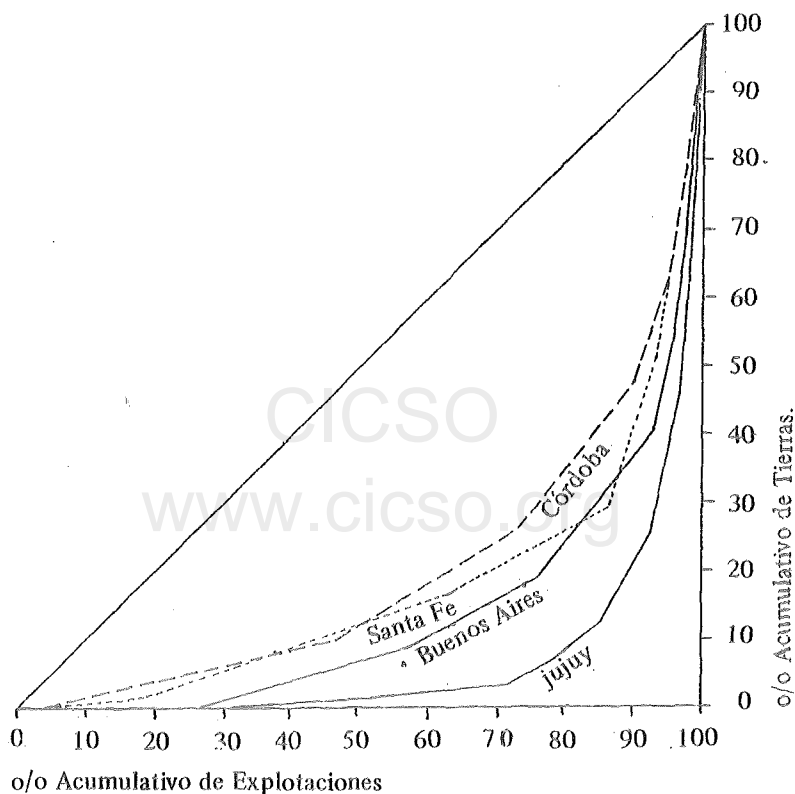
Fuente: Censo Nacional Agropecuario, 1960.

Este Cuadro nos indica que las explotaciones más grandes, mayores de 2.500 hectáreas y que sólo representan el 2,7 del total, controlaban el 50 por ciento de toda la tierra agrícola contenida en explotaciones, mientras que las explotaciones más pequeñas, de no más de 100 hectáreas, y que constituían el 71,2 por ciento del total, controlaban solamente el 3,6 por ciento de las tierras.

Bajo todo punto de vista, tal distribución de la tierra es extremadamente desigual. Para obtener una idea más completa del grado de desigualdad involucrado, he comparado el modelo jujeño de distribución de la tierra, con el de otras tres provincias del área de La Pampa, las cuales, disfrutaban, al igual que Jujuy, de una economía agrícola bastante próspera.

En la Figura 9, tenemos las curvas de Lorenz, aplicadas a Jujuy, Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Fig. 9: Distribución de las Tierras según la curva de Lorenz, 1960.



La curva de Lorenz, contrapone los porcentajes acumulativos de explotaciones con los porcentajes acumulativos de tierras agrícolas; cuando mayor es el área comprendida entre la curva y la línea de equidistribución, mayor es la desigualdad en la distribución de las tierras entre las explotaciones.

Esta Figura 9, prueba claramente que la distribución de la tierra es en Jujuy, considerablemente más desigual que en la otras tres provincias de La Pampa.

Puede replicarse, por supuesto, que el tamaño de la explotación no brinda necesariamente, una idea exacta de su potencial económico o de su riqueza; podría ocurrir que las explotaciones más extensas de Jujuy, ocupasen las tierras más pobres, y que las más pequeñas ocupasen las mejores tierras.

Pero en la realidad, éste no es el caso. Las explotaciones más grandes de Jujuy, son propiedad de las compañías azucareras y de otros ricos terratenientes, en el área del fértil Valle de San Francisco, mientras que en las áridas tierras altas de la Puna, no existen explotaciones tan grandes como éstas.

El Censo de 1960, indica que en los departamentos de Ledesma, San Pedro, Santa Bárbara y El Carmen, había diez propiedades de más de 10.000 hectáreas, de un tamaño promedio de más de 35.000 hectáreas cada una.

En tres de los cinco departamentos de la Puna —Yavi, Cochinoca y Santa Catalina—, no había ninguna propiedad de más de 10.000 hectáreas y en los dos departamentos restantes —Susques y Rinconada—, había sólo cinco de este tamaño, con una extensión promedio de 15.000 hectáreas.

En realidad, el Cuadro 31 y la Figura 9, proporcionan un cuadro de la distribución de la tierra en Jujuy, en el cual se desestima considerablemente la verdadera desigualdad en la distribución de la tierra. Esto se debe a dos factores:

En primer lugar, el Cuadro 31 da el porcentaje de distribución de explotaciones, pero no la concentración real de la propiedad de la tierra.

Un terrateniente puede, de hecho, ser dueño de dos, tres o más explotaciones. Hay razones para creer que esta práctica sería más común entre los dueños de grandes propiedades, que entre los dueños de propiedades pequeñas.

En segundo lugar, el Cuadro 31 no hace ninguna referencia a la cantidad indudablemente grande de personas que no poseen ninguna tierra en absoluto. Aunque podría ser que algunos de los trabajadores agrícolas asalariados que aparecen en el Cuadro, poseyeran alguna pequeña parcela de tierra, lo cierto es que la mayoría de ellos no posee ninguna. Tal es el caso, por ejemplo, de las tierras altas de la Puna.

Teniendo en cuenta estos dos factores, pareciera que, para obtener

una visión más clara acerca de la manera en que la distribución de la tierra afecta a la distribución del ingreso en Jujuy, debemos recurrir a los datos sobre la concentración real de la propiedad de la tierra entre el conjunto de la población rural, y no solamente a la información sobre la distribución de las explotaciones y de las tierras entre los diferentes grupos de tamaño.

Por otro lado, siendo que esta última distribución es extremadamente desigual, se deduciría de lo que hemos dicho hace un momento, que la propiedad efectiva de las tierras en Jujuy, se concentra en una pequeña proporción de la población rural. Esto sugiere, a su vez, que el ingreso agrícola se distribuye también de manera extremadamente desigual.

La distribución extremadamente desigual de la propiedad de la tierra sería menos importante, en relación a la distribución del ingreso, si los trabajadores asalariados agrícolas que constituyen una gran proporción de la población rural trabajadora, disfrutasen de un ingreso salarial estable y elevado. Pero éste no es el caso.

A pesar de que la economía agrícola jujeña es muy próspera en comparación con la de otras provincias del interior, el salario agrícola estatuído en Jujuy es el más bajo del país, y no más alto que el de provincias tan pobres y atrasadas como Catamarca, Santiago del Estero y La Rioja (7).

7. Los siguientes datos corresponden a enero de 1969, y han sido tomados del *Boletín de Estadísticas Sociales*, N° 8, febrero de 1969, publicado por la Secretaría de Estado de Trabajo, Buenos Aires.

Cuadro 32

Promedio de salarios estatuidos para los trabajadores agrícolas, enero de 1969

Provincia	Salario Mensual	Provincia	Salario Mensual
Buenos Aires	19.548	Mendoza	19.548
Córdoba	19.116	San Juan	19.548
La Pampa	17.604	Chaco	13.000
Entre Ríos	17.254	Formosa	13.000
Santa Fe	18.009	Corrientes	13.000
Chubut	19.548	Misiones	13.000
Santa Cruz	19.548	Tucumán	17.604
Tierra del Fuego	19.548	Salta	13.000
Río Negro	19.548	Jujuy	13.000
Neuquén	17.604	Catamarca	13.000
San Luis	17.604	La Rioja	13.000
		Santiago del Estero	13.000

La remuneración por tanto, percibida por el cortador de caña estacional de las plantaciones de azúcar, es sin duda alto, pero estos salarios relativamente más elevados, son percibidos únicamente durante la mitad del año, cuando mucho.

Es difícil calcular los salarios percibidos por los trabajadores estacionales de las plantaciones, debido a que la información provista por los ingenios, y la provista por los indígenas, difieren entre sí. Pero yo pienso, que la que no es exacta es la información de los ingenios.

Según un artículo aparecido en la revista publicitaria y turística Argentina (1970) que era, de hecho, un instrumento propagandístico de la administración del Ingenio Ledesma, los trabajadores estacionales de este ingenio, habían ganado en la zafra anterior 100.000 pesos mensuales. Pero hay otras fuentes que sugieren una cifra más baja.

De acuerdo con un contrato de trabajo típico del Ingenio Ledesma en 1967, la suma pagada por tonelada de caña cortada, pelada y cargada, era de 602,15 pesos (Taire, 1969, p. 150).

Para 1969, es probable que esta suma fuese algo mayor. Según Avila Echazú, que escribía en 1968, las tarifas que se pagaban en Jujuy y en Salta, variaban entre los 500 y los 1.000 pesos (Avila Echazú, 1968, p. 24).

Roberto Ringuélet y sus colaboradores, afirman que en 1969 el Ingenio San Martín del Tabacal, pagaba 800 pesos (Ringuélet, et. al., op. cit.), y lo más probable es que esta cifra pueda considerarse, por lo tanto, como la correcta también para Jujuy.

De acuerdo con Echazú, un trabajador y su familia, podían cortar entre dos y tres toneladas por día mientras que Ringuélet afirma que podían cortar entre tres y cuatro toneladas. Tomemos, por lo tanto, la cifra promedio de tres toneladas diarias. Esto significaría que en una semana de trabajo de seis días un trabajador y su familia podían ganar alrededor de 14.400 pesos, y en un mes de treinta días, 59.200 pesos, cifra ésta mucho más baja que la proporcionada por la administración del Ingenio Ledesma.

Asumiendo que un trabajador trabaja, en promedio, cinco meses durante la zafra, teóricamente, debería regresar a su hogar con 296.000 pesos aproximadamente. Pero en el estudio de Ringuélet, sobre Yavi, se registra que los indígenas regresaban a su hogar con sólo alrededor de

100.000 pesos. En Santa Catalina, se me informó que los indígenas raramente regresaban con más de 80.000 pesos (8)

El hecho de que los trabajadores regresaran a sus hogares con una suma mucho menor que la prevista, según los cálculos que hemos hecho, puede explicarse de la siguiente manera: en primer lugar, no he tenido en cuenta en mis cálculos, los costos de la subsistencia del trabajador mientras está viviendo en el ingenio.

Según Ringuelet y sus colaboradores, en 1969 se les cobraba a los indígenas de Yavi, durante el tiempo en que vivían en el ingenio, 250 pesos a cada uno por alimentos para un día. Considerando al conjunto de la familia, esta deducción reduciría la cantidad ganada a 180.000 pesos aproximadamente. Pero, además, estaban obligados a comprar en las proveedurías de los ingenios, cualquier elemento extra que necesitasen durante la zafra.

Según un dirigente de la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), que habló durante una sesión especial de la *Cámara de Diputados* en 1965, los indígenas que trabajaban en los ingenios de Salta y Jujuy:

...son obligados a comprar en las proveedurías de la empresa. Pueden ustedes imaginarse los precios que cobran esas proveedurías. Se ha inventado cualquier tipo de artificio con el fin de bajar los salarios de estos trabajadores, cuando no para despojarlos de ellos por completo (S.E. Caballero, *Diario de Sesiones*, 31/3/65, p. 8864).

En segundo lugar, el cálculo de los salarios que realicé en párrafos anteriores, puede haber resultado en una considerable exageración de la ganancia real de los trabajadores. Tanto Echazú como Ringuelet y sus colaboradores, mencionan una práctica común, por la cual, las personas encargadas de pesar la caña que se ha cortado, indican a los indígenas con frecuencia una medida menor que la real, estafándolos así en sus legítimas ganancias.

8. Información personal del Sr. Osvaldo Mamani, maestro local de Santa Catalina

En tercer lugar, debe señalarse que, al final de la zafra, los indígenas acostumbran a comprar en las proveedurías varios productos de consumo, reduciendo aún más los haberes líquidos con los que regresan.

De acuerdo con los informantes de Santa Catalina, al recibir sus salarios pendientes, los indígenas adquieren en las proveedurías todo tipo de productos de consumo, que son a menudo más caros y de inferior calidad que los disponibles en cualquier otra parte.

También Ringuelet hace referencia a este hecho en su estudio sobre Yaví. No sólo compran ropas y otros artículos domésticos, sino cosas tales como radios a transistores, tocadiscos portátiles y muchos otros artículos "de lujo". La propensión de los indígenas a comprar artículos de este tipo —permitiendo así que se los explote como consumidores, además de como productores—, no es particularmente sorprendente. Su integración a la sociedad capitalista en calidad de trabajador asalariado estacional comporta una integración cultural a un orden económico que convierte a las mercancías en fetiches, y por el cual, la compra y la posesión de ciertos objetos llega a ser un signo de status social. De esta manera, se estimula en el indígena, la creencia de que la posesión de un tocadiscos portátil —aún si no funciona bien—, lo convertirá a los ojos de sus compañeros, en una persona "moderna" y bien vista.

Pero al ingresar a sus casa con apenas 80.000 pesos, se ve en apuros, pues con esta suma tienen que sobrevivir él y su familia durante los restantes seis meses del año.

Muy pocos de los trabajadores estacionales que vienen de las tierras de la Puna disponen de otra fuente de ingresos para la estación "muerta". Muy pocos de ellos poseen tierra alguna.

En el caso de Santa Catalina, ésto se comprueba comparando los datos tomados del Registro electoral de 1965, con la información del Censo Agropecuario.

Según el Registro electoral, existían trescientos treinta y cuatro habitantes varones, ocupados permanentemente en la agricultura local.

En el Registro se los menciona como criadores —de ovejas—, o labradores. Pero de acuerdo con el Censo Agropecuario de 1960, había en el departamento sólo trescientas ochenta y ocho explotaciones y trescientos ochenta y seis rebaños de ovejas.

Esto significa que, suponiendo que entre los años 1960 y 1965 no ocurrió ningún cambio substancial en la tenencia de la tierra, de los quinientos setenta y tres trabajadores asalariados que vivían en el departamento, sólo cincuenta eran dueños de una pequeña explotación o de un rebaño de ovejas que les permitiese proveerse de algún tipo de ingreso de subsistencia durante la estación "muerta".

La situación del departamento de Yavi parece ser similar. Según Ringuet y sus colaboradores, la gran mayoría de los trabajadores que regresaban de la zafra en Octubre de cada año, permanecían por completo desempleados hasta el siguiente mes de Mayo en que ésta se reiniciaba.

Debe recordarse que la economía local de la Puna, provee a sus habitantes con muy pocos alimentos.

Los criadores, que constituyen la mayoría de los campesinos, sólo producen lana para la venta en el mercado exterior, y muy raramente sacrifican una oveja para obtener carne. Por lo tanto, casi todos los alimentos que se consumen en la Puna, se importan del exterior (de las tierras bajas de la provincia o de Bolivia), y su compra debe efectuarse en efectivo. Además, los precios que cobran los almaceneros de la Puna, tienden a ser más elevados que el promedio, reflejando tanto los costos de transporte a esta región tan lejana y dificultosa, como el grado de poder monopólico ejercido por estos individuos.

Dentro de la misma Puna, las tiendas de los pueblos más alejados, son más caras que las de la ciudad central de la Quiaca.

En Santa Catalina, mucha gente prefiere conseguir que un camión los lleve hasta la Quiaca para comprar comestibles. Pero el único camión que hace regularmente ese viaje, pertenece al principal almacenero de la región, quien cobra a sus pasajeros 300 pesos por el viaje de vuelta, desalentando así a los habitantes que no desean hacer sus compras en los almacenes de él o de los demás dueños de almacenes locales.

Todo esto significa que, para sobrevivir durante la estación "muerta", los indígenas precisan bastante dinero en efectivo. Además de sus gastos comunes de subsistencia, en Febrero, el Carnaval significa para ellos una fuente de gastos particularmente fuerte, ya que las normas sociales dictaminan que debe véseles gastar tanto como sea posible, en comida y bebida extras.

Según el maestro de escuela de Santa Catalina —un joven de origen local muy preocupado por las necesidades de su pueblo—, para fines de Febrero, una gran cantidad de familias se queda sin nada de dinero. Entonces recurren al contratista por un préstamo (9) 1.

Cuando el contratista es el mismo dueño del almacén, la práctica consiste en fiarles a los indígenas algunos productos, quedando éstos endeudados por precios que normalmente son mucho más altos que los precios corrientes, lo cual comporta una alta tasa de interés. De esta manera, el indígena se ve obligado a emplearse para la próxima zafra con ese contratista particular, y, al finalizar la zafra, el contratista deduce el monto de la deuda del salario.

Aquí encontramos, entonces, la clave final para las diferencias entre el salario teórico ganado por el trabajador estacional, y la suma real con la que regresa a su hogar: ¡las deducciones hechas por el contratista, en razón de la deuda adquirida por el trabajador durante la estación muerta, explican en gran parte esta diferencia!.

En otros casos, cuando el contratista y el dueño del almacén no son la misma persona, el primero puede haberle entregado a los indígenas cierto número de vales o bonos, que pueden ser cambiados por mercaderías en el almacén local.

El contratista toma nota entonces, del valor de esos vales, al cual, como es habitual, se agrega un interés, y luego, al finalizar la zafra, el contratista y el dueño del almacén, se dividen las ganancias derivadas de la transacción.

Vemos así que existen varios factores adversos que afectan a los ingresos del trabajador estacional que trabaja en las plantaciones de azúcar, aparte de los salarios que recibe mensualmente, mientras está trabajando. Pero el más importante de estos factores adversos, es, por lejos, el largo período de desempleo que sufren cada año.

Una manera de estimar la magnitud del desempleo rural estacional, en

9. Información personal del Sr. Osvaldo Mamani, de Santa Catalina. Tal información fue también corroborada por otros informantes, entre los cuales el más útil fue el sacerdote a cargo de la Parroquia de Santa Catalina, Padre Domínguez. También le estoy agradecido, al inspector escolar local y funcionario de censos, Sr. Peñaloza, por la gran cantidad de información que me proporcionara acerca de asuntos locales.

Jujuy en 1960, consiste en considerar las cifras del Censo sobre el número total de trabajadores estacionales. Sabemos que la mayoría de los trabajadores de las plantaciones de azúcar no poseen tierras y que durante la estación "muerta" se mantienen desempleados, y, comparando las cifras, sabemos también que, en 1960, la mayoría de los trabajadores estacionales de la provincia, se empleaban en la industria azucarera.

Pero, no es posible realizar un cálculo tan simple, debido al problema de la migración estacional hacia y desde la provincia.

El Cuadro 33 muestra las diferentes categorías de trabajadores estacionales en 1960, e indica que gran parte de los trabajadores estacionales empleados en Jujuy, provenía de afuera de la provincia, y también indica que una cantidad considerable de jujeños encontraba, a su vez, empleo fuera de la provincia.

Cuadro 33

Trabajadores estacionales de diferentes orígenes, Jujuy, 1960

Número total de trabajadores agrícolas estacionales empleados en la provincia, en Septiembre de 1960 (10)	9.097
Número total de trabajadores agrícolas empleados en la zafra de 1960(11)	8.964
Trabajadores agrícolas bolivianos empleados en la zafra (12)	6.199
Trabajadores agrícolas catamarqueños empleados en la zafra (estimación) (13)	490
Trabajadores agrícolas jujeños empleados en la zafra de Jujuy	2.275
Trabajadores agrícolas jujeños empleados en la zafra de Salta (14)	2.100
Número total de trabajadores agrícolas estacionales, residentes en Jujuy, durante el período de desempleo	4.508

10. Censo Agropecuario 1960 (Introducción).

11. Boletines estadísticos de Jujuy.

12. Ibid.

Pero la cifra final de trabajadores estacionales que residen en Jujuy, durante el período de desempleo, no es aún lo suficientemente satisfactoria.

Una cantidad considerable de cortadores de caña bolivianos que trabajan en la zafra viven en la provincia durante todo el año, en lugar de regresar a Bolivia al final de la zafra (15).

La mayoría de ellos, eran en realidad, inmigrantes ilegales, pero han podido evitar en gran medida ser descubiertos viviendo junto a los indígenas de la Puna, de quienes son difícilmente diferenciables. Sólo puedo hacer una estimación grosera, de la magnitud de este contingente de trabajadores bolivianos residentes; yo diría que no es de menos de mil personas. De esta manera, la cifra final para el número total de trabajadores estacionales residentes en Jujuy, durante el período de desempleo en 1960, sería de 5.508 personas.

De acuerdo con el Censo poblacional de 1960, el número total de trabajadores asalariados agrícolas de Jujuy, era de 21.926. Si a esta cifra

13. Esta es una estimación muy grosera. No tengo una idea exacta del número de trabajadores catamarqueños empleados en la zafra de Jujuy en esta época. Pero los datos del Ministerio de Economía de Salta, indican que en 1960 había cuatrocientos noventa trabajadores estacionales catamarqueños trabajando en la zafra de Salta.

Es posible que alguno de ellos estuviesen trabajando en las fábricas, aunque yo creo que la gran mayoría eran trabajadores agrícolas (cortadores de caña). Teniendo en cuenta lo que se sabe acerca del modelo de migración estacional de Catamarca, pienso que es probable que migrasen a Jujuy el mismo número de trabajadores que migraba a Salta, de modo que he decidido utilizar la cifra de 490 como estimación grosera de la inmigración catamarqueña a Jujuy.

14. Ministerio de Economía de Salta, igual que con respecto a los catamarqueños que trabajaban en Salta, los datos disponibles no nos indican qué proporción de la cantidad total de trabajadores estacionales eran empleados en las fábricas. Pero yo creo que la mayor parte del total eran trabajadores de campo; casi todos los trabajadores estacionales que van al Ingenio San Martín del Tabacal, provenientes del departamento de Yavi y del departamento de Santa Catalina de la Puna, trabajan como peladores y cortadores de caña.

15. El problema del trabajo estacional boliviano en los ingenios, merece realmente un estudio aparte. Se está de acuerdo en forma general, en que las condiciones de los cortadores de caña bolivianos, en las plantaciones de Jujuy y Salta, son espantosas. Este problema no es tratado en detalle en este trabajo, debido a que, por razones teóricas, me he preocupado más por la relación existente entre la industria azucarera y el campesinado local de Jujuy en sí mismo. El único estudio disponible sobre la situación de los bolivianos, es el de Avila Echazú, en *Mundo Nuevo*, op. cit.

le restamos el número total de bolivianos y catamarqueños que sólo viven en la provincia durante la época de la zafra, y le sumamos a este resultado el número de jujeños que trabajan temporariamente en Salta, llegamos a la cifra de 18.331, que expresaría la cantidad total de trabajadores agrícolas que residen en la provincia, durante la estación "muerta"

Ahora podemos tomar el número de trabajadores estacionalmente desempleados, como un porcentaje de este total. De este modo, estimo pues que alrededor del 30 por ciento de los trabajadores agrícolas de Jujuy se mantienen desempleados durante la mitad del año, aproximadamente.

Es óbvio que esto tiene que afectar seriamente la distribución del ingreso en el sector agrícola.

Pero el problema del desempleo debe también ser considerado desde un punto de vista dinámico.

Históricamente, la industria azucarera ha constituido la fuente de empleo más importante de la provincia (16). Por lo tanto, el hecho de que, desde 1953, el número de trabajadores empleados en la industria azucarera, haya ido disminuyendo sistemáticamente, es bastante importante.

El Cuadro 34, proporciona el número total de trabajadores, de fábrica y de campo, permanentes y estacionales, empleados entre 1953 y 1963.

Cuadro 34
Mano de Obra total, empleada por la Industria Azucarera en Jujuy, 1953/63.

1953	22.265	1957	17.808	1961	15.772
1954	21.415	1958	17.274	1962	17.468
1955	19.655	1959	18.944	1963	15.352
1956	17.576	1960	16.522		

Fuente: Boletines estadísticos de Jujuy

Debe mencionarse que además de los ingenios grandes (complejos de fábrica y plantación), también existe en Jujuy una pequeña cantidad de cañeros independientes, que emplean trabajadores asalariados y venden la caña que producen a los ingenios.

Pero detrás de esta disminución del índice total de empleo, se oculta un importante cambio estructural que venía afectando a la fuerza de trabajo en esa época.

El Cuadro 35 indica que, en el transcurso de estos años, no sólo disminuyó la fuerza de trabajo total, sino también la proporción de trabajadores permanentes.

Cuadro 35

Porcentaje de trabajadores permanentes, tomado del total de trabajadores empleados en la industria azucarera, en fábricas y en el campo, Jujuy, 1953-1963.

	o/o de trabajadores permanentes entre el total de trabajadores de fábrica	o/o de trabajadores permanentes entre el total de trabajadores del campo.
1953	65	41
1954	64	37
1955	61	42
1956	60	36
1957	57	35
1958	57	37
1959	54	30
1960	57	30
1961	48	22
1962	46	22
1963	43	20

Fuente: Boletines estadísticos de Jujuy

El Cuadro 35 prueba que entre los años 1953 y 1963 se emplearon cada vez menos trabajadores en la industria azucarera, de los cuales, una cantidad cada vez mayor, era empleada en condición temporaria durante la zafra.

En lo que concierne a los trabajadores del campo (y el Cuadro 35 indica que fueron éstos los trabajadores más afectados), este cambio estruc-

tural se debió probablemente a un incremento de la mecanización en las tareas agrícolas, ocurrido durante la estación "muerta", en particular la mecanización de la preparación de la tierra.

Entre los años 1953 y 1963, el número de trabajadores agrícolas permanentes, empleados en la industria azucarera de Jujuy, disminuyó de 7.595 a 2.300.

Por otro lado, la mecanización también ha comenzado a afectar en los últimos años, a los trabajadores estacionales.

La mecanización del corte de caña sigue siendo, sin embargo, un problema difícil de resolver, aún cuando muchos ingenios están experimentando con cosechadoras mecánicas. Con todo, el ingenio La Esperanza, ha logrado reducir masivamente su mano de obra estacional mecanizando exitosamente el transporte de la caña durante la zafra.

Según el Gerente general del Ingenio en Buenos Aires, La Esperanza pidió asesoramiento a los expertos en el método "hawaiano" de mecanización, quienes recomendaron que La Esperanza reemplazara el viejo sistema de carga manual y de vías de tren Decauville, por una moderna combinación de elevadores a horquilla y de veloces camiones Kenworth de diez ruedas; además, se decidió terminar con el sistema de pelar la caña, tarea ésta que requería mucho trabajo, y sustituirlo por la quema de la caña en el campo, con el fin de quitarle todo el follaje exterior y el bagazo. El resultado de estas medidas, fue una considerable reducción de los costos unitarios.

Como resultado de estas medidas, el número de trabajadores estacionales del campo disminuyó dramáticamente. Durante la década de 1956, La Esperanza empleaba alrededor de 5.000 trabajadores de campo estacionales; en 1966 se emplearon sólo 637.

Existen muchas posibilidades de que, a medida que los ingenios de Jujuy y Salta adopten gradualmente para la zafra, sistemas parcial o totalmente mecanizados, el trabajo estacional que en este momento representa el único medio de vida para grandes cantidades de trabajadores rurales, desaparezca por completo. Y el resultado inevitable de este proceso será que muchas familias se verán obligadas a abandonar la provincia para unirse a otras familias pobres que procuran ganarse la vida en las villas

miserias en veloz expansión en Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y otras grandes ciudades.

¿En qué medida se ven afectados por el desempleo otros sectores de la economía?

En lo que hace al sector manufacturero, en primer lugar, hemos visto ya en el Cuadro 35, que para 1960, casi la mitad de los trabajadores empleados en este sector de la industria azucarera, eran sólo trabajadores estacionales. Estos trabajadores, tienen problemas de desempleo similares a los que afectan a los trabajadores estacionales del campo.

Pero el problema de desempleo más importante, surge entre los trabajadores llamados terciarios; el sector de servicios.

Estrictamente hablando, el problema aquí no es tanto un problema de "desempleo", como de "sub-empleo" (17). Una considerable cantidad de gente empleada en este sector, particularmente aquellos clasificados como "trabajadores por cuenta propia", goza de muy poca estabilidad en lo que se refiere al trabajo y al ingreso, y están comprometidos en formas de trabajo casi por completo improductivas, que representan lo que puede legítimamente calificarse como "desocupación disfrazada". "Ocupaciones" tales como la de vendedor callejero (que vende por lo general, artículos tales como peines, fósforos, cordones de zapatos, "chiclets", etc.), vendedores de lotería y lustrabotas, se encuentran entre las variedades más importantes de este sub-empleo.

17. *The Economic Survey for Latin America, 1968*, presenta los siguientes comentarios acerca del desempleo y del sub-empleo: "En general, se considera como axiomático (para la totalidad de América Latina), que hay más sub-empleo que desempleo. También se atribuye alguna veracidad a las estimaciones globales según las cuales, la sub-utilización de los recursos humanos, representa apenas, un poco más de la tercera parte del total del potencial de trabajo: el desempleo voluntario e involuntario, darían cuenta de menos de la mitad del volumen total de recursos sub-utilizados, mientras que el sub-empleo, cubriría tanto como dos tercios de este total" (*Economic Survey for Latin America, 1968*, U.N. New York, 1970, p. 27). Más adelante, el Survey define al sub-empleo: "el sub-empleo, de tipo crónico o permanente, se encuentra en ocupaciones en las cuales sólo se utiliza una pequeña parte del tiempo disponible, o donde el esfuerzo realizado, representa solamente, una mera fracción de la capacidad de trabajo de la persona. Existe, además, el empleo marginal, que consiste en ocupaciones totalmente improductivas que, en realidad, no hacen más que disfrazar una situación de abierto desempleo. Ambos tipos de sub-empleo, comprenden un enorme volumen del trabajo sub-utilizado. El primero es más importante, pero el segundo, tiende a crecer rápidamente" (*Ibid*, p. 23).

Además, aún queda el misterioso "sector", incluido entre las cifras del Censo, como "actividades no bien especificadas" (ver Cuadro 36).

Según el *Economic Survey for Latin América* (1968), estas actividades "significan desempleo, o empleo en servicios marginales de productividad extremadamente baja" (*Economic Survey...*, 1968, p. 23).

Una comparación entre el Censo de 1960 y el de 1947, indica que en Jujuy, el porcentaje representado por este "sector", ha aumentado de un 5,4 a un 10,1 por ciento de la fuerza de trabajo total.

El Cuadro 36, es un intento de establecer la cantidad total de trabajadores sub-empleados, estacionalmente desempleados o completamente desempleados, en Jujuy, en 1960.

Cuadro 36

Sub-empleo, desempleo estacional y desempleo total, en Jujuy, 1960.

	Nº de Trabajadores
Trabajadores agrícolas estacionalmente desempleados (durante seis meses en el año)	5.508
Trabajadores de fábricas de azúcar estacionalmente desempleados	1.212
Trabajadores cuya actividad es "no bien especificada"	8.634
Trabajadores por cuenta propia en comercio (comercio minorista)	2.098
Trabajadores por cuenta propia en servicios	771
Población entre 15 y 19 años de edad, que no estudia ni trabaja (Juventud desempleada)	4.204
Cantidad estimada de mujeres entre 20 y 64 años de edad, involuntariamente desempleadas	1.586
T O T A L	24.013

Fuente: Censo Nacional de Población y Cuadro 33

Se ha agregado a la cantidad de trabajadores estacionalmente desempleados, los individuos que entran en la categoría de "actividades no bien especificadas" y a aquellos trabajadores por cuenta propia de comercio y servicios: la mayoría de estos grupos, se encuentran crónicamente sub-empleados (18).

Además, se han incluido dos categorías de desempleo total. Estas son: 1) personas jóvenes entre los 15 y 19 años de edad, que no estudian ni están empleadas, y 2) una estimación del número de mujeres entre 20 y 64 años de edad, que están involuntariamente desempleadas (19).

18. Admito que agregar a estas categorías de sub-empleo junto con la de trabajadores estacionales o completamente desempleados, merece ciertas reservas. Es posible que algunas personas que son comerciantes minoristas, que trabajan en servicios, etc., disfruten de un ingreso que, a pesar de su inestabilidad diaria, sea relativamente satisfactorio en términos de ingreso anual, comparado con otras categorías de trabajo sub-utilizado.

El Dr. Eric Clayton del Colegio de Wye, Universidad de Londres, me ha informado que tal es el caso de la gente empleada en pequeños servicios, etc., en Kenya, descubierto durante la reciente misión I.L.O. Desde el punto de vista de los individuos involucrados, el empleo por cuenta propia del sector terciario, puede ofrecerles una solución razonablemente satisfactoria para su problema de desempleo y, en un sentido, debe reconocerse que estos individuos, demuestran espíritu de empresa e iniciativa, al crearse fuentes de trabajo de esta manera.

Por otro lado, yo creo firmemente que el trabajo que se gasta en actividades tales como: vender números de loterías, lustrar botas, etc., es definitivamente sub-utilizado; ésto quiere decir que, dentro de un sistema de organización social y económica diferente, estas personas podrían encontrar trabajos que les aseguren un empleo estable, ingresos más altos, y que, al mismo tiempo, al ejercerlos, estén contribuyendo positivamente a la acumulación de capital social. En consecuencia, he decidido incluir estas formas de sub-empleo laboral, junto con las categorías de desempleo, con el fin de obtener algún orden general, acerca de la magnitud del trabajo sub-utilizado en Jujuy, en 1960.

19. Refiriéndose a estas dos categorías de sub-empleo, *el Economic Survey for Latin América* (1968), afirma que:

"La mayoría de las personas que no pueden encontrar empleo, incluyendo a aquellos que buscan empleo por primera vez, y a aquellos que habiendo estado desempleados por cierto tiempo, dejan de buscar trabajo, son clasificados en los censos como pertenecientes a la parte de la población económicamente inactiva. Pero es precisamente esta categoría de desempleo, la que constituye el mayor volumen de abierto desempleo, y que no puede ser cuantificada sin antes analizar el índice de participación de la población empleada económicamente activa, y de los diferentes grupos de edad de la población trabajadora, clasificada por sexo y por edad".

"Hablando con amplitud, las personas jóvenes de ambos sexos, de entre quince y veinte años de edad, que no estudian ni trabajan, aunque no están clasificadas como personas que buscan trabajo por primera vez, pertenecen a esta categoría de desempleo... Así como... una gran proporción de mujeres adultas que no trabajan, de menos de sesenta y cinco años de edad. El tamaño de est

El número de trabajadores sub-empleados, estacionalmente desempleados o completamente desempleados, puede expresarse ahora, como un porcentaje de la mano de obra total disponible en Jujuy, en 1960. Se calcula que este total, es de 86.620 personas (20).

De este modo, puede decirse que, alrededor del 28 por ciento de esta fuerza de trabajo, estaba, en Jujuy en 1960, subempleada, estacionalmente desempleada, o desempleada por completo.

En realidad, es probable que esta cifra implique una subestimación del fenómeno. Primero, porque no he podido incluir el número de campesinos agricultores sub-empleados en la provincia.

Es cierto que el sector campesino de Jujuy es pequeño, si lo comparamos con el de otros lugares de Argentina y de América Latina (el 16,3 por ciento de la población empleada en la agricultura, estaba compuesta por trabajadores por cuenta propia o por trabajadores familiares no remunerados). Pero es probable que una cantidad significativa de estos trabajadores campesinos, haya sido seriamente sub-utilizada

proporción, está afectado por el tipo de oportunidades de empleo, abiertas a las mujeres de entre veinte y cuarenta años de edad, debido a la crianza de los niños, y por la dificultad que experimentan las mujeres mayores de esa edad para encontrar trabajo, si no han sido empleadas anteriormente". (*Economic Survey for Latin America* (1968), p. 27).

Con respecto al desempleo juvenil, fue razonablemente simple calcularlo, a través de los datos disponibles en los censos. Por otro lado, con respecto al desempleo femenino, me vi obligado a realizar suposiciones algo drásticas y posiblemente no muy realistas, para obtener una estimación. Se asumió que: 1) todas las mujeres económicamente activas, eran solteras (entiéndase no casadas, ni unidas a una pareja en concubinato), y 2) todas las mujeres económicamente inactivas, casadas o unidas en concubinato, se veían impedidas de buscar empleo, debido a la crianza de sus niños o a otras obligaciones domésticas. Restando del número total de mujeres económicamente inactivas, el número de mujeres casadas o unidas en concubinato, obtenemos para el número de mujeres en edad activa involuntariamente desempleadas, la cifra de 1.586. En este caso, al igual que en el caso de la juventud desempleada, nos hemos visto obligados a reducir nuestro grupo de edad por un año, para poder utilizar los datos disponibles en el Censo. Pero debe señalarse que los supuestos manejados para obtener esta estimación, fueron extremadamente drásticos. En realidad, es probable que un número considerable de mujeres casadas, esté en condiciones de trabajar. Si tal es el caso, se deduce que el número real de mujeres en edad activa, involuntariamente desempleadas, es mayor que el estimado.

20. Esta cifra se ha calculado de la siguiente manera: la población económicamente activa, según el Censo, más los jujeños empleados estacionalmente en Salta, más la juventud desempleada y la cantidad estimada de mujeres desempleadas; menos los trabajadores bolivianos no residentes en la provincia y menos la cantidad estimada de trabajadores catamarqueños.

durante partes del año, debido al tamaño en extremo reducido, de las parcelas de los campesinos.

Desgraciadamente, no fue posible calcular a través de los datos disponibles en el Censo, el número de campesinos sub-empleados de esta manera.

En segundo lugar, pienso que mi cifra estimativa para el desempleo femenino, es bastante más baja que la cifra real. Esto se debe, a que me ví obligado a utilizar supuestos muy drásticos acerca de la medida en que las obligaciones domésticas, impiden a las mujeres casadas buscar empleo. Esto fue necesario para poder utilizar los datos disponibles en los censos.

Teniendo en cuenta estos factores, es probable que en Jujuy, en 1960, el porcentaje real de trabajadores sub-empleados, estacionalmente desempleados o desempleados por completo, se acercara al 30 por ciento.

El Censo de Viviendas de Jujuy para 1960, demuestra más ampliamente el grado de pobreza de la provincia.

Cuadro 37

Condiciones de vivienda en Jujuy, 1960

Cantidad total de viviendas	44.891	100,0
"Casas precarias" y "casas rústicas" (21)	15.719	35,1
Viviendas con paredes de <i>adobe</i> (22), <i>chorizo</i> (23), cartón prensado, chapas de hierro corrugado o de materiales no identificados	22.730	50,7
Viviendas con piso de tierra	25.318	56,4

Fuente: Censo Nacional de Viviendas, 1960.

21. El Censo se refiere a "*Casas precarias*", viviendas que, según la opinión del censista, son insuficientes para proveer comodidades y protección mínimas necesarias; "*casas rústicas*", o casas primitivas, del tipo que se encuentran principalmente en el campo, construídas habitualmente en adobe y chorizo (ver abajo); y a "*casas móviles, cuevas, refugios naturales*", etc., que son viviendas improvisadas, de tipo en extremo primitivo.
22. *Adobe*, es un material para la construcción de viviendas, que consiste en ladrillos de barro o arcilla, secados al sol.
23. *Chorizo*, es otro material compuesto por una mezcla de barro y paja, que se mezclan en el lugar y luego se desparrama sobre un armazón, para formar una cobertura.

El Cuadro 37, indica que en 1960, 15.719 viviendas (el 35,1 por ciento) de las 44.891 censadas en la provincia, fueron oficialmente clasificadas como viviendas totalmente inadecuadas, o como "viviendas muy pobres del tipo rústico tradicional". Pero, considerando los índices individuales que determinan la inadecuabilidad de una vivienda, como ser el tipo de material utilizado para las paredes y el tipo de pisos, puede observarse que una proporción mucho mayor de las casas —más del 50 por ciento, en realidad—, eran viviendas pobres, indicadoras de un nivel de vida muy bajo de sus habitantes.

En comparación, la provincia de Buenos Aires, cuyo producto per cápita sólo era ligeramente más elevado que el de Jujuy, tenía un nivel de viviendas mucho más alto. En esta provincia, las viviendas clasificadas como "inadecuadas" o "rústicas", constituían menos del 7 por ciento y las con pisos de tierra eran menos del 10 por ciento del total.

El Censo de Viviendas incluye, además, información acerca de las condiciones sanitarias y de abastecimiento de agua para cada casa.

De acuerdo con tal información, el 42,6 por ciento de todas las viviendas, no tenían acceso al agua corriente, pública o privada, y el 50 por ciento de ellas no disponían de servicios sanitarios adecuados (24). Es probable que esta deficiencia en las comodidades sanitarias y el abastecimiento de agua, sea causa de una propagación de las enfermedades infecciosas.

Uno de los indicadores más importantes del nivel de desarrollo socio-económico, es la tasa de mortalidad infantil.

Esta tasa refleja, por un lado, la provisión de servicios médicos, y también el nivel general de vida de la población.

La mortalidad infantil causada por enfermedades tales como la bronquitis, tiende a ser más alta en viviendas que carecen de abrigo y protección adecuados, y las enfermedades infecciosas, tales como la gastroenteritis, predominan allí donde los servicios sanitarios son primitivos e insatisfactorios.

2*. Los servicios sanitarios adecuados consisten, según la definición del Censo, en un receptáculo equipado con algún medio mecánico, capaz de arrojar las heces y de trasladarlas a un drenaje o a un pozo.

De hecho, en 1960, la tasa de mortalidad infantil (25) de Jujuy, era del 125,1 por mil — ¡la más alta de todas las provincias argentinas!—. Pero, si enfocamos el problema de la mortalidad infantil a nivel departamental, parece como aún más grave.

En los departamentos de las tierras bajas, las tasas de mortalidad infantil se mantienen bastante cercanas al promedio provincial, pero en los departamentos de las tierras altas de la Puna, y en algunos departamentos del área central del Valle de Río Grande, las tasas alcanzan, en algunos casos, índices tan altos como el de 200 por mil, reflejando así la extrema pobreza de estas regiones y la carencia de abastecimientos y servicios médicos fuera de los más elementales.

Por último, examinemos el nivel educacional de la provincia.

La mayor parte de los teóricos del desarrollo, coinciden en que el nivel de educación, es un índice importante del nivel de desarrollo socio-económico, que refleja la capacidad de la mano de obra para trabajos calificados, y que constituye en sí mismo una meta de desarrollo deseable.

Pero, el Censo poblacional de 1960, indica que el grado de analfabetismo entre la población jujeña de más de 14 años de edad, alcanzaba el 24,9 por ciento —la tasa de analfabetismo más alta de todas las provincias de la Argentina—.

De acuerdo con la *Inspección General del Consejo General de Educación de Jujuy*, uno de los principales factores que obstaculizaban el progreso de la educación en la provincia, era la migración estacional a las plantaciones de azúcar que afectaba a muchas partes del territorio.

Se ha registrado que en los departamentos de Santa Catalina, Yavi, Rinconada, Cochinoa, Humahuaca, Tilcara y Tumbaya, la asistencia a la escuela, se reduce en más de un 30 por ciento, durante los meses de la zafra, ya que los niños acompañan a sus familias a trabajar en las plantaciones (Facultad de Filosofía y Letras, U.N.T., 1963, p. 77).

25. La tasa de mortalidad infantil que utilizamos aquí, representa el número de fallecimientos entre niños de menos de un mes de vida por cada mil nacimientos vivos. Estos datos, han sido tomados de *Hechos Demográficos en la República Argentina, 1154/1960*, Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires, n.d.

En 1970, Osvaldo Mamanf, maestro de escuela en el pueblo de Santa Catalina, me dijo que ésta era la causa principal del analfabetismo y del semi-analfabetismo en el departamento.

Este corto estudio sobre algunos de los más importantes aspectos cuantitativos del desarrollo en la provincia de Jujuy, ha revelado una situación en cierto modo paradójica.

Por un lado, alrededor de 1960, Jujuy disfrutaba de un producto bruto interno per-cápita bastante elevado, si lo comparamos con el de otras partes de la Argentina.

Por otro lado, varios indicadores prueban la permanencia de una seria situación de pobreza entre los habitantes de la provincia.

La distribución de las tierras es en extremo desigual, los salarios rurales son bajos, el desempleo y el sub-empleo son elevados, las condiciones de vivienda son malas, las tasas de mortalidad infantil y de analfabetismo son las más altas del país.

En 1964, el Consejo Nacional de Desarrollo Económico publicó un informe sobre la tenencia de la tierra y el desarrollo socio-económico de las zonas rurales del país.

Cuando se trata de las zonas de plantaciones de Jujuy, el informe afirma que, por un lado, estas zonas constituyen un "polo de desarrollo", pero reconoce al mismo tiempo las condiciones paupérrimas en que vive la masa de la población que habita estas áreas.

Según el informe, las características principales de esta población, son "un bajo nivel de instrucción, fatalismo, hábito de mascar coca, y alimentación insuficiente...".

El informe también señala, significativamente, que "Este complejo es similar al que se presenta en las áreas latinoamericanas menos desarrolladas" (CFI-CONADE, 1964, p. 239).

OBSERVACIONES FINALES

En los seis capítulos de este trabajo, he examinado el proceso histórico de transformación agraria, a través del cual, la Provincia de Jujuy se fue integrando gradualmente a la economía y sociedad nacional capitalista de la Argentina.

En el Capítulo I, se refirió cómo la sociedad indígena pre-colombina quedó incorporada a la economía mercantil del Imperio Español, y cómo la población indígena local se vio obligada, a través, primero, de la institución de la encomienda y, después, del sistema de hacienda, a producir excedentes que se exportaban a la metrópolis minera de Potosí.

En el Capítulo II se demostró que durante los primeros tres cuartos del siglo XIX, tuvo lugar en la provincia un proceso de diferenciación regional dentro de su sociedad de hacienda: la región alta continuó estrechamente ligada al sistema de comercio tradicional centrado en el Alto Perú, pero fue debilitándose crecientemente debido a conflictos internos y al declinamiento general de esta antigua red comercial; simultáneamente, las regiones bajas de la provincia comenzaron a experimentar cierto grado de prosperidad, gracias al cultivo de caña de azúcar para consumo local.

En el Capítulo III se describen los sucesos de los años 1860, durante los cuales, el período de la guerra civil argentina culminó con la completa integración política de las provincias del Noroeste.

Se sostuvo que la participación de las oligarquías terratenientes de Salta, Jujuy y Tucumán en la derrota de los Montoneros, les proporcionó a éstas, una considerable influencia política, que utilizaron con el fin de obtener protección estatal para la naciente industria azucarera de estas provincias. En consecuencia, la industria azucarera experimentó, a partir de 1880, una notable expansión; al mismo tiempo, la sociedad de hacienda de la región alta de la Puna, continuaba decayendo.

En general, el período comprendido entre los años 1880 y 1930 estuvo marcado por una reorientación final e irrevocable de la economía jujeña, por la cual, la provincia abandonó su modelo tradicional de comercialización mercantil-colonial, centrado en el Alto Perú y se orientó hacia el mercado interno nacional de la Argentina. Pero, esta integración tuvo en ese momento muy poca repercusión sobre el campesinado indígena de las tierras altas de la provincia: las plantaciones azucareras, utilizaban a los indígenas semi-salvajes del Chaco, para el corte de la caña.

Pero a medida que aumentó la necesidad de trabajadores estacionales, los ingenios —tanto los de Jujuy como los de la vecina provincia de Salta—, buscaron producir la integración forzosa del campesinado de las tierras altas al sistema de plantaciones.

El Capítulo IV trata acerca de cómo los hacendados de la Puna llegaron a un acuerdo con los propietarios de ingenios, y cómo, en consecuencia, se introdujo un sistema de renta en trabajo, que obligaba a los indígenas a trabajar en las plantaciones durante la zafra.

Por último, en el Capítulo V, se describen las reformas del período peronista y se sostiene que, aún cuando tales reformas mejoraron en cierta medida la situación del campesinado de las tierras altas, también prepararon el terreno para su proletarianización final.

En este sentido, en el período comprendido entre los años 1943/1960, se produjo la culminación del proceso de integración en la provincia de Jujuy y la completa transformación de su sociedad agraria, en un sistema de agricultura capitalista, tal como se lo define en La Introducción.

En el Capítulo VI se consideraron las consecuencias que tuvo el proceso de integración en lo que hace al desarrollo socio-económico de la provincia.

Se demostró, por un lado, que la integración hizo que la provincia alcanzara un nivel de producto per-cápita, comparable al de algunas provincias de La Pampa; y, por otro lado, se demostró que, en lo que concierne a una cantidad de otros índices primordiales de desarrollo socio-económico, continuaba existiendo en la provincia una situación de pobreza persistente y generalizada.

La integración había llevado riqueza a la provincia, pero esa riqueza beneficiaba sólo a una minoría.

¿De qué manera estos hallazgos hacen un aporte a las dos teorías rivales, la de la “Sociedad Dual” y la del “Colonialismo Interno”, presentadas en la Introducción?

Consideremos, primero, a la segunda de estas teorías.

Un presupuesto que comparten algunos —aunque no todos—, los proponentes de la teoría del “Colonialismo interno”, es el de que la sociedad agraria de América Latina, ha sido siempre capitalista, aún desde los primeros días de la conquista.

En la Introducción, he señalado algunos de los errores teóricos que condujeron a esta línea de razonamiento y en el Capítulo I, quedó demostrado que aún cuando Jujuy se incorporó firmemente en poco tiempo a la economía mercantil del Imperio Español, la explotación de los trabajadores indígenas a través de la encomienda y de la hacienda, estaba basada en relaciones de producción pre-capitalista que involucraban una coerción extra-económica.

En efecto, la opinión de que la sociedad agraria latinoamericana ha sido siempre capitalista, equivale a afirmar que las provincias rurales del interior, como ser Jujuy, han estado siempre “integradas” y que, por lo tanto, no han habido transformaciones significativas en su sociedad agraria, desde el período de la conquista hasta el día de hoy.

Este punto de vista es obviamente erróneo, pero, sin embargo, puede ser inferido de algunos de los escritos de A. G. Frank. El modelo de cambio agrario estudiado en este trabajo, es, por el contrario, en extremo importante y significativo, ya que constituye, en efecto, la transición histórica de una sociedad pre-capitalista, mercantil-colonial, a una sociedad por completo capitalista.

Otro elemento importante en la teoría del "Colonialismo interno" es el argumento según el cual, las áreas rurales del interior son explotadas por sus metrópolis nacionales y que esta explotación es sufrida por todas las clases sociales del área rural. ¿Es ésto cierto, en el caso de Jujuy?

Para intentar responder a esta pregunta, volvamos a los ejemplos de explotación inter-regional que se dieron en la Introducción. Estos pertenecían, a grandes rasgos, a dos clases.

Tenemos, en primer lugar, la explotación de una región cuando se produce un deterioro de los términos del intercambio, frente a la región metropolitana; y, en segundo lugar, está la explotación que se da cuando las ganancias y los pagos de otros servicios, son remitidos desde el área rural a la zona metropolitana.

Consideraré primero, el primer tipo de explotación.

Un ejemplo de este tipo de explotación, que se presentó en la Introducción, fue tomado de Brasil.

Werner Baer, demostró cómo la imposición de barreras tarifarias, destinadas a apoyar una política de sustitución de la importación, en la región metropolitana central-sureña de Brasil, obligó a la paupérrima región del Noroeste, a adquirir estas "importaciones" en el centro-sur, donde eran mucho más costosas, mientras que antes las obtenían del extranjero a precios más bajos.

En consecuencia, el Noroeste experimentó un deterioro de sus condiciones de comercio con el centro-sur, que pudo ser estimado en términos de una transferencia de capital del Nordeste al centro-sur.

Pero en Jujuy, y en otras provincias productoras de azúcar del Noroeste argentino, ocurrió justamente lo contrario. Aquí, la sustitución de la importación, se dió en las áreas rurales del interior, y fueron los consumidores de azúcar, la mayoría de los cuales vivían en la región metropolitana, los que se vieron obligados a pagar precios más altos, como consecuencia de la tarifa de protección, que cortó la provisión de azúcar importada en favor del azúcar de producción local, que era más costosa.

Además, la política afectó en forma diferente a cada clase social, en Jujuy y en Buenos Aires. En primer lugar, es indudable que los propietarios de ingenios, se vieron beneficiados por la protección tarifaria impuesta por el Estado, pero los efectos que tuvo el desarrollo de la industria

azucarera en Jujuy, sobre el campesinado indígena local, no fue para nada beneficioso.

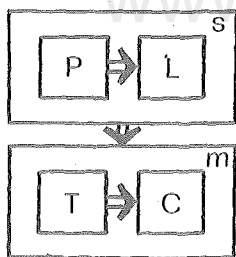
De manera similar, en Buenos Aires, el alza del precio del azúcar, afectaría a la capacidad adquisitiva de la clase trabajadora, de manera mucho más perjudicial que a la clase capitalista, ya que generalmente, el abastecimiento de productos alimenticios, disminuye como proporción del ingreso total y del abastecimiento, a medida que el ingreso aumenta.

En consecuencia, los sucesos referidos en el Capítulo III del trabajo, resultaron en una transferencia del ingreso de la clase trabajadora del área metropolitana a la clase terrateniente de Jujuy y de otras provincias productoras de azúcar del Noroeste (1).

En la Figura 10, se compara el modelo de transferencia de ingreso con el modelo implicado por la teoría del "Colonialismo interno", que fue anteriormente mostrado en la Figura 1.

Figura 10

Situación del "Colonialismo Interno"



S: región satélite

m: región metropolitana

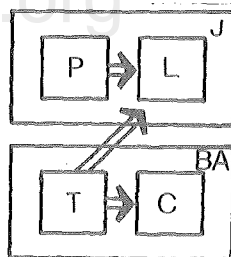
P: campesinos y trabajadores rurales

L: terratenientes

T: trabajadores

C: capitalistas

Relación entre Jujuy y Buenos Aires, a fines del siglo XIX



J: Jujuy

BA: Buenos Aires

⇒ indica una relación de explotación económica.

1. Por esta razón, no es sorprendente que los partidos Socialista y Radical, que recibían una gran proporción de su fuerza electoral de la clase trabajadora de Buenos Aires, hayan sido siempre enemigos encarnizados de la protección tarifaria, e importantes defensores del libre comercio.

Consideremos ahora, el segundo tipo de explotación, aquél que resulta de remitir permanentemente las ganancias de la zona rural a la metrópolis urbana. Ante todo, debe señalarse que, en un principio, uno de los tres ingenios de la provincia, el Ingenio La Esperanza, era de propiedad extranjera (británica) y que muchos de los accionistas de "Leach's Argentine Estates", vivían en Inglaterra. Existía, pues, una remisión de ganancias de Jujuy a Inglaterra.

Lo mismo ocurría con la industria minera local.

Como en este trabajo me he ocupado principalmente de problemas agrarios, no he prestado mucha atención a la industria minera, a pesar de que, como se ha señalado al final de la Introducción, Jujuy es uno de los principales productores de minerales no-combustibles del país.

El principal complejo minero "El Aguilar", situado en el departamento de Humahuaca, es propiedad de una compañía norteamericana. El grueso del ingreso derivado de esta industria, es remitido, después de la substracción de los impuestos provinciales, a E.E.U.U.

Vale la pena, hacer notar que, como resultado de la instalación de El Aguilar en el departamento de Humahuaca, éste goza del producto bruto interno más elevado de la provincia, que es casi tan alto como el de la Capital Federal. Sin embargo, los campesinos y los trabajadores rurales de Humahuaca, siguen siendo los más pobres del país (2)

En cuanto a los mineros mismos, habitualmente indígenas de la Puna, disfrutaban de ingresos algo más elevados, pero numéricamente continúan representando una pequeña fracción de la población (ver Cuadro 32).

En cuanto a los dos ingenios de la provincia, de propiedad no extranjera, Río Grande y Ledesma, parece ser que la propiedad de su capital en acciones, ha ido pasando cada vez en mayor medida, a manos de capitalistas asentados en la metrópolis. Ambos ingenios, tienen sus oficinas centrales en Buenos Aires.

Hasta su muerte, ocurrida hace poco, Herminio Arrieta, principal accionista y director del Ingenio Ledesma, residía en la Capital Federal.

2. En 1959, el producto bruto interno per-cápita de Humahuaca, era de 60.702 pesos, mientras que el de la Capital Federal, era de 60.987 pesos. La tasa de mortalidad infantil de la Capital Federal, era de 33 por mil; en Humahuaca era de 159 por mill.

En respuesta a preguntas que se le hicieron en un debate especial sobre la industria azucarera en 1965, Arrieta afirmó que el Ingenio, contaba con 20.000 accionistas; pero no aclaró cómo estaba distribuida entre ellos la propiedad del capital en acciones.

Cuando uno de los Diputados le preguntó dónde vivían los accionistas, sus evasivas respuestas no dejaron de sugerir que la mayoría de ellos residía en la Capital.

Primero afirmó que los accionistas vivían “por todo el país”, y que “muchos residían en el Norte”, pero después agregó que “una gran cantidad de ellos, vive en el Gran Buenos Aires”, y admitió que las personas residentes en Jujuy que querían comprar acciones, encontraban muchos obstáculos para hacerlo (3).

Es, pues, probable que una cantidad considerable del ingreso y la ganancia, derivados de la industria azucarera de Jujuy, fuera transferida fuera de la provincia, aunque no puedo asegurar si la provincia sufre una pérdida neta de capital —una salida anual de capital menor que el capital promedio que entra—. En todo caso, es a esta pérdida del ingreso, a la que cabe adjudicar la responsabilidad, por lo limitado de la diversificación de la economía provincial, y por la concentración del crecimiento económico en los campos productores de azúcar y en la minería.

Queda aún un aspecto del problema de la transferencia de recursos, que no se trató en la Introducción y que, en algún sentido, es bastante específico de Argentina. Algo particularmente notable en este país, es la medida en que el gasto federal es canalizado hacia las provincias más pobres del país, donde, en algunos casos, cubre hasta un cuarto del producto bruto interno.

El Economic Survey for Latin América (1968) comentó este hecho y consideró que con él se descartaba la teoría del “colonialismo interno” para el caso de Argentina.

Yo sólo quiero señalar, que cualquiera haya sido la situación en otras

3. Herminio Arrieta, *Diario de Sesiones*, Cámara de Diputados, 31 de marzo de 1965, p. 8.915.

provincias del interior, el argumento del Economic Survey no es aplicable al caso de Jujuy.

El Cuadro 38 muestra que el gasto realizado por el Gobierno en contribución al producto bruto interno de Jujuy es muy pequeño. No sólo es más pequeño que el correspondiente a las provincias muy pobres, como ser Catamarca y La Rioja, sino también más pequeño que el de las ricas provincias de La Pampa, como Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe.

Cuadro 38

Contribución del sector gubernamental, al producto bruto interno en provincias seleccionadas, 1958.

Provincias	o/o del producto bruto interno de la provincia cubierto por la contribución gubernamental.
Catamarca	24,8
La Rioja	23,6
San Luis	22,3
Corrientes	21,0
Santiago del Estero	17,4
Entre Ríos	14,3
Salta	12,9
Mendoza	10,4
Córdoba	10,1
Santa Fe	9,5
Tucumán	9,1
Buenos Aires	8,8
Jujuy	8,5
San Juan	8,3
Argentina	10,5

Fuente: *Revista de Economía Regional*, Año I, Nº I, 1964, p. 107.

La tercera proposición, y quizás la más importante, de la teoría del "colonialismo interno", es la de que la integración a la sociedad y a la

economía capitalista, no resulta en un desarrollo de las áreas rurales, sino que, por el contrario, es probable que ayude a perpetuar la pobreza de la región.

Pero como hemos visto en la Introducción, la evidencia empírica utilizada por aquellos que sostienen este argumento, ha sido tomada de áreas que, aún cuando estaban en gran medida integradas al mercado, no lo estaban para nada de manera completa, en el sentido de que se verificase en ellas, la existencia de relaciones sociales de producción capitalista. Es por esta razón, que me propuse estudiar la región jujeña, provincia ésta, que ha alcanzado en ambos sentidos, una integración completa.

En el Capítulo VI se demostró que el desarrollo del capitalismo agrario en Jujuy ha proporcionado a la provincia un nivel de producto interno per-cápita, similar al de las provincias de La Pampa —que constituyen la región más próspera de Argentina—. En este sentido, la integración ha enriquecido considerablemente a esta provincia.

Este hecho, sugiere que la teoría del “colonialismo interno” ha subestimado seriamente las posibilidades de crecimiento económico, que la integración capitalista es capaz de proporcionar a ciertas áreas rurales interiores, que poseen los recursos necesarios para la expansión económica en sectores específicos.

Por otro lado, sería por completo equívoco, hablar de “desarrollo” con respecto a Jujuy. Varios indicadores, han demostrado que grandes sectores de la población de la provincia, continúan viviendo bajo condiciones de extrema pobreza.

De hecho, si tomásemos las tasas de mortalidad infantil y de analfabetismo como índices de desarrollo socio-económico, Jujuy quedaría señalada como una de las provincias más subdesarrolladas de todo el país.

Pero aún cuando la teoría del “colonialismo interno” ha probado no ser una explicación satisfactoria para el modelo de transformación agraria ocurrido en Jujuy, no por ello deja de ser cierto que las críticas básicas que esta teoría hace a la política de desarrollo de la libre empresa, siguen estando bien fundadas. Ha quedado probado que la teoría común de la “sociedad dual”, que pone todas sus esperanzas en el camino capitalista para el desarrollo, es por completo inapropiada.

Son muchos los defectos de la teoría de la "sociedad dual". Por empezar, el presente estudio sobre la provincia de Jujuy, ha confirmado el argumento histórico de A. G. Frank y de otros escritores, según el cual la América Latina colonial no fue bajo ningún aspecto, un sistema económico "cerrado" o "de subsistencia". Es posible que el Jujuy colonial, no haya sido una sociedad capitalista, pero ciertamente no era una sociedad aislada de la economía del mercado.

En términos más generales, este estudio histórico-sociológico, ha intentado demostrar que ciertos conceptos sociológicos abstractos, tales como "sociedad moderna" o "sociedad tradicional", son de escasa utilidad para explicar los modelos de transformación agraria de América Latina. Estos conceptos, a priori, encierran una teoría del desarrollo unilineal, basada en el supuesto de que, solamente un "camino hacia el desarrollo" capitalista y apoyado en la libre empresa, sería capaz de elevar el nivel de vida de los habitantes de las áreas rurales atrasadas de América Latina.

Este estudio ha demostrado que la integración de Jujuy al sistema capitalista, pudo proporcionarle a la provincia un crecimiento económico considerable, pero le ha proporcionado a la masa de su población *muy pocos de los beneficios sociales y económicos generales de los cuales, supuestamente viene acompañado tal crecimiento.*

La pobreza continúa siendo una realidad en Jujuy, porque, bajo el sistema capitalista, este crecimiento económico se ha distorsionado, y sólo ha servido para reforzar las desigualdades sociales y económicas que prevalecían en el modo de producción pre-capitalista anterior.

Pero existe aún un argumento contrario que debe ser examinado, antes de llegar a ninguna conclusión definitiva.

Puede sostenerse que, aún cuando en Jujuy el desarrollo del capitalismo ha beneficiado muy poco a los trabajadores y a los campesinos de la provincia, la acumulación de capital que se ha logrado, contribuirá, con el tiempo, al incremento general de la producción industrial en algún otro lugar del país, con lo cual podrá absorberse el excedente de desempleo y sub-empleo laboral, existente en provincias rurales del interior, como Jujuy.

Si es cierto que los ingresos de las ganancias están siendo transferidas de Jujuy a la región metropolitana de Argentina, entonces, ¿no serán estas ganancias, utilizadas para promover un crecimiento industrial auto-sustentado en ciudades como Buenos Aires, Rosario, Córdoba, lo cual, en última instancia, servirá para proporcionarles a los habitantes de las áreas rurales, empleos fabriles bien pagos? ¿No podría ser que cierto tipo de "colonialismo interno" fuese una condición previa, necesaria para el desarrollo económico a escala nacional? (4).

Dar a estas preguntas una respuesta completa, en el último Capítulo de este trabajo, es algo que está fuera de mi alcance, pero podemos remitirnos a respuestas dadas a preguntas similares por el Economic Survey for Latin América, en el reconocimiento del desarrollo regional, que realizaron para 1968.

El Survey, hace referencia a la transferencia del ingreso de áreas rurales a áreas urbanas y afirma que:

Un proceso de esta índole, puede ser considerado como una necesidad temporaria, hasta tanto se establezcan firmemente modos de desarrollo más avanzados, capaces de crear por sí mismos excedentes suficientes como para asegurar la expansión subsiguiente, proporcionando, al mismo tiempo, los niveles de productividad más elevados y las mejores condiciones de vida que deberían caracterizarlos, todo ésto al alcance de una proporción cada vez mayor de la población del país...

Pero más adelante, se señala que:

Los niveles de inversión conseguidos, son mucho más bajos de lo que cabría esperar, teniendo en cuenta el alto grado de concentración de ingresos alcanzado. Esto se debe, en gran parte, a los

4. Es interesante señalar que, durante los años 20, los economistas soviéticos, como ser Preobrazhensky, hablaban de la necesidad de "explotar" al sector campesino de la economía, para un proceso de "acumulación primitiva socialista", con lo cual se conseguirían los excedentes necesarios para una rápida industrialización. (Ver Evgeny Preobrazhensky, 1965).

modos de vida y las expectativas de consumo de los grupos sociales que reciben esos ingresos; y como al mismo tiempo, las técnicas de producción utilizadas corresponden cada vez más al capital intensivo y emplean relativamente poca mano de obra, la capacidad de absorción de fuerza de trabajo, se ve reducida. De esta manera, los centros de desarrollo no logran aumentar su potencial en forma suficiente, como para impartir dinamismo al resto de la economía; (Economic Survey..., 1968, p. 53).

Si este análisis es correcto, lo que se deduce es que la capacidad de absorción del mercado nacional de trabajo tiene límites estructurales.

Las provincias rurales del interior, como Jujuy, pueden alcanzar una completa integración a la economía nacional capitalista, tanto en lo que hace al mercado como a las relaciones sociales de producción, pero con respecto a este segundo caso, la forma que la integración tome, puede ser muy diferente del modelo histórico, experimentado en este sentido en Europa y EE. UU.

En un artículo reciente, Hobsbawm ha tratado el problema de la "marginalidad social" en Europa durante los siglos XIX y XX (Hobsbawm, 1969/2).

En él señala que durante la primera parte de la "Revolución industrial", una cantidad considerable de gente fue expulsada de los sectores precapitalistas de la sociedad, sin ser luego absorbida por la economía capitalista naciente. Pero, a partir de 1840 aproximadamente, la situación cambió.

Aún cuando crisis periódicas produjeron fuertes aumentos en los índices de desempleo, la marginalidad social o el desempleo estructural, como podemos llamarlo, fue dejando de ser un serio problema hasta que, a fines del siglo XIX, el grueso de la población trabajadora disfrutaba de un trabajo asalariado más o menos estable, en la economía capitalista.

A continuación, Hobsbawm argumenta que en Europa, y especialmente en Gran Bretaña, el desarrollo histórico del capitalismo ocurrió bajo una serie de circunstancias especiales, que, definitivamente, no son las que prevalecen en los países subdesarrollados del mundo moderno.

En primer lugar, la industrialización ocurrió en Inglaterra, en un

momento en que existía en los territorios coloniales una gran cantidad de "espacios abiertos", capaces de absorber a un gran número de inmigrantes pobres provenientes de Inglaterra, y de proporcionarles tierras y empleo.

Enormes cantidades de gente se trasladaron a Australia, Sud Africa, Nueva Zelandia, Canadá, y, por supuesto, a Norteamérica, y a muchos otros países independientes. Este tipo de posibilidad, simplemente no existe para las masas de gente desempleada y sub-empleada de los países subdesarrollados actuales.

En segundo lugar, y quizás es lo más importante, la industrialización tuvo lugar en Inglaterra en un período en que el nivel de tecnología era aún relativamente bajo, y en el que la intensidad de trabajo, correspondiente a la mayoría de las actividades no agrícolas, era extremadamente alta. Además, el tipo de trabajo en demanda, era de tipo principalmente no especializado o semi-especializado. Sólo las industrias de la minería y la construcción, absorbían enormes cantidades de trabajadores.

En cambio, la situación que predomina en los países subdesarrollados de la actualidad, es prácticamente opuesta. La tecnología empleada en el sector industrial de sus economías corresponde en alto grado al capital intensivo, y el tipo de trabajo utilizado es habitualmente especializado. Podría decirse que la selección de los factores de producción y el tipo de tecnología utilizada en estos países son un simple reflejo del estado actual de conocimientos y del nivel de las fuerzas de producción históricamente determinado; pero el tipo de tecnología y los factores seleccionados reflejan también la dominación de las compañías europeas y norteamericanas sobre los sectores industriales de los países subdesarrollados. *El único interés de estas compañías es el de maximizar las ganancias; en su elección de factores y de tecnología no tienen para nada en cuenta las necesidades del desarrollo a largo plazo de los países en que actúan.*

Todas las evidencias demuestran que existe en América Latina un creciente problema de desempleo, sub-empleo y pobreza masiva. ¿Qué relación tiene ésto con los principios teóricos que se han discutido en este trabajo?

En el final de la introducción he analizado de qué manera grandes cantidades de campesinos latinoamericanos se están convirtiendo en trabajadores rurales. En los capítulos siguientes, he hablado de este proceso como de un proceso de "proletarización", aplicándole el término utilizado para designar la experiencia histórica de las naciones europeas. Pero el tipo de fuerza de trabajo que está surgiendo en la mayoría de los países latinoamericanos se diferencia en aspectos muy notables del proletariado "clásico" de Europa Occidental y EE. UU. En estos países existe un centro de trabajadores industriales empleados en grandes fábricas, que cuentan con una estabilidad laboral razonable, y que comparten muchos de los valores culturales propios del proletariado urbano de las naciones industrializadas, pero, al lado de este grupo, encontramos un grupo mucho mayor de trabajadores a quienes cabría describir como "semi-proletarios". Esta masa está compuesta por aquellos trabajadores que se han visto liberados de los tipos de coerción extra-económica que caracterizaba hasta ese momento a la sociedad rural de América Latina, pero que no han sido absorbidos por la economía capitalista de modo tal de contar con la misma estabilidad laboral y el mismo nivel de ingresos de que disfruta el "proletariado central". El tipo de trabajadores que constituyen este conjunto son muchos y muy diversos, pero sin embargo pueden ser clasificados en tres categorías fundamentales: (i) trabajadores que venden su fuerza de trabajo por día pero que sólo se emplean como trabajadores asalariados durante una estación específica del año (por ejemplo, los trabajadores estacionales de las plantaciones); (ii) trabajadores que no encuentran cómo vender su trabajo por día, y que, en consecuencia, realizan trabajos ocasionales, (changas); (iii), trabajadores que no pueden obtener ningún tipo de trabajo asalariado, y que, en consecuencia, encuentran empleos por cuenta propia en pequeños servicios o pequeños comercios.

A menudo, como es el caso de las dos primeras categorías, nos encontramos con trabajadores que continúan viviendo en áreas rurales, y que algunas veces poseen pequeñas parcelas de tierras con las cuales complementar sus necesidades de subsistencia. Pero la permanencia de este tipo de subsistencia agrícola residual refleja no tanto una "resistencia" al sistema capitalista, como la incapacidad de ese sistema pa-

ra proveer trabajo asalariado estable durante todo el año, capacidad ésta que ha caracterizado al modelo clásico de integración en Europa Occidental.

En Europa, la integración eventualmente proporciona a la masa de la población beneficios perdurables que se asocian íntimamente a la idea de desarrollo; pero, en América Latina, y en casi todos los países llamados del “Tercer Mundo”, no parece haber muchas posibilidades de que la integración traiga consigo beneficios similares. Así, pues, concluiría diciendo que, si bien los habitantes de las áreas rurales de América Latina se están integrando rápidamente a la sociedad capitalista, la naturaleza específica de esa sociedad, a la cual se le ha aplicado muy apropiadamente el término de “países capitalistas dependientes”, define y establece ciertos límites estructurales a la forma precisa que adquiere tal integración. La Provincia de Jujuy, en el noroeste de Argentina, es un ejemplo de este proceso de integración dentro de un país capitalista dependiente.

CICSO

www.cicso.org

APENDICE A

DESCRIPCION DE LA BATALLA DE QUERA, 1875

Lo que sigue es un relato de la batalla, registrado por el *Ministro de Gobierno* de la Provincia de Salta, que estuvo presente en la acción. El informe toma la forma de una carta de felicitación al Comandante en Jefe, Gobernador Alvarez Prado.

A su excelencia, Sr. Gobernador de la Provincia de Jujuy, Comandante en Jefe de la División Expedicionaria de la Puna, Coronel Don José María Prado.

Tengo el honor de entregar a Vuestra Excelencia, el siguiente informe de la acción que tuvo lugar ayer en las colinas de Quera, entre la División Expedicionaria de la Puna y las fuerzas al mando del caudillo, Laureano Saravia, cuyo resultado fue la completa destrucción de los montoneros y el inmediato restablecimiento de la tranquilidad de la República, en la única región de su territorio donde seguía habiendo agitación.

Mitre y sus partidarios han sido derrotados, aunque sus nombres fueron invocados por los rebeldes de esta provincia, como lo prueban los documentos capturados. Pero, antes de entrar en los detalles de los hechos militares, quisiera mencionar los generosos y loables esfuerzos realizados por Vuestra Excelencia, en procura de llegar a un acuerdo con los rebeldes, con lo cual se hubiera logrado la completa pacificación de la Puna, sin necesidad de derramar sangre argentina.

Con tal objeto, bajo vuestras órdenes, y en nombre del Gobierno de la Provincia de Salta, que tengo el honor de representar, le escribí al rebelde Saravia desde Abra Pampa, enviándole la solicitud de Vuestra Excelencia de que se entregue y ofreciéndole a cambio, totales garantías para él y para sus subordinados. Como la solicitud fuera rechazada, le envié un segundo mensaje, proponiéndole que nos encontrásemos para parlamentar en Puesto del Marqués, adonde yo iría acompañado sólo por una pequeña escolta, pudiendo él acudir solo, o con todas sus fuerzas, según lo deseara. Este segundo mensaje tampoco tuvo resultado alguno, ya que los rebeldes, lejos de aceptar la muy razonable proposición que se les hacía, exigieron que la División Expedicionaria de la Puna, se retirase por completo de la Puna, quedando sólo Vuestra Excelencia con una escolta, exigencia ésta tan ridícula e infantil, que no mereció la más mínima consideración. De todos modos, habiendo recibido este mensaje a las 8 a.m. del día 4 del mes corriente, contesté una hora más tarde, informando a Saravia que Vuestra Excelencia repetía la solicitud original, y que debía conocer su respuesta final a las 3 p.m. Llegamos a Puesto del Marqués, desde donde, a las 10 a.m., iniciamos la marcha hacia el enemigo, que estaba en posesión de las colinas de Quera, a tres leguas de distancia de nuestra base, para recibir allí la respuesta del caudillo Saravia.

Habíamos avanzado dos leguas, cuando Vuestra Excelencia ordenó que los dos escuadrones de caballería, bajo el mando de sus oficiales, Torres (Capitán del 12vo. de Línea) y Villegas, flanquearon las posiciones del enemigo, uno por la derecha y otro por la izquierda, para hacer contacto con su retaguardia y cortarle la retirada hacia los llanos de la Rinconada.

La Infantería estaba compuesta por el Batallón N^o 1, bajo las órdenes del Comandante J. Alvarez Prado; el Batallón N^o 2 (Salteños), al mando del Comandante Ignacio López, que era también oficial a cargo de la Primera Brigada; el Batallón N^o 3, conducido por el Comandante Samuel Linares, también oficial a cargo de la Segunda Brigada; y el Batallón N^o 4, al mando del Comandante Emilio Zenarruza. El conjunto de las fuerzas, estaba bajo las órdenes del Coman-

dante Don Justo Aguilar, Teniente Coronel del Ejército Nacional. La infantería prosiguió su marcha hacia las cuestas más bajas de las colinas de Quera, y se le ordenó detenerse en un lugar llamado Moco-raite, donde se abandonó temporariamente todo el equipo que no era absolutamente esencial para el combate, y donde las tropas esperaron hasta las 3 p.m., momento en el cual, no habiendo recibido ninguna respuesta de Saravia (quien hizo prisionero a nuestro emisario), Vuestra Excelencia ordenó a la infantería que ascendiera la colina que teníamos directamente en frente de nosotros...

La Infantería continuó avanzando hacia el lugar de combate, y cuando habíamos hecho una tercera parte del camino, comenzamos a recibir una lluvia de plomo y de piedras, que el enemigo nos lanzaba desde las colinas que estaba ocupando y que fue contestada desde nuestras líneas, con una pared de fuego. A partir de ese momento, se inició un combate cuerpo a cuerpo entre nuestros valientes soldados y los no menos bravos indios de la Puna, quienes, habiendo sido abandonados por su propio jefe —el caudillo Saravia había huído cobardemente al comenzar la lucha—, pelearon sin embargo, cada hombre individualmente, con un valor que merece los mayores elogios, y digno de mejor causa. Los primeros de nuestros soldados en llegar a la cima de la colina, encontraron horrible final, pues encontramos sus cadáveres, baleados, con las manos atadas atrás y masacrados con pesadas piedras.

A las 6 p.m., en medio de la densa neblina y de la nieve que había comenzado a caer, el enemigo hizo sonar el toque de retirada y bajó de las alturas que había estado ocupando, hacia un desfiladero que conducía a los llanos de la Rinconada. Nuestras tropas comenzaron entonces, una furiosa persecución, y, estimulados por el ejemplo heroico de Vuestra Excelencia, llegaron a los talones del enemigo que continuaba luchando cuerpo a cuerpo con nuestras tropas, durante la retirada. Así, alcanzaron una pequeña meseta, donde parte de ellos, se separó del resto y logró escapar...

El enemigo, que entró en batalla con más de ochocientos hombres, trescientos de ellos armados con armas de fuego, y el resto con picas y hondas, perdió ciento noventa y cuatro hombres, muertos,

entre ellos uno de sus jefes, Federico Zurita, que ostentaba el rango de Comandante, y también, Benjamín Gonza de igual rango; se tomaron doscientos treinta y un prisioneros, de los cuales, ochenta y siete estaban heridos, junto con ciento veintitrés fusiles, veintisiete picas, cuatro sables, dos banderas, un cajón de guerra, cinco mil trescientos treinta cartuchos de municiones, doscientos siete barriles de pólvora y algunos otros artículos de guerra menos importantes. Entre los prisioneros, tenemos a nueve de los principales cabecillas de la insurrección. Por nuestra parte, llevamos a la acción setecientos dos hombres, dejando en reserva y en varias otras obligaciones, a doscientos noventa y cuatro hombres, y tuvimos setenta y tres víctimas, de las cuales, veintisiete soldados y dos oficiales de caballería murieron.

La conducta, tanto de oficiales como de los hombres de nuestra división, merece los mayores elogios, ya que es gracias a su bravura, su moral y su resolución, que derrotamos a un enemigo que mantenía una posición tan fuerte, y que, aunque no logró, como lo esperábamos, sostener tal posición, luchó durante tres horas enteras con una obstinación igual a la de los Paraguayos...

Por lo tanto, felicito a Vuestra Excelencia, por el triunfo obtenido sobre la última montonera que existió en la República y con cuya destrucción, se ha logrado la pacificación de la Puna...

Dios Guarde a Vuestra Excelencia

Segundo Linares
Campamento Mocoaité
5 de Enero de 1875 (1)

APENDICE B

Haciendas de la Puna Jujeña y del Departamento de Humahuaca, que quedaron sujetas a expropiación por el Decreto 18.341, 1949.

Cerrillos	Césarco N. Maidana	Yaví y Santa Catalina		
Tafna	"	"		
Toquero	"	"	22.680	35.700
Yaví	Hortensia Campero de Figueroa	Yaví	100.000	200.000
La Banda	Herederos de Laurcano Saravia (1)	Sta. Catalina	12.513	1.100
Yoscasa	Lorenzo S. de Acuña	"	1.030	3.750
Carahuasi	Segundo Colqui	Rinconada		5.000
Pozuelo	Rufino y Angela Machaca	"		7.400
San José de la Rinconada	Catalina Ll. de Aparicio	"		107.450
Sociedad Minera Pirquitas, Pichetti y Cía. Sociedad Anónima, con excepción del área utilizada p/minería		"		122.300

- I Este es el Laurcano Saravia que condujo el levantamiento indio de 1874/75. Parece ser que en algún momento, alrededor del año 1880, volvió a Jujuy una vez más, fijando residencia en el pueblo de Santa Catalina. Continuó ejerciendo su profesión de comerciante, pero además acumuló una considerable cantidad de tierras. Traicionando su aparente radicalismo anterior (y confirmando las sospechas de que su involucramiento en la sublevación de la Puna, se debió a motivos puramente políticos), Saravia se convirtió en poco tiempo en uno de los pilares del partido Conservador local. Su nieto, Epifanio Saravia, quien, por lo que se sabe, era el heredero legítimo de la hacienda arriba mencionada, es también un cabecilla conservador de Jujuy.

Rinconadilla	Francisco Ameglio	Cochinoca	80.932	30.000
Barrancas	"	"	45.607	9.000
Santa Ana	"	"	35.840	7.000
Tusaquillas	"	"	38.226	7.500
Potreros	Herederos de Higinio Armella	"	9.887	12.500
Tambillos	Elisa G. de Augarde, Jorge y Pedro E. Girac	"	14.605	14.000
	Cipriano Máximo Azcuetta y Batestín	"	18.207	4.000
Abraitaite	Leonor González de Benicio	"	20.229	8.050
Guirazul	José Dardo Almada	"	50.000	103.750
Miraflores	Emma Barón	"	12.500	4.800
Quebraleña	Herederos de Andrés Galinsky	"	28.531	3.000
Agua Caliente	Angel Vilte	"		
Quera	"	"	5.000	1.500
Tinate	Isaac Cabezas	"	7.747	7.350
Llulluchayoc	Alejandro Chiri	"	6.410	1.900
Potreros	Agripina Ramos de Ciars	"	5.126	1.550
Rachaite	Claudio Tito Ciars	"	1.936	1.700
Rumicruz	Jaime Ferrer	"	16.000	16.000
Guairazul	Agustín Gravalto y Antonio Francchi	"	50.000	30.000
Guairazul	Felipe de la Hoz	"	28.500	18.575
Potreros	Sebastiana R. de Figueroa	"	3.038	1.900
Lote 135 del Rodeo 59	Alberto Pichetti	"	30.999	17.000
La Redonda	Leoncia Leonor Flores	"	13.326	6.000
Agua Caliente y Quera	Petrona L. de Mamaní y Leonor González de Benicio	"	22.540	6.750
Queta	Vicente Garay	"	19.550	9.300
Abra Pampa	Rafael Germán Ribón	"	18.705	20.000
Agua Chica	Fructuo Ovando	"	4.445	1.000
Ugsara	Roberto Germán Ribón	"	19.578	20.500

Guairazul	Sociedad Minera, Pirquitas, Pichetti y Compañía Soc. Anón.	"	7,500	23,550
Lumara	Ignacio Quispe	"	4,452	1,150
Lumara	Antonio Valerio	"	4,452	800
Potrero	Angela Ramos de Vilte	"	4,913	2,550
Rodrigo Negra Muerta	Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal Soc. Anón.	Humahuaca	164,550	91,584
La Cueva	Laura Quintana de Navea	"	15,000	12,650
Coraya y Ovando	Tomás Flores	"	5,625	5,000
El Aguilar	Compañía Minera El Aguilar Sociedad Anónima, con ex- cepción del área utilizada para ins- talaciones mineras.	"	87,000	280,820
Tejada	Herederos de Gumer- sindo Rocha			
Cóndor	"			
Cofradía de las Animas	"			
Abra Pampa	"			
Coiruro	"	"		20,000

Fuente: *Diario de Sesiones*, Cámara de Senadores, 10 de Agosto de 1949, pp. 1177-1

BIBLIOGRAFIA

- * *Aban, Laopoldo: 'Cruenta y larga lucha por la reivindicación de la Puna', PRE-GON, San Salvador de Jujuy, 6 de marzo, 1970.*
- * *Academia Nacional de la Historia, HISTORIA ARGENTINA CONTEMPORANEA, 1862/1930, Vol. IV, Buenos Aires, 1967.*
- * *Anderson, C.W., POLITICS AND ECONOMIC CHANGE IN LATIN AMERICA, Van Nostrand, Princeton, 1967.*
- * *Andrews, Joseph: JOURNEY FROM BUENOS AIRES THROUGH THE PROVINCES OF CORDOBA, TUCUMAN AND SALTA TO POTOSI, John Murray, London, 1827.*
- * *Arrighi, Giovanni: 'Labour supplies in historical perspective: a study of the proletarianization of the African peasantry in Rhodesia' JOURNAL OF DEVELOPMENT STUDIES, Vol. 6, No 3, 1970.*
- * *Avila Echazú, 'Las Migraciones de Braceros Bolivianos a la Argentina', Mundo Nuevo, No 30, 1968.*
- * *Baer, Werner: 'Regional inequality and economic growth in Brazil', ECONOMIC DEVELOPMENT AND CULTURAL CHANGE, Vol. 12, No. 3, 1964.*
- * *Beckford, George: PERSISTENT POVERTY, UNDERDEVELOPMENT IN PLANTATION ECONOMIES OF THE THIRD WORLD, Oxford University Press, New York, 1972.*
- * *Bennett, W. C.: 'The Atacameño', in J. Steward (ed.), HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS, Vol. II, Cooper Square Publications, New York, 1963.*

- * Bernstein, Henry: 'Modernization theory and the sociology of development', *JOURNAL OF DEVELOPMENT STUDIES*, Vol. 7, No. 2, 1971.
- * Biale Massé, Juan: *EL ESTADO DE LAS CLASES OBRERAS ARGENTINAS A COMIENZOS DEL SIGLO*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, 1968.
- * Bloch, Marc: *FEUDAL SOCIETY*, Routledge and Kegan Paul, London, 1961.
- * Blum, Jerome: *LORD AND PEASANT IN RUSSIA*, Princeton University Press, Princeton, 1961.
- * Booke, J. H.: *ECONOMICS AND ECONOMIC POLICY OF DUAL SOCIETIES*, Tjeenk Willink & Zoon, N. V., Haarlem, 1953.
- * Boman, Eric: *ANTIQUITES DE LA REGION ANDINE DE LA REPUBLIQUE ARGENTINE ET DU DESERT D'ATACAMA*, Librairie H. le Soudier, 1908.
- * *BOLETIN ESTADISTICA DE JUJUY*, varios números
- * Buntig, A. J.: 'El Catolicismo Popular en la Argentina', *CRITERIO* (Buenos Aires), noviembre 1968, enero 1969.
- * Burgin, Miron: *ECONOMIC ASPECTS OF ARGENTINE FEDERALISM, 1820/52*, *Harvard Economic Studies*, Cambridge, Mass., 1946.
- * Bustamante, J. S.: *CUESTION RUIDOSA, EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY CON EL CIUDADANO BOLIVIANO D. FERNANDO CAMPERO, SOBRE REIVINDICACION*, Buenos Aires, 1876.
- * Carrillo, Joaquín: *JUJUY, APUNTES DE SU HISTORIA CIVIL*, Buenos Aires, 1877.
- * Carrillo, Joaquín: *DESCRIPCION BREVISIMA DE LA PROVINCIA DE JUJUY*, Jujuy, 1889.
- * Casanova, Eduardo: 'La Quebrada de Humahuaca', y 'El Altiplano Andino' en Ricardo Levenne (ed.), *HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA*, Vol. I, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1936.
- * , 'The Cultures of the Puna and the Quebrada de Humahuaca', en H. Steward (ed.), *HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS*, Vol. II, Cooper Square Publications, New York, 1963.
- * Centro Azucarero Argentino, *ESTADISTICA AZUCARERA* No. 7, Buenos Aires, 1947.

- * *Chevalier, Francois: LAND AND SOCIETY IN COLONIAL MEXICO, THE GREAT HACIENDA, University of California Press, Berkeley, 1963.*
- * *Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola (CIDA), TENENCIA DE LA TIERRA Y DESARROLLO SOCIO-ECONOMICO DEL SECTOR AGRICOLA, Unión Panamericana, Washington, D.C., 1965, 1966; volúmenes sobre Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala y Perú.*
- * *Condorco Morales, Ramiro: ZARATE, EL TEMIBLE WILLKA, HISTORIA DE LA REBELION INDIGENA EN 1899, La Paz, 1966.*
- * *Coni, Emilio: 'La agricultura, ganadería e industrias hasta el Virreinato'; en Ricardo Levene (ed.), HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, Vol. IV, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1938.*
- * *Consejo Federal de Inversiones (CFI), REVISTA DE ECONOMIA REGIONAL, Año I, No. 1, 1964.*
- * *Consejo Federal de Inversiones (CFI) y Consejo Nacional de Desarrollo Económico (CONADE), TENENCIA DE LA TIERRA, ASPECTOS DE LA ESTRUCTURA AGRARIA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO ARGENTINO, Buenos Aires, 1964.*
- * *Consejo Federal de Inversiones (CFI) e Instituto Torcuato Di Tella, RELEVAMIENTO DE LA ESTRUCTURA REGIONAL DE LA ECONOMIA ARGENTINA, Buenos Aires, 1965.*
- * *Cotler, Julio: 'La Mecánica de la dominación interna y del cambio social en el Perú', AMERICA LATINA, Año 11, No. 1, 1968.*
- * *De Imaz, J. L.: PUCARA Y JASIMANA, EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL EN DOS COMUNIDADES INDIGENAS, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, 1963.*
- * *Delich, F. J.: TIERRA Y CONCIENCIA CAMPESINA EN TUCUMAN, Ediciones Signos, Buenos Aires, 1970.*
- * *DEMOCRACIA, 29 y 31 de diciembre de 1945.*
- * *De Moussy, Martín: DESCRIPTION GEOGRAPHIQUE ET STATISTIQUE DE LA CONFEDERATION ARGENTINE, Firmin Didot Freres, Paris, 1864.*
- * *De Ullivari, R. F. y Kenning Voss, Guillermo: LA PRODUCCION AZUCARERA ARGENTINA, NECESIDAD DE SU REGULACION, INTA, Tucumán, 1966.*

- * *DIARIOS DE SESIONES*, Cámara de Diputados, 1921, 1965; Cámara de Senadores, 1938, 1949.
- * *Dirección Nacional de Estadísticas y Censos*, *CENSO GENERAL DE LA NACION*, IV, 1947, Buenos Aires, 1950.
- * *Dirección Nacional de Estadísticas y Censos*, *CENSO NACIONAL DE POBLACION*, 1960, Buenos Aires, 1964.
- * *Dirección Nacional de Estadísticas y Censos*, *CENSO NACIONAL AGROPECUARIO* 1960, Buenos Aires, 1964.
- * *Dirección Nacional de Estadísticas y Censos*, *CENSO NACIONAL DE VIVIENDAS*, 1960, Buenos Aires, 1964.
- * *Dirección Nacional de Estadísticas y Censos*, *HECHOS DEMOGRAFICOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA*, 1954/60, Buenos Aires, n.d.
- * *Dobb, Maurice*: *STUDIES IN THE DEVELOPMENT OF CAPITALISM*, Routledge & Kegan Paul, London, 1963.
- * *Dorfman, Adolfo*: *HISTORIA DE LA INDUSTRIA ARGENTINA*, Biblioteca Servir, Buenos Aires, 1942.
- * *Dumont, René*, *TERRES VIVANTES*, Plon, París, 1961.
- * *Economic Commission for Latin America (ECLA)*, *ECONOMIC SURVEY OF LATIN AMERICA* 1968, United Nations, New York, 1970.
- * *Efron, David*: 'Historia económica del noroeste argentino', *CURSOS Y CONFERENCIAS*, (Buenos Aires), Año XVI, No. 187/188, 1947.
- * *Eisenstadt, S.N.*: *MODERNIZATION: PROTEST AND CHANGE*, Prentice Hall, Englewood Cliffs, N. J., 1966.
- * *Facultad de Filosofía y Letras*, *EDUCACION Y CAÑA DE AZUCAR*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1963.
- * *Favre, Henri*: 'Evolución y situación de las Haciendas, en la región de Huancavelica, Perú', en H. Favre, C.C. Delvaud & J. Matos Mar, (Eds.), *LA HACIENDA EN EL PERU*, Instituto de Estudios Peruanos, Lima 1967.
- * *Ferrer, Aldo*: *LA ECONOMIA ARGENTINA*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, and México D.F., 1963.

- * Frank A.G.: *CAPITALISM AND UNDERDEVELOPMENT IN LATIN AMERICA*, Monthly Review Press, New York, 1967.
- * Gayer, A., Homan, P. & James, E., *THE SUGAR ECONOMY OF PUERTO RICO*, Colombia University Press, New York, 1938.
- * Germani, Gino: *POLITICA Y SOCIEDAD EN UNA EPOCA DE TRANSICION*, Editorial Paidós, Buenos Aires, 1966.
- * González Casanova, Pablo: 'Sociedad Plural, Colonialismo Interno y Desarrollo', *AMERICA LATINA*, Año 6, No. 3, 1963.
- * González Iramáin, Nicolás: *TRES MESES EN JUJUY, LA INTERVENCION NACIONAL DE 1942*, Porter Hermanos, Buenos Aires, 1942.
- * Gramsci, Antonio: *LA CUESTION MERIDIONAL*, Algunos temas de la Cuestión Meridional, Dédalo Ediciones S.A., Madrid, 1978.
- * Griffin, Keith 'Reflections on Latin American development', *OXFORD ECONOMIC PAPERS*, Vol. 18, No. 1, 1966.
- * Guzmán Bockler, Carlos & Herbert, Jean Lup: *GUATEMALA, UNA INTERPRETACION HISTORICO-SOCIAL*, Siglo Veintiuno, México, D.F., 1970.
- * Hagen Everett: *ON THE THEORY OF SOCIAL CHANGE*, Dorsey Press, Homewood, III, 1962.
- * Halperín Donghi, Tulio: 'El surgimiento de los caudillos, en el marco de la sociedad rioplatense post-revolucionaria', *ESTUDIOS DE HISTORIA SOCIAL*, (Buenos Aires), Vol. I, No. 1, 1965.
- * _____, *HISTORIA CONTEMPORANEA DE AMERICA LATINA*, Alianza Editorial, Madrid, 1969.
- * Hirschmann, A. O., *THE STRATEGY OF ECONOMIC DEVELOPMENT*, Yale University Press, New Haven, 1958.
- * Hobsbawm, E. J.: *PRIMITIVE REBELS*, Manchester University Press, Manchester, 1959.
- * _____, 'La marginalidad social en la historia de la industrialización europea', *REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA*, (Buenos Aires), 1969/2.
- * _____, 'A case of neo-feudalism: La Convención, Perú', *JOURNAL OF LATIN AMERICAN STUDIES*, Vol. 1, part 1, 1969.

- * *Hoftae, E. W.*: 'Development and rural social structure', *SOCIOLOGIA RURALIS*, Vol. 8, No. 3-4, 1968.
- * *Hoselitz, B. F.*: *SOCIOLOGICAL FACTORS IN ECONOMIC DEVELOPMENT*, Free Press of Glencoe, III, 1960.
- * *Hoselitz, B. F.*: 'Social stratification and economic development', *INTERNATIONAL SOCIAL SCIENCE JOURNAL*, Vol. 16, No. 2, 1964.
- * *Huitzer, Geritt*: 'Comunidades Agrícolas', *Internal Colonialism and Agrarian Reform in Chile*, *AMERICA LATINA*, Año 11, No. 4, 1968.
- * *International Sugar Council*, *THE WORLD SUGAR ECONOMY, STRUCTURE AND POLICIES*, Vol. I, London, 1963.
- * *Kahl, Joseph*: 'Social stratification and values in metropolis and provinces, Brasil and México', *AMERICA LATINA*, Año 8, No. 1, 1965.
- * *Kay, Cristóbal*: "A comparison between the manorial system and the hacienda system", *SYMPOSIUM ON LATIN AMERICAN AGRARIAN SYSTEMS*, Institute of Development Studies, University of Sussex, marzo 1971, (mimeo).
- * *Keith, R. j.*: 'Encomienda and Hacienda in Spanish America, a structural analysis', *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, Vol. 51, No. 3, 1971.
- * *Laclau, Ernesto*: 'Modos de producción, sistemas económicos y población excedente, aproximación histórica a los casos argentino y chileno', *REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA*, (Buenos Aires), 1969/2.
- * *Lambert, Jacques*: *AMERIQUE LATINE, STRUCTURE SOCIALE ET INSTITUTIONS POLITIQUES*, Prosses Universitaires de France, París, 1963.
- * *_____, OS DOIS BRASIS*, Ministerio de Educação o Cultura, Río de Janeiro, n. d.
- * *Larson, M.S. & Bergman, A.E.*: *SOCIAL STRATIFICATION IN PERU*, Institute of International Studies, University of California Press, Berkeley, 1969.
- * *Lerner, Daniel*: *THE PASSING OF TRADITIONAL SOCIETY*, Free Press of Glencoe, III, 1960.
- * *Levillier, D. Roberto*: *GOBERNACION DEL TUCUMAN, PAPELES DE GOBERNADORES EN EL SIGLO XVI*, Imprenta de Juan Pueyro, Madrid, 1920.
- * *Levin, J.V.*: *THE EXPORT ECONOMICS*, Harvard University Press, Cambridge, Mass., 1960.

- * Lizondo Borda, Manuel: *HISTORIA DEL TUCUMAN (Siglos XVII & XVIII)*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, 1941.
- * Lockhart, James: 'Encomienda and Hacienda: the evolution of the Great Estate in the Spanish Indies', *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, Vol. 49, No. 3, 1969.
- * Luna, Félix: *LOS CAUDILLOS*, Editorial Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1966.
- * Marin, J.C.: 'Asalariados rurales en Chile', *REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA*, (Buenos Aires), 1969/2.
- * Marx, Karl: *CAPITAL*, Vol. I, Lawrence and Wishart, London, 1970, Vol. III, Progress Publishers, Moscow, 1966.
- * McAlister, L.N.: 'Social structure and social change in New Spain', *HISPANIC AMERICAN HISTORICAL REVIEW*, Vol. 43, No. 3, 1963.
- * Metraux, Alfred: 'Ethnography of the Chaco', in J. Steward (ed.), *HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS*, Vol. I, Cooper Square Publications, New York, 1963.
- * Ministerio de Agricultura: *CENSO NACIONAL AGROPECUARIO 1937*, Buenos Aires, 1940.
- * Mintz, Sidney: 'The folk-urban continuum and the rural proletarian community', *AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY*, Vol. 59, No. 2, 1953.
- * Mishkin, Bernard: 'The contemporary Quechua', in J. Steward (ed.), *HANDBOOK OF SOUTH AMERICAN INDIANS*, Vol. II, Cooper Square Publications, New York, 1963.
- * Mitre, Bartolomé: *HISTORIA DE BELGRANO Y DE LA INDEPENDENCIA ARGENTINA*, Ediciones Estrada, Buenos Aires, 1947.
- * Miranda, Guido: *TRES CICLOS CHAQUEÑOS*, Editorial Norte Argentino, Resistencia, 1955.
- * Moore, Barrington: *THE SOCIAL ORIGINS OF DICTATORSHIP AND DEMOCRACY*, Peregrine Books, London, 1969.
- * Morner, Magaus: *ACTIVITIES OF THE JESUITS IN THE LA PLATA REGION*, Library and Institute of Ibero-American Studies, Stockholm, 1953.
- * Mosk, Sanford: 'Indigenous economy in Latin America', in D.B. Heath & R.N. Adams (eds.), *CONTEMPORARY CULTURES AND SOCIETIES OF LATIN AMERICA*, Random House, New York, 1965.

- * Muñoz, Carmen Paula: 'La desintegración de la comunidad chiriguana en el Ingenio San Martín del Tabacal', Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1964, (mimeo).
- * Murmis, Miguel: 'Tipos de marginalidad y posición en el proceso productivo', REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA, (Buenos Aires), 1969/2.
- * Myrdal, Gunnar: ECONOMIC THEORY AND UNDERDEVELOPED REGIONS, Duckworth, London, 1957.
- * *Ibid*, University Paperback Edition, Methuen, London, 1963.
- * Nash, Manning: 'Social prerequisites of economic growth in Latin America and South East Asia', ECONOMIC DEVELOPMENT AND CULTURAL CHANGE, Vol. 12, No. 3, 1964.
- * NOTICIAS GRAFICAS, (Buenos Aires), 29 de agosto de 1946.
- * Nun, José: 'Superpoblación relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal', REVISTA LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGIA, (Buenos Aires), 1969/2.
- * Oficina del Censo, PRIMER CENSO NACIONAL 1869, Buenos Aires, 1872.
- * Oficina del Censo, SEGUNDO CENSO NACIONAL 1895, Buenos Aires, 1898.
- * Oficina del Censo, TERCER CENSO NACIONAL 1914, Buenos Aires, 1916.
- * Padilla, Vicente: EL NORTE ARGENTINO, Ferrari, Buenos Aires, 1922.
- * Palacios, Alfredo: PUEBLOS DESAMPARADOS, Editorial Guillelmos Kraft Ltda., Buenos Aires, 1944.
- * Panattieri, José: LOS TRABAJADORES, Editorial Jorge Alvarez, Buenos Aires, 1967.
- * Parry, J.H.: THE SPANISH SEABORN EMPIRE, Hutchinson, London, 1966.
- * Parsons, Talcott: THE SOCIAL SYSTEM, Free Press of Glencoe, III, 1951.
- * Pearse, Andrew: 'Agrarian change trends in Latin America', LATIN AMERICAN RESEARCH REVIEW, Vol. 1, No. 3, 1966.
- * Pearse, Andrew: 'Subsistence farming is not dead', CERES (FAO Review), Vol. 2, No. 4, 1969.

- * *Preobrazhensky, Eugeny: THE NEW ECONOMICS*, Clarendon Press, Oxford, 1965.
- * *RAZON*, (Buenos Aires), 22 de Junio y 13 de Julio de 1943.
- * *Redfield, Robert: THE FOLK CULTURE OF YUCATAN*, University of Chicago Press, Chicago, 1941.
- * *Redfield, Robert: 'The folk society'*, *AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY*, Vol. 52, No. 4, 1947.
- * *Revelo, José Torre: 'Sociedad colonial, las clases sociales, la ciudad y la campaña, en Ricardo Levene (ed.), HISTORIA DE LA NACION ARGENTINA, Vol. IV, Imprenta de la Universidad, Buenos Aires, 1938.*
- * *Rex, John: KEY PROBLEMS OF SOCIOLOGICAL THEORY*, Routledge and Kegan Paul, London, 1961.
- * *Ringuelet, Roberto; Rubens, Guillermo; West Ocampo, Carlos y Murias, Mario: MIGRACION Y ORGANIZACION SOCIAL EN YAVI*, Universidad Nacional de La Plata, 1970, (mimeo).
- * *Romero, Luis Alberto: 'Las economías del interior'*, *POLEMICA*, (Buenos Aires), No. 18, 1970.
- * *Rostagno, Enrique: INFORME, FUERZAS EN OPERACIONES EN EL CHACO 1911*, Biblioteca de Actualización Militar, Buenos Aires, 1969.
- * *Russett, C.E.: THE CONCEPT OF EQUILIBRIUM IN AMERICAN SOCIAL THOUGHT*, Yale University Press, New Haven, 1966.
- * *Sarmiento, Domingo F.: FACUNDO*, Editorial Losada, Buenos Aires, 1945.
- * *Schleh, Emilio: LA INDUSTRIA AZUCARERA EN SU PRIMER CENTENARIO (1821-1921)*, Ferrari, Buenos Aires, 1921.
- * *Schleh, Emilio: COMPILACION LEGAL SOBRE EL AZUCAR*, Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1939.
- * *Schleh, Emilio: CINCUENTENARIO DEL CENTRO AZUCARERO ARGENTINO, DESARROLLO DE LA INDUSTRIA EN MEDIO SIGLO*, Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1944.
- * *Schleh, Emilio: NOTICIAS HISTORICAS SOBRE EL AZUCAR EN LA ARGENTINA*, Centro Azucarero Argentino, Buenos Aires, 1945.

- * Simpson, L.B.: *THE ENCOMIENDA IN NEW SPAIN*, University of California Press, Berkeley, 1950.
- * Solari, Juan: *TRABAJADORES DEL NORTE ARGENTINO*, Buenos Aires, 1937.
- * Stavehagen, Rodolfo: 'Seven fallacies about Latin America', in J. Petras & M. Zeillin (eds.), *LATIN AMERICA, REFORM OF REVOLUTION*, Fawcett Publications, Greenwich, Conn., 1968.
- * Stinchcombe, A.L.: 'Agricultural enterprise and rural class relations', *AMERICAN JOURNAL OF SOCIOLOGY*, Vol. 67, No. 2, 1961.
- * Taire, J.O.: *AZUCAR PARA EL MONOPOLIO*, Ediciones Signo, Tucumán, 1969.
- * Tochón, E.U.: *LIMITES INTERPROVINCIALES, CUESTION JUJUY-SALTA*, Jujuy, 1966.
- * Toledo, E.B.: 'El comercio de mulas en Salta, 1657/1698', *ANUARIO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS*, No. 6, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1962/3.
- * Urquijo, J.M.: *EL VIRREINATO DEL RIO DE LA PLATA EN LA EPOCA DEL MARQUES DE AVILES*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1964.
- * Vergara, Miguel A.: *ORIGENES DE JUJUY, 1535-1600*, Librería del Colegio, Buenos Aires, 1934.
- * Villafañe, Benjamín: *EL ATRASO DEL INTERIOR*, B. Buttazzoni, Jujuy, 1926.
- * Villafañe, Benjamín: *MISERIA DE UN PAIS RICO*, El Atenero, Buenos Aires, 1927.
- * Villafañe, Benjamín: *EL IRIGOYENISMO*, Talleres Gráficos del Estado, Jujuy, 1927.
- * Villafañe, Benjamín: *DIARIO DE SESIONES*, Cámara de Diputados, 29 de setiembre de 1921, p. 325.
- * Villafañe, Benjamín: *LA REGION DE LOS PARIAS*, Editorial Cabaut, Buenos Aires, 1934.
- * Villafañe, Benjamín: *HORA OSCURA, LA OFENSIVA RADICAL EXTREMISTA CONTRA LA SOCIEDAD ARGENTINA*, Buenos Aires, 1935.

- * *Villafañe, Benjamín: EL ASESINATO DE RAFAEL TAULER, PERPETRADO POR LAS AUTORIDADES, Buenos Aires, 1938.*
- * *Villafañe, Benjamín: COSAS DE NUESTRA TIERRA, Librería del Colegio, Buenos Aires, 1939.*
- * *Wagley, Charles: THE LATIN AMERICAN TRADITION, Columbia University Press, New York, 1968.*
- * *Weber, Max: THE THEORY OF SOCIAL AND ECONOMIC ORGANIZATION, Free Press of Glencoe, New York, 1947.*
- * *Weber, Max: 'Capitalism and Rural society in Germany', in H. Gerth & C.W. Mills (eds.), FROM MAX WEBER, Routledge & Kegan Paul, London, 1948.*
- * *Weber, Max: ON CHARISMA AND INSTITUTION BUILDING, University of Chicago Press, Chicago, 1968.*
- * *Wolf, Eric: 'Types of Latin American peasantry: a preliminary discussion', AMERICAN ANTHROPOLOGIST, Vol. 57, No. 3, 1955.*
- * *Wolf, Eric: PEASANTS, Prentice Hall, Englewood Cliffs, N. J. 1966.*
- * *Zavala, Silio: LA ENCOMIENDA INDIANA, Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1935.*
- * *Zavala, Silio: DE ENCOMIENDAS Y PROPIEDAD TERRITORIAL EN ALGUNAS REGIONES DE LA AMERICA ESPAÑOLA, Librería Robredo, México, D.F., 1940.*

El trabajo de Ian Rutledge, actualiza las virtudes de toda auténtica investigación original: Primero, en su lectura, la realidad nos muestra sus articulaciones más íntimas pues ha sido observada con un andamiaje teórico sustantivo, y un método preciso. El pasado —la trama que constituye la historia— se despliega ante nuestros ojos y hace entendible el presente: se ha producido conocimiento.

Segundo, al reconstruir la trama social de relaciones en la producción del valor y del poder, en esta región remota —que aparece como remota desde cualquier metrópolis— Ian Rutledge establece con rigor los vínculos de Jujuy con el resto del mundo capitalista en el plano del conocimiento (pues en la realidad ya estaban dados).

Tercero, al describir las personificaciones que hicieron posible aquella trama, Ian Rutledge reconstruye la universalidad de la experiencia de la dominación capitalista y las alianzas entre una fracción de la burguesía de su propio país y otra del nuestro. Al mismo tiempo, asume sus propias raíces de intelectual inglés y ofrece a los científicos sociales de esta parte del mundo una lección de objetividad.

De allí en más, este trabajo ha pasado a formar parte de la bibliografía básica sobre el desarrollo capitalista en el Noroeste argentino: ese sólo hecho sintetiza la medida de su mérito.

Inés Izaguirre
(INSTITUTO DE
SOCIOLOGIA - UBA)
enero de 1987